

**LA REINCORPORACIÓN POLITICA COLECTIVA DE LAS FARC-EP EN
ANTIOQUIA (2017-2023):
EL PARTIDO POLÍTICO COMUNES**

ANDRÉS FELIPE RÍOS RÍOS

Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Ciencia Política

Asesor
Adrián Restrepo Parra, Doctor (PhD) en Ciencias Sociales

Universidad de Antioquia
Instituto de Estudios Políticos
Maestría en Ciencia Política
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita	(Ríos Ríos, 2024)
Referencia	Ríos Ríos, A. (2024). La reincorporación política colectiva de las FARC-EP en Antioquia (2017-2023): el partido político comunes [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Maestría en Ciencia Política, Cohorte XIV.

Grupo de Investigación Hegemonía, Guerras y Conflictos.

Instituto de Estudios Políticos.



Centro de Documentación Instituto de Estudios Políticos

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Contenido

Lista de tablas	5
Lista de gráficos	5
Introducción.....	8
Capitulo I. Reincorporación y transición política	26
1.1 Estado Del Arte	26
1.3 Marco Metodológico.....	82
Capitulo II. Garantías Para La Reincorporación Política Del Partido Comunes.....	95
2.1 La Agenda De Las FARC-EP Para Transformar el Sistema Político	96
¿Qué se acordó finalmente?	100
Punto 2. Participación política.....	100
Punto 3. Fin del Conflicto.....	105
Entre El Descontento Y La Promesa	110
Capitulo III. La Trayectoria Político-Organizativa De Las Farc-EP	116
3.1 La Trayectoria Organizativa De La Guerrilla De Las FARC-EP	117
Primera Fase: Génesis E Institucionalización (1949-1978)	118
Segunda Fase: Transición Y Expansión (1978-1991).....	125
Tercera Fase: Auge Y Declive Político-Militar (1991-2008).....	131
Cuarta Fase: Repliegue Y Búsqueda De Una Solución Negociada (2008-2016).....	138
3.2 Los Órdenes Organizativos De Las FARC-EP.....	140
Capitulo IV. La Transición De Guerrilla A Partido.....	150
4.1 La X Conferencia de las FARC-EP.....	151
4.2 Agrupamiento y dejación de armas.....	156
4.3 Génesis Organizativa De La Fuerza Alternativa Revolucionaria Del Común -FARC	164
4.3.1 Las “Tesis de Abril”	165
4.3.2 El Congreso Constitutivo de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -FARC	168
Estructura Organizativa	176
Tensiones, rupturas y disidencias en el Marco de la Construcción Nacional del Partido	183
Capítulo V. Dinámica Interna Del Poder: Liderazgo, Estabilidad Y Democratización: El Caso De Antioquia	190
5.1 Las FARC-EP En Antioquia	191

5.2 La Reincorporación Política En Antioquia	194
5.3 La Génesis Del Partido En Antioquia	200
5.3.1 Liderazgo, Cohesión Y Estabilidad: La Dirección Regional Del Partido Comunes En Antioquia	202
5.3.2 Participación Y Democracia Interna	207
5.3.3 Contenido De Su Voz Política	215
5.3.4 Disidencias, Fraccionamientos Y Tendencias	224
Capítulo VI. Viabilidad Del Partido En Antioquia	230
6.1 Los Escenarios De La Participación Política	232
A. La participación de Comunes Antioquia en el Congreso de la República	232
B. Participación Electoral De Comunes Antioquia	239
C Incidencia Política Territorial y Relación con la Población Civil	258
Dinámica del poder local: alianzas y disputas	264
7.1 Principales hallazgos	270
7.1.1 Garantías para la participación política del partido	270
7.1.2 Cambio en los medios y el campo de lucha	272
7.1.3 Democratización organizativa y programática: Consolidación partidista	275
7.1.4 Viabilidad del proyecto político	277
Anexos	283
Anexo 1. Guía Para Entrevista Semiestructurada	283
Referencias	285

Lista de tablas

Tabla 1. Garantías Participación Política FARC-EP	14
Tabla 2. Sistematización Del Estado Del Arte	52
Tabla 3. Factores generales para la reincorporación de excombatientes en Colombia	78
Tabla 4. Factores que facilitan (o impiden) una efectiva transformación política	80
Tabla 5. Marco Categorical Y Analítico Para El Estudio Del Caso	86
Tabla 6. Avance Implementación Punto 2 del AFP	103
Tabla 7. Avance implementación Punto 3 del AFP	108
Tabla 8. Distribución territorial de ZVTN y PTN	157
Tabla 9. Votaciones Concejo Nacional de los Comunes	181
Tabla 10. Consejo Político Nacional	182
Tabla 11. Actividad legislativa Omar Restrepo 2018-2022	234
Tabla 12. Actividad legislativa Pedro Baracutao 2022-2026	236
Tabla 13. Distribución de la votación en Antioquia para el Congreso de la República 2018	243
Tabla 14. Distribución de las votaciones territoriales por el partido FARC 2019	247
Tabla 15. Distribución de la votación en Antioquia para el Congreso de la República 2022	250
Tabla 16. Distribución de las votaciones territoriales por el partido Comunes 2023	254

Lista de gráficos

Gráfica 1 Organigrama de las FARC-EP	142
Gráfica 2. Organigrama Del PC3	146
Gráfica 3. Zonas de influencia de las FARC-EP en el inicio de la negociación con el gobierno.	149
Gráfica 4. Mapa presencia armada Farc y Zonas de agrupamiento ZVTN y PTN	161
Gráfica 5. Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)	164
Gráfica 6. Organigrama Partido Comunes	180
Gráfica 7. Mapa ETCR y NPR Antioquia	195
Gráfica 8. Mapa de candidaturas a elecciones locales en Antioquia	252

Resumen

Esta investigación de maestría sobre la reincorporación política colectiva de las FARC-EP en Antioquia se propuso establecer el éxito del proceso de transición política de la organización en el partido político Comunes entendiendo que este representa el núcleo político en el que se agrupa su antigua militancia en un escenario donde sus propósitos políticos continúan vigentes, ya no a través de las armas, sino a través de mecanismos civiles en el marco de la institucionalidad y la legalidad colombiana. Teóricamente se basa en los estudios sobre la reincorporación y las transiciones políticas, a partir de los aportes del Instituto Berghof, el estudio interno de los partidos políticos de Ángel Panebianco (1990) y los factores para una transición política exitosa reflexionados por Liliana Zambrano (2019). De allí que se propone establecer 1) las garantías planteadas por el Acuerdo de paz en materia de reincorporación política y el avance en su implementación; 2) las trayectorias político organizativas de las FARC-EP y su transición a la conformación del partido político; 3) la discusión respecto a las dinámicas internas de poder los liderazgos la cohesión y dispersión de sus miembros; y 4) la viabilidad del partido en términos de su participación y desempeño en los escenarios institucionales y no institucionales. Estos propósitos se abordan a partir de la recuperación de documentos elaborados por la organización y la realización de entrevistas a dirigentes regionales del partido y a militantes de base que permitieron establecer y hacer el balance de la viabilidad y desempeño de la organización en el nivel territorial.

Palabras clave: reincorporación política colectiva, partido Comunes, procesos de paz, transición política

Abstract

This master's research on the collective political reincorporation of the FARC-EP in Antioquia set out to establish the success of the organization's political transition process in the political party Comunes, understanding that this represents the political nucleus in which its former militancy is grouped in a scenario where its political purposes remain in force, no longer through arms, but through civilian mechanisms within the framework of Colombian institutionality and legality. Theoretically, it is based on the studies on reincorporation and political transitions, from the contributions of the Berghof Institute, the internal study of political parties by Angelo Panebianco (1990) and the factors for a successful political transition reflected by Liliana Zambrano (2019). Hence, it is proposed to establish 1) the guarantees posed by the Peace Agreement in terms of political reincorporation and the progress in its implementation; 2) the political organizational trajectories of the FARC-EP and its transition to the conformation of the political party; 3) the discussion regarding the internal dynamics of power, leadership, cohesion and dispersion of its members; and 4) the viability of the party in terms of its participation and performance in institutional and non-institutional scenarios. These purposes are approached from the recovery of documents elaborated by the organization and the realization of interviews to regional leaders of the party and grassroots activists, which made it possible to establish and assess the organization's viability and performance at the territorial level.

Keywords: political reincorporation, Comunes party, peace processes, political transition

Introducción

Esta tesis se ocupa de la reincorporación política colectiva de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en el partido político Comunes¹ en el departamento de Antioquia. Si bien aborda elementos de este proceso en el ámbito nacional y en la generalidad y complejidad de la reincorporación social y económica, enfatiza el estudio de la dimensión política de este fenómeno y la manera como se ha llevado a cabo, resaltando sus singularidades y tomándolo como caso de estudio subnacional. Bajo este marco, esta investigación busca problematizar la transición de las FARC-EP de una guerrilla comunista al partido político Comunes, en la medida en que dicho proceso no se agota en el desarme, desmovilización y reinserción a la vida civil de los exguerrilleros pactado en el Acuerdo Final de Paz, sino que, implicó todo un proceso de cambio, reordenamiento y adaptación de sus fuerzas políticas al marco del régimen político colombiano, al escenario de la democracia político electoral, y a su relacionamiento con la ciudadanía. Es por ello por lo que esta investigación identifica y analiza una serie de factores que han facilitado y obstaculizado dicha reincorporación política y el éxito de dicho proceso para el caso de Antioquia.

A pesar de que han transcurrido ocho (8) años desde la firma del Acuerdo Final y siete (7) desde la constitución oficial del partido, el proceso de transición política se encuentra aún en marcha. La implementación de varios de los puntos acordados en materia política, como se destacará más adelante, no ha culminado y en algunos casos no ha avanzado significativamente. Por tanto, Comunes enfrenta importantes desafíos para su consolidación tanto en términos del ambiente político en el que está inmerso, como en su funcionamiento

¹ Entre agosto de 2017 y diciembre de 2020 la agrupación política se denominó Fuerza Revolucionaria Alternativa del Común (FARC), conforme a lo acordado en el Congreso Fundacional; por mandato de un Congreso partidario, a partir de enero de 2021 adopta el nombre de Partido Comunes

interno, su desempeño parlamentario y electoral, y la manera como su proyecto político incide en la ciudadanía y el territorio.

Esta serie de elementos representan importantes desafíos que merecen una reflexión académica y que esta tesis aborda de manera sistemática y metódica con el fin de proponer vías de lectura y elementos de debate que aporten a la reflexión sobre la reincorporación política en el partido Comunes, que permitan hacer un balance sobre el nivel de éxito de dicho proceso y su consolidación, así como una reflexión en términos de la reconciliación, las garantías para la participación política y la eliminación de cualquier forma de violencia de la política, objetivos que están contenidos en el Acuerdo Final de Paz.

El Acuerdo de Paz firmado el 24 de noviembre de 2016 en el teatro Colón de Bogotá entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno Nacional de Juan Manuel Santos, representa uno de los acontecimientos más relevantes en la historia política contemporánea de Colombia. Con su firma definitiva se puso fin a más de 50 años de conflicto armado entre la guerrilla más antigua del continente y el Estado colombiano; y se logró concretar un proceso de negociación esquivo en varios intentos realizados en el pasado². La solución negociada al conflicto armado implicó un largo proceso de negociación que arrancó oficialmente el 4 de septiembre de 2012 y se trazó una agenda de trabajo para abordar seis puntos centrales de discusión: 1. Política de desarrollo agrario integral; 2. Participación Política; 3. Fin del Conflicto; 4. Solución al problema de las drogas ilícitas; 5. Víctimas; y 6. Implementación, verificación y refrendación. Cada uno de estos puntos fue abordado en las distintas fases de negociación del proceso hasta llegar a un texto final conjunto que fue firmado en Cartagena el 26 de septiembre de 2016.

² Antes de la firma definitiva del acuerdo de paz de La Habana, las FARC-EP y diferentes gobiernos de Colombia llevaron a cabo tres intentos de negociación, comenzando por los acuerdos de la Uribe de 1982 en el gobierno de Belisario Betancur, que dio lugar a la creación de la Unión Patriótica (UP); los diálogos de paz de Caracas y Tlaxcala entre 1991 y 1999 en el gobierno de Cesar Gaviria y; el proceso de paz de El Caguán entre 1998 al 2002 en el gobierno de Andrés Pastrana. Todos estos intentos terminaron fracasando por múltiples circunstancias. Los trabajos de Pizarro, Eduardo (2017) *Cambiar el futuro. Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*. Bogotá: Editorial Debate; Villarraga, Álvaro (2015) *Los procesos de paz en Colombia, 1882-2014*. Bogotá: Biblioteca de la paz; *Un balance de los estudios sobre la paz negociada en Colombia*, de Germán Valencia (2017), así como diferentes publicaciones de organizaciones como la Fundación Paz y Reconciliación (PARES), Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), CIDOB, han realizado importantes aportes en la reconstrucción de los procesos de paz anteriores y de los respectivos balances de sus resultados.

El Acuerdo de Paz generó una gran expectativa en términos de realizar importantes reformas políticas, sociales y económicas en el país, pero al mismo tiempo, produjo la reacción de diversos sectores conservadores que los cuestionaron por permitir, entre otros motivos, la posibilidad de la participación política de los exguerrilleros en los escenarios de representación e incidencia política. De hecho, el resultado del plebiscito para la refrendación del Acuerdo de Paz, celebrado el 2 de octubre de 2016, dio como ganadora la opción por el “No”, por un estrecho margen de 50,21%, frente al 49.78% de la opción por el “Si”. Este resultado conllevó la renegociación de algunos aspectos del Acuerdo, sobre los cuales los sectores promotores del “No” habían planteado una serie de objeciones ³.

A pesar del impase que significó el plebiscito, tanto las FARC-EP como el Gobierno ratificaron su compromiso con el proceso de negociación, y sacaron adelante un nuevo texto que recogía gran parte de las objeciones presentadas por los sectores del “No”, pero que conservaba como inamovible la elegibilidad y la participación política de los miembros de la guerrilla, incluso de sus máximos dirigentes, como la manera de transitar de las armas a la vida política nacional a través de la creación de un partido político.

La intencionalidad de las FARC-EP de hacer política en la legalidad se configuró como parte de su estatus de organización político-militar en el escenario de la guerra. Por lo que darle continuidad a sus objetivos políticos hizo parte del proceso mismo de negociación y desarrollo con la firma del Acuerdo de Paz. Específicamente en el punto tres (3) Fin del conflicto, las FARC-EP y el Gobierno colombiano pactaron el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, la dejación de armas como mecanismo de desarme de la guerrilla y preparar la institucionalidad, como la sociedad misma, para la reincorporación de las FARC-EP en la vida civil (FARC-EP - Gobierno Colombiano, 2016, pág. 58). El inicio del proceso de reincorporación a la vida civil tuvo lugar en cada uno de los territorios donde la guerrilla tenía presencia, allí se establecieron Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), luego denominados Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

³ Un análisis de los resultados del plebiscito que examina las razones del voto, su distribución territorial, las principales propuestas de los sectores que plantean reformar el Acuerdo fue realizado por la Fundación Ideas para la Paz (FIP) “*radiografía del plebiscito y el postplebiscito*, puede ser consultado en: <https://www.ideaspaz.org/especiales/posplebiscito/>

El componente político de la reincorporación como marco en el que las FARC se convierte en “sujeto político legal” (FARC-EP - Gobierno Colombiano, 2016, pág. 68) nos remite a un procedimiento secuencial, con objetivos, medidas y cronogramas definidos tendientes a la reincorporación integral de los exguerrilleros en la sociedad colombiana. En este sentido, el Estado colombiano se comprometió a facilitar la reincorporación de las FARC-EP y su participación en la vida política, en el Acuerdo se recogen dos perspectivas al respecto.

La primera se refiere a la “**reincorporación colectiva**” que enfatiza los intereses de la guerrilla como comunidad política y social, busca mantener la unidad a través del vínculo comunitario, partidista y económico. Este carácter colectivo representa una novedad del proceso de reintegración política con las FARC-EP respecto de otros procesos de paz en el país. Es una apuesta estratégica que combina la conversión de agrupación político militar a un partido político, con la puesta en marcha de proyectos productivos colectivos enmarcados en la Cooperativa de Economías Sociales del Común (ECOMUN). En el Acuerdo de Paz se plantea como:

Un proceso de carácter integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considerará los intereses de la comunidad de las FARC-EP en proceso de reincorporación, de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local (pág. 68).

Una segunda perspectiva se refiere a la “**reincorporación individual**” o “**reintegración**”, como un proceso de transición individual de los exguerrilleros a la vida civil, que es común a otros procesos de desmovilización de grupos armados ilegales en el marco del proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) que es el marco internacional por medio del cual se surten los procesos de negociación con estructuras armadas ilegales. Esta perspectiva subraya el carácter singular de cada uno de las y los exguerrilleros, les ofrece garantías económicas y sociales para incorporarse a la sociedad colombiana, ya no en el marco de proyectos colectivos, sino a través del retorno individual. En el Acuerdo de Paz aparece como el “reconocimiento de la libertad individual y del libre ejercicio de los derechos

individuales de cada uno de quienes son hoy integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación” (pág. 68).

En ambos casos, la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil como el proceso para convertirse en sujeto político legal es central, tanto desde el punto de vista del Acuerdo para viabilizar la consolidación del proceso de paz, como para la propia organización en su intención de continuar haciendo política, ya sin armas. Con el propósito de viabilizar la reincorporación política, el Acuerdo de Paz contempla una serie de garantías y condiciones para facilitar la creación y funcionamiento del nuevo movimiento o partido político en el marco del ordenamiento jurídico colombiano, cuyo proceso de reincorporación se concibe como “condición necesaria para el fin del conflicto armado, la construcción de una paz estable y duradera y, en general, para el fortalecimiento de la democracia en Colombia” (FARC-EP - Gobierno Colombiano, 2016, pág. 69).

Dentro de las garantías contempladas en el Acuerdo de Paz para su transición como fuerza política legal cuyo propósito es la participación política de la exguerrilla se contempla la amnistía más “amplia posible” para los firmantes de paz acusados o condenados por delitos políticos o conexos a este (pág. 147 y 150); y frente a aquellos que hayan cometido delitos atroces o de lesa humanidad quedaran suspendidas las condenas hasta tanto sean tratadas por la Jurisdicción Especial de Paz (JEP). En este último caso no se excluye su participación en la política, toda vez que se plantean alternativas de justicia transicional y restaurativa aportando verdad, reparación a las víctimas y garantías de no repetición⁴.

Sobre esta base jurídica que permite la participación efectiva de los exguerrilleros en la política, se contemplan una serie de medidas aplicables tras la dejación de armas de las FARC-EP. La primera medida es la adjudicación de la personería jurídica del nuevo partido político con sus “estatutos, código de ética, plataforma ideológica y la designación de sus directivos”, por parte del Concejo Nacional Electoral, acotando que, podrá conservar la personería a pesar de no acreditar el mínimo número de afiliados, la presentación a elecciones

⁴ Como subraya Uprimny (2017), en el caso de los crímenes no amniables, donde estarían involucrados altos mandos de la guerrilla, la JEP les impondría penas alternativas sin inhabilitarlos de la participación política, toda vez que son ellos quienes podrían cohesionar al partido que surja en el posacuerdo. (Uprimny, 2017)

y la obtención de un umbral de votación hasta el 19 de julio de 2026, cuando entraría en igualdad de condiciones con los demás partidos y movimientos políticos del país.

A la personería jurídica se suman otra serie de medidas que tienen que ver con el funcionamiento y asistencia técnica del nuevo partido, su financiación estatal por medio de una asignación anual equivalente al promedio de los recursos recibidos por los partidos políticos con personería hasta el 19 de julio de 2026. Así mismo, la creación y financiación de un Centro de Pensamiento y Formación Política; la divulgación de su plataforma ideológica y programática, que contará con una suma equivalente al 7% anual de la apropiación presupuestal para el funcionamiento de los partidos, hasta el 19 de julio de 2022; y la cooperación internacional para temas relacionados con la adecuación de la infraestructura inicial del nuevo partido, y la formación de sus dirigentes.

Frente a las campañas electorales a la Presidencia y al Senado la financiación con recursos estatales, y el acceso a los medios de comunicación en igualdad de condiciones con los partidos políticos con personería. Finalmente, un asunto de gran importancia son las garantías especiales de seguridad para la protección de dirigentes y militantes del partido en el postacuerdo. Este aspecto se amplía en el numeral 3.4 del Acuerdo Final que plantea las “garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos (...) y las organizaciones sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo”. (FARC-EP - Gobierno Colombiano, 2016, pág. 78).

Un segundo conjunto de medidas tiene que ver con la representación política. En el Congreso de la República el partido político tiene la posibilidad de inscribir listas de candidatos propios o en coalición garantizando como medida transitoria un mínimo de 5 curules en la Cámara y otras 5 en el Senado por dos periodos constitucionales (2018-2022 y 2022-2026), a pesar de no alcanzar el número de votos necesarios en las elecciones. Así mismo, en el Consejo Nacional Electoral la participación de un delegado del nuevo partido político de manera transitoria con voz, pero sin voto.

Y finalmente, las reformas políticas para la apertura democrática contenidas en el punto 2 del Acuerdo sobre participación política, donde se contemplan de manera central el estatuto

de la oposición y de reforma al régimen electoral. Para apuntalar dicha llegada de las FARC-EP a la política se creó la agrupación *Voces de Paz y Reconciliación*, como un movimiento ciudadano que tuvo el propósito de respaldar y promover la creación del partido político de las FARC-EP, participar en el debate de proyectos de ley en el Senado y la Cámara en respaldo a los Acuerdos y que faciliten la transición de las FARC-EP a la política. En la tabla 1 se recogen dichas garantías para la participación política:

Tabla 1. Garantías de Participación Política para las FARC-EP

3.2.1 Reincorporación política FARC-EP	
3.2.1.1 Garantías para el nuevo partido o movimiento político	Personería Jurídica
	Funcionamiento (Financiación y asistencia técnica)
	Campañas electorales
	Acceso a medios de comunicación
	Seguridad
3.2.1.2 Representación política	a. Congreso de la República
	b. Participación en el Consejo Nacional Electoral
	c. Reformas de la apertura democrática para construir la paz

Fuente: Elaboración propia con base en el Acuerdo Final (2016) Gobierno y FARC-EP

Esta serie de garantías contempladas en el Acuerdo de paz son centrales en el proceso de transformación de la guerrilla a partido político, puesto que son las bases para la transición y la participación política de la nueva organización. A partir de estas garantías se han desarrollado una serie de acontecimientos que han habilitado dicha transición de guerrilla al partido político:

- *El congreso fundacional del partido* el 27 de agosto de 2017 en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada de Bogotá, reunió los delegados de la

organización en todo el país y creó el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), se dieron las bases del programa político, la plataforma ideológica y los estatutos de la organización con lo que obtuvieron la personería jurídica.

- ***La participación de la organización en la política electoral:*** a) en las elecciones para la presidencia de la República para el periodo 2018-2022 con el jefe máximo del partido Rodrigo Londoño Echeverri⁵ (Timochenko), y de candidatos de esta colectividad en las elecciones al Congreso de la República del 11 de marzo de 2018⁶; b) en las elecciones regionales del 27 de octubre de 2019 con la participación de 301 candidatos en 23 departamentos, de los cuales 98 eran firmantes del Acuerdo⁷ y de 36 candidatos(as) para el caso de Antioquia; y, c) la participación de Comunes en las elecciones presidenciales y legislativas de 2022, y en las elecciones regionales de 2023 a las cuales se presentaron 144 firmantes a nivel nacional, y 12 candidaturas en Antioquia⁸.
- ***El desempeño del partido en el escenario legislativo:*** su participación como bancada en el Congreso de la República con las 10 curules pactas en el Acuerdo (5 en Senado y 5 en Cámara de representantes) para los periodos 2018-2022⁹ y 2022-2026, el desempeño de sus miembros en cada una de las comisiones, debates de control político y presentación

⁵ El 8 de marzo fue anunciado por el partido FARC, que por motivos de salud Rodrigo Londoño renunciaba a su aspiración a la presidencia. El Tiempo. (08 de marzo 2018) La Farc renuncia a tener candidato a la Presidencia. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/rodrigo-londono-timochenko-renuncia-a-su-candidatura-presidencial-191326>

⁶ El partido FARC obtuvo cerca de 49.170 votos (0,34 por ciento) para el Senado, y 30.643 votos para la Cámara de Representantes, el 0,22 por ciento del total; no alcanzó ninguna curul adicional a las 10 que habían sido acordadas en la Habana. Semana (11 de marzo 2018) ¿Cómo les fue a la Farc en las urnas? *Semana*. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/resultados-elecciones-congreso-como-les-fue-a-la-farc/560000>

⁷ Datos tomados de: Cuarto Informe de implementación del Acuerdo de Paz realizado por el Instituto Kroc del año 2020. Puede consultarse en: <http://peaceaccords.nd.edu/wp-content/uploads/2020/06/Cuarto-Informe-Final-with-Annex-Link.pdf>

⁸ Datos tomados de: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/elecciones-2023-exfarc-tienen-144-candidatos-que-viene-para-partido-comunes-acuerdo-de-paz/>

⁹ De los 10 congresistas solo se posesionaron 8 debido a que dos de sus representantes “Jesús Santrich” e “Iván Márquez”, destacados por su participación en el Proceso de Paz, fueron inculcados en un supuesto plan para exportar cocaína; el primero fue capturado y luego liberado por inconsistencia en las pruebas y el segundo regresó a la clandestinidad, y señaló el boicot al Acuerdo de Paz. Ambos conformaron una nueva disidencia armada al Acuerdo de Paz autodenominada FARC-EP Segunda Marquetalia.

de proyectos legislativos, especialmente el caso de Antioquia con la representación de Olmedo López y Pedro Baracutao en el primer y segundo periodo respectivamente.

- ***La implementación del Acuerdo de Paz:*** en lo que va desde la firma del Acuerdo la implementación como marco para una transición política efectiva ha transitado por diferentes escenarios marcados por la centralidad que ha tenido en el programa político de las fuerzas partidistas que han llegado al gobierno. Así, mientras el gobierno de Iván Duque, representante del uribismo y la derecha colombiana¹⁰, generó un ambiente desfavorable para la implementación de lo pactado, bajo la tesis sostenida por el Centro Democrático de “hacer trizas el Acuerdo de paz”¹¹. La elección de Gustavo Petro en 2022 generó grandes expectativas de retomar la implementación del Acuerdo, máxime cuando el partido Comunes apoyó su candidatura, y se declaró como uno de los partidos de gobierno. Este es un campo de disputa que sigue abierto máxime por la obligación del Estado para la completa implementación de lo pactado.

Esta serie de elementos destacan aspectos relevantes en el surgimiento del partido Comunes como fuerza política en el marco del régimen político colombiano. El desarrollo de estos acontecimientos, supone una transformación en la que una fuerza guerrillera abandona su accionar armado¹² y transita hacia un partido político, reconfigurándose de acuerdo con los nuevos escenarios, las nuevas posibilidades de acción y los propósitos que encarnan sus proyectos en el marco de la política electoral (Peñaranda & Guerrero, 1999). Estos acontecimientos representan pasos significativos en la transición a la vida política nacional

¹⁰ Este sector y el partido Centro Democrático que impulsaron la candidatura de Duque, han sostenido la tesis de la inexistencia del conflicto armado y, por tanto, consideran que las FARC son un grupo “narcoterrorista” frente al cual debió darse un proceso de sometimiento y no de negociación. En el Plebiscito por la Paz, este mismo sector apoyó y promovió la votación por el “no” a la refrendación del Acuerdo, opción que se terminó imponiendo e implicó la renegociación de lo pactado, con lo cual se incluyeron algunas de las demandas de este sector.

¹¹ Así lo señaló el exministro del interior y presidente del directorio nacional del partido Centro Democrático Fernando Londoño durante una convención partidista realizada en el marco de la campaña electoral para las presidenciales de 2018. <https://www.elpais.com.co/colombia/hacer-trizas-el-acuerdo-de-paz-o-salvarlo-el-debate-electoral-que-se-avecina.html>

¹² Esto no desconoce la trayectoria de las FARC como actor político desde su nacimiento. Ellos mismos se reconocían en el escenario del conflicto como un partido político en armas cuya expresión ideológica más reciente era el Partido Comunista Colombiano Clandestino (PC3) y el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia (MB).

del antes grupo guerrillero que van delineando la acción política del partido Comunes y la manera cómo se va organizando internamente como fuerza política. El nuevo partido político y sus representantes han planteado la idea de un gobierno de transición que tiene como eje central la defensa del Acuerdo de Paz logrado con el Gobierno Nacional en La Habana que expresa, en buena medida, el proyecto político que aspiran representar.

No obstante, estos acontecimientos también revelan las profundas dificultades para la transición y consolidación como partido. No solo por la implementación minimalista y fragmentada del Acuerdo, específicamente de las garantías para el ejercicio de la política del nuevo partido¹³, sino porque las propias dificultades que han existido al interior de la organización han hecho visible las dificultades para su consolidación y viabilidad. Desde la negociación del Acuerdo de Paz algunos sectores y frentes guerrilleros no se sumaron a la firma del Acuerdo, lo que conllevó la formación de disidencias que se mantuvieron en el escenario de la guerra y se separaron del colectivo mayoritario que inicio el proceso de concentración y dejación de armas.

Así mismo, ya conformado el partido se han producido una serie de tensiones y fracturas internas que han evidenciado las dificultades para su consolidación y cohesión, dejando importantes figuras por fuera del partido. Desde la realización del primer Congreso constitutivo se hizo visible la tensión entre el sector de Márquez y Santrich, con el sector encabezado por Timochenko¹⁴. Y durante la realización de la Segunda y Tercera Asamblea Nacional de los Comunes y de asambleas extraordinarias no solo se hicieron ajustes y modificaciones a aspectos programáticos, organizativos y de acción política, -que son

¹³ El Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame ha presentado a la fecha cinco informes que dan cuenta de la implementación y seguimiento a cada uno de los puntos del Acuerdo, pueden consultarse en <https://peaceaccords.nd.edu/barometer/colombia-reports?lang=es>; El Centro de Pensamiento y Diálogo Político (CEPDIPO) realiza informes de seguimiento trimestrales al acuerdo e informes temáticos, se pueden consultar en: <https://cepdipo.org/>; igualmente la procuraduría ha presentado dos informes que se pueden consultar en: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Paz.page>. En el desarrollo de la investigación se realizará una contextualización amplia de la implementación de los Acuerdos de Paz en el tema de reincorporación política que aparecen en los informes mencionados.

¹⁴ Dentro de la organización han existido históricamente diversas corrientes teóricas y políticas, así como intereses encontrados que, desde el momento mismo de la fundación del nuevo partido, evidenciaron tensiones en su dirigencia, y contrapusieron a Rodrigo Londoño “Timochenko” e “Iván Márquez” frente a la denominación del partido, donde se impuso este último para mantener la sigla FARC. Al respecto se puede consultar el artículo de la Revista *Semana* *Timo versus Iván: la historia que llevó a la ruptura en la Farc*, en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/timo-versus-ivan-como-terminaron-divididas-las-farc/617116/>; y de la Silla Vacía de diciembre de 2019, “La reincorporación ya tiene otra cara distinta a FARC, en: <https://lasillavacia.com/silla-sur/reincorporacion-ya-tiene-otra-cara-distinta-farc>.

normales en un partido nuevo-, sino que también se modificaron asuntos sustanciales como el nombre del partido, su orientación ideológica y la salida de varios de sus integrantes, lo cual ha dificultado su consolidación como fuerza política. Todo esto si bien no ha llevado a su disolución, por lo menos dificulta un proceso de cohesión partidista que comprenda al grueso de las y los exguerrilleros y que conlleve a un proceso exitoso de consolidación y viabilidad del partido en el escenario político nacional y regional.

En esta misma línea, la resistencia y fuerte estigmatización del partido por parte de la sociedad colombiana ha sumado a las dificultades que enfrenta un partido que apenas incursiona en el escenario político institucional, en el desarrollo de campañas políticas y en la incorporación de una cultura y acción política que ya no está mediada por las armas. Esto en la práctica se ha traducido en el rechazo ciudadano a su salida a la plaza pública, llegando a ocurrir actos de violencia de ciertos sectores de la sociedad hacia los miembros del nuevo partido. Así mismo, se han presentado atentados, intimidaciones, y amenazas en contra de sus líderes y militantes, así como un importante saldo de asesinatos. De acuerdo con datos de Indepaz al 08 de agosto de 2024 se registran 426 firmantes del Acuerdo asesinados en el país, 44 de estos en el departamento de Antioquia¹⁵ Esto representa no solo un enorme reto en materia de garantías de seguridad sino en clave de reconciliación política como la base de un Acuerdo que busca eliminar toda forma de violencia de la política e incentivar una participación democrática y pacífica en política.

Esta tesis en específico aborda como caso de estudio subnacional la reincorporación política colectiva del partido en el departamento de Antioquia. El énfasis en Antioquia supuso detallar cómo la serie de acontecimientos antes descritos se tradujo en la experiencia local, cómo se insertó el partido en dicha dinámica y cómo operó políticamente. De igual manera, situar las dificultades que ha representado su inserción en una región marcada por su adscripción política tradicional con fuerte influencia del liberalismo y el conservatismo, y una acuciante resistencia a los proyectos de izquierda, especialmente de cuño comunista. En Antioquia el proceso de reincorporación se llevó a cabo alrededor de cinco Zonas Veredales Transitorias

¹⁵ Esta es la cifra que presenta el Instituto de Estudio para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) en su visor de asesinato a firmantes que hace un seguimiento permanente. Puede consultarse en <https://indepaz.org.co/visor-de-asesinato-a-firmantes-del-acuerdo-de-paz-en-colombia/>

de Normalización (ZVTN) donde se concentraron los excombatientes de las FARC-EP, que posterior a la entrega del armamento se convirtieron en Espacios Territoriales de Capacitación (ETCR). Los cinco ETCR en Antioquia fueron: Bocas de Vidri en Vigía del Fuerte; La Plancha en Anorí; Carrizal en el municipio de Remedios; Llano Grande en Dabeiba; y el ZVTN de Santa Lucía en Ituango tuvieron una población de reincorporados de un total de 1.179 excombatientes de acuerdo con el censo de la UN (2017).

Pese a estos elementos contextuales y de manera paradójica Antioquia aparece como uno de los departamentos con mayor dinamismo en términos de la participación política de Comunes. En las elecciones locales de 2023, por ejemplo, Antioquia fue el segundo departamento en número de candidatos 12, solo superado por Tolima con 19. Antioquia, y particularmente Medellín, ha sido receptora de gran cantidad de exguerrilleros y exguerrilleras venidos de diferentes espacios de reincorporación, algunos de los cuales se han incorporado a la dinámica de la vida partidista local y regional. También alberga actualmente el segundo mayor número de firmantes de paz en el país con 1.201 personas acreditadas, solo superado por el departamento del Meta con 1.301 personas¹⁶.

En términos políticos Antioquia tiene un peso significativo en la conformación del partido político, lo cual se traduce en que actualmente Comunes tiene un representante por Antioquia a la Cámara, Pedro Baracutao García, y un senador oriundo de la región, Omar de Jesús Restrepo (Olmedo Ruiz), que en la pasada legislatura fue representante por Antioquia, además de un directorio político que funciona en la Casa del Común sede oficial del partido en Medellín y varias comunas que son la expresión organizativa de las bases del partido¹⁷. A pesar de esta serie de elementos que hacen parte de su constitución y funcionamiento como partido político, cuando hablamos de su consolidación existen una serie de factores que problematizan el éxito de su transición y su viabilidad para consolidarse como fuerza política.

Un primer factor tiene que ver con que, contrario a lo planeado por FARC-EP, *la reintegración individual de los excombatientes ha estado por encima de la reincorporación*

¹⁶ Estos datos se pueden consultar en el informe de la ARN en cifras con fecha de corte al 31 de julio de 2024. Disponible en: <https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/ARN-en-cifras.aspx>

¹⁷ Hay que considerar que adicional a esta base social de exguerrilleros, desde el momento mismo de la fundación del partido han participado y se han incorporado nuevos militantes no firmantes que han llegado a nutrir las filas del partido.

colectiva o comunitaria. De acuerdo con los datos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para junio de 2024 de las 1.201 personas acreditadas en el proceso de reincorporación se contabilizan 1.034 firmantes activos en el proceso de reincorporación en Antioquia, de estos 266 se encuentran en los Antiguos Espacios Territoriales¹⁸, y 286 se concentran en la ciudad de Medellín, seguidos por 176 en Dabeiba, 143 en Apartadó, 120 en Mutatá, y 97 en Anorí, los demás se encuentran dispersos en otros municipios del departamento¹⁹. Estas cifras revelan que la anhelada reincorporación colectiva, concebida por parte de los representantes de la guerrilla en el marco de la negociación de paz, no se está dando según lo proyectado por la organización. Esta es una dinámica que ha generado la dispersión de los exguerrilleros y, como consecuencia, su desarticulación del proyecto político de las antiguas FARC-EP.

Un segundo factor está relacionado con *la conflictividad y fragmentación de la base militante* debido a las divisiones y tensiones políticas en el seno del partido. Si bien tales divisiones expresan un escenario de confrontación propio del ejercicio político y las disputas que se presentan en cualquier colectividad de este tipo, son indicativos de las dificultades para armonizar un proceso cohesivo y aglutinante que le dé orientación, dirección e identidad al partido en un momento clave para su consolidación. La expresión de matices, tensiones y separaciones a nivel nacional ha tenido un correlato en el escenario subnacional que se desarrollará en este estudio.

Un tercer factor tiene que ver con *el exiguo apoyo electoral*, que ha marcado el desempeño del partido en sus primeras incursiones en la política electoral, lo cual traduce las dificultades del partido para insertarse en la vida política nacional tanto en las elecciones al Congreso de la República como a las elecciones territoriales. Si bien este no es el único escenario de incidencia social y política del partido, si es “un termómetro” importante para medir su aprobación política en el electorado.

¹⁸ Según los datos de la ARN estos se encuentran distribuidos en los antiguos ETCR de Carrizal (45); La Plancha (54); Llano Grande (109); y Mutatá (58). <https://www.reincorporacion.gov.co/es>

¹⁹ Datos tomados de las Estadísticas de la Población en el proceso de reincorporación de la ARN con corte al 31 julio de 2024. https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Estad-sticas-de-la-Poblaci-n-en-el-proceso-de-rein/jenm-aku6/about_data

Mirados de conjunto, esta serie de elementos y factores planteados permiten problematizar la reincorporación política colectiva plasmada en el Acuerdo de paz como un proceso de transición abierto y complejo que tiene múltiples aristas y elementos de análisis. Las FARC-EP advirtieron que las negociaciones con organizaciones insurgentes hasta la fecha en Colombia habían provocado la disolución de estas tras la firma de un acuerdo de paz. Por esto buscaron blindar el proceso por medio de una serie de garantías y mecanismos que les permitieran un tránsito colectivo hacia un partido político, es decir, por medio de la denominada reincorporación política. Esta tesis de maestría en Ciencia Política precisamente se ocupa de indagar por cómo se ha presentado dicho proceso de transición de la guerrilla de las FARC-EP al partido político Comunes en Antioquia. ¿De qué manera se ha organizado el partido Comunes en Antioquia?; ¿Cuáles son las condiciones externas que posibilitan o limitan su consolidación como fuerza política?; ¿Cuáles han sido las dificultades internas para la consolidación del partido político Comunes en Antioquia?; ¿Cuál es la viabilidad del proyecto político del partido Comunes en Antioquia? Todo esto con el propósito de brindar un balance sobre la reincorporación política en Antioquia y establecer si dicho proceso ha sido exitoso o no.

Estas preguntas configuran un campo de indagación pertinente y problemático en tanto implican la pregunta respecto a cómo se reconfigura internamente una guerrilla que tiene la intención de convertirse y consolidarse como un partido político tras un pacto político de paz con su adversario. En el tránsito de una forma organizativa a otra, se ponen en cuestión los elementos constitutivos del entramado y la composición de la organización guerrillera, se inicia un proceso de transfiguración en términos políticos donde se requiere resignificar los referentes, símbolos, y discursos con el propósito de cohesionar a los miembros de la organización a un proyecto político no armando y convertirse en una fuerza política consolidada.

De la potencia unitiva que convocaba el enemigo común y las armas, marcado por las rígidas estructuras organizativas verticales de mando y obediencia en la guerra, se pasa a una situación donde se replantea el vínculo social y colectivo de adscripción ya como ciudadanos con la organización, el ámbito de la institucionalidad y las propias expectativas individuales y colectivas. Tal como lo señala el Censo de la UN: “De la primacía de lo colectivo, con la

consecuente eliminación de la diferencia, se transita al ejercicio de la ciudadanía que convoca lo individual, en los nuevos escenarios pueden resentirse los estrechos lazos de solidaridad establecidos y la cohesión del colectivo” (UN, 2017, pág. 35). Los lazos de autoridad, jerarquía e intereses compartidos, entre otros aspectos, que antes operaban al interior de la organización, enfrentan cambios significativos que solo pueden tramitarse a partir de la capacidad de liderazgo de los mismos integrantes del partido y su dirigencia en el marco del Acuerdo de Paz y la institucionalidad colombiana.

En consecuencia, esta investigación se planteó como objetivo central: establecer el éxito de la reincorporación política de las FARC-EP en el partido político Comunes en Antioquia; y como objetivos específicos: examinar la implementación de las garantías para la participación política del partido Comunes establecidas en el Acuerdo de paz; explorar la transición organizativa de las FARC-EP en el partido político Comunes en Antioquia; analizar sus dificultades internas para su consolidación y determinar su viabilidad política.

La información recopilada de acuerdo con estos objetivos permitió encontrar elementos de juicio y posibles tendencias respecto a cómo el partido Comunes se ha reincorporado en el departamento y el éxito de dicho proceso de transición. Abordar el partido político Comunes producto del Acuerdo como un actor político pone en el centro la manera como se transforma una organización armada en un nuevo escenario sin armas, su dinámica interna, su capacidad de resignificar los objetivos colectivos, de mantener cohesionados a sus militantes y de representar sus intereses políticos en el escenario del sistema político colombiano, en últimas, de establecer el éxito alcanzado por la organización en su transición política, su adaptación y consolidación en el escenario político actual.

Las investigaciones que se han adelantado en el país sobre la constitución del partido político de la exguerrilla de las FARC-EP son escasas, por lo que la academia está llamada a abrir espacios de indagación sobre un proceso que está todavía en curso, representa una experiencia novedosa para los procesos de paz y los mecanismos de reintegración en el componente político. La mayor parte de investigaciones sobre la materia se han ocupado de dar cuenta de la implementación del acuerdo de paz y del cumplimiento en lo pactado por parte de la guerrilla, pero no de su dinámica interna y su proceso de constitución como fuerza política legal, su proceso de consolidación o sus posibilidades de éxito en un contexto

subnacional²⁰. Esta investigación recupera la discusión teórica de los procesos de transición y reincorporación política, enfatizando el análisis de los partidos como actores colectivos y como campos de disputa y correlación de fuerzas por la definición de la dirección de la acción política. Indaga por los modelos de estudio de las transiciones política de las insurgencias y los factores que permiten su incorporación exitosa y transformación en fuerzas políticas en el marco de la legalidad.

Considerando este conjunto de componentes esta investigación pretende aportar elementos para el análisis del proceso de reincorporación política de una fuerza guerrillera por medio del estudio de un caso regional. Busca aportar elementos novedosos y contribuir a la discusión en ciencia política sobre la reincorporación política y la transformación de estructuras político-militares a una estructura o proyecto político-partidista en el marco del régimen político colombiano. Los estudios sobre la organización interna del partido, la renovación de sus aspectos ideológico-programáticos, de sus estrategias y tácticas políticas en un escenario de posacuerdo no son frecuentes, de allí que el reciente proceso de paz vivido en nuestro país reclame estudios juiciosos desde la ciencia política que permitan dar cuenta de las diversas dimensiones políticas del posacuerdo y de la nueva etapa que se abre con la transformación de la guerrilla más antigua del país y el continente en partido político.

Finalmente, esta investigación la realizo con el ánimo y la aspiración personal de contribuir, desde el escenario académico de la universidad, a desestigmatizar a un actor político como las FARC-EP, arraigado en la historia del país y descartado como contradictor político válido por una parte del establecimiento y de la propia sociedad. De manera general también es una apuesta por soñar una sociedad en la que el pensamiento disidente y rebelde no sea considerado el enemigo, sino un interlocutor válido, con plenos derechos, con capacidad de controvertir y disentir sin que por ello sea estigmatizado y asesinado; en este sentido recoge

²⁰ Como se ampliará en el capítulo II, la serie de informes sobre implementación como los del Instituto Kroc no profundizan en la dimensión de la participación política de la exguerrilla y tienen pocos datos a nivel regional y local. De manera similar los estudios académicos sobre la reincorporación política y la participación de Comunes en Antioquia son escasos o nulos, y se han concentrado en el componente técnico de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) como marco general en el que se produce el proceso de transición política, dejando en un segundo plano al actor político propiamente dicho, su formación, transformación y desarrollo.

el espíritu consignado en el Acuerdo de Paz de cambiar los fusiles por la palabra, de poner fin al conflicto armado, construir una paz estable y duradera, y fortalecer la democracia.

Esta investigación está estructurada en cinco capítulos que desarrollan de manera sistemática las preguntas y objetivos formulados con el propósito de establecer el éxito de la reincorporación política colectiva de las FARC-EP en el partido político Comunes en Antioquia. Para ello, demarca una ruta que parte del componente teórico y metodológico, para luego situar la dimensión concreta de análisis en el partido político, las características de su transición y constitución en la legalidad, y el proceso de inserción y adaptación al régimen político colombiano. Si bien se consideran aspectos nodales del partido en su constitución nacional, el foco de la investigación parte de la dimensión territorial del estudio de caso en el departamento de Antioquia.

Así, el primer capítulo titulado *Reincorporación y transición política* presenta una aproximación y revisión de la literatura académica sobre la reincorporación política en Colombia y especialmente la que aborda el tema de las FARC-EP, señalando las tendencias, los énfasis, enfoques y vacíos de información. También precisa el marco epistemológico de la investigación y la perspectiva teórico-analítica de los estudios sobre la reincorporación, destacando la transición de grupos armados a partidos políticos que ofrece Liliana Zambrano (2019), el estudio de los partidos como organizaciones políticas de Ángel Panebianco (1990) y los factores para una transición política exitosa planteados por Veronique Dudouet (2016). En este apartado también se definen los componentes metodológicos del proceso de investigación, las categorías de análisis y los criterios de selección y realización de entrevistas.

El segundo capítulo *Garantías para la reincorporación política del partido Comunes en Antioquia* presenta el balance de la implementación de la reincorporación política, teniendo en cuenta el contexto de los gobiernos de Santos, Duque y Petro, el avance en materia política y las condiciones de seguridad para la participación. Igualmente se ocupa de subrayar el lugar que ocupa las garantías locales para la reincorporación política, los programas de gobierno departamentales y municipales, de universidades, ONGs y la sociedad civil, así como el soporte internacional que brindan los países garantes y cooperantes que facilitan el ejercicio de los derechos políticos de los reincorporados y del partido Comunes en Antioquia.

En el tercer capítulo *La trayectoria político-organizativa de las FARC-EP* se aborda la trayectoria de las FARC-EP como actor político-militar y su apuesta por una salida negociada al conflicto armado. Se hace hincapié en la dimensión política de la organización detallando su estructura organizativa y su orientación político-ideológica para dar cuenta de la manera como llega a la búsqueda de una salida negociada y al tránsito de la guerra a la política como partido legal en el marco del régimen político colombiano.

En el cuarto capítulo titulado *La transición de guerrilla a partido* se detallan los virajes ideológicos de la organización con su llegada a la mesa de negociación de La Habana, se plantean los incentivos para la participación política de sus militantes en el nuevo escenario de participación política en la legalidad, enfatizando el congreso fundacional y su plataforma ideológica y los cambios que esto operó tanto en su estructura organizativa y funcionamiento, como en la concepción del militante, las tensiones y fracturas que este proceso ha generado en su proceso de consolidación como fuerza política nacional.

En el quinto capítulo titulado *Dinámica interna del poder* se abordan los componentes internos de la organización partidista desde la voz de sus protagonistas. Se analizan las dinámicas de liderazgo, estabilidad y democratización del partido en el caso específico de Antioquia. Así mismo, se plantean los retos para la consolidación y cohesión partidista, las fracciones y tendencias que han provocado la división al interior del partido y la dispersión de sus militantes en el marco de las disputas nacionales y subnacionales que ha enfrentado.

En el sexto capítulo *Viabilidad del partido político en Antioquia* se presentan los principales hallazgos de su participación en los escenarios de incidencia política departamental, se aborda tanto su desempeño en la política electoral, como en la Cámara de Representantes por Antioquia, y se presenta algunas aproximaciones a los escenarios no institucionales de participación en los que el partido hace presencia. Esta información se complementa con una reflexión sobre su capacidad de influencia política e incidencia sobre la población civil caracterizando las dinámicas de poder local en las que se ha insertado, sus disputas con otras fuerzas políticas y el apoyo y soporte local que ha encontrado.

Finalmente, en el capítulo siete *¿Una transición política exitosa?* se plantean las principales conclusiones de esta investigación en términos de las dimensiones de análisis planteadas para el estudio y de los factores de éxito en el tránsito de las FARC-EP de convertirse de una

guerrilla comunista a un partido político bajo las reglas de la democracia colombiana. Se hace un balance de aquellos factores que han facilitado y los que han obstaculizado su consolidación como fuerza política en Antioquia, y se plantean posibles escenarios de salida para el partido político en el corto y mediano plazo.

Capítulo I. Reincorporación y transición política

En este capítulo se presentan los elementos teóricos y metodológicos clave en el acercamiento al objeto de estudio de esta investigación. Se hace una revisión exhaustiva de la literatura académica sobre la reincorporación política de las FARC-EP lo más actualizada posible, haciendo énfasis en libros, tesis, y artículos de investigación que se refieran al análisis de los procesos de transición política, la manera como han sido estudiados y las posibilidades analíticas que se presentan en un caso subnacional como el que se aborda en esta investigación. Con el material reseñado y analizado se propone un marco categorial y analítico que delimita el campo de análisis y propone un modelo de estudio para los procesos de transición política de organizaciones guerrilleras en partidos políticos, precisa las definiciones teóricas y conceptuales que permiten el acercamiento empírico y traza las líneas del acercamiento metodológico a los sujetos de indagación.

1.1 Estado Del Arte

La literatura académica sobre la reincorporación política de grupos insurgentes a la vida civil se ha enmarcado generalmente como un componente dentro del proceso más amplio de Desmovilización, Desarme y Reintegración (DDR) como el mecanismo estandarizado bajo el cual se han realizado diferentes procesos de paz que involucran actores armados y a los Estados en conflicto (Fisas V. , 2010), (Nussio, 2013), (Caramés & Sanz, 2009). Dentro de este marco de los procesos de DDR han prevalecido los análisis respecto de las políticas de reintegración económica y social, y en menor medida, de la reintegración política de los excombatientes (Quishpe, 2017) (Söderström, 2013). En el presente apartado se presenta una revisión del estado del arte de la reincorporación política como marco de análisis de este

trabajo. Particularmente enfatiza en aquellos trabajos que abordan la transformación y constitución de una fuerza rebelde como las FARC-EP en partido político. Los elementos teóricos y metodológicos utilizados en dichas investigaciones, y los factores y condiciones que estos trabajos subrayan para la consolidación y participación política del partido tras el Proceso de Paz.

Si bien en el resultado de la búsqueda bibliográfica no se encontraron referencias que se ocupen directamente de la transformación política de la guerrilla de las FARC-EP en el partido político Comunes en Antioquia, lo cual representa un vacío de investigación. En los últimos tres años se han realizado importantes trabajos académicos que abordan la transformación de la exguerrilla de la FARC-EP en partido político en el plano nacional. Estos trabajos se inscriben en diferentes corrientes de estudios sobre la transformación de guerrillas en partidos políticos (*rebel to party*) con diferentes enfoques y énfasis, que se nutren de las experiencias de múltiples escenarios internacionales de conflicto, donde los procesos de negociación y acuerdos de paz han culminado con la transición de los grupos rebeldes en partidos o movimientos políticos²¹. La revisión de esta literatura permitirá realizar un balance sobre dichos estudios, aclarar los vacíos dejados por esta literatura e identificar los enfoques, las teorías y metodologías utilizadas que permitan acercarnos de manera más clara y efectiva al caso de estudio.

En la exploración bibliográfica se encontraron un total de 13 referencias entre artículos de revista (2), libros (1), capítulos de libros (2), y tesis (8) publicadas entre el año 2017 hasta el año 2023 relacionados con el tema de la reincorporación política de las FARC-EP y su tránsito al partido político²².

Para darle un orden analítico a esta literatura se acude a la clasificación que propone Johanna Söderström en su trabajo *The concept of political reintegration* (2013) donde revisa la literatura académica sobre dicho concepto a nivel internacional. Söderström propone tres

²¹ En el apartado dedicado al componente teórico se abordarán estas perspectivas teóricas de análisis de la transformación de guerrillas en partidos políticos.

²² Se exploraron las bases de datos bibliográficas: Dialnet, Redalyc, Scielo; repositorios digitales de universidades del país como la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pontificia Javeriana; el portal académico Google Académico y ResearchGate. Se aplicaron como criterios de búsqueda las palabras clave “reincorporación política”, “reinserción política”, “FARC-EP”, “partido FARC”, “partido Comunes”, “Antioquia” y “Colombia”, utilizando diferentes combinaciones entre estas palabras. En los anexos se relaciona la base de datos con el inventario bibliográfico del estado del arte.

perspectivas analíticas o “niveles de análisis” en los que se han enmarcado los estudios sobre reincorporación política, a saber:

1. Las investigaciones que analizan las **consecuencias políticas generales** de los programas de DDR. Este tipo de investigaciones abordan la manera como son recibidos e implementados los programas. Miden la reintegración de excombatientes en términos del potencial que tienen para generar cambios políticos en la construcción del Estado, el buen gobierno y la democracia. Generalmente, se ocupan de investigar su funcionamiento en términos del compromiso de las partes para implementarlo, su financiación y la manera como interactúan y se forman elites políticas en el contexto del postconflicto. En el caso que nos ocupa, la mayor parte de la producción académica se ha concentrado en este aspecto en el ámbito nacional.²³
2. Las investigaciones que enfatizan en la **transformación de grupos armados en partidos políticos**. Estas investigaciones tratan esencialmente el proceso político de los grupos armados transformándose en partidos políticos. Si bien ha sido un área de estudio desatendida, en los últimos años ha venido enriqueciéndose con casos como los de El Salvador, Mozambique, Sierra Leona y Colombia. Para la autora el éxito de dicha transformación dependería de tres elementos centrales: 1) la cohesión interna del propio grupo, 2) el apoyo popular del grupo y 3) el grado de legitimidad otorgado por la comunidad internacional.
3. Las investigaciones que discuten la **reintegración política en el nivel micro**. En este nivel se entiende como un proceso individual vinculado al grado de aceptación de las reglas democráticas, la votación en elecciones y la representación política. De acuerdo con Söderström autores como Porto, Parsons y Alden o Humphreys y Weinstein la han

²³ Al respecto es importante destacar los informes de la Fundación Ideas para la Paz (FIP) quien ha dedicado informes regionales sobre la implementación. http://www.region.org.co/images/publicamos/documentos/Balance_Implementacion_Paz.pdf; el informe “Como va la paz en Antioquia” de la Fundación Paz y Reconciliación (PARES) <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2018/06/C%C3%B3mo-va-la-paz-Antioquia-2018.pdf>; y diferentes notas de periódicos como el Colombiano: <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/disidencias-de-las-farc-en-antioquia-poco-a-poco-sin-cabecillas-NB9928935> y el portal Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/autoridades-antioquia-medellin-estigmatizan-reincorporados-las-farc/>

entendido como el grado de integración y confianza que los excombatientes tienen en los canales democráticos y oficiales. No obstante, para la autora esta perspectiva es estrecha en tanto se limita exclusivamente al terreno electoral y presenta como “no democráticas”, formas de participación que se salen de las vías “legales”. En contraste trabajos como los de Söderberg Kovacs subrayan la importancia de la investigación profunda respecto a los valores políticos, las actitudes, y el comportamiento político de los excombatientes ya sea este de tipo electoral o por canales no institucionales o formales.

De acuerdo con esta clasificación el tipo de estudios que más se acercan a los propósitos de esta investigación se ubican en el segundo nivel de análisis: **la transformación de grupos armados en partidos políticos**. A continuación, se presenta la literatura científica sobre el tema de acuerdo con dicha clasificación. Por lo que se hará una presentación sumaria de los trabajos sobre la reincorporación política de las FARC-EP identificados en los otros niveles de análisis, pero se enfatizará en los aportes y discusiones planteadas en el segundo nivel de análisis, procurando extraer insumos para la construcción teórica y metodológica del estudio.

1.1.1 Consecuencias Políticas Generales (Nivel Macro).

En el nivel macro se sitúan cuatro (4) de las referencias bibliográficas halladas. Las tesis de Maestría *La reincorporación comunitaria con excombatientes de las Farc-EP y las comunidades aledañas: El caso del Nuevo Punto de Reincorporación de San José de León, Mutatá, Antioquia* de John Jairo Jiménez Cuesta (2020); y la tesis de maestría *El legislativo como escenario de reincorporación política para las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia*, de Yelmis José Molina Fernández (2019), ambas del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia (IEP). Las tesis de maestría *La participación política de excombatientes de las FARC-EP, en el proceso de justicia transicional en Colombia* de Katherine Córdoba y Marcela Vela (2017), y *El tránsito de las FARC-EP al partido político FARC en el marco del Acuerdo de Paz: desafíos, obstáculos y perspectivas* de Carolina Peláez Terranova (2018), ambas de la Universidad Javeriana de Cali.

Esta serie de trabajos conciben la transformación de las FARC-EP en organización civil, como una fase de la reincorporación política en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz. El trabajo de Jiménez (2020), por ejemplo, concibe dicha transformación en clave de

lo que el autor denomina la “reincorporación comunitaria”²⁴ como un cambio del modelo tradicional de reintegración individual de excombatientes en el marco del DDR a uno centrado en lo colectivo, en los ETCR y en los Nuevos Puntos de Reincorporación (NPR).

El autor la define como “el proceso que proporciona a las comunidades instrumentos y capacidades para apoyar la reintegración de excombatientes” (Jiménez, 2020, pág. 7). El énfasis no está puesto sobre el excombatiente, sino sobre la manera como la sociedad civil viabiliza la reinsertión posibilitando un escenario para que este haga parte activa de ella, para que se vincule social y económicamente, así como una manera de disminuir la estigmatización y los prejuicios que pesan sobre esta población. Es un cambio de perspectiva que se ancla en el Modelo de Reincorporación Comunitaria (MRC) propuestos por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) y tiene como elementos centrales: el diagnóstico participativo, la formación ciudadana y proyectos comunitarios. Desde esta perspectiva es fundamental en el proceso de reincorporación el desarrollo de programas sociales e infraestructura que permitan construir vínculos y tejido social entre la comunidad receptora y los participantes del proceso de reincorporación.

No obstante, en términos políticos la investigación no aporta mayores elementos de juicio. Se concibe como un proceso articulado a los aspectos sociales y económicos de la reincorporación comunitaria. Que se expresa como la intención de continuar siendo actores políticos en el territorio ahora como partido. De allí que no plantea como esta fuerza se inserta en la dinámica política territorial, o como se organiza políticamente, ni cuáles son sus relaciones de fuerza con otros actores en el territorio, sus tensiones y conflictos ya como fuerza política partidista.

Por el contrario, el trabajo de Molina (2019) plantea el problema político de entrada. Sitúa la transición política de las FARC-EP al partido político tomando su participación en el legislativo como caso de análisis. El objetivo de la investigación es “analizar las repercusiones que tiene la reincorporación política de las FARC, en el escenario legislativo y su transformación en partido político, como una forma de resignificación del sistema

²⁴ Vale señalar que a lo largo del texto del Acuerdo Final de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano no aparece el concepto de reincorporación comunitaria. Esta ha sido una idea que aparece en varios artículos de prensa y documentos de la ARN, así como del proceso de reglamentación de la reincorporación de los excombatientes FARC en los ETCR.

político” (Molina, 2019, pág. 9). Para ello se ocupa de: 1) describir la reincorporación²⁵ política de las FARC en el Congreso Colombiano en el marco de los programas de DDR y los estándares internacionales (IDDRS) propuestos por la ONU; 2) analizar el papel y posición política de los excombatientes en el escenario legislativo; y 3) problematizar la reincorporación poniendo en tensión elementos como la reconciliación, la transición democrática y la capacidad institucional para garantizar el ejercicio de oposición política (Molina, 2019, págs. 9-10).

El trabajo presenta una revisión teórica y descriptiva del concepto de reintegración política en el marco de los programas de DDR, apuntando que la reintegración tiene el propósito de disolver las organizaciones rebeldes y reducir las milicias ofreciendo garantías a los excombatientes para su incorporación civil. Estos programas de DDR que se enfocan en los excombatientes, nacen en el marco de la estrategia de la ONU para solución de conflictos y construcción de paz en 1989 en Namibia. No siempre dan lugar a organizaciones políticas partidistas, puede darse una reintegración política individual, o acuerdos de élites²⁶. El trabajo recurre a la revisión documental y la aplicación de entrevistas a algunos representantes del partido en el Legislativo. Lo que le permite acercarse a la reincorporación política de la cúpula de las FARC en el congreso²⁷ y a las estrategias de la bancada para consolidarse como partido, su participación y resultados electorales.

A pesar de los interesantes aportes de este trabajo en cuanto a la perspectiva de inserción política colectiva, el núcleo de indagación se limita a la enumeración de la actividad legislativa sin dar cuenta de sus apuestas estratégicas e intereses como fuerza política partidista. No se hace patente la dinámica interna del partido, su funcionamiento y disputas como fuerza política en lo territorial. De acuerdo con la clasificación de Söderström el trabajo se enmarcaría en el estudio de la configuración de élites políticas como manera de acceder a

²⁵ El autor aclara que se trata de la reintegración política tal como ha sido teorizada y abordada en los programas de DDR y en los análisis académicos de experiencias internacionales para habilitar el paso de una organización rebelde a la vida civil, bien sea de manera individual, colectiva a través de un partido político, o de élites que se integran a la institucionalidad.

²⁶ El autor aclara que no todos los DDR son producto de un acuerdo de paz, estos se pueden dar en contextos de desmantelamiento de un grupo, de transición política con (o sin) reparto de poder, de reconciliación ante cambios institucionales, etc. (Molina, 2019, pág. 18)

²⁷ Durante el periodo analizado “Las FARC radicó 24 proyectos de ley y 20 actos legislativos, 4 Leyes estatutarias y 1 ley orgánica, en su mayoría como coautores con otros partidos, especialmente los de oposición en estos destacan los enfocados a cumplir lo suscrito en el Acuerdo.” (Molina, 2019, pág. 59)

las instituciones democráticas, generar identidades políticas, crear confianza en la comunidad y permitir a los excombatientes asumir posiciones de representación.

En una línea similar a la investigación de Molina, el trabajo de Peláez (2018) centra su reflexión en el tránsito de un actor concebido como enemigo a su incorporación en el sistema como adversario político. El trabajo se propone “analizar el proceso de transición de la organización guerrillera FARC-EP a partido político FARC en el marco del cumplimiento del Acuerdo de Paz firmado en 2016, identificando los principales desafíos, obstáculos y perspectivas en el panorama democrático nacional” (Peláez, 2018, pág. 25).

La investigación se soporta en la categoría de participación política de Norberto Bobbio, y de adversario político, definida a partir de Chantal Mouffe. La metodología se sitúa desde el análisis del discurso y de coyuntura política. Combina fuentes documentales, revisión de prensa, y la realización de 6 entrevistas semiestructuradas. No obstante, las entrevistas no se ocupan de los excombatientes, sino de perfiles vinculados con el gobierno del expresidente Álvaro Uribe que resaltan las “bondades” del proceso de negociación con los paramilitares y la “impunidad” de la negociación en La Habana.

Es un acierto que la tesis trace un hilo histórico que reconoce el carácter político de la organización en los diferentes procesos de negociación con el gobierno y de sus expresiones políticas en los años 80’ (Acuerdo de la Uribe- UP), hasta la más reciente firma de la paz en La Habana y su participación política en las elecciones para el Congreso de 2018, que la autora califica de fracaso²⁸, como maneras de incorporarse en la institucionalidad. Pero apenas enuncia algunos elementos de contexto y errores de la organización política para abordar los “desafíos y obstáculos”: 1) su incapacidad para consolidarse entre las bases sociales y en los territorios donde históricamente ha tenido influencia y afinidad; 2) la falta de propuestas que pudiesen atraer a nuevos electores como líderes sociales, juveniles, y al país urbano, más allá de la implementación del acuerdo; 3) el incumplimiento del gobierno en la implementación, la financiación, el sabotaje a la campaña política, estigmatización en medios de comunicación y de otros sectores políticos, y los hechos de violencia contra los excombatientes. López subraya que fue “inoportuno, improcedente e innecesaria la campaña

²⁸ Sigue los planteamientos de Camilo López Martínez (López, C. (2018). Las FARC y sus resultados electorales. *Rebelión*. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=239344>

electoral” como elemento articulador del partido político (Peláez, 2018, págs. 87-88). En conjunto, la investigación de Peláez señala un camino interesante de indagación, pero deja muchos vacíos para explicar “los desafíos, obstáculos y perspectivas” del nuevo partido político.

Por su parte, la tesis de Katherine Córdoba y Marcela Vela (2017), se ubica en una reflexión más macro sobre la participación política de los excombatientes, teniendo como foco la justicia transicional y el debate planteado por los sectores políticos de ultraderecha sobre la no participación y elección de los excombatientes de las FARC-EP en las altas corporaciones de elección popular, y otros cargos públicos” (pág. 9). Su pregunta central es: “¿Cuáles son los lineamientos políticos, normativos, de la justicia transicional y del derecho internacional para garantizar la participación política de excombatientes en el marco del proceso de paz entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC -EP?” (Córdoba & Vela, 2017, pág. 14). En ese sentido su reflexión se ubica en la recuperación de la experiencia internacional comparada de procesos de paz, justicia transicional y reconciliación. Del paso de una justicia retributiva penal, hacia un modelo restaurativo centrado en las víctimas del conflicto, que busca verdad, justicia y reparación, sin la persecución penal contra los agresores y facilitando una transición pacífica.

De esta tesis se pueden subrayar dos asuntos: 1) las experiencias colombianas de justicia transicional, reintegración y participación política en procesos de paz con la insurgencia, a saber, la creación de la UP en el año 1985, el proceso de paz con el M-19 que dio lugar a la creación del partido político Alianza Democrática M-19 (AD-M19)²⁹ y la negociación fallida del Caguán, en el gobierno de Andrés Pastrana, cuya agenda contempló cinco puntos para el componente de “Reforma para la ampliación de la democracia: a) reformas de los partidos y movimientos políticos, b) reformas electorales, c) garantías a la oposición, d) garantías a las minorías y e) mecanismos de participación ciudadana” (Córdoba & Vela, 2017, pág. 58). Y, 2) las garantías y retos que contemplan las autoras para el éxito de la transformación de las FARC- EP en un nuevo actor político: “la aceptación por parte de la ciudadanía que quienes

²⁹ Con una participación destacada de 19 representantes en la constituyente, y 12% del total de votos en las elecciones presidenciales de 1990 por su candidato Antonio Navarro. La agrupación terminó diluyéndose en liderazgos individuales más que colectivos y en la connivencia con el gobierno de turno (Córdoba & Vela, 2017, págs. 54-56).

hoy dirigen las FARC-EP no desaparecerán del panorama nacional; la protección, por parte del Estado, de la integridad física de los nuevos protagonistas políticos; y la superación del estigma FARC- EP” (Córdoba & Vela, 2017, pág. 75).

Con esta serie de elementos concluyen, siguiendo lo planteado por Vicent Fisas, que el corazón de los procesos de negociación es la participación política de los excombatientes acompañado de un proceso de verdad, justicia y reparación. Mas que referirse a la transformación de la guerrilla en un partido político o en su participación en el posacuerdo el trabajo de Córdoba y Varela se centra en el marco de justicia transicional y de garantías políticas necesarias para la entrada del partido a la vida política colombiana, que hacen parte del contexto de esta investigación.

En conjunto estas investigaciones abordan de manera superficial el problema del partido político propiamente, en tanto su énfasis está puesto en los procesos que facilitan su incorporación al sistema político bien sea a través de las garantías políticas, de los contextos que facilitan u obstaculizan el proceso o de la formación de élites políticas.

1.1.2 Transformación Grupos Armados En Partidos (Nivel Meso).

En este nivel de análisis se sitúan los trabajos que revisten mayor interés para esta investigación en tanto abordan de manera directa la transformación de la organización armada a un partido político. En total siete (7) trabajos se ubican en este nivel: el libro *Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. El largo camino de la lucha armada a la lucha política democrática*, de Carlos Medina Gallego (2020); la tesis de doctorado titulada “Análisis de la coyuntura 2012-2018: Disputas en torno a la reincorporación política colectiva y su relación con el desarme, la justicia transicional y las garantías de implementación del acuerdo, durante el proceso de paz entre el gobierno Santos y la insurgencia de las FARC EP” de Oscar Mauricio Cataño (2023); el artículo *La reincorporación colectiva de las FARC-EP: una apuesta estratégica en un entorno adverso* de Liliana Zambrano (2019); el artículo de investigación *Rastreado la transición de guerrilla a partido político en Colombia. ¿Cómo va el partido Comunes?* de Angelika Rettberg y Daniela Moreno (2023); la tesis de maestría *La diáspora del fin de la guerra: Proceso de fragmentación de las FARC en la vida política sin armas* de César Iván Salas (2020); el capítulo *Guerrilla sin armas: La reintegración política de FARC como*

transformación de los comunistas revolucionarios en Colombia de Rafael Quishpe y Juan Ugarriza (2019); y el capítulo *La fuerza centrífuga del posconflicto: las FARC-EP entre la unidad y la desintegración* de Enzo Nussio y Rafael Quishpe (2019).

Este conjunto de trabajos subraya los procesos de transformación política que sufren grupos guerrilleros al convertirse en fuerzas políticas, específicamente para el caso de las FARC-EP. Analizan su transformación organizativa, ideológica, estratégica y operativa, sus disputas internas, y el tipo de dinámicas que vinculan o llevan a la dispersión de sus militantes. A continuación, se destacan los principales aportes de estos trabajos para los propósitos de esta investigación.

- **Concepciones sobre la reincorporación política**

De manera general las investigaciones mencionadas en este nivel de análisis coinciden en señalar el proceso de reincorporación como el punto de partida para el tránsito de la organización armada al partido político. No obstante, existen algunos matices y variaciones en términos de sus énfasis y alcances por parte de los diferentes autores: Medina, por ejemplo, la define ciñéndose a los lineamientos contenidos en el Acuerdo como “un proceso de carácter integral y sostenible, excepcional y transitorio que considera los intereses de la comunidad de las FARC-EP de sus integrantes y familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación, así como al despliegue y desarrollo de la actividad productiva y la democracia” (2020, pág. 115) y a partir de allí recoge todos los lineamientos en términos de reformas y garantías para el ejercicio de la política por parte del nuevo partido.

Para Castaño (2023) desde la perspectiva del análisis de coyuntura si bien la reincorporación política es un proceso que inicia a partir de la firma del Acuerdo Final, debería entenderse en una perspectiva de más amplia duración que iría desde la ruptura del bloque de poder dominante y el reconocimiento del conflicto armado por parte de la fracción liberal, el inicio de la negociación con la insurgencia en el año 2012, las tensiones que se comienzan a presentar al interior del partido por el modelo de negociación y dejación de armas, hasta el congreso constitutivo del partido, y su salida a la arena electoral en 2018. En esta serie de acontecimientos se va fraguando el tipo de reincorporación y transición política que experimenta la organización. Castaño señala que: en “el desarrollo de la negociación en el

tema del DDDR, afectó la visión estratégica de esta guerrilla y sacó a la luz importantes tensiones al interior de su dirigencia, lo cual se tradujo en problemas de unidad y cohesión en el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, desde su nacimiento en 2017.” (Castaño, 2023, pág. 10)

Zambrano, por su parte, enfatiza las variantes del caso colombiano respecto a la definición que hace Naciones Unidas de una reintegración política exitosa. Esta supondría la ruptura de las estructuras de poder de la organización, el desmonte de las jerarquías y la disolución del colectivo. Las FARC-EP, por el contrario, redefinieron los términos habituales en dicho proceso, en vez de desarme plantearon la “dejación de armas”; en vez de desmovilización, el “desmonte de la estructura armada” y “movilización a la política legal”; en vez de reinscripción, “reincorporación” (2019, pág. 46). De acuerdo con Zambrano dicha terminología subraya el carácter colectivo y la intención de mantener la organización y sus demandas cambiando las armas por la vía democrática. Así, el modelo de reincorporación colectiva abarca la dimensión económica, política y social, en búsqueda de mantener cohesionada la organización, y aprovechar la estructura organizativa ya existente para el trabajo político en los territorios donde se han agrupado. De allí que para la autora sea tan importante el sujeto que se transforma como la dimensión territorial o el lugar donde se hace.

Una tercera definición que tiene un énfasis y alcance diferente a las anteriores la encontramos en el artículo de Quishpe y Ugarriza quienes la entienden como “el proceso de integración al sistema político colombiano por parte de los comunistas revolucionarios, mediante los mecanismos de participación formales y no formales tras los años de ruptura entre 1926 y 2016” (pág. 136). Bajo esta perspectiva de larga duración la reincorporación respondería al involucramiento de los excombatientes en la toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas y en general de su capacidad de integrarse a la comunidad política. De acuerdo con los autores, la reintegración política no se puede medir en términos del acceso a posiciones de poder de la antigua guerrilla, sino en función de la participación efectiva en los procesos de toma de decisión colectiva de la sociedad, a través de formas de participación electorales y no electorales, de su posicionamiento e influencia política. El retorno a la ilegalidad, las reincorporaciones incompletas o fallidas son una amenaza latente en los procesos de reincorporación que se ligan a la posibilidad de participar o no en política.

Esta serie de definiciones sugieren énfasis y alcances diferenciados de la reincorporación política que serán retomados en el apartado conceptual para definir y delimitar como se entiende en esta investigación. Ahora nos interesa discutir la manera como los estudios abordan las transiciones políticas, es decir, la transformación de los grupos rebeldes en partidos políticos, de actores armados a actores legales. Como nos lo recuerdan Quishpe y Ugarriza en los estudios sobre reincorporación política es necesario “producir un conocimiento más profundo y detallado de cómo funcionan los grupos internamente luego de su transformación en partidos o movimientos, y cómo se desarrollan sus estrategias políticas ya en la legalidad: es decir, reconstruir la trayectoria de las organizaciones armadas y describir cómo hacen política luego de dejar atrás su pasado de violencia” (pág. 138).

- **Las Transiciones Políticas**

Respecto al tema de las transiciones Zambrano, Medina y Castaño son quienes abordan en detalle la cuestión y plantean una reflexión explícita. El estudio de Zambrano por ejemplo se propone “un análisis de los cambios estratégicos, organizacionales y operacionales por los que han atravesado las FARC-EP en su proceso de tránsito a la vida política legal, destacando sus fortalezas y debilidades, y los desafíos a los que se enfrentan para mantenerse cohesionadas en la legalidad” (pág. 45). Igualmente, Medina, reconstruye detalladamente la trayectoria del actor político basado en un marco de criterios y factores para las transformaciones políticas exitosas como la cohesión interna, tensiones, matices y legitimidad social que le proporcionan las investigaciones de la Fundación Berghof³⁰. Castaño por su parte aborda el tema desde la perspectiva política y jurídica, reconstruye las álgidas discusiones entre las delegaciones de guerrilla y gobierno sobre la amnistía, el indulto, y las garantías que permitirían la participación en política de los guerrilleros.

Tanto Medina como Zambrano recogen lo planteado por Veronique Dudouet y el grupo de investigadores de Berghof quienes definen la transición como “un *proceso* que involucra una *cadena de cambios* en el que se presentan diferentes etapas y pasos que no siguen un orden específico, sino que pueden ocurrir de manera paralela y solapada” (Zambrano, 2019, pág. 49). Esta cadena de cambios delinea el tránsito de la guerra a la paz. Supone un cambio de “medios” violentos a no violentos, y la capacidad del grupo para “sostenerse” en el tiempo

³⁰ Dichos trabajos serán retomados en el apartado teórico y metodológico de este estudio

como actor político³¹. Para el análisis de dichas transiciones se contemplan factores como “las características del grupo rebelde, la naturaleza de su lucha y el grado de apoyo en el momento de la transición, las condiciones específicas del contexto en el que se transforma, las formas de terminación del conflicto, los ajustes institucionales que se implementan y el nivel de apertura democrática del sistema político” (Zambrano, 2019, pág. 50). Por su parte el texto de Castaño si bien tiene una enorme riqueza en el análisis pormenorizado de las diferentes fases, propuestas, discusiones y acuerdos en los puntos vinculados a la reincorporación política que llevan a la firma del acuerdo, no contiene un aparatage teórico claramente delimitado que sustente la indagación.

En el caso de las FARC-EP Zambrano destaca la celeridad, por lo menos formal, del tránsito de la guerrilla a la legalidad. El desmonte de las estructuras militares y su conversión en partido político en 2017, la participación en elecciones legislativas, y su apoyo a otras fuerzas políticas en las presidenciales de 2018, y posteriormente las elecciones locales de 2019, además de su participación en el Congreso en Senado y Cámara. Así, lo que está en juego más que su entrada en la legalidad es la “viabilidad y sostenibilidad” del proyecto político sin armas. Pero ¿Cuáles son los elementos que ayudan a entender su tránsito hacia una opción de poder viable y sostenible, es decir, exitosa?

Cada uno de los autores mencionados sugieren una serie de elementos que explicarían la transición de la guerrilla al partido y las dificultades y facilidades para su reincorporación efectiva y exitosa. En el trabajo de Rettberg y Moreno (2023), por ejemplo, se plantea que para comprender el tránsito exitoso de una guerrilla a partido político es esencial analizar:

³¹ Los investigadores de Berghof contemplan cuatro tipos de transiciones en los que se apoya la construcción de su definición y sus criterios metodológicos: **1) casos exitosos**, aquellos donde se sustituyen las estructuras militares y se ganan posiciones de gobierno, es el caso de “el Congreso Nacional Africano en Sudáfrica, la Resistencia Nacional Mozambiqueña (RENAMO), el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador o el Partido Comunista de Nepal (maoísta).”; **2) organizaciones que no sobreviven a la arena electoral**, a pesar de que no regresan a la guerra terminan dispersándose, es el caso del M-19 en Colombia o de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG); **3) transformación parcial**, cuando las insurgencias plantean que las condiciones no están dadas para abandonar la lucha armada y combinan la creación de un partido político con un brazo armado, es el caso del Ejército Republicano Irlandés (IRA) y su partido Sinn Féin en Irlanda del Norte; **4) transformaciones fallidas** implica el regreso a la vía armada, es el caso del Frente Revolucionario Unido (RUF) en Sierra Leona o de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) (Zambrano, 2019, pág. 50)

la historia política y las debilidades y fortalezas de organización interna de la antigua guerrilla para tomar decisiones y establecer disciplina partidista, el diseño institucional del Estado donde el grupo armado transitaría a partido político y el contexto concreto que posibilitaría una transición más exitosa para el neófito partido en materia de conquista de bases electorales y participación política (Rettberg & Moreno, 2023, pág. 234)

A su vez, las autoras proponen una serie de factores que entran en juego en este tránsito como la estructura interna y el papel de la ideología, el viraje en torno al componente ideológico, el desempeño legislativo, la capacidad técnica y construcción de alianzas, la representación política y los riesgos de seguridad para la participación. Esta perspectiva se complementa y con la propuesta de Zambrano quien destaca tres dimensiones de análisis: los *cambios estratégicos, organizacionales y operacionales* que retomaremos para agrupar los aportes planteados en los diferentes trabajos respecto de la transición de las FARC al nuevo partido político Comunes. A continuación, detallaremos cada una de ellas.

- **La Dimensión Estratégica**

En esta primera dimensión se ubican los planteamientos de Zambrano desde la teoría de la elección racional y el cálculo estratégico frente a las posibilidades y limitaciones que tiene un actor en un determinado contexto. Para Zambrano en el caso colombiano el fin del conflicto armado y la negociación más que deberse a un “empate mutuo” o al estancamiento de los contendientes (donde ningún actor es capaz de imponerse definitivamente sobre el otro), se debió a la voluntad para terminar el conflicto y construir al otro como interlocutor válido en un contexto favorable a la negociación. Con lo que se abrió la posibilidad de entablar relaciones de confianza, y hacer concesiones entre “enemigos”. La autora destaca cuatro cambios estratégicos que ayudan a entender ese proceso de transición para la guerrilla:

1. **El convencimiento real de abandonar de manera definitiva la vía armada** expresando sus apuestas históricas dentro del sistema político a pesar de una serie de circunstancias adversas como la muerte su jefe máximo Alfonso Cano, un cese al fuego unilateral declarado por la guerrilla, la renegociación del acuerdo tras el triunfo del “No” en el plebiscito, la concentración en las ZVTN, a pesar de no

estar acondicionados, y la voluntad de paz a pesar de los incumplimientos por parte del gobierno en la implementación.

2. **La recuperación de la naturaleza política de su lucha** en relación con una ideología política y la construcción de una propuesta sobre su visión de país que se recoge en gran medida en el Acuerdo.
3. **La unidad de los mandos** a pesar de las divisiones internas propias de toda organización política, las FARC-EP mantuvieron una sólida unidad durante el conflicto, y a parte de algunas disidencias, llegaron a la firma del Acuerdo de manera unificada. Las fracturas internas se presentaron en la fase de implementación: al nivel de los liderazgos para definir la orientación ideológica del partido, de los antiguos comandantes que permanecieron en terreno y la cúpula del partido, de los mandos medios que terminaron en disidencias u otros grupos armados, y entre la dirigencia política y la militancia de base. Esta dinámica de fragmentación y dispersión interna propia del proceso de constitución del partido es abordada de manera central por los textos en este nivel de análisis y se presentará más adelante.
4. **La apuesta por un modelo de reincorporación colectiva** que en teoría les permitiría mantenerse cohesionados, apelando a su historia compartida, a la idea de “familia fariana”, sus lazos de solidaridad y cooperación. En la práctica, no obstante, se enfrentó a un entorno adverso y al incumplimiento de lo pactado como uno de los principales factores de dispersión (págs. 55-57) .

En conjunto estos cuatro cambios estratégicos plantean elementos de análisis oportunos para abordar el caso del partido Comunes en Antioquia y determinar cómo se han expresado dichas variables en el nivel territorial. Por tanto, serán retomados y precisados en el desarrollo de esta investigación.

- **La Dimensión Organizativa**

De acuerdo con Zambrano los **cambios organizacionales** se refieren a tres componentes centrales: el desmonte del aparato militar, con el proceso de concentración y dejación de armas; la constitución del partido político el primero de septiembre de 2017 (la definición del nombre, orientación política, estatutos, dirigentes y candidatos); y finalmente, su

lanzamiento a la arena política. Estos tres acontecimientos marcan puntos nodales en su transformación. Por su parte Medina plantea una perspectiva de larga duración respecto al componente organizativo de la guerrilla. Desde sus orígenes hasta su transformación como partido político. Identifica cuatro momentos organizativos clave: 1) su nacimiento en el interior del Partido Comunista de Colombia (PCC); 2) la creación de la Unión Patriótica (UP), en el marco de la apertura democrática del proceso de paz de La Uribe con Belisario Betancur, donde alcanza un importante desempeño electoral; 3) la separación entre las FARC y el PC tras el genocidio de la UP, que genera una estructura independiente fortaleciendo el mando político-militar y dando lugar a la creación, a finales de los años 90', del Partido Comunista Colombiano Clandestino (PCCC) y el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia (MB); 4) la creación del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común como resultado del Proceso de negociación en la Habana con el gobierno de Juan Manuel Santos (págs. 27-28).

En la investigación de Quishpe y Ugarriza la pregunta por lo organizativo pasa por establecer la manera como el nuevo partido político y las instancias de dirección “¿pueden mantener la cohesión interna en ausencia de su aparato militar?” (pág. 156), destacan como factores que pueden explicar el éxito o fracaso del proceso de reintegración la existencia de un plan para reintegrarse a la vida política legal, la capacidad de movilizar los exguerrilleros de base en los mecanismos de participación ciudadana más allá de sus élites políticas, y la capacidad de cohesión que, en ausencia del aparato militar, depende de los lazos sociales e ideológicos para permanecer unidos como grupo. En esta dirección para Zambrano, por ejemplo, es singular que en el tránsito organizativo de la guerrilla de las FARC-EP la decisión del congreso constitutivo del partido se haya decantado por la vía de mantener la tradición de la organización frente a una alternativa política renovadora³². Lo que de entrada marcó un precedente importante para el futuro de la organización.

Esta línea de pesquisa acerca de los elementos que permitirían la cohesión del grupo es complementada y enriquecida por los aportes de Nussio y Quishpe. Su trabajo ofrece una

³² Para Zambrano abrir al conjunto de la guerrilla estas decisiones estratégicas fue un desacierto en tanto comprometía el funcionamiento del partido. De allí que señale lo paradójico de la demanda por la democratización en la toma de decisiones versus la favorabilidad que estas tienen para el futuro del partido. Y añade que quizá, de haberse renovado la organización otros hubiesen sido los resultados electorales.

serie de claves para analizar la continuidad de la organización política. Señalan que la unidad y pervivencia de las FARC-EP se sustentó en una identidad común entorno a un mito fundacional, a agravios y temores compartidos, a una estructura organizativa jerárquica que facilitaba la concertación y la toma de decisiones. Con su transformación en partido, la organización a pesar de cargar con un gran desprestigio y distanciamiento de la sociedad civil permanece en el escenario político gracias a las garantías del Acuerdo que le aseguran su funcionamiento como partido en el mediano plazo.

Para Salas en el escenario de la guerra las FARC eran una organización fuertemente jerarquizada y disciplinada bajo las premisas del marxismo leninismo, que se autorepresentaba como una guerrilla revolucionaria, un partido político en armas fuertemente cohesionado. Salas plantea interesantes preguntas: “¿por qué lo que no pudo la guerra, que era dividir internamente a las FARC, si lo pudo la paz y la política legal?, ¿dónde quedó esa fuerte identidad y esa organización marxista leninista que funcionaba, según ellos, como un aparato colectivo?, ¿por qué la aparente cohesión interna que presentaron durante el desarrollo de la guerra se desmoronó en la transición hacia la legalidad?” (Salas, 2020, pág. 6). En su corta experiencia en la vida política legal dicha representación se revierte, mostrando un partido dividido, “con problemas de acción colectiva, donde priman los acuerdos precarios, las pugnas internas, los intereses particulares” (Salas, 2020, pág. 6). El autor señala que los cambios internos de la organización en su transición suponen problemas de acción colectiva, de dirección y fragmentación que en un contexto de baja legitimidad política del Acuerdo de Paz y del propio partido conllevaron la fragmentación de las FARC y el surgimiento de disidencias como la denominada “Segunda Marquetalia”.

A partir de la reflexión sobre las fallas organizativas y las opciones que tienen sus militantes para expresarlas Salas se pregunta por los factores que explican la fragmentación del partido político FARC en su conformación como organización civil no armada y se vale de los mecanismos de salida, de voz y de lealtad que se activan en los procesos organizativos propuestos por Albert Hirschman. En la opción de salida, un número importante de miembros abandona el partido alejándose de la promesa de la reincorporación política del Acuerdo; en la opción de la voz, otro grupo manifiesta públicamente sus inconformidades con la dirección política y eventualmente se separan; y, en la opción de lealtad, un tercer grupo se mantiene

fiel al partido sin importar las dificultades y su poca aceptación en la política electoral, esperando que las fallas se solucionen al interior. La elección de alguna de estas opciones dependerá de variables como “sus motivaciones para ingresar a la organización, la importancia y el lugar que ocupa dentro de la organización, y los incentivos que encuentra en su calidad de miembro” (Salas, 2020, pág. 9).

En conjunto la dimensión organizativa representa un punto clave para entender la manera como se transforma la fuerza política en cuestión. Los textos reseñados ofrecen elementos de gran relevancia para entender el sentido de sus cambios, las lógicas detrás de las nuevas estructuras organizativas y las consecuencias de tales decisiones internas. Igualmente, de los aportes recogidos en esta dimensión emerge la pregunta por el proceso de cohesión y/o dispersión de la organización. Este aspecto se ampliará en el siguiente apartado.

- **La Dimensión Operativa**

Finalmente, frente a la dimensión operativa Zambrano aporta cinco (5) elementos de gran importancia para ubicar y delimitar su campo de estudio: 1) la *democratización interna del partido*, que en la literatura se plantea como el abandono de las formas verticales de toma de decisión por formas horizontales. De acuerdo con la autora en el caso del nuevo partido las FARC se mantuvo cierto grado de jerarquía y disciplina interna, basados en su tradición de centralismo democrático. 2) los *ajustes de roles* tanto la preparación y formación para las tareas de la política legal, como el proceso de pensarse individualmente de los excombatientes y verse separados del colectivo. Este punto implica todo un terreno de análisis en la perspectiva de construcción de ciudadanías, y actores políticos con capacidad de incidir en lo nacional, regional y local. 3) los *ajustes de género* en el sentido de la participación en los órganos directivos y de representación de las mujeres farianas. 4) el *viraje de las fuentes de financiación* de orígenes ilícitos a fuentes legales como los aportes oficiales y los fondos para el funcionamiento del partido, cooperación internacional y los derivados de sus propios proyectos productivos; y finalmente, 5) la *adaptación de metas y estrategias*, con el cambio del campo de actuación de la guerra a la arena política-electoral la acción del partido se concentra en el apoyo a una propuesta de un gobierno de transición fundamentado en el Acuerdo de Paz, posicionarse como alternativa política con capacidad de respuesta a los problemas nacionales, buscar simpatizantes y un electorado entre los

sectores juveniles, movilización política y no solo electoral, y apostarle a los escenarios de poder local como alcaldías y gobernaciones.

Esta dimensión destaca un conjunto de elementos que hacen parte de la dinámica cotidiana de la organización. Del viraje de la lógica de la guerra o la lógica política: de la toma de decisión y la construcción de consensos, de la disidencia y la formación de tendencias, de la transformación de los mandos en dirigentes políticos y la integración de los exguerrilleros como militantes partidistas, del relacionamiento con la población civil, etc.

Los Retos Para Una Inserción Política Exitosa A La Vida Institucional

Para cerrar esta revisión bibliográfica recogeremos y clasificamos los principales retos que identifican los autores seleccionados para una transición política exitosa.

En primer lugar, **el reconocimiento de las FARC-EP como adversario legítimo** para Medina, Zambrano y Salas representa una necesidad acuciosa en el posconflicto. El otro como un actor político con idearios y propuestas socialmente legítimas. Adicionalmente, una apertura social que permita el disenso y la oposición política no solo a través de los canales instituidos, sino a través del legítimo uso de la protesta social, la eliminación de la estigmatización, y las garantías de seguridad y protección de quienes participen en política. De allí la centralidad que ponen en el contexto de la transición para una integración política exitosa, y lo desfavorable del entorno de dicha transición para la exguerrilla.

En segundo lugar, la **democratización de la organización**. Medina es quien más enfatiza la necesidad de la transición de unas relaciones de poder verticales en el marco de la guerra, hacia un escenario de democratización donde se ponen en juego relaciones horizontales que están atravesadas por tensiones, matices, disputas políticas y posicionamientos en la dirección de la organización.

En tercer lugar, la **cohesión interna del grupo**. Los autores reseñados destacan que, a pesar de esta pretensión y el cálculo estratégico de la organización, los obstáculos para mantenerla comenzaron desde la implementación de lo pactado. Específicamente Nussio y Quishpe precisan tres factores que exacerbaban o moderaban la fuerza centrífuga del posconflicto y que explicarían su permanencia a largo plazo en la arena política:

1. **Las oportunidades rivales:** se refieren a cualquier oferta legal o ilegal incompatible con la participación en la organización política. La desmovilización individual ha sido uno de los factores que desde antes de la negociación de paz ha venido menguando el tamaño de la organización, la formación de disidencias que se apartaron del proceso y se mantuvieron en armas y la expulsión de algunos mandos medios luego de la X Conferencia guerrillera que se apartaron de la línea política de la dirección, bien sea por intereses particulares vinculados a rentas económicas o por motivaciones ideológicas. Otros factores de deserción del proceso tienen que ver con los incumplimientos en la implementación del Acuerdo, los virajes en el escenario político y la inseguridad, al igual que la vinculación a otros grupos armados o grupos delincuenciales.
2. **El apoyo local,** se refiere al relacionamiento de la organización armada con la población civil durante el conflicto, esta puede propiciar apoyo local donde tuvieron un relacionamiento amistoso y gozaron de legitimidad, o por el contrario la desaparición del partido por los hechos victimizantes cometidos durante la guerra. Históricamente las FARC-EP establecieron diversos tipos de relación con la sociedad civil, no mediadas de manera exclusiva por prácticas violentas, sino también de cooperación y apoyo que son el fundamento para la formación de una base electoral y política del partido. Así se destacan escenarios como las Juntas de Acción Comunal (JAC) donde la organización tuvo influencia, las localidades rurales donde desempeñaba funciones de gobierno y de regulación de conflictos sociales, y gozó de un grado de legitimidad en la población. Estos antecedentes han facilitado el proceso de reincorporación en algunos ETCR, el diálogo con organizaciones y sectores sociales. Adicionalmente se ha implementado un acercamiento a sectores urbanos y juveniles a través de campañas publicitarias y piezas audiovisuales.
3. **El nivel de liderazgo integrativo de los mandos medios:** capacidad aglutinadora para generar incentivos en el grupo primario por su cercanía con los excombatientes. Beneficios administrativos e incentivos que motiven su permanencia. Su liderazgo representaba en el escenario de la guerra un papel fundamental para la comunicación y articulación entre la cúpula y las bases guerrilleras, además de desempeñar labores administrativas, financieras y de relacionamiento con las poblaciones en los diferentes

bloques y frentes. La organización buscó vincularlos activamente al proceso para proveerles roles administrativos, mantener la cohesión del colectivo, socializar el Acuerdo, dirigir los ETCR, interlocutar con organismos y comunidades y, en algunos casos, como candidatos políticos a nivel local. No obstante, señalan que el Acuerdo “no contiene propuestas específicas y atractivas que los incentiven a mantenerse en la legalidad” (pág. 180).

Para Nussio y Quishpe estos tres elementos (oportunidades rivales, apoyo social, y capacidad integrativa de los mandos medios) permiten valorar la dinámica de cohesión/dispersión propia del proceso de transición. La decisión de mantener unidos a los excombatientes no solo en el partido, si no en lo social y productivo a través de los ETCR representa un reto que lleva a que algunos rompan completamente con la organización, otros se mantengan en su círculo de influencia como simpatizantes sin una participación activa, mientras que otros permanecen vinculados de manera activa al partido. Tales opciones están abiertas. Del balance que se logre de tales aspectos dependerá la unidad o dispersión de la organización.

Por su parte Zambrano nos recuerda que, sin las garantías del Acuerdo, los resultados de las elecciones legislativas habrían dejado por fuera del escenario político-electoral a la FARC al no alcanzar el umbral mínimo de votos. Una cosa es por tanto la transformación en partido político, y otra convertirse en una opción política con aceptación social y con las garantías políticas y de seguridad para consolidarse. La incapacidad para liderar una coalición de fuerzas de izquierda, la baja representación social, el rechazo de otras fuerzas políticas para hacer coaliciones con el partido, el rechazo social a la participación de los comandantes de la antigua guerrilla a cargos de representación popular minó las posibilidades políticas de la organización. El reto interno del partido es mantener la unidad en un entorno adverso por el incumplimiento y la falta de oportunidades legales para su reincorporación efectiva, el desafío externo es el la implementación y la generación de garantías para el ejercicio de la política.

Aspectos Metodológicos

Antes de cerrar este apartado nos referiremos a un par de asuntos de carácter metodológico que ayudan a orientar esta investigación: Los trabajos sobre el tránsito de grupos rebeldes a partidos políticos son relativamente recientes. De acuerdo con Zambrano inician en los años

90 con los procesos de democratización y pacificación que supusieron la elección de rutas para la implementación de acuerdos de paz. A partir de estudios de caso o comparados enfatizan las condiciones para el tránsito organizativo, los mecanismos para una transición exitosa, y las variaciones entre ellos. Destaca los aportes de autores como Mimmi Söderberg, Carrie Manning, Michael Allison y John Ishiyama, entre otros. La investigación de Zambrano recurre a la revisión del punto 2 y 3 del Acuerdo de Paz, a discursos y entrevistas a miembros de FARC-EP entre agosto de 2012 y abril de 2018 publicados en prensa, y la realización de 10 entrevistas a diferentes miembros de FARC durante 2017.

Medina por su parte, sigue los lineamientos de los estudios realizados por la Fundación Berghof sobre el análisis del paso de organizaciones armadas a organizaciones políticas exitosas. De manera central sitúa una serie de criterios y factores que ayudan a entender y ponderar dicha transición, desde los factores contextuales, las características del actor y la dinámica interna del partido, la construcción de matices políticos y de disidencias que tensionan la construcción de la nueva organización, hasta los factores internacionales³³. Su trabajo recoge elementos de anteriores investigaciones realizadas por el autor sobre la guerrilla³⁴, documentos oficiales de la constitución del nuevo partido, y el trabajo de campo con entrevistas a diversos miembros con distintos grados de responsabilidad y autoridad dentro de la militancia.

Salas se apoya en dos elementos analíticos: los factores “endógenos” o internos del partido, y los factores “exógenos”, especialmente los relacionados al proceso de implementación del Acuerdo. Toma como estructura expositiva y de análisis momentos claves de la transición organizativa comenzando con la X conferencia donde se reafirma el compromiso con la firma del Acuerdo de Paz; el congreso fundacional del partido FARC donde afloran las tensiones y comienza su proceso de fragmentación, evidenciándose dos tendencias al interior; continua con lo que denomina la “revolución epistolar”, momento donde se hacen públicos una serie de pronunciamientos de excomandantes y mandos medios expresando su inconformidad con la dirección tras el primer año de funcionamiento del partido; y, finalmente, el descontento

³³ En concreto se abordará en detalle esta serie de elementos en el apartado teórico y conceptual.

³⁴ Entre las investigaciones de Medina sobre la historia de las FARC-EP podemos encontrar FARC-EP Y ELN. Una historia política comparada (1958- 2006) Tesis de doctorado en historia de la Universidad Nacional, 2010; FARC-EP. Notas para una historia política (1958-2008) Facultad de derecho Ciencias políticas y sociales UNAL, 2009 y el libro conjunto FARC-EP. Temas Y Problemas Nacionales. UNAL 2009

que lleva al momento culmen de fragmentación en lo que el autor denomina “FARC 2.0” con el anuncio por parte de Iván Márquez y Jesús Santrich de su retorno a las armas y la conformación de la “Segunda Marquetalia”. En esta reconstrucción hace uso de revisión de prensa desde 2016 cuando comienza la transición de la organización al partido, hasta el inicio del año 2020, en declaraciones de miembros de FARC y una entrevista a un excombatiente.

Quishpe y Ugarriza, ubican dos elementos centrales de análisis: la cohesión interna y el relacionamiento con la población. Se apoyan en la revisión de archivo de diferentes documentos de los comunistas y de la antigua guerrilla para entender la manera como mantuvieron su cohesión interna mientras desplegaban su estrategia militar y política para ejercer poder local y legitimidad sobre la población. Abordan cuatro cortes históricos: la ruptura de los comunistas con el sistema político en 1926; la fundación de las FARC-EP como momento de cohesión; el partido clandestino, y el retorno al sistema con el proceso de paz en 2016. Dicha periodización desborda el marco del actor FARC y tiende a generalizar y englobar la diversidad de corrientes comunistas de una manera efectista. Finalmente, el artículo de Nussio y Quishpe recurre a la revisión de fuentes secundarias de prensa, organizaciones e instituciones presentes en el territorio en que se adelanta la implementación, además de entrevistas a expertos, representantes de organizaciones sociales y excombatientes.

Este conjunto de investigaciones presenta los elementos centrales de la manera como ha sido investigada la transformación de grupos armados en partidos políticos en el caso colombiano de las FARC-EP y los modelos, enfoques, categorías y metodologías usadas para abordar este tema. Ahora se finalizará este apartado de revisión de la literatura sobre el tema con una breve aproximación a las investigaciones que se ocupan del nivel micro, es decir, la reintegración política entendida desde la perspectiva individual.

1.1.3 El Nivel Micro

El nivel micro busca dar cuenta de la manera como se ha estudiado el problema desde la óptica de la transformación del combatiente a ciudadano. Bajo este enfoque se plantea el carácter subjetivo del proceso de reincorporación y la manera como en el nuevo contexto los exguerrilleros asumirían su nueva condición, se contemplan preferencialmente los procesos de reconciliación y construcción de paz territorial desde la transformación y garantías

individuales para la reincorporación a la vida civil. En este nivel encontramos dos investigaciones La tesis de maestría *Formación de ciudadanías y participación política de jóvenes excombatientes de las FARC-EP*, de Lina Mercedes Leguizamón (2018), y la tesis de pregrado *Reincorporación política de las mujeres de las FARC-EP estudio de caso: Farianas*, de María Alejandra Izquierdo (2018). Ambos trabajos abordan desde la perspectiva de sujetos políticos específicos la reincorporación política.

En el primer caso Leguizamón tiene el propósito de conocer el proceso de formación de ciudadanías y de participación política que viven los jóvenes de las FARC-EP en el ETCR de la vereda Monterredondo, Departamento del Cauca. Aborda la reincorporación política de los jóvenes desde su percepción sobre la ciudadanía y la participación política en escenarios donde “terminan siendo subordinados a las élites políticas de los adultos, quienes toman las decisiones” (Leguizamón, 2018, pág. 18). Para la autora más allá de los asuntos formales de la reincorporación como la cédula y el voto, el ejercicio de la ciudadanía pasa por el reconocimiento de los derechos civiles de ciudadanías diversas indígenas, campesinas, juvenil y comunitaria, por la participación política fuera de los escenarios formales de la democracia y la participación electoral, en escenarios como las juntas veredales, grupos juveniles artísticos, culturales, deportivos. El estudio se basa en el método etnográfico y la entrevista semiestructurada a 6 jóvenes excombatientes.

Por su parte el trabajo de Izquierdo tiene como propósito analizar la reincorporación política de las mujeres guerrilleras de las FARC-EP y el papel político que han tenido dentro de la organización, tanto su rol en la guerra, como en el proceso de reincorporación política en el partido FARC. La autora se pregunta: “¿Cómo se ha transformado el rol político de las mujeres combatientes antes y después del proceso de paz?” (Izquierdo, 2018, pág. 6). Metodológicamente es un estudio de caso que se vale de seis entrevistas semiestructurada a 3 mujeres y 3 hombres del ETCR Mariana Páez de la vereda Buenavista, municipio de Mesetas, departamento del Meta; y de tres entrevistas a mujeres excombatientes de las FARC con un rol activo en el partido político en Bogotá, además de revisión de fuentes secundarias.

La investigación presenta la conceptualización sobre la participación política de las mujeres excombatientes. Dicha presencia sigue siendo minoritaria en los escenarios de participación política formal en Colombia, y particularmente a las excombatientes no se las reconoce como

actor político, son situadas en el escenario familiar y doméstico luego de los procesos de reincorporación (Izquierdo, 2018, pág. 14). La política de reincorporación en Colombia formulada en 2008, la concibe como un sujeto subordinado al hombre y a las labores familiares sin reconocerle estatus político. Los estudios académicos generalmente tampoco han dado cuenta de su rol.

El trabajo aborda la vida de las mujeres al interior de las FARC-EP. Apunta que antes de la Séptima Conferencia en 1978 las mujeres cumplían solo labores de cuidado. Después se comienza a reclutar mujeres como combatientes, desempeñan roles de instrucción político-militar, labores de espionaje, y llegan a ejercer altos cargos militares y políticos dentro de la comandancia, a pesar de que ninguna llegó a ser parte del Secretariado. Se puntualiza su participación política dentro de la organización en dos momentos: 1) la negociación de paz en El Caguán, donde Mariana Páez, participó en el equipo de negociación; y, 2) en la Habana, donde tres mujeres de FARC-EP integraron la mesa de negociación. En ambos casos, las mujeres fueron minoría en los espacios de discusión y de toma de decisión, pero en este último caso tuvieron un papel activo en las subcomisiones temáticas e internas de trabajo y de comunicaciones, principalmente con la instalación de la subcomisión de género que tuvo la tarea de incluir la perspectiva de las mujeres en el Acuerdo (Izquierdo, 2018, pág. 34).

Por su parte en el partido FARC, la investigación rastrea la participación política de las mujeres, específicamente el caso de *Mujeres Farinas*, su origen, sus objetivos, su incidencia, y sus roles al interior del partido. La visibilización de la voz de las mujeres farinas con la subcomisión de género en el proceso de negociación, se amplía con la creación de la página web “Mujeres Farianas”, su participación en la Décima Conferencia guerrillera y la preparación de las “Tesis de mujer y género” para el congreso constitutivo del partido. Se destacan las voces de mujeres farianas como Victoria Sandino, Sandra Ramírez y las demás candidatas al congreso, la conformación paritaria del Consejo Nacional de los Comunes, segunda instancia de dirección del partido, compuesto por 111 personas y la participación en los Concejos políticos departamentales y en diferentes instancias organizativas en las cuales se afirma su carácter antipatriarcal y feminista. En el último capítulo se señalan algunos obstáculos en el tránsito a la reincorporación política de las mujeres farianas, entre estos la disparidad en los puestos de representación política entre mujeres y hombres en el partido, la

falta de formación política, y la inexistencia de un enfoque diferencial en la reincorporación desde la ARN, la estigmatización y discriminación bajo el imaginario que la mujer fariana solo se desempeña como pareja sentimental de los guerrilleros o como cocinera.

Los trabajos referenciados en este nivel de análisis representan contribuciones valiosas para comprender la manera como se integran y transforman sujetos políticos colectivos o individualidades que buscan acceder o acomodarse en el sistema político legal. Ya sea como ciudadanías pasivas que se integran socialmente pero no participan necesariamente de los escenarios de participación política, o bien como ciudadanos activos en la construcción de ciudadanías disidentes y rebeldes que ejercen algún tipo de acción política, pero no necesariamente vinculadas al ejercicio partidista. Cerraremos este capítulo con un apartado de conclusiones generales del estado del arte que servirán de insumo para precisar los referentes teóricos y analíticos de la investigación.

Conclusiones del Estado del Arte

En síntesis, la revisión de la anterior bibliografía sobre la reincorporación política y la transformación de la guerrilla de las FARC-EP a partido político, permite concluir que:

1. De acuerdo con la revisión y clasificación anterior, esta investigación se inscribe en el nivel meso de análisis en tanto se pregunta por la transformación de la organización armada FARC-EP en partido político. Su proceso de reincorporación política y de transición estratégica, organizativa y operativa en el escenario del posacuerdo.
2. La falta de estudios que aborden el problema de la reincorporación política colectiva teniendo como foco el partido político. Los estudios académicos se han concentrado en su mayoría desde la perspectiva de la reintegración como concepto y dimensión institucional, que busca medir los avances y tropiezos en la implementación del Acuerdo respecto a las dimensiones económicas y social, y en menor medida al componente político.
3. La falta de estudios localizados en territorialidades específicas que tengan como foco la reincorporación política. No existen estudios académicos sobre la reincorporación

política del partido político Comunes en Antioquia³⁵. En el nivel regional apenas existen notas periodísticas de carácter descriptivo sobre el partido.

4. La necesidad de valorar la reincorporación de los militantes de base agrupados en el partido, y no solo de las élites políticas en los escenarios de reincorporación, participación e incidencia política.
5. La existencia de una literatura creciente sobre la transición de grupos armados a partidos políticos en diferentes experiencias internacionales permite identificar modelos de estudio para abordar la transformación de guerrillas en partidos o movimientos políticos identificando factores internos y externos de análisis, posibilidades y obstáculos para la consolidación partidista, factores de éxito en la consolidación y elementos que propician su fragmentación.

Tabla 2. Sistematización Del Estado Del Arte

<i>Niveles de análisis</i>	<i>Investigaciones</i>	<i>Objetivo final</i>	<i>Justificación</i>	<i>Desafíos</i>	<i>Explicaciones</i>
1. Macro: Consecuencias políticas generales (Elite militar)	Jiménez, John (2020) La reincorporación comunitaria con excombatientes de las Farc-EP y las comunidades aledañas: El caso del Nuevo Punto de Reincorporación de San José de León, Mutatá, Antioquia.	Formación de elite política (representantes elegidos)	Participación en la construcción de paz (evitar el sabotaje)	Responder a los abusos de derechos humanos y crímenes de guerra	Incentivos económicos.
	Molina, Yelmis (2019) El legislativo como escenario de reincorporación política para las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.				Reconocidos como representantes del grupo local e internacionalmente
	Córdoba, Katherine y Vela, Marcela (2017) La participación política de excombatientes de las FARC-EP, en el proceso de justicia transicional en Colombia.				Influido por la reintegración política en otros niveles
	Peláez, Carolina (2018) El tránsito de las FARC-EP al partido político FARC en el marco del Acuerdo de Paz: desafíos, obstáculos y perspectivas.				
2. Meso: Transformación de grupos armados en partidos políticos	Medina, Carlos (2020) Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. El largo camino de la lucha armada a la lucha política democrática.	Formación y consolidación de Partidos políticos	Tratamiento de las causas del conflicto	Cortar con las líneas que perpetúan el conflicto	Garantías del acuerdo de paz para la participación política.
	Castaño, Oscar (2023) Análisis de la coyuntura 2012-2018: Disputas en torno a la reincorporación política colectiva y su				Inestabilidad y división de la coalición dominante al interior del partido

³⁵ Para la búsqueda también se usó la sigla FARC, debido al cambio de denominación del partido

	<p>relación con el desarme, la justicia transicional y las garantías de implementación del acuerdo, durante el proceso de paz entre el gobierno Santos y la insurgencia de las FARC EP”</p> <p>Rettberg, Angelika y Moreno, Daniela (2023) Rastreado la transición de guerrilla a partido político en Colombia. ¿Cómo va el partido Comunes?</p> <p>Zambrano, Liliana (2019) La reincorporación colectiva de las FARC-EP: una apuesta estratégica en un entorno adverso.</p> <p>Salas, César Iván (2020) La diáspora del fin de la guerra: Proceso de fragmentación de las FARC en la vida política sin armas.</p> <p>Quishpe, Rafael y Ugarriza, Juan (2019) Guerrilla sin armas: La reintegración política de FARC como transformación de los comunistas revolucionarios en Colombia.</p> <p>Nussio, Enzo y Quishpe, Rafael (2019) La fuerza centrífuga del posconflicto: las FARC-EP entre la unidad y la desintegración.</p>				<p>Construcción de paz</p> <p>Desempeño electoral y legislativo, construcción de alianzas y representación política</p> <p>Cohesión/dispersión del grupo</p> <p>Legitimidad otorgada por comunidad internacional.</p> <p>Soporte o apoyo popular</p> <p>Oportunidades de financiamiento</p> <p>Influido por la reintegración política en otros niveles</p>
<p>3. Micro: Reintegración individual de los combatientes de base</p>	<p>Leguizamón, Lina (2018) Formación de ciudadanías y participación política de jóvenes excombatientes de las FARC-EP.</p> <p>Izquierdo, Alejandra (2018) Reincorporación política de las mujeres de las FARC-EP estudio de caso: Farianas.</p>	<p>Formación de Ciudadanos-Demócratas</p>	<p>Igual participación para todos</p>	<p>Riesgo de dar prioridad a los excombatientes en la vida política sobre otros grupos desfavorecidos como víctimas</p>	<p>Consecuencias de la reintegración socioeconómica</p> <p>Efectos del proceso de construcción de paz (DDR)</p> <p>Experiencia de la guerra</p> <p>Influido por la reintegración política en otros niveles</p>

Elaboración propia basada en clasificación de niveles de análisis propuestos por Söderström (2013)

1.2 Marco teórico analítico

La elaboración del estado del arte y las conclusiones que se han extraído de dicha revisión permiten delimitar más claramente el objeto de estudio y plantear el campo teórico en el que se ubica esta investigación. En concreto, en este apartado se abordan los referentes teóricos y analíticos para el estudio de la transformación de organizaciones armadas en partidos políticos. La explicitación y delimitación de este campo permitirá contar con un conjunto de categorías de análisis para entender cómo se transforma una organización armada como las FARC-EP en el partido político Comunes en un caso territorial como el de Antioquia y cuáles son los factores que han facilitado o impedido su inserción exitosa al escenario político departamental. Abordaremos y definiremos los conceptos de: 1) reincorporación y transición política; 2) partido político y; 3) criterios para una transición política exitosa³⁶.

1.2.1 Reincorporación y transición política.

Para definir el concepto de reincorporación y transición política este trabajo se apoya en los aportes, reflexiones y discusiones sobre los programas de DDR y especialmente sobre la reintegración política, tanto en la literatura internacional en autoras como Johanna Söderström (2013), Vicente Fisas (2011) Robert Muggah y Chris O'Donnell (2015); como en las elaboraciones realizadas específicamente para el caso colombiano de Juan Esteban Ugarriza (2013) Liliana Zambrano (2014), Rafael Quishpe (2017) y el Observatorio de Paz y Conflicto de la Universidad Nacional (2015), que reflexionan sobre las especificidades y alcances del concepto de reincorporación política. Iniciaremos precisando el concepto de reintegración política tal y como se ha concebido desde los programas de DDR y su crítica para pasar posteriormente a la variante de la reincorporación política.

La reintegración política en el marco de los programas de DDR.

Para acercarnos a su conceptualización debemos entonces remitirnos inicialmente a lo que ha sido su construcción dentro del marco de los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR). Dichos programas han sido, desde los años 80, la herramienta para administrar los procesos de tránsito de la guerra a la paz. Aparecen como una manera de sistematizar y dar operatividad a un conjunto de medidas que son llevadas a cabo por agencias

³⁶ Los textos teóricos recogen los autores y orientaciones teóricas halladas en la revisión bibliográfica del estado del arte, sobre los partidos políticos se añade la revisión realizada por Panebianco y Duverger para estudiar la organización interna de los partidos políticos y se retoman los aportes de la fundación Berghof, Zambrano y Bejarano para establecer los factores de éxito de la reincorporación política.

internacionales principalmente la ONU bajo la perspectiva de la seguridad y el Banco Mundial desde una perspectiva centrada en el desarrollo (Zambrano, 2014).

Mientras los primeros programas tenían un enfoque centrado en lo militar, en el desarme y sometimiento de los excombatientes, lo que Muggah y O'Donnell (2015) plantean como la primera ola, los que continuaron en la primera década del siglo XXI -segunda ola- han ampliado su enfoque y contemplan objetivos como el desarrollo económico, la gobernabilidad, la justicia y la reconciliación. Es decir, se ha pasado de una visión "minimalista" a una "maximalista" del DDR. No obstante, sus alcances dependen del caso concreto de cada negociación³⁷.

El DDR se entiende entonces como una secuencia que iría del desarme y la desmovilización luego de firmado el acuerdo, hasta la reintegración. Esta última, en el caso de la definición de Naciones Unidas, se ha subdividido en dos momentos o fases de la "R". La fase de "reinserción" que comprendería una asistencia transitoria para ayudar a cubrir las necesidades básicas de los excombatientes y sus familias (puede incluir subsidios temporales, alimentación, ropa, servicios médicos, educación, etc.) y la fase de "reintegración" que se entiende como un proceso de larga duración en el que los excombatientes adquieren su condición de civil, acceden a un empleo e ingresos sostenibles y se promueve el desarrollo social y económico de los países³⁸ (Zambrano, 2014, pág. 11). Ambas fases -reinserción y reintegración- se conciben como un proceso individual en el que los y las excombatientes "normalizan" su situación, se acogen a unos programas socioeconómicos previamente definidos e ingresan como ciudadanos con plenos derechos a la vida civil. Söderström, por ejemplo, recoge la definición establecida para la reintegración por parte del secretario general de Naciones Unidas quien en 2005 plantea que la reintegración es:

³⁷ Durante la primera década del siglo XXI se han publicado diferentes documentos que sistematizan la experiencia y el conocimiento teórico y técnico respecto a los programas de DDR implementados. Destacan entre estos esfuerzos de sistematización la denominada Iniciativa Estocolmo (SIDDR, 2004); los Estándares integrados de DDR de Naciones Unidas (IDDRS, 2006) y la contribución de Cartagena (2009). Cada uno de estos documentos actualiza y aporta elementos nuevos para la construcción de un instrumento cada vez más específico, detallado y elaborado de DDR.

³⁸ De acuerdo con Natalia Springer "El concepto "reinsertar" alude a la acción de reintroducir un elemento independiente en un sistema, mientras que "reintegrar" alude a la recomposición sufrida en un sistema cuando se reensamblan nuevamente todos sus componentes". (Springer, 2005:339 citado en Zambrano, pág. 13).

El proceso por el cual los excombatientes adquieren estatus civil y obtienen empleos sostenibles e ingresos. Reintegración es esencialmente un proceso social y económico con un marco de tiempo abierto, principalmente, tiene lugar en comunidades en el nivel local. Es parte del desarrollo general del país y la responsabilidad nacional y a menudo necesita asistencia externa de larga duración (Söderström, 2013, pág. 3)

De acuerdo con Söderström dicha definición desconoce la dimensión política de la reintegración, con lo cual se produce un sesgo en la visión de los excombatientes como actores económicos y bajo modelos de elección racional en el estudio del DDR. Igualmente, siguiendo a Guáqueta, la autora apunta que por el hecho de subrayar la dimensión económica de la guerra el concepto de reintegración interpreta a los excombatientes como individuos codiciosos que carecen de una causa política legítima por lo que no deberían ser políticamente reintegrados.

Dicha concepción de la reintegración política se ha visto reflejada en los marcos y estándares de DDR y también ha penetrado en las definiciones planteadas desde la academia. De hecho, los estándares integrados de DDR (IDDRS por sus siglas en inglés) no identifican indicadores específicos para los objetivos políticos de la reintegración, más aún es algo que conscientemente se hace puesto que se considera que depende del contexto de cada conflicto y no es un asunto que deba estar predefinido. Por tanto, la responsabilidad de establecer indicadores razonables de éxito recae en los múltiples actores participantes en el proceso de terminación del conflicto y construcción de paz (Söderström, 2013, pág. 4)

Si bien en los últimos años ha crecido en el campo académico el interés por el componente político de la reintegración, para Söderström su dimensión política ha sido largamente ignorada, olvidada y subconceptualizada. Con ello se refiere a la falta de atención en los aspectos políticos que implican el tránsito de la guerra a la política³⁹. Para Söderström, el concepto de reintegración política es un concepto en disputa y controversia. Sus límites no están claramente definidos, y el abordaje en la investigación ha sido diverso. A continuación,

³⁹ A pesar de la falta de atención al tema de la reintegración política, Söderström hace notar que, en algunos programas, principalmente los auspiciados por la Unión Europea, si existen referencias de principios y objetivos democráticos e incluso actividades de reintegración expresadas de manera general. Se asume que los excombatientes necesitan educación en las costumbres políticas y de la democracia, en términos de derechos, responsabilidades y normas, es decir bajo la perspectiva de la democracia liberal.

se precisa el concepto de “reincorporación política” como una variación de la perspectiva de la reintegración contenida en los programas de DDR haciendo énfasis en el contenido político colectivo del tránsito de una guerrilla o grupo armado en su tránsito a la legalidad.

La reincorporación política.

El concepto de reincorporación plantea una distancia con respecto al modelo de DDR formulado por Naciones Unidas y la comunidad internacional. Desde la postura de las organizaciones insurgentes la reintegración se asocia a una política contrainsurgente que ha propiciado la desmovilización, la deserción y el tratamiento individualizado de los excombatientes. El DDR se asocia a una política de entrega, rendición, sometimiento y claudicación de las organizaciones insurgentes al Estado contra el cual se alzaron. En la práctica, esto conlleva a la desaparición de sus demandas y sus objetivos políticos (Observatorio de paz y conflicto, 2015). De allí que la reincorporación sea concebida como un proceso integral y multidimensional que permita una transición social, económica y política de los y las excombatientes como medida para garantizar la sostenibilidad de las demandas políticas y de la organización misma a largo plazo, y como una medida que permita construir una paz sostenible al permitir que las demandas políticas que sustentaron el alzamiento armado puedan tramitarse políticamente con la participación de la propia organización insurgente⁴⁰.

Al respecto Zambrano precisa la diferencia que introducen las FARC-EP entre la “reintegración” y la “reincorporación”. La primera “supone reensamblarse, volver a ser parte de un sistema social, económico y político, que no han compartido, que no han reconocido y al cual se han opuesto por la vía armada por muchos años”. Por el contrario, la “reincorporación” aludiría a que “si bien un Acuerdo de Paz pondrían fin a la lucha armada y a la estructura militar, también daría paso a la conformación de una organización política

⁴⁰ En el caso Colombiano se ha creado la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en su página web se distingue entre la reintegración como “una oferta de seis años y medio que el Estado colombiano, a través de la gestión que realiza la ARN, les ofrece a las personas desmovilizadas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML), que no han cometido delitos de lesa humanidad, y que quieren reintegrarse a la vida social y económica; y la reincorporación como “un proceso de estabilización socioeconómica de los excombatientes que entregaron sus armas” se basa en un enfoque colectivo que busca fortalecer la convivencia y la reconciliación de los excombatientes en los territorios, y que tiene como premisa la toma de decisiones concertada en instancias como el consejo Nacional de reincorporación. Tomado de <http://www.reincorporacion.gov.co/es>

que continuaría con la búsqueda de la reconfiguración del sistema y la modificación de las instituciones (esta vez) dentro del espectro democrático”. (Zambrano, 2014, pág. 14)⁴¹. El contenido y alcance de la “reincorporación” desde la perspectiva de las insurgencias está vinculado a la idea de que no se dejará la guerra y las armas a cambio de nada, claudicando a sus ideales y a la naturaleza política de su lucha. De allí que, a continuación, se abordarán los componentes centrales que nos permitan delimitar conceptualmente el proceso de transición política de un grupo armado a una organización partidista en el tránsito de la guerra a la paz.

La transición de grupos armados a partidos políticos.

En el contexto de América Latina han existido numerosas guerrillas, especialmente después del triunfo de la Revolución Cubana, como una opción de cambio político y social. No obstante, muy pocas de estas guerrillas han logrado convertirse en movimientos o partidos políticos exitosos, incorporados a los sistemas políticos de sus respectivos países. Gran parte de estas guerrillas fueron derrotadas y desaparecieron en un lapso de tiempo relativamente corto desde su aparición. No obstante, dos de estas se convirtieron en experiencias triunfantes: el Movimiento 26 de julio en Cuba y el Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua. Entre ambos extremos -el triunfo y la derrota- se ubican una serie de experiencias de grupos guerrilleros que no han logrado tomarse el poder por medio de las armas, pero donde el Estado tampoco ha logrado derrotarlos definitivamente, lo que conduce a la posibilidad de la solución negociada como salida del proceso del conflicto armado. (Reales & Bejarano, 2001)

Dentro de estos casos intermedios donde la solución negociada ha sido la vía seleccionada encontramos a Venezuela con el Movimiento al Socialismo (MAS), El Salvador con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Guatemala con la Unidad

⁴¹ Una tercera acepción del concepto es la llamada reintegración comunitaria que pone el foco en el aspecto colectivo-comunitario, la convivencia y reconciliación en comunidades receptoras de excombatientes. En este tipo de reintegración se buscaría proporcionar a las comunidades instrumentos y capacidades para apoyar la reintegración de excombatientes. Esto permitiría pensar la reintegración como un proceso global en el que los excombatientes harían parte de una estrategia en conjunto con otros sectores desfavorecidos para fomentar la democracia, fortalecer el ejercicio ciudadano y trabajar para superar las causas estructurales del conflicto. (Zambrano, 2014, pág. 24). Así tendríamos la **reintegración individual**, la reintegración colectiva o **reincorporación** y la **reintegración comunitaria** como tres modelos o tipos de reintegración.

Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), y Colombia con los casos del Movimiento 19 de Abril (M-19), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Ejército Popular de Liberación (EPL), y el Quintín Lame. En estos, la solución al conflicto armado se dio por medio de una vía negociada entre las partes. Los antiguos actores armados lograron convertirse en actores políticos dentro del marco de un régimen político ampliado donde se convirtieron en una oposición democrática viable e hicieron parte de la ampliación del sistema de representación político.

Estos grupos armados o guerrillas han sido comúnmente descritos como entidades que poseen una estructura jerárquica, usan la violencia para fines políticos, son independientes de la autoridad del Estado, y tienen algún grado de control territorial. Ricigliano los define como “actores que operan principalmente dentro de las fronteras del Estado participan de intentos violentos para desafiar o reformar el balance y estructura del poder político y económico para vengar pasadas injusticias y/o defender o controlar recursos, territorio o instituciones para el beneficio de un grupo étnico o social particular” (Dudouet, Planta, & Giessmann, 2016, pág. 6). Adicionalmente cabe subrayar que la mayoría de los actores políticos asociados con “grupos armados”, se oponen a ser definidos por el hecho de poseer armas. De acuerdo con sus planteamientos, el uso de la fuerza solo representa un medio temporal para lograr sus aspiraciones sociopolíticas.

De allí que desde una perspectiva que contempla la transformación interna de la organización armada hacia una organización política partidista sea necesario ubicar los elementos de su reconfiguración interna en el nuevo escenario del posacuerdo. ¿Qué implica convertirse en partido político? ¿qué queda de las viejas estructuras de mando militar? ¿Qué sucede con la ideología y el proyecto político de la guerrilla tras la firma del acuerdo? ¿Qué papel cumplen la cúpula y los mandos militares en el nuevo escenario? ¿Qué función desempeñan los exguerrilleros ahora como militantes del partido? ¿Cómo se transforma la relación que tiene la organización con la población civil? Esta serie de cuestiones abre un conjunto de interrogantes respecto a la manera como se transforma una organización político-militar cuya trayectoria y habitus estaban asociadas a la práctica de la guerra, a una organización político partidista cuyo campo de lucha está ahora exclusivamente asociado a su actividad política a través de la participación activa dentro del marco democrático-legal existente, aceptando el

cumplimiento de las reglas de juego institucionales del Estado contra el cual se levantó. A continuación, exploramos algunos elementos de la teoría de los partidos políticos específicamente aquella que se ocupa de analizar su dinámica interna con el propósito de hallar elementos de análisis que permitan estudiar su conformación, sus disputas internas, sus estrategias políticas, su participación, y su relación con el entorno.

Los partidos políticos: claves interpretativas.

La tradición clásica del análisis de los partidos políticos en las figuras de Ostrogorski, Weber, Michels y Duverger planteaban un énfasis en el componente o “núcleo” organizativo para su comprensión. Duverger, por ejemplo, señala la centralidad de la génesis partidista como un elemento que define los contornos y desarrollos organizativos de los partidos políticos. Michels, por su parte, analiza la tendencia al interior de los partidos políticos hacía una centralización política y la conformación de oligarquías en su desarrollo organizativo. No obstante, las investigaciones sociológicas y politológicas desde la segunda mitad del siglo XX dejaron de lado esta orientación y se inclinaron por análisis más específicos referidos a la dinámica electoral, el funcionamiento de las instituciones estatales sometidas a la influencia de los partidos, o las relaciones entre clases sociales y partidos. En ese escenario la teoría de sistemas cobró una importancia creciente y predominante en los estudios, lo cual ha decantado en un interés por los sistemas de partidos más que por estos considerados individualmente.

Esta investigación procura volver sobre dicha tradición clásica en el análisis de los partidos políticos. A partir de la discusión con los autores mencionados apuesta por recuperar la dimensión interna de los partidos, cuidando de establecer siempre una relación fluida con lo externo que determina y modifica la propia organización interna. Así en este apartado se plantean elementos teóricos sobre el poder y su organización apelando a un “análisis organizativo de la política” que recoge la tradición investigativa de la sociología y la ciencia política en pensadores como Max Weber, Robert Michels y Maurice Duverger, Gaetano Mosca y principalmente Ángel Panebianco para quienes existe una fuerte ligazón entre el poder político, las luchas por conquistarlo y los ordenamientos organizativos dentro de los cuales se desarrollan estas luchas (Panebianco A. , 1994, pág. 14). A continuación,

desarrollaremos esta perspectiva destacando tres dimensiones analíticas que nos permiten agrupar una serie de elementos que puedan ayudarnos a la lectura de los partidos y su organización interna, con el fin de señalar unas claves conceptuales e interpretativas para esta investigación: 1) la dimensión estratégica; 2) la dimensión organizativa y; 3) la dimensión operativa.

- **La dimensión estratégica**

Abordar la dimensión estratégica en los partidos políticos implica plantear la pregunta por los medios a través de los cuales una organización busca alcanzar los fines que se ha propuesto. Por ello es central considerar la naturaleza política de la organización y el programa que ha elaborado para alcanzar tales metas. Evidentemente nos enfrentamos aquí al componente ideológico de la organización, a su programa político, al campo de demandas que recoge su agenda política y que orienta su accionar, igualmente tiene que ver con la base social a la que aspira representar.

Para un autor como Panebianco, por ejemplo, la dimensión estratégica se vincula con el tema de los fines. Los fines partidistas están relacionados con la serie de intereses diversos que aparecen al interior de las organizaciones políticas: las intencionalidades, los roles y los motivos que implican a un militante y los fines individuales que persigue. Esta serie de intereses traducen la posibilidad de generar solidaridades colectivas y de identificación de los individuos con la organización y en subgrupos específicos. Panebianco enfatiza el carácter individual y sumatorio de las voluntades que confluyen en los partidos políticos. Los actores al interior de las organizaciones compiten entre sí, persiguiendo diferentes fines, estos pueden ser personales o de grupo, no obstante, la existencia de este tipo de fines personales no implica necesariamente que se disuelva la organización, existen en las organizaciones niveles mínimos de cooperación e interdependencia de los fines y de los actores que permiten la sobrevivencia de la misma como condición mínima para que los jugadores puedan continuar en el juego. De allí que en esta concepción de las organizaciones políticas como contrato es importante aclarar la cuestión de la orientación, o los fines de la organización a partir de los cuales los miembros del grupo se sienten identificados y como parte de esta.

Este es un asunto problemático en tanto plantea la relación de los miembros con la organización, la manera como interactuaran e implica por tanto lógicas de poder.

De acuerdo con Panebianco esta cuestión se ha abordado desde dos perspectivas: la primera apuntaría a una identificación de los fines de la organización con los fines del grupo dirigente, es decir, el grupo dirigente ejercería un control total sobre los demás miembros de la organización, sin mediaciones de poder y sin oposición, esta perspectiva asume una coincidencia de los fines del grupo dirigente y los fines de la organización, lo que en la práctica supondría una total coincidencia de fines individuales y un control absoluto que es difícil de sostener; la segunda perspectiva plantea que los fines oficiales son ficciones ideológicas que sirven para orientar al grupo, serían estos principios dogmáticos los que brindarían el fundamento de la cooperación y de finalidad de la organización política, esta segunda perspectiva también es criticable para Panebianco, pues si bien es importante el papel que cumple la ideología dominante, no menos importante es que esta debe sustentarse en una “ficción útil” (Panebianco A. , 1994, pág. 19).

A partir de estas dos perspectivas Panebianco señala que, en el análisis de las organizaciones políticas, dos elementos son útiles para entender el papel que cumplen los fines de la organización: por un lado, señala que los fines oficiales hacen parte del orden simbólico, de manera tal que en las confrontaciones políticas internas, mantienen lealtades de los miembros de la organización que se identifican con estos fines manifiestos, esta primera acepción hace parte de un ambiente u orden interno en el cual los fines desarrollan roles simbólicos cruciales. Por otro lado, en el orden externo de la organización, donde se produce la competencia con otras fuerzas políticas, los fines oficiales operan como elementos orientadores para los dirigentes quienes delimitan, seleccionan y reivindican el derecho de la organización al control o expansión sobre un dominio o territorio político particular (partidos con fines étnicos, ambientales, democráticos, por la paz, etc.) frente a otras organizaciones competidoras o potencialmente rivales.

Adicionalmente señala Panebianco que los conflictos que se producen por la redefinición de los fines oficiales de la organización política siempre son conflictivos en tanto representan modificaciones al dominio político, al territorio controlado por la organización, de manera tal que estas modificaciones dependen de los resultados de las contradicciones y

correlaciones de fuerza al interior del partido. A pesar de su importante función simbólica, estos no pueden ser asumidos como las metas hacia las que tienden las organizaciones, citando a Salaman señala que dichos fines:

Tienden a ser así tan vagos y generales que resultan inadecuados como guías de acción, aun cuando simbólicamente importantes (...) el comportamiento efectivo de los miembros de las organizaciones está determinado más por el conflicto entre intereses faccionales contrapuestos dentro de la organización y entre la organización y su ambiente que por fines organizativos sobreordenados. (Panebianco A. , 1994, pág. 21).

No obstante, los fines oficiales nunca son abandonados, sino que se adaptan a las exigencias organizativas se atenúa su peso en el comportamiento de los líderes, se seleccionan aquellos que son compatibles con la estabilidad de la organización quedando los otros latentes. Los fines de la organización política cumplen una importante tarea simbólica y de identificación de los militantes de un partido político, e incluso pueden desencadenarse luchas internas por su definición y redefinición, aquí es central reconocer la existencia de un grupo dirigente o coalición dominante que recrea y da sentido a los fines oficiales, y de sectores contrarios de mayor o menor oposición, este aspecto se entiende como un campo de lucha política al interior de la organización; el segundo apunta a destacar la manera como los fines oficiales operan como orientadores para los grupos dirigentes en la definición y demarcación respecto al dominio o territorio político que defiende dicho partido, este elemento permite dar cuenta de las relaciones de competencia con otras fuerzas políticas externas frente a las cuales se establecen competencias y relaciones de fuerza por ocupar estos dominios políticos, este segundo aspecto lo entendemos como de orden externo.

Por tanto, la afiliación a un partido político está vinculada con los incentivos individuales y colectivos que los miembros intercambian por participación dentro de la organización. Los **incentivos colectivos** se refieren a los bienes públicos colectivos que tienen que ver con la identidad, la solidaridad y la afinidad ideológica; mientras que los **incentivos selectivos** apuntan a que la afiliación generalmente responde a intereses individuales y privados que se orientan a la obtención de poder, estatus, y beneficios materiales. Para Panebianco los partidos políticos deben distribuir ambos tipos de incentivos. Independientemente del tipo de

incentivos que un miembro obtenga en el intercambio con la organización, la participación debe tener un signo particular, debe estar orientada a asegurar o facilitar el funcionamiento de la organización y principalmente a establecer un consenso lo más parecido posible a un mandato en blanco que le otorgue al dirigente una mayor libertad y capacidad de maniobra dentro de la organización. A su vez esta mayor libertad de maniobra les otorga a estos líderes ventajas o activos para negociar en los juegos de poder horizontales, es decir, frente a otros liderazgos o élites políticas al interior del partido.

Finalmente, para Panebianco la dimensión estratégica se define en buena medida en el momento fundacional del partido. Allí se reparten los poderes y se entablan las primeras relaciones. Ese momento marca las decisiones futuras de la organización y la fisonomía del partido, si bien no se excluyen los cambios que introduce el entorno a lo largo de su historia, las opciones políticas, las modalidades de conflicto por el control de la organización, y la manera en que éstas se consolidan son el resultado de su fase fundacional y de formación. El nacimiento de una nueva organización puede ampliar las fronteras del sistema político, incorporando grupos sociales antes excluidos y provocando el surgimiento de nuevas élites o clases dirigentes. No obstante, no hay una relación mecánica entre partidos y su composición social, existe una relación compleja que requiere análisis detallados.

- **La dimensión organizativa**

De acuerdo con la literatura sobre los partidos políticos, para acercarse al análisis de la organización de un partido es preciso investigar su estructura de poder. Esto es, preguntarse ¿Qué es el poder organizativo? ¿Cómo se distribuye el poder en una organización como un partido político? ¿Cómo se reproduce? y ¿Cómo se modifican las relaciones de poder? Esta serie de preguntas son claves para entender el tipo de relaciones de poder que se tejen en los partidos políticos. De acuerdo con Panebianco, las teorías de la organización política han privilegiado la perspectiva teórica e investigativa, que se ha denominado bajo la expresión “modelo de finalidad”. Para esta perspectiva el espacio organizativo del partido es concebido como una empresa guiada por una racionalidad organizativa y por la eficiencia. Es asimilada a un organismo o sistema nervioso donde los dirigentes actuarían de acuerdo con las necesidades organizativas, desempeñando las funciones específicas para el cumplimiento de

la finalidad. Este modelo concibe por tanto a la organización como un actor racional y orientado a fines, que implica una visión aplicativa y directiva de las organizaciones políticas.

Dicha perspectiva contiene múltiples problemas, la principal es concebir una organización partidista como si fuera una empresa, asimilando su orientación y funcionamiento a un específico interés instrumental y desconociendo las tensiones políticas internas que se libran en su interior. Si bien no se puede perder de vista dicha dimensión operativa de los partidos, nos interesa para este estudio centrar el análisis en lo que Panebianco denomina como una aproximación “conflictual” que permita el estudio de lo político en los partidos y que trascienda las limitaciones del enfoque de finalidad, para dar cuenta de los relacionamientos políticos que se producen al interior de las organizaciones, esto implica, por tanto, dejar de verlas como actores racionales y unívocos, y considerarlas como un campo de disputa o una “arena” donde están implicadas diferentes relaciones de poder.

De allí que contrario a la tesis de Michels sobre la creciente concentración y burocratización del poder y la formación de oligarquías políticas que las convierten en una élite dominante, Panebianco propone que el poder en las organizaciones no es una relación unidireccional del tipo dominantes-dominados, la entiende más bien como una relación de intercambio, pero de un intercambio desigual que contiene una relación asimétrica entre actores. Es una relación de fuerza en la que una de las partes puede recibir más que la otra, pero en la que ninguna parte se halla totalmente desarmada. Si bien los dirigentes gozan de un mayor control en la toma de decisión, los militantes poseen recursos para entrar en el juego del poder. De acuerdo con Panebianco “el poder es, por tanto, un tipo de relación, asimétrica, pero recíproca, que se manifiesta en una negociación desequilibrada, en un intercambio desigual en el que un actor gana más que el otro” (Panebianco, 1990, pág. 64)

Esta definición del poder en las organizaciones partidistas como una arena política mediada por intercambios y negociaciones, conlleva contemplarla como contenedora de coaliciones de individuos y grupos que están en continua competencia entre sí, y a su vez, que las estrategias de la organización dependen de los compromisos establecidos entre la dirigencia y los demás actores organizativos. De allí que la estructura organizativa, en esta perspectiva, es representada como una red institucionalizada de relaciones de poder o lo que Panebianco

denomina los **órdenes organizativos** que delinear el mapa de poder que se teje entre los miembros de la organización y los interlocutores externos.

Tres elementos concibe Panebianco para describir la manera como se articulan estos órdenes organizativos de poder institucionalizado en los contextos de las organizaciones partidistas: **1) el poder de un actor sobre otro**, es decir, el resultado de un “intercambio desigual” o de sucesivos intercambios en el tiempo, que pone a unos actores en condiciones más favorables para acceder a los recursos políticos frente a otros; existe por tanto un variado nivel de dependencia de los actores respecto de los recursos intercambiados y frente a otros actores que controlan dichos recursos de poder; **2) la relación de poder** que, de acuerdo con el poder de los actores, estructura un acceso diferencial y una capacidad de control y decisión desigual sobre las zonas de incertidumbre vitales para el funcionamiento de la organización y; **3) la estrategia y el juego político** que los miembros del partido activan de acuerdo con intereses, objetivos, y racionalidades interesadas y a veces contradictorias. Los miembros del partido orientan estratégicamente su acción de acuerdo con los contextos y estructuras de oportunidad para ampliar sus propios márgenes de libertad o conservar los alcanzados. Dentro de las organizaciones políticas el juego y la estrategia política, son los mecanismos activos que demarcan los límites de la acción posible, las reglas de juego; pero así mismo permite que el jugador se trace una estrategia racional para promover sus propios intereses.

Estos tres elementos configuran el orden organizativo y el poder en las organizaciones partidistas. Dichos ordenes se producen en un contexto de negociaciones desequilibradas, de relaciones de intercambio desiguales donde una parte se impone sobre el resto, pero donde dicha relación de dominación nunca es absoluta, siempre puede ser apelable y modificable. Dichas relaciones de fuerza dependerán de la capacidad de los individuos o grupos dentro de la organización política, de su capacidad de ejercer control sobre zonas de incertidumbre, que les permitan incidir, negociar y decidir sobre diversos temas claves para el funcionamiento del partido. Su capacidad para movilizar recursos de poder que le permitan imponerse en la competencia con otros subgrupos.

Los grupos dominantes buscan constantemente ampliar el control sobre estas zonas de incertidumbre. Se convierten en áreas sobre las cuales se ejerce una fuerte vigilancia que garantice una acción directa y exclusiva. Ya sea respecto al control sobre las informaciones

y comunicaciones, la modificación de las reglas organizativa, las relaciones con otras fuerzas políticas, lo cierto es que estos y otros aspectos y recursos del poder tienden a concentrarse en unos pocos, pueden incluso concentrarse en la figura de un líder que concentra la mayor parte del poder decisorio, y la capacidad negociadora más fuerte. No obstante, aun los actores con menor poder y capacidad negociadora y decisoria conservan una pequeña zona de incertidumbre que puede ser utilizada estratégicamente para ampliar su propia libertad de acción frente a los poderosos. Ahora bien, ¿Cuál es el contenido de tal intercambio entre dirigentes y militantes? ¿en qué se concreta el poder organizativo? Para Panebianco primero habrá que distinguir las negociaciones que se producen entre los dirigentes de las que se producen entre dirigentes y militantes. Es decir, negociaciones de tipo horizontal y vertical respectivamente.

Para comprender en la dimensión organizativa el contenido de dichos intercambios desiguales de poder, es clave la conceptualización del sector dirigente al interior del partido. En esta indagación nos encontramos con conceptos como el de oligarquía utilizado en la obra de Michels, o el de círculo interno utilizado por Duverger. En esta investigación haremos uso del concepto de **coalición dominante** de Panebianco para definir el grupo o élite que concentra el poder de la organización. Es un concepto que permite dilucidar el poder organizativo a partir de una fotografía más amplia. La coalición dominante es una estructura compleja de poder, no se trata de un solo líder o de un poder absoluto, es una estructura de fuerzas internas contradictorias las cuales deben negociar y pactar entre ellas para lograr un cierto equilibrio. El poder no está necesariamente concentrado en los cargos internos o parlamentarios, a veces este se presenta por medio de un actor externo y puede comprender tanto a líderes nacionales, como regionales o locales.

La coalición dominante es el centro de la toma de decisiones y de la distribución de incentivos que facilitan la vinculación al partido por parte de electores, afiliados y militantes⁴². Dichos incentivos tienen que ver tanto con aquellos bienes colectivos como la identidad, la solidaridad y la afinidad ideológica; como con aquellos incentivos selectivos tales como la obtención de poder, estatus, y beneficios materiales que en conjunto explican por qué alguien

⁴² Panebianco sigue en este punto la división propuesta por Duverger de los círculos concéntricos, que distingue entre electores, afiliados y militantes.

se vincula o asocia al partido. Ambos tipos de incentivos fluyen en la relación que entablan las élites políticas con los seguidores del partido (relación vertical) quienes a cambio ofrecen su participación como medio que permita no solo el funcionamiento del partido, si no, que les otorgue a los dirigentes un mayor control y capacidad de maniobra al interior de la organización. Esto último produce que el equilibrio en la coalición pueda alterarse cuando un liderazgo es capaz de controlar nuevas zonas de incertidumbre o hacerse con el control de las ya existentes por sobre otros liderazgos (relación horizontal), lo que alteraría y redefiniría los equilibrios de poder en su interior. La coalición dominante es un tipo de construcción esencialmente precaria y que puede disolverse a causa de los conflictos internos y como consecuencia de los cambios en el centro de gravedad de poder.

Para el análisis de la coalición dominante, Panebianco, propone tres elementos clave que permiten delinear su fisonomía o configuración:

1. La cohesión: permite definir el nivel de concentración o dispersión de la organización, en la terminología presentada, se trata de valorar si los intercambios verticales (élites-seguidores) y el control sobre las zonas de incertidumbre clave para el funcionamiento del partido están concentradas en pocas manos o bien dispersas entre una pluralidad de líderes. De acuerdo con Panebianco se puede distinguir entre aquellos partidos que están subdivididos en facciones y aquellos divididos en tendencias. Las facciones representan grupos fuertemente organizados que dividen al partido desde la cúspide hasta la base; las tendencias por su parte son grupos débilmente organizados que se presentan en la cúspide del partido pero que no tienen una base organizada. En el primer caso, en un partido dividido en facciones el poder y el control sobre las zonas de incertidumbre estará disperso entre las facciones existentes y sus liderazgos individuales lo que provoca la poca cohesión de la coalición dominante. En el segundo caso, las tendencias no provocaran una lucha interna tan fuerte lo que conlleva a la concentración del control sobre las zonas de incertidumbre y por tanto una coalición dominante más unida.

2. La estabilidad: se refiere al grado de estabilidad de los intercambios en el nivel de las elites políticas, es decir, de las relaciones horizontales entre las élites que conforman la coalición. En particular se refiere al carácter estable o precario de los compromisos que se

establecen en el vértice de la organización. En la fase de gestación los líderes cumplen un papel fundamental en tanto son ellos quienes elaboran las metas ideológicas y seleccionan la base social de la organización que soportará al partido. Allí es donde se constituye una identidad colectiva que convoca a los partidarios a la realización de tales metas ideológicas, posteriormente estas definiciones deben articularse con los fines propiamente de la organización, que garanticen su supervivencia y permanencia.

La cohesión y la estabilidad representan dos indicadores importantes a la hora de caracterizar la coalición dominante. Ambas permiten trazar el mapa de poder y las relaciones de predominio, subordinación o cooperación que se tejen entre las distintas áreas organizativas del partido (Panebianco, 1990, pág. 93). Develar el orden organizativo sería, en la perspectiva de Ángel Panebianco, la apuesta por una aproximación política cuyo objeto es la individualización de los principales grupos en disputa al interior del partido, entendiendo que los individuos se agrupan y se alinean de acuerdo con intereses que les permitan actuar conjuntamente en los juegos de poder. Frente al papel central de la coalición dominante y bajo esta perspectiva conflictual de la organización, es importante considerar la existencia de coaliciones alternativas conformadas por líderes de oposición, representantes de los grupos minoritarios, preparados para desafiar y disputar el control de la organización. Las relaciones y tensiones que se producen entre coaliciones dominantes y coaliciones alternativas entablan por lo general un juego de fuerzas que pone en relación la capacidad negociadora de los líderes, la posibilidad de distribuir incentivos a los seguidores y la garantía de que no puedan sustituir, por otros medios, dichos incentivos. De manera tal que su posición será débil cuando su capacidad negociadora se ve minada por el hecho de que los seguidores pueden procurarse con facilidad y por otros medios, lo que los líderes dominantes pueden ofrecerles. Esto lleva a la tensión creciente entre estos dos sectores dentro de la organización política, a la circunstancia de que, en los juegos de poder vertical, los grupos dirigentes dominantes, se vean obligados a hacer concesiones a la coalición alternativa, y paulatinamente decrece su fuerza frente a la elite de oposición.

Desde esta perspectiva se plantea una visión dinámica de la realidad organizativa, la organización del partido es un producto histórico y por ello provisional. Es el resultado de las elecciones, decisiones y juegos de poder planteados en su génesis, que condiciona e

imponen vínculos determinados y distribuye oportunidades de manera desigual para las fases posteriores de institucionalización y consolidación. Es también el resultado de las elecciones cruciales de sus fundadores y de las decisiones estratégicas que se producen en momentos coyunturales o fases críticas de la organización. El modo de organización burocrático y su marco racional –legal formulado por weber, ha sido considerado tradicionalmente como el punto de referencia para analizar las formas organizativas, si bien este representa un modelo definido que permite a la organización aislarse de las influencias ambientales y asegurar la centralización estratégica de las decisiones, lo cierto es que existen una serie diversa de estructuras organizativas no reductibles a una etiqueta o “modelo” burocrático. La complejidad de las estructuras organizativas que se encuentran en la práctica lleva a reevaluar la concepción de la burocracia como un aparato jerarquizado, con una disciplina férrea con unos roles predefinidos. La imagen que se puede plantear es más bien la de la competencia, la del juego entre la jerarquía del superior y la del experto o profesional que pone en tensión la estructura, la dinamiza, y genera procesos de descentralización.

Por tanto, en el estudio de la institucionalización de los partidos políticos entendidos como “órdenes políticos negociados” (Panebianco A. , 1994, págs. 127-128), no solo se trata del análisis de un conjunto de reglas y normas del juego político que establecen y demarcan los actores, la estructura organizativa no solo está compuesta por reglas escritas y formales que señalarían la manera como se establecen jerarquías y comportamientos, sino que las reglas informales y no escritas también juegan un papel destacado. Incluso, cumplen un papel más crucial para comprender el funcionamiento de la organización. La simple descripción de las características estructurales de la organización como el grado de burocratización, la centralización o descentralización, la diferenciación, etc., tienen que ver con los vínculos y las oportunidades que tiene los actores dentro de la organización política, pero este acercamiento no permite develar el funcionamiento de la organización, es solo un primer paso para clasificar la organización de acuerdo a sus características estructurales, sirve para ilustrar los vínculos y las oportunidades de los actores en un contexto específico y la distribución desigual de los recursos que condiciona las estrategias de los diversos actores.

- **La dimensión operativa**

Respecto a esta dimensión es pertinente destacar la manera cómo funciona y se articula una organización política. Esto nos sitúa en la reflexión por los tipos de participación y los roles implicados en el interior del partido, la manera como se concibe y es llevada a cabo dicha participación, y los escenarios en que se concreta. Al respecto la reflexión de Duverger y Panebianco distingue básicamente entre electores, simpatizantes, y militantes para describir y clasificar los miembros de un partido, en una gradación que iría desde un vínculo lejano y coyuntural, a uno estrecho y de participación continua⁴³. No obstante, más que el grado o intensidad de la participación, importa la calidad de dicha participación, Duverger especialmente señala que es importante definir el tipo de vínculo o lazo que ata al participante con la organización. En algunos casos dicho vínculo supone una actividad política intensa, el miembro del partido debe difundir las consignas, los escritos, las reivindicaciones. Su vida profesional, familiar y personal está organizada y consagrada al servicio del partido. No existe una distinción entre la vida pública y la vida privada. Tanto las actividades propiamente políticas como reuniones, asambleas, mítines o marchas, como las del tiempo libre recreación, deporte, culturales y artísticas están vinculadas a la actividad del partido. Adicionalmente, no solo estas actividades si no la interpretación y explicación del mundo y la vida se ve bajo una filosofía completa, un sistema de ideas que orienta al miembro del partido en el mundo y le da un propósito. El partido penetra en todas las esferas de su vida. De acuerdo con Duverger este sería el caso de los partidos comunistas. Por otro lado, los partidos especializados como los partidos socialistas o liberales sitúan el vínculo de la participación en actividades concretas, las actividades políticas ocupan una porción de su vida, unas horas de dedicación a la semana (Duverger, 1957, pág. 147).

Los miembros que conforman la base de la participación en el interior de los partidos se encuentran a su vez articulados en instancias de participación y representación que determinan su importancia dentro del armazón de los partidos políticos⁴⁴. La participación generalmente se produce a través de agrupaciones y asociaciones específicas como el comité,

⁴³ La clasificación aportada por estos autores está atravesada por la idea de los incentivos colectivos y selectivos que dependiendo del nivel del vínculo y del interés de cada participante reciben por su afiliación al mismo.

⁴⁴ Al respecto es interesante lo que señala Panebianco respecto a la manera como el aumento de la diferenciación interna del partido conduce a la creación de nuevos puestos de responsabilidad y nuevas posiciones de poder dentro del partido. Tal aumento conduce por un lado a la hiperburocratización de la organización y eventualmente a la devaluación de la participación debido a la dificultad para el acceso a tales posiciones que son controladas y monopolizadas.

la sección, la célula o la milicia. Cada una de ellas representa una instancia o nivel de participación diferente dentro de la estructura del partido y posee una particular articulación interna que es necesario dilucidar en cada caso específico. Duverger, por ejemplo, diferencia entre articulación fuerte y débil dependiendo del nivel de integración del partido y de la refinación de su estructura organizativa en secciones, asambleas, o comités en el nivel local, departamental y nacional. Si bien una articulación débil demuestra bajos niveles de democracia en la organización, una articulación fuerte, no necesariamente significa una organización democrática. Esto nos conduce a la discusión por los niveles de democracia en las organizaciones, por la posibilidad de la participación y la toma de decisiones.

Enfocado la dimensión operativa en el marco de los procesos de transición política de grupos armados a partidos políticos, nos encontramos con que la participación política y la democracia están ligadas a la manera como las bases se involucran en el proceso de estructuración y funcionamiento del partido. De allí que sea oportuno plantear, ¿en qué medida se mantuvieron los excombatientes en el nuevo partido? ¿Qué valores políticos operan en la cultura política de los excombatientes? ¿cómo se transforma la estructura de participación? ¿Cómo opera la relación entre élites y bases en el partido político? Respecto a estas cuestiones Söderström (2013) apunta dos elementos clave que nos permiten pensar el proceso de participación y el alcance de la democracia desde la propia voz de los excombatientes: por un lado, **el grado de participación política de los excombatientes**, es decir, los canales políticos que los excombatientes consideran como mecanismos viables para abordar los problemas sociales. El tipo de canales y formas de participación política planteados por los excombatientes y de manera general el alcance de su voz política, cómo un indicador del sentido de eficacia que le otorgan a la acción política y de su capacidad de influencia política. Y, por otro lado, **el contenido de su voz política**, es decir, las normas y valores políticos ¿Qué valores y contenidos políticos están detrás de la participación política de los excombatientes? ¿Qué valores democráticos y normas de comportamiento político son aceptadas por los excombatientes? ¿Qué opinan respecto a ideas como la tolerancia, el pluralismo, la igualdad o la inclusión política? y ¿en qué medida abrazan valores democráticos, autoritarios, corruptos, etc.? este conjunto de preguntas plantea un campo de indagación comúnmente descuidado por las investigaciones que se han quedado en el silenciamiento de los fusiles.

Por último, la pregunta por los escenarios de participación apunta a indagar por el despliegue de la participación política del partido y sus miembros en diferentes espacios de incidencia política. De acuerdo con Panebianco los escenarios pueden dividirse analíticamente en distintas mesas de juego en las que participa el partido y donde se pone en juego sus recursos y las relaciones de intercambio con otras organizaciones. Dichos escenarios relevantes están interrelacionados entre sí, y el éxito y la renta que extraen los partidos en una de las mesas de juego condiciona a menudo las posibilidades y condiciones de éxito en las demás. Existen una serie de factores estructurales que condicionan la acción de los partidos políticos como la legislación que regula la vida de los partidos, su financiación, las reglas del sistema electoral y la adaptación en función de la competición electoral y la ocupación de cargos públicos. Son esencialmente dos los escenarios de participación política del partido:

1. Electoral: aquí se produce la competencia entre los partidos por el control de los votos, pueden presentarse escenarios electorales estables donde los resultados son predecibles y no se dan grandes cambios, o escenarios turbulentos caracterizados por cambios en la correlación de fuerza entre los partidos. Entrar en el juego electoral requiere de un cierto saber respecto a las campañas políticas, publicidad, normas para la presentación de candidatos, financiación, alianzas, etc. Igualmente incide en el grado su complejidad, la existencia o no de competidores que disputen un mismo campo de temas o agendas, así como un “terreno de caza” donde opera la organización.

2. Parlamentario: se refiere al número de escaños que un partido es capaz de alcanzar para las corporaciones legislativas del Estado, este número incide sobre la organización y sobre las relaciones con los demás partidos. A mayor número de escaños alcanzados, tendrá mayor potencial de coalición con otros partidos. Si el número de escaños de un partido es tan reducido que no le permite condicionar las tácticas y estrategias de los demás partidos, este se convierte en un partido políticamente irrelevante y carente de potencial, con consecuencias sobre el tamaño de la organización que se reduce, abandono de sus militantes y amenaza a su supervivencia.

Finalmente, cabe señalar que, si bien esta investigación se centra en la participación política del partido, esto no quiere decir que la participación se reduzca al ámbito institucional, se

contemplan otras formas de **participación no institucional** como organizaciones sociales y políticas, redes de excombatientes, cooperativas y sus repertorios de acción más allá de lo meramente institucional y partidista. De hecho, como lo señala Quishpe (Quishpe, 2017) las experiencias de participación política no institucionalizada están presentes en múltiples experiencias y repertorios de acción política de guerrillas desmovilizadas en El Salvador, Nicaragua a través de marchas, bloqueos, etc. Por ello una aproximación a la participación política no debería limitarse exclusivamente a los escenarios de la democracia formal.

1.2.2 Criterios Para Una Transición Política Exitosa.⁴⁵

Luego de un acuerdo de paz, se considera que la medida más tangible de una transición exitosa de una guerrilla hacia la participación política pacífica está relacionada con la participación y la obtención de escaños en el gobierno. No obstante, la amplia variedad de actores en términos de sus aspiraciones políticas, tamaño y alcance, y sus medios de incidencia, resulta problemático reducir una transición exitosa a los resultados electorales únicamente. Recuperando los aportes de la literatura académica sobre la transformación de organizaciones rebeldes a partidos políticos en los trabajos Soderberg, Guáqueta, Manning, Söderström, Zambrano y las investigaciones realizadas por el instituto Berhogf se presentan un conjunto de indicadores que permitan un acercamiento y puntos de contraste para entender el alcance de la transición política que experimenta una organización armada en su camino de constituirse como organización política. La conceptualización de la transición de grupos armados se realiza sobre un continuo de cambios graduales que indican diferentes etapas y pasos que van desde los mínimos para una transformación exitosa: la renuncia a la fuerza y la aceptación de las reglas básicas de la competición política hasta indicadores óptimos como el proceso de democratización interna a través de ajustes organizacionales y programáticos, así como la viabilidad del proyecto político y su nivel de influencia sobre el poder y la gobernanza del Estado. Se agrega al esquema planteado por Berhogf un componente

⁴⁵ Importante la aclaración que hace el texto “Políticas después de la guerra: la reincorporación de grupos guerrilleros en América Latina y su impacto en la consolidación de una oposición democrática viable” de Reales y Bejarano (2001) respecto a que cuando se habla de “partidos o movimientos políticos exitosos, o de una reincorporación exitosa, no se refiere al triunfo en el terreno electoral. Es decir, el criterio para decidir si un partido se considera exitoso o no, no se basa en la dicotomía simple de ganar o perder elecciones, sino en la **permanencia** de su inserción al sistema político y la **significación política** de esa inserción. Un partido nuevo puede perder sistemáticamente las elecciones presidenciales, pero jugar un papel crucial como fiel de la balanza en un sistema bipartidista.” (pág. 9)

territorial que permite espacializar y distinguir el aterrizaje diferencial del partido y de su proyecto político en zona específicas.

Cambio en los medios y el campo de lucha

El primer paso para una transformación exitosa es que el grupo asuma un cambio verificable en los medios de lucha, demostrando su disposición a abandonar su capacidad para conducir actividades armadas y desmovilizar su aparato militar. En segundo lugar, el grupo se somete a un cambio en la arena de lucha continuando su actividad política exclusivamente a través de la participación activa dentro del marco democrático-legal existente, aceptando el cumplimiento de las reglas de juego institucionales. Comúnmente estos cambios implican una transformación colectiva en un partido político o la consolidación de uno preexistente y el acceso a los procesos oficiales del Estado a través de lo electoral o acuerdos de reparto del poder. La reincorporación política también implica otros canales de participación o influencia en la formulación de políticas y debates públicos en el nivel local y nacional, a través por ejemplo de grupos de reflexión, ONGs, Movimientos sociales, asociaciones de veteranos, grupos de presión, etc. los cuales proporcionen medios no violentos para construir agendas políticas.

Democratización organizativa y programática

Democratizar significa transformar la cultura política de un grupo armado desde un enfoque de mando y control a un enfoque adecuado para una realidad política pluralista. Tal proceso implica dos dimensiones:

A. La democratización organizativa: implica la capacidad de moverse desde una estructura de mando vertical, propia de la lucha militar, a una más horizontal y con una estructura interna de toma de decisiones participativa. Este proceso debería incluir algún grado de regeneración de los liderazgos, ofreciendo la oportunidad para todos sus miembros, incluyendo jóvenes y mujeres para participar en el proyecto político en todos los niveles. Así mismo la disposición de reclutar nuevos miembros y ampliar la base de apoyo del grupo más allá de la de los tiempos de guerra. Este es un proceso que a lo mejor no suceda rápidamente, pero debería por lo menos ser entendido como un proceso dinámico que puede alargarse por varias décadas.

B. La democratización programática: implica la adaptación o el reajuste de la agenda en tiempos de guerra a la complejidad de la política en el postconflicto. Incluye el cambio de una mentalidad de resistencia/liberación a un programa amplio de gobernanza e implementación de políticas que pone en el centro la gestión de las expectativas sociales y populares y el cumplimiento de las promesas en los tiempos de guerra que sirvan a las necesidades e intereses de todos los ciudadanos. Este proceso no implica necesariamente un cambio ideológico radical, la nueva organización política naciente tal vez elija seguir esforzándose por sus objetivos previos como la liberación nacional, una democracia inclusiva, el socialismo, etc. pero a través de medios pacíficos y dentro del sistema político vigente.

Viabilidad del proyecto político

Una transformación exitosa también puede ser medida por el grado de sostenibilidad frente a los cambios organizativos y estratégicos. Transiciones a procesos políticos de paz son algunas veces temporales o parciales. Antiguos grupos armados pueden recaer en la lucha armada o abandonar los esfuerzos políticos dispersándose, desapareciendo o evolucionando hacia entidades criminales. En situaciones frágiles de posconflicto una transformación sostenible puede no consolidarse o materializarse. Un partido político recién establecido, por ejemplo, puede parecer viable si sobrevive dos elecciones consecutivas. Si embargo muchos grupos armados que se transforman en partidos políticos y acceden al gobierno presentan el problema contrario: una vez en el gobierno se enfrentan al desafío de ceder democráticamente su poder o compartirlo con partidos políticos contra los que han reñido, o entrar en una alianza debido a diversas diferencias.

Muchos grupos tratan de aprovechar el poderoso control durante el periodo de transición y son reacios a cederlo hasta que la transformación del Estado esté “completa”. Muy a menudo los antiguos contendientes del poder del Estado están tentados en transformarse ellos mismos en el mismo tipo de gobernantes autocráticos que han sucedido y removido del poder. Dichos comportamientos pueden deberse a: agendas políticas de los líderes poco dispuestos a promover la democracia y permitir elecciones libres y justas; dinámicas internas del grupo, que buscan mantener el control sobre todos los niveles de poder y mantener la cohesión del

grupo a través del control de las redes clientelares y de entrega de incentivos; la falta de confianza en el proceso de transformación en general; el rechazo a la existencia del sistema político aún si este se ha reformado. Una consecuencia adicional tiene que ver con la capacidad de enfrentar y aceptar la derrota electoral, ceder el poder y aceptar un lugar de oposición pacíficamente.

Influencia política y acceso a la toma de decisiones

Si bien una transición exitosa no puede ser medida únicamente en términos de los resultados electorales, no se puede medir la efectividad del proyecto político de los antiguos grupos armados sin examinar su grado de influencia o peso político, es decir, su participación efectiva en la toma de decisiones nacional y local, y dentro del proceso de gobierno. La medida de la efectividad es una de las más importantes dada la extensión y alcance en el cual el peso político influencia las otras dimensiones: una falta prolongada de peso político (sea a través del poder ejecutivo, parlamentario o lobby político) afecta la viabilidad y provoca un cambio conductual en los actores desalentándolos de quedarse en el camino del acuerdo de paz. No obstante, la influencia política sin democratización interna no puede considerarse una transición exitosa debido a que lleva al poder estructuras autoritarias y sistemas de gobierno sin una competencia multipartidista. La complementariedad e interdependencia entre las mencionadas es clave para una transición política sostenible y legítima.

La dimensión territorial de la transición

Un vacío importante en la literatura sobre la reincorporación política tiene que ver con la exploración de los partidos en los niveles regionales y locales. Como lo señala Quishpe (2017):

Es bien sabido el éxito o fracaso de los partidos políticos de excombatientes en las instancias de representación en el nivel nacional, sin embargo, poco se sabe sobre el desempeño y las estrategias de los mismos partidos en las otras instancias de participación. Por ejemplo, no se indagan las posibles alianzas de estos partidos con otros en los niveles regionales, la construcción de liderazgos, la cantidad de votos obtenidos en alcaldías municipales, su intervención en instancias de participación local o el desempeño de su gestión en caso de que hayan sido elegidos. (págs. 8-9)

Es por ello que el enfoque territorial es un elemento que cobra cada vez mayor relevancia en los estudios sobre las transiciones política y la reincorporación de excombatientes. Zambrano (2014) por ejemplo, apunta que la presencia diferencial de las organizaciones armadas en el territorio, su presencia histórica en zonas de consolidación o zonas de disputa explica en buena medida el comportamiento que en el actual proceso de reincorporación han venido experimentado a nivel local y regional. De allí la necesidad de interpretar la reincorporación política desde un enfoque territorial que permita interpretar la complejidad de realidades locales y regionales que presentan dinámicas distintas de acuerdo con las características de cada zona. Son diferenciales las presiones y cambios que experimenta las organizaciones en su proceso de constitución y consolidación, así como la adaptación a un determinado medio. La relación entre organización y territorio es de interdependencia y de influencia reciproca. El lugar en el que se lleva a cabo la transición demarca un espacio complejo preñado de relaciones de poder que introducen diferentes grados de incertidumbre, amenaza, pero también posibilidades para la acción política. Siguiendo los planteamientos de Zambrano, a continuación, se presentan un conjunto de elementos generales que son útiles para la lectura territorial en un primer nivel:

Tabla 3. Factores generales para la reincorporación de excombatientes en Colombia

Factor	Variable
Historia de la región	geografía, recursos naturales, ubicación fronteriza, las economías: agrícola, industrial, ganadera, petrolera, minera, cocalera, con macropoyectos, contrabando, riquezas y potencialidades de desarrollo
Fortaleza del Estado	mayor o menor presencia institucional, seguridad alimentaria, accesibilidad, vías e infraestructura, grado de relación y presencia del gobierno central
Dinámica comunitaria	población campesina, indígena, afrodescendiente, grado de cohesión social, procesos de colonización, movilizaciones sociales, organizaciones de la sociedad civil, perfil comunitario
Experiencias de guerra	presencia de actores armados ilegales y modus operandi, accionar de la fuerza pública, intereses geoestratégicos, economías ilícitas, minas

	antipersona, reclutamiento forzado, criminalidad, despojo de tierras, desplazamiento forzado
Antecedentes de paz	experiencias de resistencia y construcción de paz, procesos de desmovilización previos, trabajo con las víctimas del conflicto armado.

Elaboración propia basada en Zambrano, Liliana Consideraciones para la reincorporación de excombatientes en Colombia: claves para una paz sostenible (Zambrano, 2014, págs. 28-29)

Un segundo nivel de análisis plantea la relación de la organización con el territorio y la población

- 1. El tipo de presencia de la organización en la región**, en algunas zonas este pudo ser alto lo que genera una ambientación para el proceso de reincorporación, en otras zonas su presencia fue disputada o diezmada por la influencia de otro grupo armado o por el control estatal.
- 2. La relación con las comunidades:** respecto a si estas se consideran víctimas de su accionar o por el contrario se sienten “protegidas” por la insurgencia.
- 3. El papel de liderazgo de los mandos medios** también es clave, por un lado, para dar continuidad a la organización en la legalidad, y por otro aportar en tareas de construcción de paz.

La reincorporación supone entonces una reconfiguración de las relaciones de poder en las regiones, relaciones que de acuerdo con los componentes señalados o bien posibilitaran la apertura de oportunidades de transformaciones políticas positivas, o también pueden producir barreras al cambio y amenazas de seguridad. Zambrano construye 4 perfiles territoriales que permiten aproximarse al tipo de reincorporación política a nivel territorial

1. Zonas de influencia histórica: zonas donde la guerrilla cuenta con bases sociales fuertes, ejerce control de la población y las economías locales, y estrecha relación con la población. En términos políticos ha logrado cooptar líderes locales y hacer un trabajo social y político en las instancias de poder local, tiene reconocimiento y goza de legitimidad o por lo menos de aceptación por parte de la población. Suelen ser zonas apartadas con ausencia del Estado, y con bajos niveles de legitimidad de este, donde la insurgencia ha desempeñado funciones fiscales, de seguridad y administración de justicia. En dichas zonas la reincorporación tiene unas altas probabilidades de éxito en tanto se trata de una especie de “regularización” del

poder que de facto ejerce actualmente la guerrilla y dadas sus bases sociales sería probable la obtención de votos y lograr representación política.

2. Zonas en disputa entre diferentes actores armados: representan áreas donde la guerrilla no tiene una influencia consolidada, pero si una presencia activa en disputa con otros actores armados por el control del territorio, sus rentas y pobladores. Suelen tener una presencia militar del Estado y un alto potencial de desarrollo económico por la existencia de recursos estratégicos. Allí el proceso de reincorporación política será mucho más complejo e inestable, puesto que los demás actores armados buscarán expandirse para ejercer control territorial sobre las zonas desalojadas por lo que es clave la presencia del Estado

3. Zonas cooptadas por la presencia de otros actores armados: estas son las zonas más complejas para la reincorporación política en tanto los actores allí posicionados y consolidados no van a percibir la llegada de excombatientes como una amenaza para su estabilidad y hegemonía territorial. Por ello en estas zonas una reincorporación exitosa a la vida civil es altamente improbable y de producirse puede ser altamente conflictiva. Así mismo, su entrada en el terreno electoral parece inviable.

4. Zonas con institucionalidad fuerte y baja presencia de grupos ilegales: en esta entrarían zonas donde el conflicto no se ha vivido de una manera tan profunda. Son fundamentalmente áreas urbanas con presencia relativamente fuerte del Estado donde la presencia de la guerrilla ha sido relativamente baja, y donde probablemente las milicias urbanas ni siquiera entren a formar parte de un proceso formal de desmovilización y reincorporación.

Tabla 4. Factores que facilitan (o impiden) una efectiva transformación política

Transformación política exitosa de grupos armados/prohibidos
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en los medios y el campo de lucha. • Democratización organizacional y programática. <ul style="list-style-type: none"> • Viabilidad del proyecto político • Influencia política y acceso a la toma de decisiones. <ul style="list-style-type: none"> • Inserción territorial

Basado en Veronique Dudouet, Katrin Planta, and Hans J. Giessmann (Berghof Foundation) (2016)

Recapitulando

Con este apartado se ha buscado tanto aclarar teóricamente los conceptos y categorías centrales del estudio, como construir una estructura analítica que permita acercarse al proceso de la reincorporación política. Este horizonte analítico contiene un mapa de conceptos que nos guiará y ayudará a navegar en la comprensión del proceso de transición o transformación de una organización guerrillera, en este caso las FARC-EP, a una organización de carácter político legal, el partido político Comunes, en un territorio específico, Antioquia. Daremos cuenta de los elementos arriba abordados como referentes analíticos del estudio para evaluar su transición política y su reincorporación al sistema político colombiano como una fuerza política legal y desarmada que busca reconfigurarse en un escenario complejo de transición. El estudio desarrollará la serie de criterios y elementos expuestos arriba para el caso del partido político Comunes, su organización política interna y su capacidad en el escenario de correlación de fuerzas políticas para constituirse o no como una opción política viable y estable en la política regional. A continuación, se desglosa la perspectiva metodológica que permitirá operativizar los conceptos arriba planteados en variables y observables que constituirán el cuerpo analítico de la investigación.

1.3 Marco Metodológico

El enfoque metodológico desde el cual se aborda esta investigación se sitúa en la perspectiva de la epistemológica crítica para el análisis histórico y político. Desde esta perspectiva la construcción de conocimiento supone el abordaje del fenómeno como una realidad compleja que está en movimiento, en la que se articulan procesos diversos y heterogéneos, y que adquiere una dirección específica de acuerdo con las posibilidades de acción de los sujetos (Retamozo, 2015). En este sentido, coincido con Zemelman (2007) en la centralidad del sujeto y su acción en la transformación de la realidad social. No obstante, existen límites a su capacidad transformadora, en tanto tienen entre si relaciones asimétricas de poder y con esto de subordinación de unos sobre otros. Los sujetos tampoco se encuentran en un ámbito de libertad absoluta, hacen parte de un aparato sistémico y funcional, a la vez que interactúan en espacios de contradicción, heterogeneidad y discontinuidad. Se trata de dar cuenta de lo dado-dándose, de la realidad en movimiento que articula diversas temporalidades y determinadas direccionalidades en la cual interactúan estructuras y sujetos. Es así como esta perspectiva privilegia la constitución de los sujetos y la determinación del espacio de posibilidades para la acción viable dentro de coyunturas específicas.

Siguiendo esta línea, la historia es clave en el análisis de los sujetos sociales y en su transformación a lo largo del tiempo. Al ser éstos "condensadores de historicidad", permiten una entrada a procesos históricos de mayor alcance en tanto llevan instancias del pasado (memoria), del presente (experiencia) y del futuro (proyectos). Como señala Zemelman, el sujeto "sintetiza en su experiencia una historicidad y un proyecto de futuro" (2007, pág. 68). De allí que en la construcción del objeto de estudio de esta investigación se parta de la premisa de que la realidad se estructura en diferentes niveles que permiten ver el problema evitando el reduccionismo a la mera existencia subjetiva; si bien en la base de los procesos sociales hay sujetos que interactuaran, no todos los procesos y la direccionalidad de una coyuntura dependen o son el resultado de subjetividades y voluntades, también son producto de condiciones estructurales y multiplicidad de factores que implican la interacción de múltiples sujetos individuales. En este sentido la teoría no cumple una función deductiva sino reconstructiva. Esto implica problematizar y desarticular conceptos, hacer una descripción desarticulada de los mismos y posteriormente una nueva articulación conceptual que

contenga las particularidades y nuevos elementos del caso abordado donde se articulan estructuras, subjetividades y acciones.

Para el desarrollo de esta investigación se utiliza una metodología cualitativa como manera de aproximarse a la realidad social que sitúa la mirada en el sujeto político colectivo y los contextos particulares de su reincorporación política a la vida civil. Siguiendo a Galeano (2018) la investigación social cualitativa apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción de sentidos y significados a partir de la experiencia de los diversos actores sociales. El énfasis puesto en lo subjetivo y lo vivencial, privilegia lo local para comprender la lógica y el significado que tienen los procesos sociales para los propios actores involucrados, es en la inmersión en la realidad intersubjetiva la que permite la comprensión de su lógica interna y su especificidad; de allí que se aborde desde una perspectiva holística y multicausal que valora los escenarios, los sujetos, los contextos, los grupos y organizaciones como un todo no reducible a variables.

Por tanto, el método cualitativo tiene como ventajas para esta investigación la posibilidad de profundizar en los significados, sentidos, contextos y acciones que hacen parte del fenómeno, tanto desde los documentos oficiales, actas y comunicados, como desde el sentido que los sujetos mismos le otorgan a los acontecimientos; igualmente, permite leer el fenómeno en clave de proceso abierto y no de resultados e indicadores acabados que señalarían su “éxito” o “fracaso”; también permite la lectura en un nivel territorial de un caso específico como el del departamento de Antioquia que representa una muestra significativa respecto a los demás casos de reincorporación política del país y permitirá tejer diálogos, puntos de encuentro o distancias respecto a otras experiencias territoriales; finalmente, le otorga al estudio la flexibilidad necesaria para combinar técnicas de recolección de información y adaptarlas a los objetivos propuestos, de manera tal que se suman múltiples visiones y fuentes de información que enriquecen el análisis y el resultado final.

El estudio de caso es la estrategia seleccionada para esta investigación en la medida en que permite acercarse de manera holística y heurística a un fenómeno particular como el proceso de reincorporación política de las FARC-EP a la política partidista en el departamento de Antioquia. Implica así mismo un examen intenso y profundo de distintos aspectos del

fenómeno que en conjunto permiten elaborar una visión compleja y detallada del mismo. De acuerdo con Yin (2014) el estudio de caso refiere a:

Una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes. Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencias, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; además, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos. (pág. 13)

De acuerdo con esto, el estudio de caso sitúa en un espacio y un tiempo específicos referido a un fenómeno actual donde se condensan tanto los aspectos globales y generales del fenómeno, como su singularidad y especificidad en un espacio-tiempo determinado. De acuerdo con Robert E. Stake citado en Galeano (2018):

Un caso no puede representar el mundo, pero sí puede representar un mundo en el cual muchos casos se sienten reflejados. Un caso y la narración que lo sostiene no constituyen una voz individual encapsulada en sí misma; al contrario, una voz puede, nos atrevemos a afirmar, en un instante determinado, condensar los anhelos y las tensiones de muchas voces silenciadas. (pág. 102)

Esta característica del estudio de caso es central para esta investigación dada la importancia que tiene en este estudio el papel y la voz de los actores involucrados en el proceso. Se busca recuperar la presencia, el papel y significado de los actores en el desarrollo del proceso de transición política y de constitución del partido político. La singularidad del sujeto y su discurso como producto de un contexto histórico y social que lo determina, pero que también da lugar a la creatividad propia de la individualidad, de sus condiciones singulares y específicas de producción. De acuerdo con Javier Serrano citado en Galeano (2018): “Se trata, en suma, de un espacio de significaciones históricamente producidas, que necesita más de la interpretación comprensiva que de medición estadística, un espacio en el cual el sujeto crea ininterrumpidamente aquellas condiciones sociohistóricas que, a su vez, estructuran su propia vida” (pág. 114). En este sentido se trata de captar el punto de vista, el sentido, la

motivación, las intenciones y expectativas que los actores sociales les otorgan a sus propias realidades, a sus acciones y proyectos personales y colectivos. Todo esto con el fin de establecer explicaciones plausibles y documentadas que permitan analizar las relaciones entre las variables planteadas, las tendencias o comportamientos del grupo poblacional y los escenarios en que se desarrollan los acontecimientos. Todo esto para lograr una visión más compleja y de conjunto del fenómeno (Yin, 2014).

1.3.1 Diseño del estudio de caso

Como ya se ha planteado, esta investigación se ocupa del proceso de reincorporación política las FARC-EP en el partido político Comunes en el departamento de Antioquia desde su constitución como partido político hasta la actualidad (agosto de 2024). En el apartado teórico se han presentado las líneas centrales que guían esta investigación respecto a la centralidad de la categoría de reincorporación política colectiva y la transición al partido político como forma organizativa seleccionada; igualmente, se han detallado los elementos para una comprensión de su funcionamiento interno y los elementos externos que la determinan e introducen variaciones en su funcionamiento y actividad; por último, se han señalado una serie de factores que ayudan a la comprensión del grado de éxito en su reincorporación política exitosa enfatizando la centralidad de la dimensión territorial de la reincorporación y el carácter diferencial de la misma de acuerdo con los desarrollos organizativos y políticos específicos que tiene el partido en la región seleccionada.

En la construcción del sistema categorial y de análisis de la investigación se parte del concepto central de reincorporación política que subraya la dimensión colectiva del proceso y la llegada al partido político como forma organizativa en la que se expresa la transición de la organización política. A partir de las variables explicativas identificadas en la literatura, se agrupan e identifican cuatro (4) dimensiones de análisis: Garantías para la participación política, Cambio en los medios y el campo de lucha, Democratización organizativa y programática, Viabilidad del proyecto político, influencia política y acceso a la toma de decisiones (Legitimidad). La tabla Marco categorial y analítico para el estudio del caso sintetiza la estructura de análisis de esta investigación. En ella se contemplan una (1) categoría central, cuatro (4) dimensiones, once (12) variables y veinticuatro (24) observables

Tabla 5. Marco Categorial Y Analítico Para El Estudio Del Caso

Categoría	Dimensiones	Variables	Observables
Reincorporación política	Garantías para la participación política	Implementación del acuerdo de participación política y apertura política.	Garantías de seguridad para la participación política Apoyo técnico y financiero del partido Agencia para la Reincorporación Nacional (ARN Antioquia) Consejo Nacional de Reincorporación.
		Soporte local para la reincorporación política	Iniciativas regionales y municipales de reincorporación política (Gobernación de Antioquia y Alcaldía de Medellín) Soporte de ONG, Universidades, institutos, etc.
		Soporte internacional	Soporte financiero, técnico y político para la reincorporación (ONU, Cooperación internacional)
	Cambio en los medios y el campo de lucha (Estratégica)	Ideología y fines políticos	Programa político Fundación del partido (Congreso constitutivo) Fines organizativos Dominio o territorio político
		Incentivos para la afiliación partidista	Incentivos colectivos Incentivos selectivos
		Institucionalización	Reglamento y normatividad Financiación Grado de centralización y burocratización
	Democratización organizativa y programática (Consolidación organizativa)	Ordenes organizativos	Fuerzas políticas al interior del partido Distribución del poder Relaciones y estrategias de juego Mapa organizativo (Organigrama)
		Coalición dominante: cohesión y estabilidad	Liderazgos y control sobre la organización Concentración o dispersión del poder Estabilidad o inestabilidad de los compromisos al interior de la coalición dominante
		Participación política	Nivel de involucramiento
		Democratización	Alcance y contenido de su voz política

	Viabilidad del proyecto político, influencia política y acceso a la toma de decisiones (Legitimidad)	Escenarios de participación	Electoral, parlamentario y no-institucional
		Inserción territorial del partido y dinámica del poder local.	Tipo de presencia de la organización en el territorio Relación con la población civil

Fuente: elaboración propia.

La lógica interpretativa que se delinea en este esquema distingue analíticamente los factores internos, externos e internos/externos. **Los factores internos** se refieren a los aspectos estructurales de la organización y del funcionamiento interno del partido. Para la recolección de información se utiliza tanto el acercamiento a fuentes documentales como los estatutos del partido, su organigrama, las conclusiones de los congresos realizados, código de ética, pronunciamientos y documentos de trabajo interno, así como a entrevistas que buscan recoger el contenido vivo de la voz de los actores políticos y su experiencia en la organización a partir de la transición política. Son las voces de los sujetos involucrados en la organización las que permite llenar de contenido la estructura planteada, permite ver los intereses, los incentivos, los liderazgos, las relaciones de poder, y el campo de tensiones que se producen y tramitan al interior del partido.

Los factores externos tienen que ver con los soportes para el funcionamiento y consolidación del partido político, aquí se sitúa todo el componente de garantías institucionales para la participación política, programas, planes y estrategias de los organismos del Estado que faciliten el ejercicio de la política a través del respaldo técnico, financiero y político, hasta las garantías de seguridad y medidas de protección y la manera como estas son percibidas por los militantes del partido. Igualmente, se sitúa el apoyo y respaldo a la reincorporación política por parte de ONGs, Universidades, u organizaciones de la sociedad civil que de una u otra manera han aportado en el ejercicio de construcción del partido.

Finalmente, el **factor interno/externo** sitúan la pregunta por la interacción del partido con su entorno político, es decir, la legitimidad que consigue el proyecto político en el escenario regional y la respuesta de la ciudadanía a su accionar político. Este constituye un factor “bisagra” que permite observar el desempeño del partido y su interacción con un entorno

político, las ventajas y desventajas que encuentra el partido para posicionar una agenda política viable y con respaldo ciudadano, que en últimas incide y se correlaciona con la construcción y consolidación del propio partido político, con su viabilidad y su inserción exitosa o no a la política regional.

Para ello se sitúan los escenarios de participación política: su desempeño electoral; su desempeño en el Congreso, específicamente la representación por Antioquia en la Cámara de representantes; y los escenarios no institucionales o formales de participación. Con esto se busca dar cuenta de la dinámica de inserción territorial del partido y su relacionamiento con otras fuerzas políticas y la sociedad civil.

La elección del departamento de Antioquia como estudio de caso responde a la necesidad de realizar estudios que aterricen la reincorporación, en este caso la reincorporación política, a un análisis territorial de los factores que inciden en dicho tránsito, reconociendo que las condiciones del entorno en el que se inserta la nueva fuerza política nacida del Acuerdo de Paz son esenciales a la hora de valorar las facilidades y obstáculos que enfrenta para su mantenimiento y consolidación en la arena política regional. En ese sentido Antioquia representa una muestra significativa en tanto la región ha sido uno de los epicentros de la guerra, buena parte de los excombatientes, como se expuso más arriba, tienen como lugar de origen el departamento, por lo que muchos han retornado con el proceso de reincorporación. Actualmente el partido Comunes tiene una sede del partido en la ciudad de Medellín, una federación de proyectos productivos, una cooperativa, varias asociaciones de excombatientes y se desarrollan diferentes iniciativas de carácter político, cultural y económico. De allí que en el escenario nacional sea un caso de relevancia. Igualmente, la facilidad de acceso a la información, principalmente la realización de entrevistas tanto a los dirigentes y representantes de la organización, como a las bases de militantes del partido, es otra de las razones de la selección del estudio de caso.

1.3.2 Instrumentos De Recolección De Información

Como instrumentos de recolección de información se utilizan el análisis documental, la entrevista semiestructurada y el diario de campo. Estos instrumentos permitieron la recolección de datos y contenidos sustantivos. Mediante estos instrumentos, se recogen de

forma descriptiva distintos tipos de informaciones cualitativas que ponen de relieve elementos clave de la investigación mediante la realización de entrevistas, notas de campo, observaciones, revisión de documentos. Cada uno de estos datos fueron codificados de acuerdo con el sistema de categorías construido, y se fue ajustando con las categorías emergentes durante el proceso de investigación.

- **Análisis documental**

Siguiendo los planteamientos de Peña y Pirela (2007) el análisis documental lo entendemos específicamente como un análisis del contenido de los textos, más que una estrategia para la clasificación y búsqueda de información. El análisis documental comprende de esta forma una fase inicial de determinación del significado general del documento, otra que indaga y enfatiza los sentidos y significados asociados a las categorías de estudio y finalmente una que busca presentar el contenido de un documento en una forma distinta a la original, que recoja las reflexiones y debates planteadas por la perspectiva de análisis presentada, generándose así un nuevo documento

En nuestro caso esta elaboración está orientada por las categorías de análisis planteadas más arriba que permiten codificar y organizar la información con un sentido específico: el de la reconstrucción del actor político en clave de su reincorporación política colectiva en el partido Comunes en el departamento de Antioquia. Por su valor para determinar la reincorporación política, los documentos oficiales producidos por la organización se convierten en una fuente de análisis esencial para analizar el proceso de reincorporación política a partir del análisis de contenido y la lectura crítica. Documentos como las tesis de discusión políticas de las plenarias del partido, las conferencias guerrilleras, las conclusiones de las plenarias y asambleas, los comunicados, la plataforma ideológica del partido, los estatutos y el organigrama del partido, son un insumo básico para caracterizar la manera como “oficialmente” se piensa y organiza el partido.

Dicha versión oficial consignada en los documentos posibilita indagar y describir la manera como se reestructura la fuerza política en el escenario de la reincorporación política, y nos da un contexto y una radiografía condensada y plasmada en los documentos de las fuerzas políticas que se impusieron, de sus posturas y visiones, de sus apuestas y referentes político-estratégicos. Asimismo, posibilita realizar un ejercicio de comparación y contrastación

respecto al cambio político-ideológico, organizativo y estratégico operado en la organización armada y la manera como estos elementos se mantienen, transforman, adecuan o abandonan en el marco del ordenamiento jurídico colombiano y las reglas de la democracia liberal.

La búsqueda de información priorizó documentos políticos que expresaban la postura oficial del partido recuperados a través de su página web, o por medio de archivos compartidos por algunos de los miembros del partido entrevistados. Igualmente se recurrió a archivos alojados en portales informativos y de prensa como *Rebelión.org* o *Las dos orillas* donde han sido publicadas algunas de las cartas de renuncia y de documentos que expresan la tensión al interior del partido.

Adicionalmente, se realiza el análisis de la documentación secundaria como fuente para reconstruir la dimensión política del actor armado. Se realiza dicha aproximación enfatizando y depurando la información en clave de la reincorporación política. En suma, para efectos de esta investigación entenderemos por análisis documental una herramienta que permite describir, explicar, analizar, comparar, criticar un tema o asunto mediante el análisis de fuentes de información.

- **Entrevistas**

Pasados seis años de la constitución del partido político de las antiguas FARC-EP en agosto del 2017, se puede plantear una lectura de lo que hasta ahora ha sido su desenvolvimiento como organización política partidista y su constitución como una fuerza política que aspira a representar intereses de la sociedad y a conquistar espacios tanto institucionales como no institucionales de poder. Dicho análisis se hace en el marco de una delimitación regional al caso antioqueño que, por las razones expuestas más arriba, exhibe una importancia en la constitución del partido político en el nivel nacional. En este sentido esta investigación busca recoger la voz directa de los actores políticos que han aportado a la construcción partidista en el nivel local, tanto de aquellos que han asumido roles de dirección al interior, aquellos que han representado políticamente a la organización en escenarios de deliberación y toma de decisión, así como a la base de militantes que, de múltiples formas, ha soportado y acompañado el trabajo de construcción del partido político.

En cuanto a la selección de las personas a entrevistar, se realizó acorde con los objetivos de investigación y la aproximación analítica planteada. Comúnmente este tipo de investigaciones, tal y como se señaló en la revisión del estado del arte, se ocupan de recabar en fuentes oficiales, expertos en el proceso global de reincorporación, o políticos del orden nacional directamente involucrados en la cúpula del partido.

Esta investigación, por el tipo de objetivos y el alcance regional que se propone, opta deliberadamente por excluir a los actores del orden nacional cuya voz puede ser recogida en las múltiples declaraciones, boletines y fuentes secundarias de amplia circulación. Por el contrario, esta investigación apunta a recuperar aquellas voces más opacas de los dirigentes regionales y locales, y más aún aquellas voces invisibilizadas de los excombatientes y reincorporados de la base partidista.

Con este foco de interés se revisó una serie de perfiles puntuales de acuerdo con la estructura partidista planteada en el organigrama del partido político en el nivel regional, se seleccionaron aquellos que revestían mayor interés por su relación directa con la dimensión política, así:

- Representante a la Cámara por Antioquia del partido
- Consejero político departamental
- Consejero de organización departamental
- Consejero de movimientos sociales departamental
- Consejero de finanzas departamental
- Consejera de género departamental
- Consejero de educación y cultura departamental
- Consejería de seguridad departamental
- Representante de la cooperativa Cotepaz
- Candidata al consejo de Medellín
- Candidato a la Asamblea Departamental
- Cinco (5) firmantes militantes de base del partido

1.3.3 Triangulación Y Análisis De La Información

Para el análisis de los datos esta investigación se apoyó en el software para el análisis de datos cualitativos MAXQDA que permitió el cruce de la información recolectada en el proceso de investigación. Cada variable de análisis se enriqueció con la construcción de datos desde diferentes fuentes como las entrevistas y el análisis documental que facilitó hallar tendencias o diferencias sustanciales en la información. La triangulación de la información facilitó el hallazgo de convergencias y divergencias de los resultados del proceso de investigación que sustentan las proposiciones y conclusiones de esta investigación. Dicha herramienta también facilita el proceso de sintetizar, fundir casos y experiencias para describir unos patrones o comportamientos, se distingue lo importante, de lo accesorio, se construyen ideas y rangos o jerarquías de la información. Se pasa de lo particular a lo general donde se comparan los datos y se analizan en razón de las categorías predefinidas.

A partir de las categorías de análisis construidas en el diseño teórico de este estudio y de otras que emergieron luego del acercamiento al campo se realiza la sistematización y codificación de la información con la clasificación de la unidad de análisis se van tejiendo de manera artesanal con los datos recolectados en las entrevistas y el análisis documental de la investigación, y se establecen las relaciones entre categorías que permiten una reconstrucción del objeto de estudio de una manera compleja y ordenada.

En la redacción de esta investigación se plantean entonces una construcción lógica, sistemática y jerarquizada. Desde las categorías que guían el estudio se hace una construcción que pone en diálogo los datos con la teoría que se definió inicialmente. A partir de la comprensión de los datos se le formulan preguntas que ayudan a ubicarlos dentro de las categorías y conceptos planteados. De allí se genera un proceso de reconceptualización a partir del dato que permite articular una construcción de conocimiento nuevo (Gómez, 2019). Este proceso se apoya en la construcción de una base de datos con la información recolectada por cada categoría y variable de manera tal que permita agrupar, ordenar, comparar y contrastar, establecer nexos y enlaces que faciliten el proceso de ideación, elaboración y construcción del dato (Romero, 2005).

1.3.4 Consideraciones Éticas

La estigmatización y la persecución política en Colombia no han cesado después de la firma del Acuerdo de paz, más aún para los firmantes quienes han sufrido el asesinato de más de 600 integrantes del proceso de reincorporación y que hoy por hoy viven en difíciles condiciones su proceso de reincorporación a la vida civil, muchos de ellos desarraigados de los territorios en los que inicialmente comenzaron su proceso de reincorporación y arrastrados casi que sin remedio hoy a la ciudad de Medellín. Es esta comunidad de farianos y farianas agrupados hoy en el partido Comunes quienes nos abrieron un espacio, nos ofrendaron sus historias y sus visiones sobre lo que ha sido su experiencia de cambiar las armas por la política.

En las múltiples conversaciones con hombres y mujeres del partido Comunes a veces de manera tímida y desconfiada, otras con firmeza y seguridad nos dejaron saber sus apuestas, sus anhelos y desafíos, pero también sus desencantos, sus temores y tristezas, nos permitieron recoger sus voces, voces cargadas con la experiencia de la guerra, pero con los más firmes anhelos de paz. Es por ello que esta investigación recoge de manera respetuosa y con profundo agradecimiento la voz de quienes amablemente nos dejaron escuchar sus historias de vida, a quienes se abrieron a contarnos sin pretextos su llegada a la guerrilla, su tránsito por la organización, el momento en que se comenzó a prefigurar en sus mentes la salida negociada a tantos años de guerra, hasta su llegada al partido. Hoy a más de 7 años de la firma del acuerdo sus voces y experiencias están cargadas por el sino de la militancia que perdura transformada hoy dentro del partido Comunes. Es con ellos y ellas con quienes se tejió un lazo de confianza que permitió que esta investigación pudiera llevarse a cabo. Son esas voces las que esperamos se escuchen en estas páginas.

El incumplimiento por parte del Estado de gran parte del Acuerdo en términos de garantías de seguridad, la persistencia de factores de violencia política, sumado a los procesos judiciales aún abiertos para comparecientes de la organización, nos lleva a proteger sus voces, en el entendido de que lo que nos interesa es comprender su proceso de reincorporación y la manera como este se ha dado en Antioquia, los testimonios y entrevistas que se incluyen en este trabajo están protegidos y la información almacenada de manera segura. Adicionalmente se plantean criterios éticos basados en el respeto por la diferencia entre posturas ideológicas y discursivas diversas. Se parte del consentimiento informado y la participación voluntaria de

los miembros de la organización como fundamento del proceso de recolección de información y por tanto del reconocimiento de los créditos a las fuentes de información con la garantía de su uso y manejo con fines exclusivamente investigativos.

Capítulo II. Garantías Para La Reincorporación Política Del Partido Comunes.

A más de 7 años de la firma del Acuerdo Final de Paz (AFP), el balance sobre su implementación y el avance en las medidas de transformación, modernización y apertura democrática del sistema político colombiano es un terreno de discusión relevante que nos permite esclarecer el marco general de las garantías que la nueva fuerza política surgida del AFP ha tenido para el ejercicio pleno de la participación política y de su reincorporación a la vida política nacional en los marcos del Estado social de derecho. La reincorporación política, como un componente específico de la reincorporación integral, representa para muchos de los firmantes del Acuerdo, y en especial de aquellos que han llegado a conformar el nuevo partido político, el núcleo de la salida negociada al conflicto y la posibilidad de transformar el sistema político de manera estructural, ya no por la vía de las armas, sino por la participación política.

Así lo señala el consejero político del partido para Antioquia:

Para varios de nosotros la reincorporación política es el fundamento del Acuerdo porque dentro de las raíces de la lucha nuestra siempre fue luchar por el cambio del régimen político, o sea, el fondo y el ideal del movimiento guerrillero fue cambiar las estructuras de este país y que este país fuera viable para la mayoría de la población. El acuerdo definió eso y garantizó que las FARC-EP eran un actor político válido que le tocó por distintas razones coger el camino de la rebeldía armada y ahí es el reflejo de las grandes desigualdades y la exclusión de este Estado colombiano. (*Consejero político partido Comunes Antioquia, 2023*)

La centralidad del componente político del AFP radica tanto en la posibilidad de una apertura democrática amplia como escenario propicio para la oposición y el florecimiento de alternancias políticas de sectores que históricamente han estado al margen de la política nacional, como en la posibilidad específica de que las FARC-EP como grupo insurgente y contra-estatal transite a través del mecanismo de la reincorporación política de una fuerza guerrillera a un partido político. De allí que en el diseño y arquitectura del AFP se contemplen

una serie de mecanismos y garantías para la participación política que, en un sentido general se refieren a la apertura del sistema político colombiano; y en un sentido más específico a las garantías para el tránsito de la guerrilla al nuevo partido. Este es el tema que abordaremos en este capítulo, considerando la manera como ha avanzado la implementación de lo acordado en los puntos 2 y 3 del AFP. Por tanto, este apartado se estructura en torno a las siguientes preguntas: ¿cuáles eran las pretensiones de las FARC-EP frente al punto de participación política y fin del conflicto durante la negociación? ¿cómo se negoció y cómo quedó concebida la participación y la reincorporación política en el AFP?

2.1 La Agenda De Las FARC-EP Para Transformar el Sistema Político

La discusión sobre el punto 2 de la agenda de negociación correspondiente a la “Participación Política: apertura Democrática para Construir la Paz” fue desarrollada a lo largo de 7 ciclos de conversación durante un periodo de cinco meses desde el primero de junio hasta el 6 de noviembre de 2013. Dicho ciclo representó un desafío para las delegaciones tanto del gobierno como de las FARC-EP porque evidenció las tensiones y distancias políticas con la que las partes llegaban a la mesa en un punto tan neurálgico del Acuerdo como el de la participación política.

La propuesta política central con la que las FARC-EP llegaron a la negociación de este punto en la mesa fue la de la asamblea nacional constituyente como mecanismo de refrendación del acuerdo y, más aún, como convocatoria amplia de los sectores políticos de la sociedad a una reforma estructural del Estado. Esta propuesta estaba acompañada por la idea de postergar las elecciones presidenciales por un año en el entendido de que el ambiente electoral y lo que pudiera pasar tras las votaciones podrían alterar profundamente el desarrollo y los avances logrados hasta ese punto en la negociación.

El conjunto de dichas propuestas está contenido en el documento “Diez propuestas para transformar el régimen político⁴⁶ colombiano de cara a una democratización real del

⁴⁶ Si bien en el documento elaborado por FARC se nombra como régimen político, la aspiración y el contenido de lo que se buscaba transformar trascendía esta dimensión, una reforma estructural del Estado, del régimen de partidos, una reforma económica y, especialmente la convocatoria a una asamblea nacional constituyente abre la puerta a cambios que afectarían el sistema político en su conjunto. (Vargas, 1998)

Estado⁴⁷” (OACP, 2018). Dentro de estos 10 puntos se plantean propuestas que van desde la redefinición de los poderes públicos y su equilibrio, la transformación del carácter presidencialista del Estado con la consecuente descentralización política y administrativa, el fortalecimiento de mecanismos de participación local, la creación de una nueva rama del poder denominada “poder popular”, una reforma política y electoral que implica garantías para el ejercicio de la oposición política de las fuerzas de oposición y garantías para el tránsito de las guerrillas a partidos y fuerzas políticas, entre otra serie de elementos.

Dicha propuesta, que contenía unos objetivos maximalistas de transformación estructural del Estado, fue descartándose y reduciéndose a lo largo de la negociación a los tres temas puntuales propuestos por el gobierno y su delegación, a saber: 1. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política; 2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana; y 3. Medidas efectivas para promover mayor participación política en el nivel nacional, regional y local especialmente de los sectores más vulnerables. Desde la perspectiva de la delegación del gobierno lo que estaba proponiendo era una reforma estructural que desbordaba el marco de la negociación posible.

Dichas aspiraciones más que hacer parte del proceso de negociación, hacían parte del ideario político que las FARC-EP podía someter a discusión de la sociedad una vez desarmada. Para el gobierno, la negociación del punto 2 se trataba fundamentalmente de darle un desarrollo normativo a elementos ya contenidos en la Constitución de 1991. El objetivo central pasaba por lograr desarmar la guerrilla. Como lo planteaban tanto Sergio Jaramillo como Humberto de la Calle en varios de los documentos de este ciclo de negociación, de lo que se trataba era de romper el vínculo existente entre armas y política, acabando con la “combinación de todas las formas de lucha” (OACP, 2018, pág. 66).

⁴⁷ El documento recoge los siguientes puntos: 1. Reestructuración democrática del Estado y reforma política; 2. Garantías plenas para el ejercicio de la oposición y del derecho a ser gobierno; 3. Garantías plenas a las organizaciones guerrilleras en rebelión y a sus combatientes para el ejercicio de la política en el evento de un Acuerdo Final; 4. Democratización de la información y la comunicación y de los medios masivos de comunicación; 5. Estímulo a la participación de las regiones, los entes territoriales y los territorios; 6. Participación social y popular en el proceso de la política pública y de la planeación y, en especial, de la política económica; 7. Garantías de participación política y social de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, así como de otros sectores sociales excluidos; 8. Estímulo a la participación social y popular en los procesos de integración de Nuestra América; 9. Cultura política para la participación, la paz y la reconciliación nacional y derecho a la protesta y la movilización social y popular; 10. Convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente.

Por el contrario, para la insurgencia estos puntos representaban apuestas estratégicas que se mantuvieron pendientes aún en la elaboración del borrador de acuerdo conjunto del punto 2 en el cierre del ciclo el 6 de noviembre de 2013, donde se planteaban como puntos pendientes por parte de las delegaciones la definición de las zonas donde se crearan las Curules Transitorias Especiales de Paz (CTEP), el número total de curules y la duración de esta medida transitoria. Y específicamente como temas pendientes para la delegación de las FARC-EP: la reestructuración del Estado y la reforma política, la reforma de las Fuerzas Militares, la reforma económica y de la rama judicial, así como diferentes mecanismos para garantizar la participación ciudadana y la veeduría en espacios de planeación económica y social tanto a nivel nacional como territorial. A esto habría que sumar que hasta el final de la negociación las FARC-EP se mantuvieron en la postura de la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente como mecanismo de refrendación de lo acordado.

Respecto a la negociación del punto 3 de la agenda correspondiente al Fin del Conflicto, desarrollado durante el 7 de junio de 2014 al 24 de agosto de 2016, la guerrilla de las FARC-EP presentó un documento con las 10 propuestas mínimas para el fin del conflicto⁴⁸. Dentro de las propuestas presentadas en este documento cabe subrayar la decisión política de las FARC-EP de emprender un proceso de transformación integral colectivo e individual que le permitiera su tránsito a la vida civil, su participación activa en la política con plenos derechos y la asignación directa de curules no solo en el Congreso de la república (como finalmente quedaría plasmado) si no también en Asambleas Departamentales y Concejos Municipales en territorios de presencia e influencia de la guerrilla.

En este sentido, la apuesta política de las FARC-EP era mucho más ambiciosa en términos de incidencia política y alcance territorial que la que finalmente quedó plasmada en el AFP,

⁴⁸ El documento recoge los siguientes puntos: 1. Formalización jurídica de las reformas y ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz. 2. Plan Nacional para el fin del conflicto, la reconciliación nacional y la construcción de la paz estable y duradera. 3. Conformación del Fondo Nacional para el fin del conflicto, la reconciliación nacional y la construcción de la paz estable y duradera. 4. Normalización de la vida nacional y transformación de las FARC-EP en movimiento político. 5. Definición de Territorios especiales para la construcción de la paz (TECP). 6. Redefinición de la política de seguridad del Estado y desmonte de estructuras criminales de contrainsurgencia. 7. Esclarecimiento y desmonte del paramilitarismo como contribución a la verdad histórica y garantía de no repetición. 8. Garantías de seguridad integral para la población en general y para el movimiento político en el que se transformen las FARC-EP. 9. Cese bilateral de fuegos y de hostilidades. 10. Dejación de armas, entendida como su no utilización en política. (OACP, 2018)

esta propuesta se complementaba con la cuarta iniciativa correspondiente a los denominados Territorios Especiales para la Construcción de Paz (TERREPAZ) como mecanismos excepcionales, extraordinarios y transitorios amparados constitucionalmente y concebidos con el propósito de superar el conflicto armado en zonas específicas con regulaciones particulares en términos políticos, sociales, económicos, ambientales y de seguridad, y con beneficios tributarios como “territorios francos de convivencia”. Así mismo son planteados como territorios especiales para la construcción de paz que contribuirían a la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación contempladas dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, reparación y garantías de no repetición, y en esa medida aportarían tanto a la CEV y a la JEP.

Todo esto soportado en una arquitectura institucional y de implementación a través del Consejo Nacional de Normalización Territorial (CONATER) y articulado a través del Plan Nacional para el Fin del conflicto, la reconciliación y la construcción de paz (PLANPAZ). Esta serie de propuestas evidencian una apuesta ambiciosa en términos de incidencia política territorial e intensión por copar los espacios de influencia con propuestas, iniciativas e influencia de sus cuadros políticos. No obstante, dicha apuesta de reincorporación territorial se vería descartada en el transcurso de la negociación y sería reemplazada por los ETCR como espacios de reincorporación de la población firmante del acuerdo. A propósito de ello Castaño plantea:

Se puede decir que la posición de las FARC EP frente a perspectiva estratégica y territorial de la reincorporación pasó de una autocomprensión de la “centralidad” estratégica del escenario de la reincorporación como la que se concebía en la propuesta de los TERREPAZ, a una necesidad táctica de una territorialidad en la periferia y el aislamiento como la de las “zonas veredales”, en la que primaba la desconfianza frente al Estado en caso de una traición. (Castaño, 2023, pág. 126)

Finalmente, la negociación y el acuerdo preliminar de este punto se elaboró en torno a los cuatro pilares propuestos por el equipo del gobierno; 1) Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo; 2) Dejación de Armas, 3) reincorporación de las FARC-EP a la vida civil —en lo económico, lo social y lo político—de acuerdo con sus intereses y 4) garantías de seguridad.

Vale decir que las apuestas con las que las FARC-EP llegaron a la mesa de negociación se fueron decantando y languideciendo en el escenario de la medición de fuerzas con el gobierno. No solo la desconfianza frente a la traición y el incumplimiento del gobierno como es presentada por Castaño, si no el mismo ambiente político de creciente desgaste del gobierno Santos y ascenso de la derecha propicio la anuencia de un sector de la sociedad adepto a una visión guerrillista y contrario a una salida negociada al conflicto armado que culminaría con la pérdida del plebiscito convocado por Santos como mecanismo de referendación y a la posterior renegociación del Acuerdo. Esta serie de elementos representan factores esenciales que explican la manera como se negoció y como finalmente quedaron estructurados los acuerdos en el punto 2 y 3. A continuación se detallará la manera como quedaron definidos estos puntos y las garantías que plantean para la participación política del partido de la guerrilla.

¿Qué se acordó finalmente?

A continuación, se presentan algunos elementos centrales sobre ambos puntos que permiten entender el alcance de lo acordado y la manera como quedó plasmado en el AFP. Estos dos puntos detallan las transformaciones que en materia de apertura democrática y transición política se espera del nuevo escenario que se abre con el posacuerdo.

Punto 2. Participación política

En específico, el punto dos del Acuerdo Final de Paz centrado sobre el tema de la participación política interpreta un conjunto de aspiraciones políticas que por décadas han significado serios obstáculos para el ejercicio de la democracia, la participación política y el acceso a los escenarios de poder por parte de fuerzas políticas ajenas a los partidos políticos tradicionales y a las élites económicas y políticas del país. Y en tal sentido, contempla una serie de medidas generales que cobijarían a todos los partidos políticos incluido el partido de los excombatientes de las FARC-EP, allí se contemplan una serie de medidas que permitan la apertura del sistema político y la posibilidad de la oposición política con garantías como una distribución más equitativa de los recursos públicos destinados a su financiación, una mayor transparencia en el proceso electoral y en la conformación de las autoridades electorales y en el ejercicio de la oposición política a través de un estatuto de la oposición. Esta apertura democrática supone también la creación de medidas de participación

incluyentes en las zonas apartadas o afectadas por el conflicto con el objetivo de que las poblaciones históricamente marginadas de la política encuentren un espacio de participación y representación. Para esto contempla la creación en el Congreso, en esta fase de transición, de curules adicionales que aseguren la representación política de sus intereses.

La participación ciudadana como eje central de este punto del acuerdo busca una real incidencia en políticas públicas como planes de desarrollo, de manera tal que se produzca una incidencia efectiva en las decisiones de las autoridades y corporaciones públicas. De allí que se contemple la creación de espacios de difusión como emisoras y espacios en los canales de televisión locales, nacionales y regionales para que los partidos y organizaciones políticas puedan manifestar sus puntos de vista.

En este sentido el ejercicio desde esta concepción no se limita exclusivamente a los canales formales de participación dentro del sistema político y electoral, es decir, además de la oposición de los partidos u organizaciones políticas, se considera también las formas de acción de movimientos sociales y populares que ejercen formas de oposición política al gobierno. Se contempla en esta vía la formulación de un estatuto en cuyos lineamientos participará una comisión compuesta por partidos y movimientos políticos de oposición.

Respecto al proceso de participación política de las guerrillas, el acuerdo plantea que:

Es necesario crear las condiciones y dar las garantías para que las organizaciones alzadas en armas se transformen en partidos o movimientos políticos, que participen activamente en la conformación, ejercicio y control del poder político, para que sus propuestas y sus proyectos puedan constituirse en alternativa de poder. (*FARC-EP - Gobierno Colombiano, 2016, págs. 36-37*)

Las garantías de seguridad para el ejercicio de la política es otro de los temas centrales en tanto Colombia ha estado marcada históricamente por un conflicto prolongado, de allí que el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP) es una apuesta donde el gobierno se compromete a desplegar su capacidad institucional para desarticular cualquier tipo de violencia contra quienes ejercen la política y asegurar que no resurjan grupos paramilitares. Este sistema contempla medidas como la adecuación normativa e institucional para los partidos en oposición como el partido que surja del tránsito de las FARC-EP a la

vida civil; el endurecimiento de las penas y el fortalecimiento de las capacidades investigativas y de judicialización para quienes cometan delitos contra quienes ejercen la política. A esto se suma un sistema de prevención y de alertas tempranas que permitan la protección de quienes ejercen la política de manera tal que la estigmatización y la persecución de dirigentes sean desterradas de la política.

El SISEP contempla medidas de protección especializadas para los integrantes del nuevo partido político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal (FARC-EP - Gobierno Colombiano, 2016, pág. 40). De este marco se desprende una serie de garantías para la promoción de los movimientos sociales y organizaciones políticas en el entendido de que su acción permite la construcción de una cultura política que permita la resolución pacífica de conflictos y la posibilidad del diálogo y la deliberación pública. De allí que se contemple un inventario de las organizaciones sociales existentes, el derecho de réplica y rectificación, asistencia legal y técnica, la promoción de redes de organizaciones y movimientos que haga visible sus liderazgos y su capacidad de interlocución con los poderes públicos, y el impulso de agendas de trabajo locales, municipales y departamentales que puedan atender de manera temprana las peticiones y propuestas de estos sectores organizados.

El Acuerdo contempla la convocatoria a un espacio nacional coordinado por el consejo nacional de participación y otras organizaciones académicas reconocidas con el propósito de crear un documento de propuesta de ley de garantías para la promoción de la participación y las garantías de participación ciudadana como la movilización y la protesta pacífica, el acceso a medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, la creación de un Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia compuesto por el gobierno, el ministerio público, delegados de los partidos políticos, incluido el que surja de las FARC-EP, y organizaciones y movimientos sociales que tiene tareas como diseñar programas y eventos con este objetivo; el control y la veeduría ciudadana como un mecanismo a partir del cual el ciudadano puede vigilar el buen uso de los recursos públicos y luchar contra la corrupción; y el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa como medidas para una acción eficaz de la ciudadanía con el objeto de fortalecer la discusión política, la elaboración, la toma de decisiones, la ejecución y la evaluación de los procesos de planeación

y la incidencia en las decisiones administrativas. En este asunto los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) jugarían un papel central para esta nueva dinámica.

Adicionalmente otros temas centrales tienen que ver con la promoción del pluralismo político, que le apuesta a la ampliación del derecho a la asociación con fines políticos y una serie de medidas dirigidas a la obtención y conservación de la personería jurídica, y para facilitar el tránsito de organizaciones y movimientos sociales a partidos políticos, la adquisición progresiva de derechos según su desempeño en las elecciones y un régimen de transición de ocho años en el que incluye financiación y divulgación de plataformas programáticas de partidos que incursionen por primera vez en política e incrementar la financiación pública de los partidos.

Igualmente promover la participación electoral con campañas pedagógicas y la transparencia en los procesos electorales; la reforma del régimen y organización electoral, la promoción de una cultura política democrática y de la representación política de las poblaciones afectadas por el conflicto, en este último punto se concibe la creación de 16 circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la elección de 16 representantes a la Cámara por dos periodos electorales, y un enfoque de género, donde se promoverá que las mujeres participen en política tanto en la conformación de las instancias planteadas en el acuerdo, como en promover que la mujer tenga un papel protagónico en la conformación interna de organizaciones, movimientos sociales y partidos políticos.

A continuación, se presentan los datos de la implementación para el punto 2 del AFP de acuerdo con el Plan Marco de Implementación, los pilares en que se agrupa el contenido de este punto, las estrategias y algunos aspectos relevantes en el avance de cada una de estas con el correspondiente porcentaje general para cada uno de los pilares.

Tabla 6. Avance Implementación Punto 2 del AFP

Punto 2. Participación Política (68.78%)			
Pilar	Estrategias	Avance	%

2.1 Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general y para los nuevos movimientos que surjan del AFP.	2.1.1 Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general	Se destaca la aprobación de la Ley estatutaria del estatuto de la oposición, avances en el programa de protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales, pero contrasta con el escaso o nulo avance en la implementación del SISEP y de medidas efectivas para la disminución significativa del asesinato a líderes sociales.	42,29%
	2.1.2 Garantías de seguridad para el ejercicio de la política		
2.2 Mecanismo democráticos de participación ciudadana.	2.2.1 Garantías para los movimientos y organizaciones sociales	Elaboración del Proyecto de ley de garantías y promoción de la participación ciudadana que contó con revisión de la normatividad que regula la movilización y la protesta pacífica, este proyecto está en revisión de la CSIVI para ser presentado al Congreso. Convocatoria, capacitación, asignación de estímulos para la producción y divulgación de contenidos de paz en medios públicos y radios comunitarias. Si bien se ha impulsado la creación de los Consejos de Paz a nivel nacional y territorial, estos no han venido funcionando y sesionando de manera permanente, al igual que los mecanismos de control y medidas especiales para pueblos étnicos.	80,37%
	2.2.2 Garantías para la movilización y la protesta pacífica		
	2.2.3 Participación ciudadana a través de los medios de comunicación.		
	2.2.4 Garantías para la convivencia, reconciliación, y no estigmatización		
	2.2.5 Control y veeduría ciudadana.		
	2.2.6 Planeación democrática y participativa		
	2.2.7 Consulta a los pueblos étnicos para la implementación del AFP		
	2.3.1 Promoción del pluralismo político	La reglamentación y elección de las 16 CTEP es uno de los mayores	68,72%

2.3 Promoción de la participación política nacional, regional y local en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.	2.3.2 Promoción de la participación electoral	avances en este punto ⁴⁹ . No obstante, si bien se han elaborado los insumos para la redefinición de requisitos en la conformación de partidos y movimientos políticos y adquisición progresiva de derechos, tal reforma política no se ha producido en los términos planteados por el AFP. Se han generado mecanismos para promover la formación y participación política de población mas vulnerable, con especial énfasis en las mujeres, pero hay escasos avances para la promoción de una cultura democrática y participativa y el acceso a mecanismos de promoción política por parte de las poblaciones más vulnerables.
	2.3.3 Promoción de la transparencia electoral	
	2.3.4 Reforma del régimen y de la organización electoral	
	2.3.5 Promoción de cultura democrática y participativa	
	2.3.6 Promoción de la representación política de poblaciones especialmente afectadas por el conflicto	
	2.3.7 Promoción de la participación política de la mujer	
	2.3.8 Estrategia de acceso a medios para partidos y movimientos políticos.	

Fuente: elaboración propia basada en Sistema integrado de Información para el posconflicto (SIIPO)
Consultado el 11/08/2024. Disponible en: <https://siipo.dnp.gov.co/pilar/2>

En el cuadro se puede apreciar que el avance en la implementación del Punto 2 de Participación Política es relativo, con avances en algunos aspectos a pesar del lento proceso de ejecución, así como estancamiento en otros de gran relevancia para la promoción de una ampliación y de una cultura política democrática.

Punto 3. Fin del Conflicto

Por su parte, el punto 3 del Acuerdo “Fin del Conflicto” plantea una hoja de ruta para terminar de manera definitiva las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y las FARC-EP, cesar las

⁴⁹ Hay que señalar que su aprobación, reglamentación y puesta en marcha se vio dilatada por su trámite en el Congreso por parte de partidos como el Centro Democrático, el partido Conservador y otros partidos opuestos a la implementación del Acuerdo. Después de una controversia por el número de votos necesarios para su aprobación la Corte Constitucional revivió el proyecto y ordenó brindar las garantías para que se adelantara el proceso de elección para el periodo 2022-2026.

hostilidades y cualquier acción que afecte a la población civil. Se propone medidas para realizar el procedimiento de dejación de las armas, iniciar el proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARCEP y de esta manera crear las condiciones para el inicio de la implementación del AFP y la construcción de una paz estable y duradera (FARC-EP - Gobierno Colombiano, 2016, pág. 57). Cada uno de estos asuntos concita el compromiso de gobierno e insurgencia de llevar a término la confrontación militar que han sostenido por más de 50 años y propugnar por un ejercicio donde la violencia, la intolerancia y la persecución estén desterradas de la política y primen los valores de la democracia, el juego libre de las ideas y el debate.

Las medidas contempladas en el acuerdo para esta transición de las FARC-EP concibe una mecánica que tiene que ver con la concentración de las fuerzas guerrilleras en los puntos geográficos previamente acordados para garantizar el cese al fuego e iniciar el proceso de dejación de armas. Así el acuerdo señala que:

Para adelantar los preparativos para el proceso de reincorporación económica, política y social de las FARC-EP a la vida civil de acuerdo con sus intereses, tal como dice el sub-punto 2 del punto 3 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera; el Gobierno Nacional y las FARC-EP acuerdan establecer 20 Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y 7 Puntos Transitorios de Normalización (PTN). (*FARC-EP - Gobierno Colombiano, 2016, pág. 61*)

La concentración en estas zonas supuso el compromiso de las FARC-EP de entregar un listado con los integrantes que se encontraban en cada una de ellas, así como la suspensión de las órdenes de captura por parte del gobierno nacional y la puesta en marcha de la ley de amnistía. Ambas partes se comprometieron a poner en marcha:

medidas y actividades preparatorias para la reincorporación y otras actividades necesarias para facilitar el tránsito a la legalidad de las FARC-EP y para garantizar el bienestar en las ZVTN, que pueden incluir entre otras, atención en salud, jornadas de cedulação y demás actividades de preparación para la reincorporación. (*FARC-EP - Gobierno Colombiano, 2016, pág. 64*)

Este proceso de reincorporación de las FARC-EP a la vida social, económica y política del país se concibió en el Acuerdo como la vía para sentar las bases de la construcción de una paz estable y duradera y de confianza de parte de la insurgencia en el cumplimiento de lo pactado por parte del Estado. En el Acuerdo se ratifica el compromiso de la insurgencia de convertirse en sujeto político legal y aportar a la consolidación de la reconciliación nacional y el no uso de la violencia con fines políticos:

La reincorporación a la vida civil será un proceso de carácter integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considerará los intereses de la comunidad de las FARC-EP en proceso de reincorporación, de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local. La reincorporación de las FARC-EP se fundamenta en el reconocimiento de la libertad individual y del libre ejercicio de los derechos individuales de cada uno de quienes son hoy integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación. (*FARC-EP - Gobierno Colombiano, 2016, págs. 68-69*)

Específicamente la reincorporación política contempla el tránsito de las FARC-EP a un nuevo partido político que se inscriba en el orden constitucional y democrático colombiano, para lo cual se establecieron una serie de garantías y condiciones que facilitaron su creación y funcionamiento como la emisión de la **personería jurídica** por parte del consejo nacional electoral quien tramitó la solicitud de registro de la nueva agrupación política, su acta de constitución, estatutos, código de ética, plataforma ideológica, y directivos. Se plantea el reconocimiento del partido en igualdad de condiciones a los demás partidos, y el deber de cumplir los requisitos para mantenerla a excepción del número de afiliados y la obtención de un umbral de votación hasta el 19 de julio de 2026.

También se plantearon medidas para su **financiación y asistencia técnica** que facilitaron el tránsito a la actividad política legal. En este punto se plantea que el partido recibirá para su funcionamiento una suma anual que equivale al promedio de lo que recibieron los partidos con personería jurídica en las elecciones previas a la firma del Acuerdo. Igualmente se plantean las garantías para la creación del **Centro de pensamiento y formación política:**

como mecanismo pactado por las partes para adelantar estudios, investigaciones y programas para la formación política del nuevo partido que surja de la guerrilla con un 7% de la apropiación presupuestal para el funcionamiento de los partidos hasta el 19 de julio de 2026, y el gobierno promoverá la cooperación internacional para el desarrollo de su infraestructura, funcionamiento y formación de sus dirigentes. La financiación también contempló recursos para la realización de **campana electoral** a la presidencia y al Congreso de la República en las elecciones de 2018-2022 por lo que se contempló una financiación preponderantemente estatal; **acceso a medios de comunicación** en las mismas condiciones que los demás partidos políticos con personería jurídica; y **garantías especiales de seguridad** para los excombatientes en el marco del Sistema Integral de Seguridad.

En términos de la **representación política** se plantea la representación política en el congreso del nuevo partido que surja tras la firma de los acuerdos por dos periodos constitucionales (2018-2022 y 2022-2026) con la garantía de poder inscribir listas de candidatos propios o en coalición y competir en igualdad de condiciones con los demás partidos. Se garantizarán 5 curules en el senado, y 5 en la cámara de representantes, aun cuando el partido no alcance la votación necesaria. También se contempla la participación de un delegado del partido ante el **consejo nacional electoral** con voz, pero sin voto, y se recoge lo planteado en el Punto 2 respecto a reformas para la apertura democrática como el Estatuto de la oposición y reforma al régimen electoral como marco de garantías para la participación.

Y la participación del partido a través de dos de sus miembros en el desarrollo de las actividades y la construcción del cronograma para el proceso de reincorporación en el **Consejo nacional de reincorporación (CNR)**, así como su participación en los Consejos territoriales de reincorporación. A continuación, se presentan los datos de la implementación para el punto 3 del AFP de acuerdo con el Plan Marco de Implementación los pilares en que se agrupa el contenido de este punto, las estrategias y algunos aspectos relevantes en el avance de cada una de estas con el correspondiente porcentaje general para cada uno de los pilares.

Tabla 7. Avance implementación Punto 3 del AFP

Punto 3. Fin del conflicto (70.72%)
--

Pilar	Estrategias	Avance	%
3.1 Cese al fuego y hostilidades bilateral-definitivo y dejación de armas.	3.1.1 Cese al fuego y hostilidades bilateral-definitivo inicio implementación AFP	Puesta en funcionamiento de las ZVTN y PTN, traslado de los integrantes de FARC-EP y entrega de suministros periódicos a las zonas de concentración.	100%
3.2 Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil	3.2.1 Reincorporación política	Constitución del nuevo partido político a través del acto legislativo 03 de 2017 y personería jurídica. Se entregó financiación al partido, y recursos para la difusión y divulgación de su plataforma y Centro de Pensamiento. Entrega de recursos para la financiación de la campaña de candidatos a la Presidencia y Senado ⁵⁰ . Y ajustes normativos para garantizar la participación de un delegado del partido ante el CNE.	100%
	3.2.2 Reincorporación económica y social	Creación del CNR, asesoría jurídica y técnica para la creación de ECOMUN, entrega de asignaciones de normalización a los integrantes acreditados de FARC; entrega de renta básica mensual para miembros acreditados que no tengan vinculo contractual, al igual que pago de seguridad social y asignación mensual para quienes continúen con su ruta educativa. Y apoyo económico proyecto	82.22%

⁵⁰ Hay que señalar que la financiación del partido y la transferencia de recursos estatales tuvo muchos problemas en el inicio del proceso, como lo señalaron los y las entrevistadas en más de una ocasión, los representantes del partido no estaban bancarizados por lo que el desembolso de los recursos tuvo que pasar por serias dificultades; igualmente existió una campaña impulsada por el entonces Fiscal General Néstor Humberto Martínez para entorpecer la llegada de recursos para el partido que incluyó el señalamiento de “blanqueo” de los bienes de las FARC-EP para su uso en actividades de impulso del partido político. Ver: <https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/bienes-de-las-farc-el-objetivo-del-fiscal-article/>

		productivo individual o colectivo. Frente a los planes y programas de reincorporación social y económica se identificaron lineamientos a partir del Censo socioeconómico, pero su implementación ha sido débil, al igual que el componente étnico y diferencial de la reincorporación.	
3.3 Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.1 Pacto Político Nacional	Acto legislativo que prohíbe estructuras paramilitares, creación de ruta para la promoción de pacto político nacional, proyecto de ley para el sometimiento a la justicia de organizaciones criminales, y creación la unidad especial de investigación para su desmantelamiento.	58.63%
	3.3.2 Comisión de garantías para el desmantelamiento de organizaciones criminales	No obstante, no se ha dado una reducción de organizaciones criminales o paramilitares. Igualmente, pese a las medidas de protección de algunos firmantes con la UNP no ha cesado el asesinato de firmantes. Programa de protección integral para los integrantes del nuevo partido político, implementado	
	3.3.3 Investigación y acusación de organizaciones y conductas criminales		
	3.3.4 Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP)		

Fuente: elaboración propia basada en Sistema integrado de Información para el posconflicto (SIIPO)
Consultado el 11/08/2024. Disponible en: <https://siipo.dnp.gov.co/pilar/3>

2.2 Entre El Descontento Y La Promesa

¿Cuál es el balance de la implementación de las garantías institucionales para la implementación del punto dos (2) sobre la participación política y el punto tres (3) sobre reincorporación política?

A pesar del avance en términos de la formulación, reglamentación y aprobación normativa de varias de las reformas planteadas en el punto 2 del Acuerdo, resulta aún insuficientes los avances en términos del goce efectivo de los derechos y de la apertura democrática como principio central de este punto. En términos de la implementación se ha presentado una

manifiesta reacción “sistémica” a la apertura del universo político que ha conjugado diferentes componentes y actores del establecimiento para preservar las reglas de participación existentes en la configuración del poder político. En este sentido es clave el papel jugado por los partidos tradicionales y de derecha tanto en el Congreso de la Republica como en múltiples instancias de la estructura del Estado bajo su control para impedir dichas transformaciones normativas (Espinosa, 2020, pág. 15);

De igual manera las transformaciones que dependen más de la acción gubernamental y de instancias ejecutivas para su materialización también se han visto frenadas, especialmente durante el gobierno de Iván Duque se desconoció el Acuerdo, se simuló su implementación, se desfinanció y por tanto se frenó el desarrollo de potenciales cambios en materia de apertura democrática y cambio en la cultura política que hacen parte de los elementos contenidos en este punto del Acuerdo. Muy por el contrario, se ha profundizado la represión y las violaciones de DDHH, persisten los obstáculos para la protesta y la movilización social, la participación política de poblaciones vulnerables como mujeres, grupos étnicos y disidencias sexuales todavía requieren grandes avances y frente a las garantías de seguridad para la participación política persisten las amenazas y asesinatos de liderazgos sociales, todo esto en contravía de los principios de apertura democrática planteados en el Acuerdo.

Frente a la implementación del punto 3 “Fin del conflicto” y las garantías contenidas para la reincorporación política de FARC-EP a la vida civil es necesario subrayar que si bien se ha completado el 100% de disposiciones contempladas específicamente en materia de reincorporación política como se presenta más arriba, este proceso debe comprenderse en su integralidad, contemplando lo pactado en materia de reincorporación económica y social, de las garantías de seguridad y de reforma política que hacen parte del entorno habilitante para la participación y de las condiciones óptimas para la inclusión del partido y de sus integrantes al sistema político. Es por esta razón que se puede afirmar que el proceso de reincorporación política no se ha realizado de forma plena, debido a que su realización se enmarca en la implementación de otros aspectos del Acuerdo especialmente los que tienen que ver con la efectiva implementación de las disposiciones contenidas en el punto 2 -que se presentaron más arriba- de manera que puedan generar las condiciones para un proceso sostenible y exitoso de reincorporación (Espinosa, 2020, págs. 27-28). A esto se añade la centralidad de

las disposiciones en materia económica y social como condiciones de posibilidad para el ejercicio de la política enfocada principalmente en el colectivo de base guerrillera más que en los liderazgos visibles. Las enormes dificultades que enfrenta el colectivo de firmantes del Acuerdo para acceder al empleo, a la vivienda, a salud y educación, así como el escaso desarrollo de los proyectos productivos y la tendencia a la reincorporación individual afectan el proceso de reincorporación política colectiva y en últimas se configuran en limitantes al derecho a la participación política.

Igualmente, la difícil situación de orden público y de seguridad en muchas de las zonas donde el colectivo fariano viene desarrollando su proceso de reincorporación constituye un importante factor disuasivo para la participación política. El asesinato de firmantes, el rechazo social, la estigmatización, los ataques y hostilidad que han recibido los militantes y candidatos del partido en el marco de las campañas electorales expresan la necesidad de implementar una acción decidida del Estado hacia una cultura de la tolerancia política, hacia una mayor pedagogía del Acuerdo de paz y su significado, y a medidas efectivas para la protección de los firmantes y contención de las amenazas y desmantelamiento de los grupos y estructuras armadas existentes.

Si bien gracias al cumplimiento de las disposiciones habilitantes para la participación política el partido de la exguerrilla ha podido incursionar en la política institucional a través de elecciones y de la representación de senadores y representantes en el Congreso de la República este proceso no ha carecido de dificultades. A las adversidades iniciales por la tardanza en la entrega de los recursos financieros para la primera campaña -que se señaló más arriba-, se añadieron dificultades para la movilidad en ciertos territorios del país, dificultades con la asignación de los esquemas de seguridad de la UNP y de manera determinante la falta de capacitación en aspectos básicos de política electoral y realización de campañas, estrategias electorales y herramientas para la comunicación política, entre otras que llevaron a la improvisación y al escaso desempeño electoral. Igualmente, las curules solo fueron ocupadas plenamente después de un año de la posesión de los congresistas mientras se solucionaba su situación jurídica, a lo que se añade la situación de vacancia en las curules de Santrich y Márquez quienes salieron del proceso. Las condiciones de inseguridad jurídica

que han afrontado y continúan afrontando los exintegrantes de las FARC-EP siguen siendo una amenaza para el futuro ejercicio de la política por parte de sus nuevos militantes.

En conjunto, esta serie de elementos apuntan a la precariedad en la implementación de lo acordado en materia de participación y garantías para la reincorporación política, frente a la promesa y gran expectativa desatada con la firma del AFP para generar una profundización de la democracia, se opone el descontento de buena parte de la militancia del nuevo partido frente al incumplimiento de los compromisos pactados, al hermetismo del sistema político para facilitar la inclusión y consolidación organizativa de la fuerza política representada por el partido. A esto se añade que se ha consolidado la idea que la reincorporación política responde a la asignación de las curules en el Congreso obviando la integralidad del Acuerdo y las reformas políticas que posibiliten una apertura democrática donde estén dadas las condiciones para que el partido tenga la posibilidad de convertirse en un actor con la capacidad para disputar el poder.

En este sentido y como se señaló más arriba, la concepción de la reincorporación política planteada por las FARC-EP, se aleja de la perspectiva del DDR que entienden como una política contrainsurgente que propició la desmovilización en sus propias filas. La connotación política del concepto de reincorporación supone que el fin de la lucha armada y de la estructura militar guerrillera, no transige las causas por las cuales se levantaron en armas, por ello su apuesta política por la conformación de una organización política que continúe con la búsqueda de una reconfiguración del sistema y modificación de las instituciones, ahora desde los marcos y las posibilidades del sistema democrático.

Los argumentos que esgrimen los principales voceros de las FARC plantean la inutilidad de las armas en el contexto actual, la idea de que la política aparece como sustituta de la guerra, y que los cambios profundos en el sistema que esperan que produzca el Acuerdo de paz harían perder la razón de ser de la lucha armada. Desde esta perspectiva, el fin del conflicto nada tiene que ver con la dejación de las armas y el cese de las hostilidades contra el Estado, mucho menos la claudicación de la naturaleza política de su lucha; al conflicto armado subyace un conflicto social que solo cuando se produzcan las transformaciones suficientes hará innecesario el recurso de las armas. Voceros como alías Andres París señaló en la Habana que las FARC “no asociamos la dejación de las armas con la rendición ni con entrega. La

asociamos a dejar de usar las armas y continuar la lucha por nuestros objetivos y banderas...”. (Citado en Zambrano, 2014, pág. 14) Igualmente Jesús Santrich, en entrevista con Alfredo Molano, apuntaba que “Nosotros tenemos una disposición sincera y serena para participar en los cambios que el país requiere si hay democracia. Nunca hemos dicho que sólo con las armas se llega al poder. Marulanda dijo: “Si los cambios se hacen por la vía democrática, las armas serán innecesarias” (citado en Zambrano, 2014, pág. 15).

La participación política representa en este sentido el paso decisivo de esta organización al escenario público y a la política. La vía no es, por tanto, el fin del conflicto y la disolución de la organización en el sistema establecido, sino que se trata de la incorporación de un nuevo actor político, un nuevo competidor y probablemente “opositor político” bajo la premisa de que cuenta con las garantías legales, políticas y de seguridad suficientes para promover estas transformaciones sociales y económicas.

La conformación de un movimiento o partido político iría pues en este sentido de la reincorporación política, no como un simple proceso de desmovilización individual (reinserción), sino como el escenario colectivo de transformación en una organización política que entra a ser parte del juego democrático y a pugnar por los cambios que se proponen por vías pacíficas. Esta lectura no desconoce el papel que tienen las disidencias y el riesgo que introducen para consolidar un proceso que es frágil e inestable frente a los incentivos que existen para continuar en la guerra, adicional al grado de incertidumbre frente al cumplimiento de lo pacto en la negociación.

Por el contrario, la acentuación de esta tendencia es sintomático de las fracturas al interior de la organización y el grado de cohesión y agrupación interna. Si bien se parte de concebir y esperar que la organización actúe como colectivo y en su mayoría accedan a desmontar la estructura armada, lo cierto es que la evolución del proceso de reincorporación y de implementación dará cuenta de la manera cómo se comporta la agrupación política y su capacidad de transformar la estructura militar de mando, de disciplina y militancia guerrillera, a una nueva configuración de sus elementos políticos que le den un nuevo sentido a la estructura partidista que resignifique la identidad y el imaginario guerrillero hacia la construcción una militancia partidista.

Finalmente, el proceso de reincorporación política del grupo guerrillero plantea una reconfiguración de las relaciones de poder en los territorios en tanto introduce nuevos actores políticos (sin armas) en la trama de relaciones regionales, y con esto una serie de desafíos que tienen que ver, por un lado, con el andamiaje institucional local y su capacidad de promover políticas de paz y de reconciliación.

Y, por otro lado, con la capacidad del partido de incorporarse de manera “óptima” dentro del sistema político de partidos, en la dinámica electoral, de representación, participación e incidencia en las comunidades locales. En el siguiente capítulo se presenta una reconstrucción en términos históricos y políticos de la organización FARC-EP como actor político-militar con sus variantes históricas en la construcción de una agenda político-estratégica, una estructura orgánica de funcionamiento, unos mecanismos y prácticas de poder al interior de la guerrilla, y un plan para la toma del poder, aspectos que son útiles para valorar la transición que se produce hacia un partido político sin armas que se abordará en los siguientes capítulos.

Capítulo III. La Trayectoria Político-Organizativa De Las Farc-EP

¿Cómo debería hacerse la historia de un partido en transición? ¿es posible conocer el detalle de las transformaciones operadas al interior de una organización política que deja las armas y se dispone a la vida política legal? ¿se pueden establecer los puntos de continuidad y cambio a nivel político-ideológico, estratégico y táctico de una organización en transición? Esta serie de preguntas buscan situar el tema que se abordará en este capítulo con la pretensión de trazar unas líneas de indagación y de referencia más que la pretensión de delinear una historia exhaustiva.

Tampoco es la pretensión de este trabajo hacer la historia de una organización guerrillera de más de 50 años de existencia. Esta es una tarea que además de exceder los propósitos del trabajo resulta inadecuada para la pretensión central de situar la reincorporación política en el contexto político más reciente. Mas aún, lo que nos interesa en este apartado es señalar los elementos centrales de transformación organizativa tal y como se planteó en el apartado teórico recuperando los elementos del análisis de los partidos políticos en transición planteados por Zambrano, la dimensión organizativa propuesta por Ángel Panebianco y Maurice Duverger; y la dimensión operativa planteada principalmente por Söderström y Dudouet.

En este sentido, los elementos planteados en el marco teórico cobran relevancia como claves interpretativas para el análisis de los partidos políticos en transición, a saber, el análisis de la dimensión estratégica; de la dimensión organizativa y de la dimensión operativa. Estas dimensiones nos ayudan a especificar el tipo de transformación que se opera en la organización y los sentidos que los actores le otorgan al proceso. En primera medida es relevante hacer una breve aproximación al proceso de surgimiento y trayectoria de la guerrilla de las FARC y la manera como en ella se han desarrollado, hasta la llegada a la mesa de negociación de La Habana, los elementos políticos, para desde allí aproximarnos a su transformación en un partido político desarmado.

Y es que, a pesar de los intentos de cierta literatura por desconocer el carácter político de la organización vinculándola como organización terrorista y narcotraficante sin fines políticos,

lo cierto es que desde su fundación hasta la firma del AFP en noviembre de 2016, la organización mantuvo unos propósitos políticos claros que se ven reflejados en los puntos de negociación y, como se mostrará a continuación, la intención en múltiples intentos por llegar a una solución política y negociada al conflicto armado. Así lo expresa uno de los consejeros del actual partido Comunes en Antioquia.

Desde el mismo inicio de las FARC-EP se plantea la situación política, es decir el conflicto armado esta mediado por 3 situaciones: una que era la defensa de la vida, segundo la defensa de la tierra; y tercero la participación en el escenario político. (...) Y tenemos todo el recorrido desde 1964 hasta el 2 de agosto de 2016 cuando hicimos la dejación de armas que la contienda es política. Y uno de los planteamientos siempre fue sacar las armas de la política porque el escenario tiene que ser de debate, de diálogo, de palabra. (...) nosotros desde que llegamos acá, en el caso mío he hecho parte de estos escenarios desde 2017, inmediatamente ingresamos al escenario político y estamos haciendo la presencia, estamos activos. Así no estemos como candidatos, pero somos los que estamos dirigiendo esos candidatos para poder hacer parte del escenario político. (consejero de organización Partido Comunes, Antioquia 14/09/2023)

3.1 La Trayectoria Organizativa De La Guerrilla De Las FARC-EP

En la elaboración de este apartado se retoma la periodización propuesta por Mario Aguilera en el libro *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013* (CNMH, 2014) que distribuye en 4 fases el desarrollo de la organización guerrillera.

1. La primera fase que comprende el periodo que va de 1949-1978 sitúa el surgimiento de las guerrillas comunistas y finaliza con la VI Conferencia Guerrillera cuando las FARC se proponen convertirse en guerrilla nacional hacia la toma del poder, reflejada en su denominación “Ejército del Pueblo”.
2. La segunda fase comprende el periodo que va de 1978-1991 es una fase de transición para la guerrilla enmarcada en la crisis política del régimen generada por el auge de las guerrillas principalmente urbanas, la protesta social y el narcotráfico. En este periodo se produce su expansión territorial y la formulación de un *Plan estratégico* hacia la toma del poder y por el proceso de negociación que da lugar a la creación de

la Unión Patriótica. Finaliza con el exterminio del partido político y la decisión de las FARC-EP de distanciarse del proceso de negociación y de la constituyente.

3. La tercera fase comprende el periodo 1991-2008 que representa el desarrollo y declive del *Plan Estratégico* también denominado *Campaña para la Nueva Colombia* con el que las FARC-EP buscaba su entrada triunfal a la capital del país desplegando y acentuando la ofensiva militar. La respuesta por parte del Estado fue la aplicación del Plan Colombia y otra serie de planes militares con apoyo norteamericano que forzaron a la guerrilla a un repliegue militar, al confinamiento en zonas despobladas y selváticas, el asesinato de varios de sus principales dirigentes y la deserción de tropas. Sumado a esto el derrumbe del campo socialista, el ascenso del paramilitarismo y el progresivo desprestigio frente a la población civil generado por sus métodos de guerra que provocó un claro retroceso en sus aspiraciones
4. La cuarta y última fase comprende el periodo 2008-2013 con la formulación del *Plan Renacer* por Alfonso Cano, por el reconocimiento por parte de la guerrilla del impacto del Plan Patriota ejecutado durante el gobierno de Álvaro Uribe y las consecuencias para la organización que se ha visto obligada a una guerra de resistencia y sobrevivencia y el repliegue hacia zonas históricas y de retaguardia. Esta fase culmina con los acercamientos de paz con el gobierno de Juan Manuel Santos.

Retomando esta periodización propuesta por Mario Aguilera en lo que sigue se presentará una breve síntesis de los principales aspectos organizativos de las FARC en clave de poder situar a la organización insurgente durante el periodo de conflicto para después articular la reflexión sobre su transición en el marco del AFP a convertirse en partido político.

Primera Fase: Génesis E Institucionalización (1949-1978)

Las FARC nacen en el contexto de las luchas agrarias y campesinas de los años 50 en el sur del país, específicamente en el departamento Tolima, ambientadas en el conflicto entre liberales y conservadores que se había recrudecido desde 1948 tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán. Como bien lo señalan los trabajos de Medófilo Medina (2009) y Eduardo Pizarro (2009) la organización de la guerrilla en Colombia tiene la particularidad de haber iniciado con antelación a la Revolución Cubana. Existe antes del surgimiento de las FARC un amplio y profundo espectro de conflictos por la tierra, los salarios y los precios del café,

que llevaron a la organización de campesinos y la conformación de Ligas Campesinas para la toma de tierras y la participación política. Con el 9 de abril se produjo una huida desordenada hacia distintas regiones bajo la amenaza de la violencia, algunos campesinos se reagruparon en veredas y lugares montañosos donde se organizaron núcleos de resistencia. Cada uno de esos núcleos recibía la influencia de grupos políticos, principalmente de la Unir de Gaitán, del Partido Comunista y de una fracción del Partido Liberal. Esta experiencia constituye la primera escuela de guerra para los grupos armados que surgirán en una etapa posterior.

Un segundo momento de la organización de la resistencia fue el agrupamiento y el comienzo de la respuesta armada ante la amenaza de los grupos conservadores y de los terratenientes. Al inicio esta se produjo de manera espontánea sin dirección, como respuesta de autodefensa ante la violencia, pero luego se organiza la resistencia apoyándose en la experiencia acumulada en la lucha contra los terratenientes, y en los dirigentes de ligas campesinas y sindicatos. Con la presión del ejército sobre la región, comienza el desplazamiento de estos grupos en lo que se denominó la “Columna de Marcha” cuya táctica consistió en desviar la presión de las zonas de origen del movimiento y de sus habitantes. Con esto se produce una dinámica nueva en la que la perspectiva de la resistencia campesina como autodefensa, va dando paso a una acción de tipo guerrillero, se establece en El Davis su base de operaciones se organiza la acción armada por medio de un Estado Mayor conjunto compuestos por liberales y comunistas, un régimen militar y de administración civil, labranzas colectivas y la organización de “comités de frente democrático” que buscaban propiciar la participación de la población no combatiente.

Esta experiencia de organización y resistencia campesina va a ser fundamental en el momento del nacimiento de las FARC en la década posterior donde la resistencia campesina en Marquetalia, Riochiquito y Guayabero seguiría un modelo similar. La ruptura entre liberales y comunistas, propició una campaña anticomunista por parte de las direcciones liberales que dio lugar a la hostilidad entre guerrilleros liberales (limpios) y comunistas (Comunes). Este desacuerdo también estuvo marcado por las distintas bases sociales de ambos grupos, por un lado, los proletarios agrícolas que habían sido desterrados y por otro los campesinos acomodados y con propiedad. Sobre la base de esta ruptura y en el marco de las operaciones

militares en la zona un grupo de guerrilleros liderados por Pedro Antonio Marín organizó la resistencia armada contra Marquetalia el 27 de mayo de 1964 y dio origen al mito que empezó a tomar forma y fondo ideológico con la elaboración del programa agrario nacional el 20 de julio de ese mismo año en la asamblea general guerrillera y con la constitución en septiembre del denominado Bloque Sur antecedente inmediato que, en la Segunda Conferencia Nacional Guerrillera realizada entre el 25 de abril y el 5 de mayo de 1966, pasó a constituir el movimiento armado que recibió el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC. En esta asamblea constitutiva, además del nombre, se elaboró el reglamento interno, el régimen organizativo y disciplinario y se conformó el Estado Mayor integrado por Ciro Trujillo y Manuel Marulanda. Adicionalmente, la organización fue adquiriendo poco a poco, bajo la impronta e influencia del PCC a través de Jacobo Arenas y Hernando Gonzales, el sello ideológico del comunismo y los principios del marxismo leninismo.

Como lo detalla Arturo Alape (1994), el año de 1964 en la Segunda Conferencia del Bloque Sur, que es la conferencia constitutiva de las FARC, se recogen los lineamientos del programa agrario de lucha⁵¹ y se plantea la organización político-militar de la guerrilla basada en la idea de una guerra de guerrillas móviles que diera el paso de una guerrilla de autodefensa a una guerrilla revolucionaria de ofensiva de acuerdo con las enseñanzas de la experiencia cubana. Adicionalmente una estrategia de organización de masas y contacto con los campesinos de las zonas donde históricamente habían tenido presencia y el despliegue de fuerzas territoriales hacía otras áreas para ganar apoyo y control territorial.

En la conferencia constitutiva se aprobó el llamado estatuto de reglamento de régimen disciplinario y las normas de comando, cuyo objetivo estaba dirigido a resolver cuestiones relacionadas con una concepción de comando, de cómo se gobiernan las tropas, como se

⁵¹ Mario Aguilera señala que, en ocasión de la Segunda Conferencia, se recoge el programa agrario elaborado dos años antes en la Primera Conferencia, que ahora se denominaría Plataforma de Lucha Inmediata de las FARC. Allí se plantea una reforma agraria que beneficiaría a los campesinos pobres sobre la base de la “confiscación de la propiedad latifundista”; el respeto a la propiedad de los “campesinos ricos que trabajen sus tierras”; la protección de las tierras de las comunidades indígenas y la devolución de las expropiadas por los terratenientes; entrega de títulos, y el establecimiento en el campo de una unidad mínima de explotación campesina; la anulación de las deudas o créditos de las propiedades campesinas; la garantía de un precio básico de sustentación de los productos agropecuarios; asistencia técnica y atención a necesidades básicas del campo como salud, educación, etc. igualmente enfatizaba la reparación de los campesinos víctimas de la acción militar del Estado y la devolución de sus tierras (CNMH, 2014, pág. 64).

actúa en orden público, cómo se aplica el régimen disciplinario. Se instituyó como una forma de organización, el escalafón interno principal, los destacamentos que posteriormente se convirtieron en la base de los frentes, con un área para su funcionamiento y accionar. (Alape, 1994, pág. 83)

A pesar de que la impronta campesina va a marcar el inicio de la organización y se va a mantener como uno de los principios de la organización guerrillera, poco a poco se va constituyendo como una fuerza política y militar que lucha por el poder político en todo el país. La apuesta por una lucha revolucionaria nacional va a ser el camino seguido por la organización. Se va a ir consolidando la idea de una guerrilla ya no liberal sino revolucionaria y comunista que trascienda la concepción de autodefensa que hasta entonces había primado en la organización campesina y desarrolle un proyecto político-militar con miras a la toma del poder.

En la Tercera Conferencia Guerrillera, realizada en la región de Guayabero en 1969, se reafirma una concepción de guerrilla revolucionaria móvil y clandestina y se marca un avance en el despliegue territorial hacia la cordillera central y oriental. La influencia en ese sentido del PCC es fundamental en estos primeros años. Mario Aguilera es uno de quienes señala que las FARC “se mantiene inscrita dentro de la estrategia del Partido Comunista, que la considera como su “brazo armado⁵²” y su “reserva estratégica” (CNMH, 2014). Adicionalmente, como lo subrayan los textos de Alape (1994) miembros de las FARC pertenecían también al Partido Comunista.

Miembros del comité central, como Jacobo Arenas, comandante de las FARC, era miembro del comité central del Partido Comunista. Había una fluidez en términos de militancia y también en términos de ideología política⁵³. Para el Partido Comunista las FARC respondían a la estrategia de la combinación de todas las formas de lucha, eran la retaguardia de la revolución cuya función era respaldar la vanguardia de la movilización obrero y campesina y las acciones de masas, según el Partido Comunista para el triunfo revolucionario era

⁵² Cabe advertir que esta afirmación de ser el brazo armado reproduce lo que en su momento afirmaba el general del Ejército Landazabal como fórmula que terminó justificando la estigmatización y el asesinato de miembros del PCC.

⁵³ Como lo apunta Aguilera, Jacobo Arenas planteaba que: “en cuanto a lo militar, las FARC tenían sus propias estructuras y se guiaban por sus “Conferencias Nacionales del movimiento”; mientras que, en lo político, “por el programa y las resoluciones políticas de los Congresos Comunistas. (CNMH, 2014, pág. 71)

necesario combinar todas las formas de lucha legales e ilegales, parlamentarias y extra-parlamentarias, directas e indirectas⁵⁴.

Tanto el debate sobre el papel que ocupaba la insurgencia armada campesina de las FARC en el cuadro de la revolución comunista nacional, como el de la estrategia y la táctica política del PCC, se enmarcaban en una disputa mucho más amplia y de alcance internacional atravesada por el enfrentamiento chino-soviético y el debate marxista sobre los modelos y estrategias para hacer la revolución.

Tales discusiones se presentaban en un ambiente intelectual marcado por la influencia del marxismo y su introducción para el análisis de la realidad social, principalmente en sectores de la clase media urbana y en las universidades quienes recibieron un marxismo de manual, resúmenes de los textos clásicos de Marx, Lenin, Mao, y Stalin o cartillas de formación básica, igualmente textos como *La guerra de guerrillas* del Che Guevara o los textos del francés Régis Debray sobre la experiencia cubana y latinoamericana, este conjunto de textos irían formando parte de una cultura política de la izquierda colombiana y latinoamericana que inspiraría las ideologías y accionar de las izquierdas y particularmente de la insurgencia.

A partir de estos y otros elementos también se propiciaría una lectura y análisis desde estos marxismos recibidos de las situaciones de atraso y dependencia de América Latina y específicamente de Colombia, del imperialismo norteamericano, su injerencia en la región y su connivencia con las oligarquías locales. Estas diversas lecturas estuvieron atravesadas por las múltiples corrientes marxistas (leninistas, trotskistas, maoístas, guevaristas, etc.) y su interpretación política por parte de la academia y de las organizaciones políticas.

Es sin duda la Revolución Cubana la que marcaría un hito en el imaginario político de la izquierda latinoamericana y colombiana. El surgimiento no solo de las FARC, si no de las otras organizaciones insurgentes como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y el

⁵⁴ Respecto a la lucha armada dentro del PCC había varias lecturas: por un lado, la tendencia denominada “aventurera” que destacaba la necesidad de un enfrentamiento armado con el régimen conservador (esta misma línea era sostenida por un sector del liberalismo que buscaba un golpe de estado); y por otro, la de organizar la autodefensa de los trabajadores en las regiones amenazadas, pero no adoptando la acción armada como la forma fundamental de lucha. Esta última fue adoptada como línea oficial en el XIII pleno del comité central (1950).

Ejército Popular de Liberación (EPL) estuvo inspirada en gran medida por el triunfo de los cubanos y sirvió como catalizador de un entusiasmo inusitado en toda la región por la “inminencia de la revolución”. Se pensaba que en el corto plazo América Latina en su conjunto y, Colombia en particular, asistiría a una situación generalizada de crisis revolucionaria, el ejemplo cubano no solo demostraba que las “condiciones objetivas” estaban dadas para la toma del poder, sino que existía una alternativa al desarrollo y la modernización capitalista a través de una revolución socialista que podía ser replicada sin mayores variantes en el resto de los países.

En el caso colombiano ese contexto estaba atravesado por el inicio del Frente Nacional que representaba y era leído por la izquierda como el cierre “definitivo” del régimen político que consagraba un monopolio bipartidista y excluyente del poder en todas las instituciones del Estado y en las diferentes ramas del poder público lo que en la práctica significaba la cohabitación de los dos partidos, liberal y conservador, en todas las instancias de poder, lo que finalmente fue leído por la izquierda como la institucionalización de una dictadura civil, o un régimen de democracia restringida, en últimas un régimen excluyente, autoritario y antidemocrático en el que no tenía cabida ninguna otra fuerza política alternativa. Es decir, bajo la mirada de la izquierda y principalmente de la izquierda que se vuelve armada, las “condiciones objetivas” estaban dadas para lanzar un proyecto armado inspirado en el foco guerrillero hacia el asalto del poder.

Por ello, resulta paradójico que, si bien las FARC surgen inspiradas en la ideología pro-soviética propia del PCC y motivadas por la experiencia cubana, lo que despliega como acción político-militar es el modelo pro-chino de estrategia de acción revolucionaria. La guerra de guerrillas de las FARC, luego del ciclo de autodefensa campesina, sigue los derroteros de la guerra popular prolongada de inspiración maoísta⁵⁵.

En la práctica lo que despliegan las FARC, con la experiencia acumulada de autodefensa, es la idea de una guerra de resistencia prolongada en la que van capturando y poniendo bajo su control zonas del territorio nacional que se convierten en verdaderas “zonas liberadas” donde

⁵⁵ Este argumento es sostenido por el investigador Rodolfo Hernández en su trabajo “Los orígenes del maoísmo en Colombia: La Recepción de la Revolución de Nueva Democracia 1949-1963”. Tesis de maestría en historia. Universidad Nacional de Colombia, 2016.

ejercen autoridad y control territorial, imparten justicia, aplican impuestos, generan códigos de comportamiento, administran recursos, etc. lo que el investigador Mario Aguilera (2014) ha denominado en sus investigaciones como la constitución de contrapoderes alternos al Estado; y por otro lado, la estrategia de “rodear las ciudades desde el campo” que es un motivo típicamente maoísta que estará presente en la práctica militar de la organización.

A partir de esta concepción la guerrilla las FARC se iría consolidando de la mano del PCC en los años 60, transitando en la década de los 70 a la consolidación de la concepción de los frentes y al desdoblamiento territorial de la organización. Dicha concepción táctica y estratégica queda recogida en la voz de uno de sus protagonistas:

Marulanda señala que al instalar los frentes en los lugares escogidos deben fortalecerse y crecer y posteriormente desdoblarse en otros frentes, multiplicarse en personal y en armas, lo mismo que en el apoyo de la población. La necesidad de los frentes surge de la necesidad de establecerse ya no como destacamentos en diversas áreas del país, sino propiamente como frente, con todas sus posibilidades (...) Se partía de la idea de que los frentes se convierten en guerrillas madres, que se desplazan en diversas columnas en áreas lejanas del propio epicentro del frente. La idea es que los frentes den columnas, que luego van convirtiéndose en nuevos frentes a medida y capacidad de sus desplazamientos. (Alape, 1994, pág. 102)

Entre la quinta (1974) y sexta conferencia guerrillera (1978) se consolida el proceso guerrillero, es un momento de acumulación de fuerza donde la guerrilla logra recuperarse de fuertes golpes militares y recobra la iniciativa militar. En ese momento solo se contaba con tres frentes, pero ya se proyectaban el quinto frente en Antioquia, el sexto frente en el Valle y Cauca.

En la Sexta Conferencia, que se da en el contexto del Paro Cívico de 1978, se distribuye con anterioridad unas “tesis” con el fin de discutir la posibilidad de constituirse como ejército, esto implicaba crear un mecanismo para la capacitación de los mandos, crecer en hombres y armas, crear escuelas regionales a nivel de los frentes y una escuela al nivel del Estado Mayor, y fortalecerse financieramente. Igualmente, la edición del periódico “Resistencia” como medio de propaganda permanente. Con la discusión de las “tesis” se planteó en los frentes el desdoblamiento territorial y la ocupación de nuevas áreas de influencia.

De acuerdo con Jacobo Arenas (1985) este es un momento clave para la organización puesto que allí se dan los lineamientos para una estructura organizativa clara e institucionalizada que a la larga se convertirá en una de las claves de su permanencia: se organizan los estatutos, se da una estructura clara del aparato militar comenzando por la escuadra, se organiza y dan funciones delimitadas al Estado Mayor Central y al secretariado, etc. Es también el momento cuando por primera vez se propone darle el nombre de Ejército del Pueblo, FARC-EP destacando el alcance nacional que se va proyectando.

En síntesis, para estos años las FARC serán una guerrilla con arraigo societal en el sector campesino, anclada principalmente a la zona del sur del país donde tuvo origen y con un grado todavía incipiente de despliegue territorial. En su estructura organizativa estarán fusionados los elementos militares y políticos⁵⁶, estos últimos con una fuerte dependencia de la orientación del PCC⁵⁷, y desde este punto de vista concebidas como la retaguardia de la revolución venidera desde la perspectiva de la “combinación de todas las formas de lucha”. Se irá consolidando una política de frentes y de formación política que alimente y cualifique el proceso guerrillero.

Segunda Fase: Transición Y Expansión (1978-1991)

Este periodo de las FARC inicia en un contexto de fuerte movilización social y campesina que se desarrolla durante toda la década del 70, a pesar de esto, las FARC no siempre se articula a la organización campesina, de hecho, su relación con la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) la mayor expresión de movilización y organización campesina de esta década es de tensión y enfrentamiento. Acompañará si la creación de Juntas de Acción Comunal y de sindicatos agrarios de la mano del PCC en algunas regiones, principalmente aquellas de reciente colonización.

Este ciclo de movilización social y campesina tiene su pico en el Paro Cívico de 1977 año en que se produce una de las más grandes movilizaciones tanto de sectores rurales como

⁵⁶ De acuerdo con el Estatuto interno de las FARC: “cada Escuadra o unidad básica o mínima es, al mismo tiempo, célula política, es decir, célula comunista. (CNMH, 2014, pág. 72)

⁵⁷ En línea con las discusiones y orientaciones políticas que se trazaban en las conferencias o los plenos del PCC, las Conferencias guerrilleras de este periodo se caracterizaron por recoger y replicar la política de apoyo a la Unión Soviética frente a la disputa contra China, la denuncia del imperialismo Yanqui, el repudio de la agresión contra Vietnam, Camboya o Laos, y en América Latina el bloqueo contra Cuba o el golpe militar contra Allende en Chile.

urbanos, y que será leída, desde la perspectiva de las organizaciones de izquierda del momento, como el preludio de una crisis revolucionaria inminente. La respuesta del gobierno de Turbay es la promulgación del Estatuto de Seguridad firmado por decreto presidencial en septiembre de 1978, que en la práctica representa la criminalización del movimiento social y campesino, y la implantación de un régimen de excepcionalidad que reprimirá cualquier viso de descontento popular y reforzará el cierre de la participación democrática.

En ese contexto en los años 80, las FARC pasa de la concepción, en términos operativos, de una guerrilla que espera al enemigo para emboscarlo, a una que confronta y ataca directamente, ubicándolo en el terreno, asediándolo y copándolo⁵⁸. Este cambio operativo es fundamental en la forma de planear las acciones militares, y plantea un giro en la concepción militar de la dirigencia de la organización hacia una visión que procura mayor movilidad e iniciativa por parte de la guerrilla.

Igualmente, en el periodo del gobierno de Turbay se despliega una fuerza militar importante en el marco del Estatuto de Seguridad Nacional, no obstante, la guerrilla se hace con el control territorial de la zona de Guayabero y el Pato donde estaba guarnecido el Estado Mayor Central de las FARC. En dichas regiones es de resaltar el apoyo que existió de la población civil a la guerrilla, en zonas de consolidación guerrillera, la población apoyaba y convivía con la guerrilla. Es por esto por lo que, con las incursiones y acciones militares del Ejército, se produjo un éxodo de los campesinos hacia las cabeceras de municipios cercanos.

A partir de la Séptima Conferencia realizada en mayo de 1982 en la región de Guayabero se traza una nueva concepción de la guerra. La guerrillera plantea la necesidad de salir del anquilosamiento de la ruralidad a la realización de operaciones en las ciudades, el desdoblamiento de los 17 frentes, que están operando en ese momento, hasta llegar a la cifra de 36, y una nueva estrategia de trabajo ideológico, de penetración en sindicatos,

⁵⁸ Esta nueva concepción de la guerrilla está inspirada en un contexto internacional marcado por el triunfo Sandinista de 1979 en Nicaragua que marcará un nuevo modelo de la organización armada que pasa por una crítica profunda al foquismo tanto por su énfasis en lo militar, como por su inmediatez y la ausencia de una visión estratégica, igualmente pone de presente la importancia del trabajo de masas y el carácter prolongado de la lucha, lo que replantea la estrategia en el sentido de una amplia participación de las masas en el proceso revolucionario a través de diferentes tácticas como la huelga general, la insurrección, autodefensa y movilizaciones populares. Otro aspecto que se evidencia a raíz de la experiencia nicaragüense es la necesidad de considerar para la actividad militar la relación de fuerzas nacional e internacional, el trabajo diplomático y el intento de unificar y/o coordinar las fuerzas guerrilleras (Pereyra, 2011).

universidades, organizaciones comunitarias, estamentos políticos y las mismas Fuerzas Militares.

Del *Plan Estratégico* elaborado en dicha conferencia también se desprende la denominación Ejército del Pueblo y se plantea la necesidad de una disciplina financiera por parte de los comandantes de frente, la formación de cuadros políticos y militares en escuelas de entrenamiento y especialización en tareas como conducción de tropas, topografía, explosivos, armamento, propaganda y cualificación político-ideológico de la tropa a través de la realización de la “hora cultural diaria” y de escuelas de alfabetización y formación⁵⁹ (CNMH, 2014, pág. 113). Esta conferencia también es importante en tanto reconoce un fenómeno de urbanización acelerada en las ciudades colombianas, y la disminución de la población rural. Arturo Alape recoge la voz de Jacobo Arenas sobre este punto:

Nos preguntamos: si el 70% de la población vive en las ciudades y resulta que la expansión de las fuerzas productivas en el país no guarda relación con las propias relaciones de producción, en medio de una situación enormemente complicada por el exceso de la población hacinada, cuando faltan todos los servicios públicos y donde se anudan todos los problemas y como consecuencia todas las contradicciones de la ciudad, entonces nos preguntamos, ¿no estarán surgiendo en Colombia condiciones insurreccionales, no que han surgido sino que se están manifestando? (...) En la conferencia se dijo: esa persistencia de las luchas sociales tiene que dar una nueva claridad.

Y frente a esas necesidades del país, las FARC deben hacer su planteamiento estratégico dentro de la situación así delineada. Y en la Conferencia se plantea que las

⁵⁹ Respecto a la formación política y militar de la organización, Arturo Alape recupera la visión de Marulanda al respecto. Para Marulanda la formación política en la guerrilla es muy compleja por la misma dinámica de la guerra. El espacio y tiempo para la formación cultural y política, incluso en su propio caso, además de la confrontación con el enemigo, las dificultades económicas, las enfermedades, el acceso a libros, etc. es limitado. Es en los momentos de tregua cuando se puede hacer un avance en esta materia. En el caso de Marulanda, el interés es el estudio de textos militares que le permitan tener un conocimiento detallado del enemigo, de su táctica y estrategia, de su operatividad y mecanismos de inteligencia. Señala que: “mis lecturas son fundamentalmente sobre la investigación de todos los textos de origen militar, siempre vivo preocupado por conocer la revista del ejército, las declaraciones y los libros del ejército” (Alape, 1994, pág. 198).

FARC deben desarrollar una lucha para hacer empatar la acción revolucionaria armada con la acción insurreccional de las grandes ciudades, con la lucha en general. Es decir, toda una concepción estratégica hacia una definición de la toma del poder. (Alape, 1994, pág. 180)

En esta clave territorial, la Séptima Conferencia apunta a la construcción de una perspectiva estratégica de toma del poder que se planea a 8 años, y que identifica un centro o centros de despliegue de la fuerza guerrillera y un horizonte de llegada que es la ciudad capital, Bogotá. De acuerdo con la reconstrucción que realiza Arturo Alape desde la voz de Jacobo Arenas la importancia de dicha conferencia radica en toda una nueva reflexión y concepción sobre la guerra irregular y la estrategia para la toma del poder.

Es en esta Conferencia cuando se traza un plan nacional de actividad del movimiento guerrillero donde se concreta el tipo de relación de la guerrilla con la población civil, su política de inserción y organización social, y la necesidad de abrir un frente político que legitimara su accionar. Se plantea la necesidad de crear células políticas y redes clandestinas en las áreas operativas de cada frente denominadas “Núcleos de Solidaridad y Núcleos de Dirección” y desarrollar la propaganda política mediante la revista *Resistencia*, la edición de boletines por cada frente y la creación de una emisora clandestina (CNMH, 2014, pág. 114).

En dicho contexto se produce la amnistía anunciada por el gobierno de Belisario Betancur en el año 1982. Las FARC inicialmente ven este como un proceso que permite, por un lado, movilizar la opinión y organización de masas hacia un proceso de paz estable en Colombia, y, por otro lado, continúan con su plan estratégico de copar el territorio con el despliegue de hasta 48 frentes activos. En el momento de la firma del cese de fuego habían llegado a 27 frentes, desde la perspectiva de Jacobo Arenas, el proceso significaba una apertura hacia la opinión pública y la posibilidad de un espacio político para plantear sus posturas sobre los cambios fundamentales que requería la sociedad colombiana. Espacio que por la marginalidad de las FARC había sido problemático generarlo hasta ese momento:

Hoy para la opinión pública, hay unos alzados en armas que levantan con mucha fuerza un cambio fundamental en la vida de la sociedad colombiana, y esos cambios tienen que producirse con reformas, reforma agraria, reforma urbana, con reforma educativa, con reforma de la Constitución, es decir, hay todo un planteamiento. No

es cierto lo que se venía diciendo durante varias décadas, que éramos un movimiento que no tenía un planteamiento político en relación con el problema del Estado. Comenzamos nosotros a destacarnos como una organización armada que hace planteamientos en el orden del manejo del Estado. (Alape, 1994, pág. 182)

La apertura a un proceso de paz, que ya se contemplaba como uno de los escenarios posibles en la Séptima Conferencia, se acompaña con el plan para la creación del ejército para la toma del poder⁶⁰. En ese sentido, la tregua fue asumida por las FARC y su dirigencia como la posibilidad de incidir en el escenario político, llegar a una audiencia más amplia y posicionar una serie de temas y objetivos políticos definidos en la VII Conferencia y en los plenos del Estado Mayor.

Con el fortalecimiento de la organización tanto en términos políticos como militares, sería posible el lanzamiento coordinado de una ofensiva a nivel nacional que esperaba contar con una fuerza de 30 mil hombres en armas, de tal manera que el avance militar, permita un cambio favorable para la guerrilla en las relaciones de fuerza a nivel político, y en el futuro una capacidad militar superior hasta la toma del poder. En dicha concepción lo militar y lo político se combinan en un todo indisoluble. O recuperando la conocida frase de Von Clausewitz la guerra se concibe como “la continuación de la política por otros medios”.

En el marco de este proceso de negociación nace la Unión Patriótica (UP), en el año de 1985, como un movimiento político democrático y de oposición a los partidos tradicionales con una plataforma política coincidente en varios puntos con las propuestas de las FARC⁶¹. El éxito electoral sin precedentes para la izquierda colombiana en la primera incursión electoral de la UP en marzo de 1986⁶² la posicionaría como un nuevo actor político con vocación de poder y, de algún modo, como una “amenaza” a las fuerzas políticas tradicionales. Esta

⁶⁰ Dicho ejército contempla, en términos organizativos, la especialización de funciones en su interior, el entrenamiento de topógrafos, enfermeros, especialistas en comunicaciones y propaganda, entre otros, que permitirían un aumento de la capacidad operativa de la fuerza guerrillera.

⁶¹ De acuerdo con Aguilera estos asuntos pasaban por temas como la reforma agraria, reforma urbana, reforma educativa y al sistema judicial, reforma política con la elección popular de alcaldes y gobernadores, nacionalización de la banca, del sistema financiero y de recursos estratégicos, reafirmación de la soberanía y desarrollo de una política internacional independiente, libertades sindicales, desmonte de grupos paramilitares, entre otros asuntos. (CNMH, 2014, pág. 127)

⁶² La UP logró obtener 329.000 votos, lo que le significó la elección de cinco senadores, 9 representantes, 14 diputados, 23 alcaldes y 351 concejales (CNMH, 2014, pág. 134)

situación alentó e intensificó toda una oleada de asesinatos⁶³ por parte de fuerzas paramilitares, miembros de la fuerza pública y del crimen organizado vinculado al narcotráfico.

Las contradicciones que abriría este proceso al interior de la organización revelan lo problemático de la fórmula de la combinación de todas las formas de lucha y de las fracturas que se comenzaron a plantear entre el PC y las FARC. En el escenario de negociación con el Gobierno de Betancur y de participación política de los cuadros dirigentes de la UP la permanencia de acciones militares por parte de la guerrilla generó choques y visiones opuestas. Las contradicciones entre guerra y política partían de lecturas diferentes del momento político.

Mientras que las FARC consideraban que Colombia se encontraba “al borde de una situación revolucionaria” y por tanto había que acelerar el proceso a través de la lucha armada; los dirigentes de la UP, como Bernardo Jaramillo, consideraban que el momento era de “acumulación de fuerzas” puesto que si bien existía un aumento de la movilización, esta carecía de la articulación y el peso político para una “insurrección” y por tanto, el accionar de la guerrilla terminaba por deslegitimar y entorpecer la actividad política del PC y la UP (CNMH, 2014, pág. 124).

En ese escenario, la UP decide romper cualquier vínculo con las FARC y declara su deslinde político en la voz de Bernardo Jaramillo, en enero de 1988. Estas rupturas se daban en un clima internacional de derrumbe de la Unión Soviética y declive del movimiento comunista internacional hacia opciones socialdemocráticas y de pacto con los sectores capitalistas. Para las FARC representó la vuelta a una política de masas clandestina, a la constitución de “Núcleos Bolivarianos” y “Milicias Bolivarianas” como forma de organizar e incidir políticamente en cada frente.

Este periodo se cierra con el recrudecimiento de la violencia por parte de paramilitares y narcotraficantes y simultáneamente con el proceso de convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente en el que participa de manera destacada el M-19 y otras guerrillas como el

⁶³ En el periodo entre las elecciones de 1986 y las de 1988 habrían sido asesinados alrededor de 550 militantes de la UP (CNMH, 2014, pág. 135).

EPL, PRT y Quintín Lame. Las FARC, por su parte, no participarán del proceso y el gobierno de César Gaviria decide, en un acto “aleccionador”, atacar la que en ese momento se consideraba el “santuario” político de FARC: Casa Verde, lo que aumentará el nivel de confrontación con las FARC y llevará a las demás organizaciones agrupadas en la Coordinadora Guerrillera (ELN, y disidencias del EPL) a alejarse de cualquier proceso de negociación.

Tercera Fase: Auge Y Declive Político-Militar (1991-2008)

A pesar del fracaso de la negociación con el conjunto de organizaciones guerrilleras en el marco de la Asamblea Nacional Constituyente se mantuvo la iniciativa de una mesa de diálogo con las guerrillas que quedaron integrando la Coordinadora Guerrillera. Entre 1991 y 1992 la negociación se trasladó a Venezuela (Caracas) y México (Tlaxcala) donde se acordó una agenda de 10 puntos⁶⁴ que no tuvo mayor avance y terminó por romperse a mediados de 1992. El balance político de este proceso se realizó en la VIII Conferencia Guerrillera realizada en abril de 1993, en homenaje a Jacobo Arenas, donde se registró el avance de 60 frentes que cubrían casi todo el territorio nacional, por encima de la meta trazada en la VII conferencia de 48 frentes.

Como tareas se planteaba un aumento de los combatientes por cada frente y el ensanchamiento de las redes urbanas y la conformación de milicias. Tal cantidad de fuerza y capacidad de despliegue llevó a concebir la activación de los Bloques de Frente y Comandos Conjuntos para realizar acciones militares de manera simultánea en todo el país teniendo como prioridad el bloqueo de la cordillera oriental hacia la toma de la capital. Los demás bloques se les asignó la tarea de bloquear y tener control sobre las zonas de acceso a las demás ciudades:

El Bloque Oriental debía “crear las condiciones para cercar, bloquear y ejercer dominio sobre Bogotá”, paralizando siete de sus vías de acceso; el del Magdalena Medio debía realizar lo propio sobre Bucaramanga, Barrancabermeja y Cúcuta, y obstaculizar diez vías; el José María Córdoba tenía en la mira a Medellín y, en segundo lugar, la zona de Urabá, más la

⁶⁴ Dicha agenda planteaba elementos como el cese al fuego, la relación del proceso con la Asamblea Constituyente, acciones contra el paramilitarismo y la doctrina de seguridad nacional, la política económica y social, los derechos humanos y derechos de las minorías étnicas, entre otros. (CNMH, 2014, pág. 177)

obstrucción de once carreteras; el Occidental debía sitiar a Cali, Buenaventura y Tumaco, y cerrar cinco carreteras principales; el Bloque Caribe tenía el encargo de ejercer dominio sobre Santa Marta, Cartagena, Barranquilla y Valledupar, e impedir el tránsito sobre más de once rutas; y el Central tenía la tarea de cercar a Ibagué, Armenia y Neiva, y de cerrar nueve vías de acceso a la zona. La excepción la constituía el Bloque Sur, pues a este se le asignó un propósito político-militar diferente: “ejercer un dominio territorial sobre los departamentos del Putumayo y Caquetá, dejándolos aislados del resto del país. (CNMH, 2014, pág. 181)

Este plan se complementaba con la iniciativa de mejorar el armamento y la capacidad ofensiva de la guerrilla, que estaba ligado a una mayor movilidad en el terreno, el ataque sorpresa a las tropas del ejército y la retirada. Así mismo continúan la formación de sus tropas, de los mandos para las compañías móviles y la especialización en explosivos, propaganda y pilotaje. Y buscó renovar y alinear los mandos con el Plan Estratégico denominado “Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia” de manera que no actuaran separadamente en cada Frente, si no en una acción coordinada y conjunta, apelando a la verticalidad y la disciplina de la organización.

En lo táctico con el avance militar logrado se contemplaba tanto el escenario de que se abriera una nueva mesa de negociación a la que el gobierno se “viera obligado”, o bien la creación de una “zona liberada” con el fin de proclamarse como gobierno provisional, alcanzar apoyo internacional y avanzar en la toma del poder. Adicionalmente, la necesidad de mejorar las finanzas mejorando el recaudo por cada Bloque, especialmente de aquellos ubicados en zonas cocaleras, hasta alcanzar la cifra de 52 millones de dólares en un programa de 3 fases a 6 años (CNMH, 2014, pág. 185).

Este periodo se caracteriza por una expansión geográfica sin precedentes de la guerra y la iniciativa militar que, durante la segunda mitad de la década de los 90’, se ve apalancada por la afluencia de recursos principalmente del narcotráfico que le permite adquirir armamento y mejorar significativamente sus finanzas para el despliegue logístico. El narcotráfico produjo una nueva dinámica del conflicto con la entrada de ingentes recursos que alimentaron la guerra y en la cual las FARC se involucró tanto en la intermediación en la compra de la hoja de coca a los campesinos productores, el control de las rutas de comercialización, hasta la producción y en algunos casos la comercialización de la cocaína.

El involucramiento y la afluencia de enormes sumas de dinero produjo serios efectos tanto para la moral guerrillera, como para la legitimidad frente a la población civil. El secuestro fue otra de las vías importantes de financiación, el aumento exponencial de secuestros durante la segunda mitad de los 90 y el 2002 y los cobros efectuados por el rescate evidencia la importancia de esta práctica para las finanzas de la guerrilla (CNMH, 2014, pág. 199).

Con esta serie de elementos que facilitan el fortalecimiento de la guerrilla en este periodo, las FARC intentan pasar de una guerra de guerrillas a una guerra de movimientos y el paso de una estrategia defensiva a una estrategia de “equilibrio de fuerzas” aprovechando la crisis política del gobierno de Samper (1994-1998) tras descubrirse la entrada de dineros del narcotráfico a su campaña. Esto produjo un accionar continuado de la guerra, una mayor movilización de combatientes, el uso de armas no convencionales como cilindros bomba, prácticas como las “pescas milagrosas”, el ataque a comandos de policía e infraestructura que terminaron afectando a la población civil.

Estas acciones principalmente en las zonas rurales se complementaron con una mayor actividad de las milicias bolivarianas en las ciudades a pesar de nunca alcanzar las metas propuestas por el Plan Estratégico. No obstante, se hicieron evidentes las limitaciones tanto militares como políticas de las FARC, primero por la respuesta de las fuerzas militares y el contraataque a las columnas y frentes guerrilleros amparadas en su poderío aéreo y en la capacidad de sostener acciones de guerra prolongas y eficaces; segundo por la incapacidad de conformar un frente político y una base social de apoyo tanto rural como urbana que se comprometiera con una lucha popular.

En medio de uno de los momentos más álgidos de la guerra se inician las negociaciones de paz del Caguán con el gobierno de Andrés Pastrana (1999) con una agenda que incluía el cese al fuego y las garantías de participación política, una política integral agraria, la estructura económica y social, reforma a la justicia, combate al narcotráfico y la corrupción, reformas institucionales al Estado, etc. (CNMH, 2014, pág. 2007). Tal agenda fue criticada por su amplitud y por introducir en el debate con la guerrilla temas del modelo económico que tocaban con la distribución de la riqueza y el ingreso. En la práctica la mesa se desarrolló sin mayores avances, se generó un proceso de audiencias públicas y participación de la

sociedad en el proceso, pero esto no se tradujo en un mecanismo claro de adopción de propuestas.

Las negociaciones resultaron en un fracaso principalmente por las agendas ocultas y la falta de voluntad para llegar a un acuerdo de paz real de ambas partes. Por un lado, el gobierno adelantaba la negociación del Plan Colombia con el gobierno estadounidense; y, por el otro lado, las FARC veía la zona de despeje (que abarcaba cuatro municipios del Meta y uno del Caquetá) como la posibilidad de consolidar un territorio bajo su control que permitiera el reconocimiento de su estatus de beligerancia y en cumplimiento del Programa Estratégico su avance hacia la capital. Adicionalmente, no suspendió sus acciones de guerra como el secuestro. El proceso finalmente se rompe en febrero de 2002 tras el secuestro del senador Jorge Eduardo Gechem Turbay⁶⁵.

La existencia de un consenso de las élites políticas después del fracaso del Caguán para derrotar militarmente a las FARC es un factor clave en el avance de las Fuerzas Militares en la retoma de los territorios ocupados por las FARC y principalmente de aquellos con mayor producción cocalera. A partir del 2002 el conflicto se intensificó con la aplicación del Plan Patriota y el repliegue de las FARC a sitios de retaguardia y reserva estratégica. Igualmente, la implementación del “Plan Cabecillas” en 2005 logró el asesinato de Raúl Reyes considerado el “canciller” de las FARC encargado de manejar sus relaciones internacionales, Iván Ríos, comandante del Bloque Noroccidental, y la muerte de Manuel Marulanda por causas naturales, miembros del Secretariado quienes fueron reemplazados por Alfonso Cano, Joaquín Gómez y Mauricio Jaramillo, al tiempo que ingresaban Pablo Catatumbo, Pastor Alape y Bertulfo Álvarez como suplentes (CNMH, 2014, pág. 218). A partir de 2007 se evidenció el desgaste de la guerrilla con la muerte de varios jefes y mandos medios, la pérdida de importantes territorios y corredores estratégicos, y una fuerte desertión en sus filas.

En medio de esta confrontación se realizó, en mayo de 2007, la IX Conferencia Guerrillera oficialmente sin mayores novedades respecto al estado de sus fuerzas e iniciativa. No obstante, los documentos de discusión de los frentes previos a la Conferencia si advirtieron las debilidades y el decaimiento de varios de los Frentes, y aceptaron los golpes logrados por

⁶⁵ El Tiempo. Secuestro aéreo, puntillazo final. Febrero 21 de 2002. Recuperado en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308661>

las Fuerzas Militares. A la situación de repliegue de sus fuerzas, se planteó el regreso a la guerra de guerrillas con unidades más pequeñas y el intento de aumentar el número de combatientes hasta alcanzar los niveles anteriores al inicio del “Plan Patriota”.

Igualmente, en términos financieros se trazaron metas de crecimiento que permitieran una financiación efectiva y acercamiento a los gobiernos progresistas del momento. A pesar de los duros golpes asestados por el Ejército y los paramilitares, de las deserciones y la pérdida de su economía, como lo señala Aguilera, las FARC no parecían desmoralizadas, ni próximas a su final, más bien replantearon su estrategia defensiva de ocupar zonas de frontera y mantener corredores de coca en regiones específicas. E incluso retomaron la iniciativa en el inicio del segundo gobierno de Álvaro Uribe (CNMH, 2014, pág. 222).

Durante este periodo vale la pena subrayar que en términos políticos las FARC se distancian cada vez más del PC. Si bien como lo señala Aguilera no se puede hablar de una despolitización de la organización en tanto sus mandos siguen pensando y haciendo planteamientos políticos, lo cierto es que la propia dinámica de la guerra y la necesidad de una respuesta militar a los ataques constantes de paramilitares y Fuerzas Armadas, si menguó las posibilidades prácticas de mantener un nivel de discusión y formación política de sus bases y cuadros. Por ello, desde los años 90 las FARC van a plantear una unificación de lo político y lo militar en un mismo mando, lo que se revelará de manera clara en la formación del partido clandestino.

Esta visión política estará influenciada por un imaginario construido alrededor de la figura de Bolívar que proviene, de acuerdo con Aguilera, del M-19 quien posicionó desde los años 70 un imaginario patriótico que evoca las memorias de las gestas y los proceres independentistas, y que se reforzó para las FARC a finales del siglo XX con los debates sobre el bicentenario, las independencias y la autodeterminación nacional.

Esta simbología y los referentes políticos delineados a partir de su figura fueron recogidos por la guerrilla y variaron los tradicionales símbolos de la izquierda comunista internacional en las figuras de Marx, Lenin, Mao, o Stalin ahora sustituidos por la figura del “libertador”, y otros héroes independentistas cuyos nombres pasaron a formar parte de la denominación de las columnas o los frentes guerrilleros. Así mismo la denominación del movimiento clandestino como bolivariano y otros referentes a su pensamiento hacen parte de las banderas

de la organización que se consideraba como heredera y continuadora de su proyecto de justicia social⁶⁶.

Estos nuevos referentes políticos son plasmados y desarrolladas por las FARC en la plataforma política denominada “Nuevo gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional”, formulada en el marco de la VIII Conferencia. Allí se plantea un gobierno “pluralista, patriótico y democrático” cuyo referente parece estar más cercano a la discusión por lo nacional y popular que por lo propiamente marxista-leninista. Y se plantean una serie de temas “clásicos” de su propuesta: sobre el tema agrario plantea la eliminación del latifundio, la redistribución de la tierra y la democratización del crédito y la asistencia técnica; plantea su oposición a las políticas neoliberales y defiende la estatalización de los sectores estratégicos como los recursos energéticos, comunicaciones, servicios públicos, vías, puertos y recursos naturales.

Adicionalmente, plantea la necesidad de promover la economía popular, la pequeña y mediana producción y la autonomía alimentaria; el estímulo a la industria privada desde una perspectiva proteccionista, y una serie de reformas políticas del marco institucional garantizando la independencia de los poderes y una mayor “fiscalización popular”, algunas que apuntan a cambiar la destinación de los presupuestos hacia el gasto y bienestar social y a un mayor cobro, por impuesto, al patrimonio a los grandes capitales; y una política de integración regional latinoamericana que promoviera la renegociación de la deuda externa y de los pactos militares.

En este proceso de distanciamiento con el PC, las FARC comienza a plantear y desarrollar formas organizativas alternativas propias que surgirán desde la zona de despeje: tanto el Partido Comunista Clandestino (PC3) como el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia (MB) serán estructuras políticas subordinadas al componente militar y articuladas dentro del Plan Estratégico de la guerrilla, por esta razón ambas son de carácter clandestino, aunque la segunda con una incidencia más clara hacia el trabajo de masas y dependiente de las orientaciones de la primera. La conducción de este proceso se le encargó a Alfonso Cano en la VIII Conferencia y allí se trazaron los estatutos del PC3 inspirados en el marxismo

⁶⁶ Este imaginario político se verá reforzado por la llegada de Chávez a la presidencia de Venezuela y el impulso que les da a las ideas bolivarianas y del socialismo en la región.

leninismo y se proclamaba como una expresión de “la vanguardia de la lucha revolucionaria” y como “representante de la clase obrera colombiana” (CNMH, 2014, pág. 238).

Posteriormente en el pleno del año 2000 se afina con la creación de una escuela para la instrucción del militante del PC3 que contempla cuatro niveles formativos: los dos primeros dedicados al estudio de la historia de las FARC, los estatutos del partido y los lineamientos estratégicos para un trabajo en las regiones; y los dos restantes dedicados a estudio de filosofía, economía-política, marxismo, una cátedra bolivariana, los métodos de organización de masas, las conclusiones de la VIII conferencia e instrucción militar básica (CNMH, 2014, pág. 239). Por su parte, el MB lanzado en abril del año 2000, tiene un carácter más abierto y amplio cuya pretensión es llegar a diferentes sectores de la sociedad y que ha tenido más arraigo en las zonas de consolidación histórica de las FARC, en algunos barrios populares y en sectores universitarios.

Finalmente, durante este periodo las FARC ejercen un importante control sobre las poblaciones en sus zonas de consolidación y territorios históricos, impulsan e instrumentalizan marchas en el sur del país de campesinos cocaleros, tienen un fuerte control territorial y político que se traduce en la influencia en JACs, entidades estatales y en la elección de alcaldes, concejales y gobernadores. Con la zona de despeje se afianza el control en esa zona del país, se dictan leyes y comienza a disputarse el control de los organismos judiciales aplicando una justicia guerrillera e intervención en múltiples conflictos, todo ello en la estrategia de impulsar una situación de dualidad de poder, y de constitución de un “estado” alterno.

No obstante, con estas medidas y con la retoma de las Fuerzas Militares de muchas de estas zonas se va haciendo creciente un rechazo social a su accionar, por su vinculación al narcotráfico, por la práctica del secuestro, el uso de cilindros bomba y campos minados, por su falta de compromiso con el proceso del Caguán y su escasa voluntad de paz, sumando a una fuerte estrategia mediática de desprestigio desde los medios de comunicación masiva que constantemente vincularían los problemas nacionales a su accionar.

Cuarta Fase: Repliegue Y Búsqueda De Una Solución Negociada (2008-2016)

Durante este periodo destaca el lanzamiento del Plan Renacer en agosto de 2008 que marca la llegada a la comandancia de Alfonso Cano. El Plan Renacer tiene importancia en tanto reconoce los impactos del Plan Patriota y de las políticas de seguridad del gobierno de Uribe Vélez sobre la organización y plantea una línea para recuperar el terreno perdido en el campo militar y político. A pesar de que el escenario ha sido desfavorable para lograr los cometidos del plan, este ha sido acatado y aplicado por la comandancia guerrillera, lo que revela el orden y la cohesión de que goza la organización. Adicionalmente, revela la capacidad de adaptación frente a contexto adverso, su capacidad de cumplir objetivos y acciones militares puntuales y su supervivencia incluso estableciendo alianzas en algunos territorios con actores armados otrora enemigos.

La evaluación del Plan Patriota⁶⁷ lleva a reformular la estrategia y la táctica de la organización y a plantear cinco orientaciones centrales: 1) reestructuración del aparato militar con la creación de nuevos frentes y el aumento del reclutamiento; 2) cambio en la táctica orientada a volver a la guerra de guerrillas con la ampliación del entrenamiento para la acción rural y urbana y la creación de una red de inteligencia para la infiltración del Ejército; 3) rearme de los frentes a través de la destinación de recursos financieros para la compra de armas, especialmente de misiles tierra-aire para contrarrestar la Fuerza Aérea; 4) reconstrucción del PC3 y el Movimiento Bolivariano a nivel de cada Bloque e incidencia en la construcción de organización social y política de oposición al gobierno; y 5) relanzamiento del trabajo internacional en búsqueda de apoyos y alianzas para la financiación, propaganda, compra de armas, etc.⁶⁸ (CNMH, 2014, págs. 274-275).

Al respecto es interesante la reflexión que plantea Aguilera sobre la continuidad del viejo plan de guerra de la VII Conferencia de las FARC, y su viraje hacia otro modelo más cercano al insurreccional. Esta discusión tiene relevancia en tanto señala como, antes incluso de

⁶⁷ El balance y valoración de los impactos del Plan Patriota sobre las FARC-EP es realizado por el Estado Mayor Central y por las direcciones de los Bloques Oriental y Sur en 2005; y Marulanda antes de su muerte comenta ese documento que servirá de orientación para el Plan Renacer.

⁶⁸ Hay que señalar que las FARC buscaron entre 2008 y hasta 2012 recuperar con obstinación viejos territorios de donde habían sido desalojados, principalmente en la cordillera oriental, en Cundinamarca y la zona del páramo de Sumapaz esperando acercarse a Bogotá y reconectar con las Milicias Bolivarianas. No obstante, el ejército realizó una serie de operaciones que terminaron por frustrar las múltiples avanzadas de la guerrilla.

abrirse el espacio de negociación, las FARC no le apuntaban tanto a la defensa de territorios y el desarrollo de una guerra de movimientos hacia la toma de las centralidades en el viejo esquema de guerra popular prolongada, sino a una estrategia más claramente insurreccional que implica fortalecer la organización clandestina, propiciar unos mayores niveles de politización e incidencia en las ciudades, con una política de masas y de acercamiento a las comunidades y los sectores sociales que permitiera la expansión del Movimiento Bolivariano (CNMH, 2014, pág. 281).

En esta clave es que puede leerse la revaloración del trabajo político dentro de la organización, para Aguilera por ejemplo representa la emergencia de un nuevo plan y para ello refiere el denominado “Plan Independencia Definitiva 2010-2014” elaborado en el contexto de la celebración del Bicentenario y que planteaba la conformación de un “Frente amplio de izquierda electoral” y en lo social la creación y fortalecimiento de un conjunto de organizaciones populares, agrarias, barriales, universitarias, acompañadas de una estrategia comunicativa y de formación de cuadros políticos, centros de pensamiento, publicaciones que puedan propiciar un diálogo hacia la paz y la solidaridad con Colombia y América Latina. En ese sentido, señala que el discurso de las FARC parece acercarse a los planteamientos del ELN y al influjo de las ideas sobre el poder popular⁶⁹ (CNMH, 2014, pág. 303).

Frente a la aplicación del Plan Renacer, el Estado y las Fuerzas Armadas respondieron con dos estrategias: 1) el Plan Espada de Honor que buscó achicar el espacio de operatividad de las FARC incursionando en zonas que históricamente habían estado bajo el control de la guerrilla, buscando disminuir el número de sus combatientes y abriendo el camino para que el Estado hiciera presencia y alcance legitimidad en estas zonas; y, 2) la apertura de una mesa de negociación que comenzó su fase exploratoria entre el 23 de febrero y el 26 de agosto del 2012 que dio como resultado el “Acuerdo general para la Terminación del Conflicto y la

⁶⁹ Al respecto, si bien desborda los marcos de esta investigación es interesante señalar el influjo que para las guerrillas representa el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) mexicano. Allí podría inscribirse una nueva narrativa revolucionaria que pone en el centro la construcción de poder popular como nuevo referente de politización de la sociedad, que descentra el lugar del Estado como fin último y casi exclusivo de la acción revolucionaria y propone la construcción de un “poder desde abajo” que emerge como fuerza constituyente de la sociedad. La acción guerrillera, en este sentido, estaría orientada a brindar las condiciones para que las masas participen de la manera más amplia posible de la política a partir de sus propios referentes de autoorganización y autogestión, promoviendo la constitución de formas de participación autónomas, economías populares y autogestionadas, etc. No obstante, aquí no puede perderse de vista la tradición vanguardista y sectaria de la izquierda armada, que se ha abrogado el derecho de representar y sustituir al sujeto de la acción política.

Construcción de una Paz Estable y Duradera” con una agenda de seis (6) puntos de negociación: política de desarrollo agrario integral; participación política; fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas; víctimas; e implementación, verificación y refrendación.

Esta agenda recoge algunas de las banderas históricas de la organización en un temario acotado y delimitado diferente a las agendas maximalistas del pasado. La mesa de diálogos fue presentada a la opinión pública el 14 de septiembre del 2012, se instaló el 18 de octubre de 2012 en Oslo (Noruega) y comenzó formalmente conversaciones el 19 de noviembre de ese mismo año. Ambas partes conformaron sus equipos de negociación⁷⁰.

Finalmente, es central destacar en este último periodo una creciente presión social por una salida negociada al conflicto y un movimiento por la paz que incluyó expresiones organizadas en los territorios para negarse al control de los grupos armados como fue el caso de expresiones de rechazo a su accionar por parte de los pueblos y organizaciones indígenas del suroccidente del país, el rechazo a través de movilizaciones y actos cívicos realizados en el Chocó, o marchas en buena parte del país contra la violencia y los crímenes de guerra, el desplazamiento, el reclutamiento, el secuestro, y la instalación de minas, la realización de “paros armados”, el confinamiento de la población y en general un clamor por la protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

3.2 Los Órdenes Organizativos De Las FARC-EP

Luego de este recorrido histórico por el surgimiento, consolidación, auge y declive de la guerrilla, interesa subrayar directamente las líneas generales de su estructura organizativa y de poder de manera tal que sirvan como ejes de análisis que permitan establecer puntos de continuidad y ruptura en su transformación en una organización política desarmada y permitan comprender con mayor profundidad su reincorporación política colectiva.

En ese sentido, este apartado apunta a subraya una serie de elementos centrales para el análisis organizativo que, retomando la teoría de la organización de partidos de Ángelo

⁷⁰ En representación del gobierno estuvieron: Humberto de la Calle; Luis Carlos Villegas; Sergio Jaramillo; Frank Pearl; general (r) Óscar Naranjo, y general (r) Jorge Enrique Mora. La delegación de las FARC la conformaron Iván Márquez; Jesús Santrich; Andrés París; Marco León Calarcá; Rodrigo Granda; Rubén Zamora, y el sargento Pascuas, Posteriormente se incorporó Pablo Catatumbo al equipo negociador.

Panebianco, ayudan a caracterizar y a vislumbrar el “ADN” de las FARC desde la perspectiva política y organizativa. El estudio de Ferro y Uribe (2002) sugiere varios elementos esenciales para entender dicho orden organizativo de la guerrilla, entre estos se encuentra la génesis u origen de la organización política, su institucionalización y consolidación como una estructura ordenada de poder, su expansión y alcance territorial, y su relación con otras organizaciones patrocinadoras. En el caso de FARC destacan los siguientes elementos:

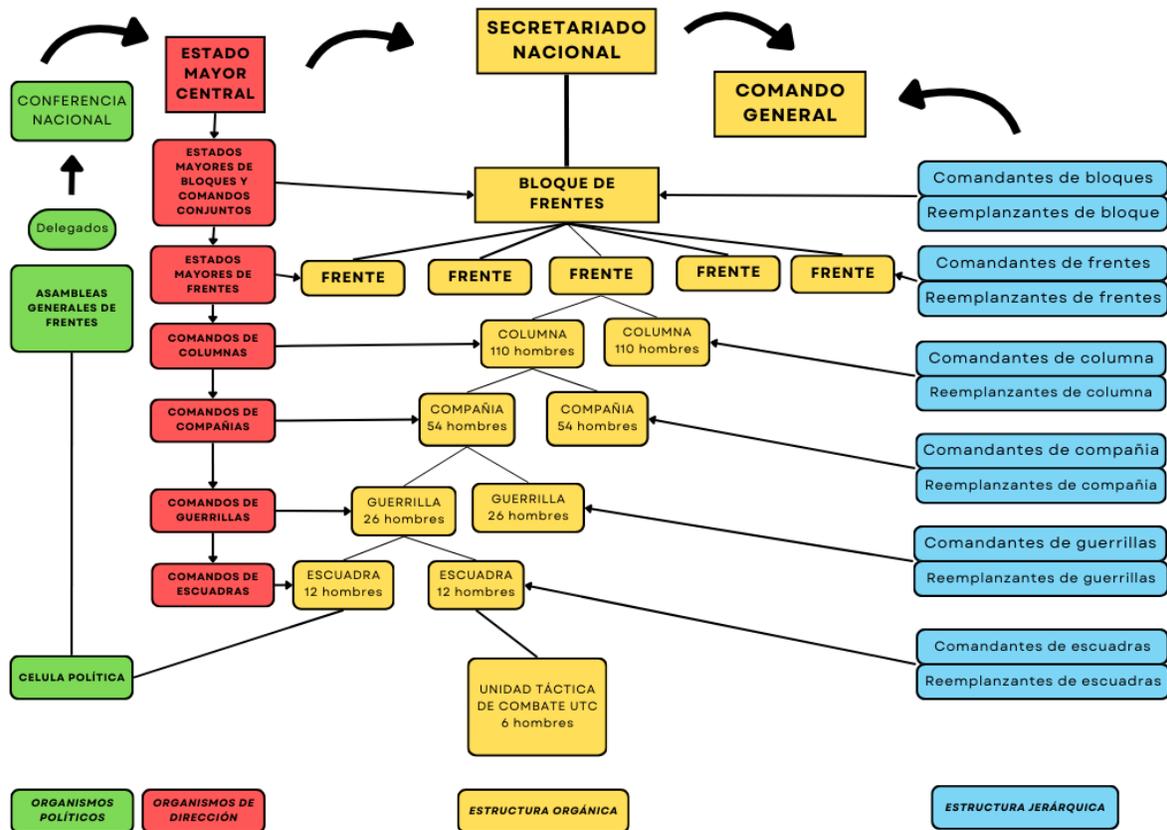
1. Génesis de la organización

La centralidad del mito fundacional que representa Marquetalia y los marquetalianos para la génesis de la organización fue un primer punto de anclaje construido entorno a la narrativa del agravio por parte del Estado y la justificación de la “rebelión armada”. Esta experiencia representa el núcleo de la resistencia como experiencia heroica que inspira y sirve de incentivo para la vinculación de nuevos guerrilleros y que servirá de motivo una y otra vez repetido para justificar la rebelión. Este mito fundacional se refuerza con otra serie de hitos en la historia de la organización como el asesinato de los miembros de la UP, y el asalto a Casa Verde que hacen parte del imaginario y la identidad política de los miembros de la organización y que, como se analizará más adelante, pervive en la memoria de los reincorporados como motivación para “continuar la lucha sin armas”.

2. La institucionalización

La institucionalización de la guerrilla es un proceso que se inicia desde su fundación, la elaboración del programa agrario y de una estructura organizativa que soporte el accionar político y militar. Como se destacó más arriba, esta se consolida principalmente a partir de la VI y VII conferencia donde se definen de manera clara un plan estratégico y una estructura organizativa y burocrática que sostiene el poder dentro de la organización. El diseño de organismos de dirección, organismos políticos, mandos y jerarquías entre las diferentes instancias del partido, así como los mecanismos y niveles de toma de decisión y ejecución de la guerrilla revela la estabilidad, legitimidad y cohesión de la organización, la ordenación y distribución del poder, los mecanismos de reproducción de este y de recomposición y relevo. A continuación, se presenta el organigrama de las FARC-EP:

Gráfica 1 Organigrama de las FARC-EP



Fuente: Tomado de Ferro y Uribe. El orden de la guerra. Las FARC-EP entre la organización y la política, 2002.

Como se puede apreciar en el anterior organigrama, las FARC-EP combinaban en su estructura organizativa *los organismos políticos, los organismos de dirección y los organismos militares*, cada uno de estos en una articulación compleja entre sí.

Los organismos políticos están compuestos por las células políticas que son la unidad básica de organización y que funcionan de manera paralela con la escuadra como unidad militar, de manera que lo militar y lo político siempre está articulado. Cada escuadra está compuesta a su vez por 12 miembros, y en su interior contiene unas direcciones —secretario político, de propaganda, etc.— que se reúnen periódicamente de acuerdo con los estatutos del partido para capacitar y plantear la línea política a la tropa. La célula, en este sentido, era la instancia de democracia primaria a la que pertenecían todos los integrantes de la organización independientemente del nivel o jerarquía que ocuparan.

Las Asambleas de Frente representaban a su vez instancias superiores de toma de decisión donde se discutían temas disciplinarios, las tesis políticas planteadas por el Secretariado y la elección de los delegados por cada frente para la Conferencia Nacional Guerrillera. Esta última es la máxima instancia de decisión de la organización puesto que allí se definían los planes políticos y militares y se nombraba el Estado Mayor Central que era el máximo organismo de dirección. De acuerdo con los estatutos, esta debía hacerse cada cuatro años, pero como se evidencia más arriba la periodicidad de las Conferencia variaba dependiendo de las posibilidades materiales, de la seguridad y la voluntad política de los dirigentes. El Secretariado se encargaba de preparar las tesis de discusión que eran abordadas previamente por las Asambleas de Frente y luego delegaban sus representantes a la Conferencia.

En los *organismos de dirección* se concentraba la mayor densidad de instancias de coordinación y toma de decisión fundamentalmente de carácter militar. Eran organismos colegiados que iban agrupando e integrando unidades más pequeñas dependiendo de los objetivos militares planificados. Por la misma naturaleza compartimentada de la organización y su funcionamiento en unidades pequeñas, las instancias colegiadas de dirección resultaban centrales para la coordinación de acciones militares y configuraban un relacionamiento y un control entre los mandos militares. En orden de jerarquía estaría el Estado Mayor Central como máximo órgano de dirección y mando, quien se encargaba de hacer los ajustes al plan general en los Plenos y tomar las decisiones financieras.

A su vez, nombraba a los miembros del Secretariado y designaba a los comandantes de Frentes y Bloques; luego estaría el Secretariado generalmente integrado por siete comandantes con un carácter más ejecutivo y de seguimiento a la implementación del plan. De esta estructura de dirección se desprendía una estructura jerárquica de comandantes: el de Estado Mayor, de Bloque, de Frente, de Columna, de Compañía, de Guerrilla y de Escuadra. Y finalmente, los *organismos militares* respondían a esta serie de componentes que iban desde la Unidad Táctica de Combate, compuesta por 6 hombres, hasta los Frentes, los Bloques de Frente y los comandos conjuntos y generales que agrupaban unidades de guerrilleros en una escala creciente.

A pesar de que nominalmente se planteara un equilibrio entre los organismos de dirección política y militar, e incluso una subordinación de los elementos militares a los objetivos

políticos, en la práctica lo que predominaba era la subordinación de lo político a lo militar. La dinámica continuada y prolongada de la guerra impuso un ritmo que terminó por “oscurecer” e incluso diluir los objetivos políticos a costa de la pervivencia de la propia organización, los tiempos de la guerra terminaron por imponerse a los tiempos de la política.

En el papel, la conjugación de una línea vertical de mando y unas instancias de participación y discusión primarias representadas por las células y por los escenarios de Asambleas y Conferencias representarían lo que se denominaba como “centralismo democrático”, pero dicha democracia queda suspendida en el momento en que es aprobado el plan y la línea política, a partir de allí las decisiones debían ser acatadas sin reparos, y los ajustes eran asumidos por el Secretariado o el Estado Mayor quienes introducían las modificaciones sin que mediaran instancias de participación. De allí que hasta que volviera a convocarse una nueva Asamblea o Conferencia, la democracia en la práctica se suspendía y se concentraban las decisiones en la cúpula de la organización.

Adicionalmente, para tener un mapa más completo de los organismos políticos vinculados con las FARC es importante también subrayar el papel que desempeñó primero el PCC⁷¹; segundo las milicias⁷²; y tercero el MB y el PC3 que, como se ha señalado más arriba, tuvieron un importante rol para los objetivos políticos de la guerrilla. Este último fue clave en tanto representó el “brazo político” de la organización una vez el PCC se desligó de la organización.

Bajo esta concepción el PC3 debía expandirse en zonas donde operaban los Frentes guerrilleros convirtiéndose en la extensión política de estos. Su estructura estaba ligada a la de la guerrilla de manera tal que la máxima instancia de dirección política del PC3 era el

⁷¹ A pesar de que autores como Ferro y Uribe (2002) desestimen el papel del PCC como patrocinador e inspirador del surgimiento de las FARC y le adjudiquen una gran autonomía a la guerrilla, lo cierto es que, como ha sido presentado más arriba, la influencia del PCC es decisiva sobre todo en los inicios de la organización y en las primeras décadas de su desarrollo. A partir de la década de los 80 se empieza a generar un distanciamiento y una tensión entre ambas organizaciones que terminará con la creación por parte de las FARC-EP de sus propios órganos políticos.

⁷² Las Milicias son la base social de apoyo a las acciones de la guerrilla. Al respecto Ferro y Uribe distinguen entre las Milicias Bolivarianas, que tienen un mayor nivel de formación política y de compromiso con la organización, a pesar de que sus miembros conserven su vida civil están integrados de manera orgánica con la guerrilla y dependen de los organismos de dirección; y las Milicias Populares, que tienen un papel más intermitente y actúan como base social de apoyo que desarrolla tareas de vigilancia, rinde informes, o realizan labores de propaganda (Ferro & Graciela, 2002, págs. 55-56).

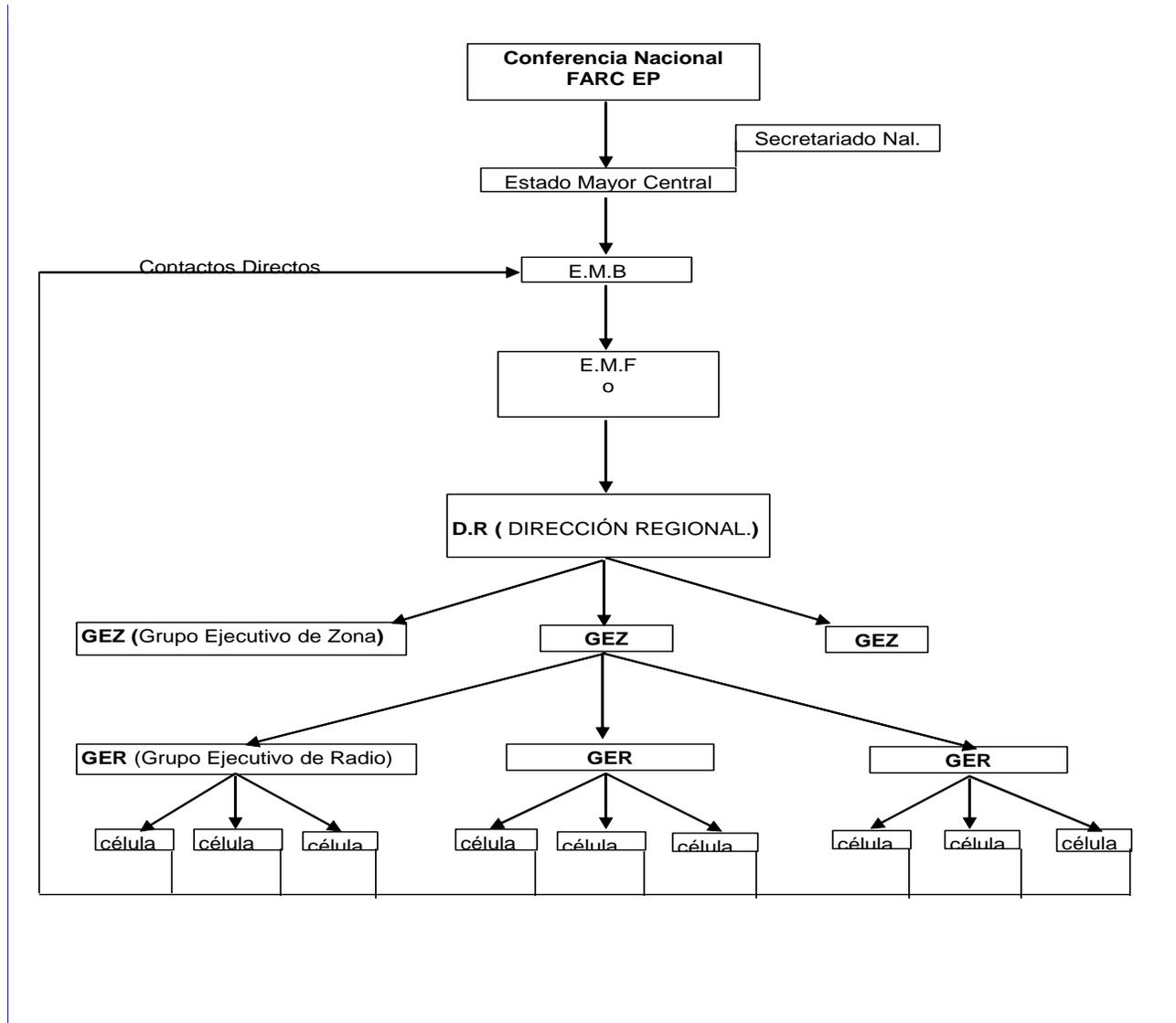
Estado Mayor Central y su Secretariado; mientras que las instancias intermedias eran los Estados Mayores de Frente y de Bloque guerrillero, y las Direcciones Regionales del PC3. Al igual que en la guerrilla su unidad básica era la célula compuesta por tres a cinco militantes. Cada militante debía a su vez formar individualmente “nuevas células, en veredas, barrios, centros educativos o empresas, o bien por profesiones u oficios, y para misiones específicas” (CNMH, 2014, pág. 239).

Cada célula tenía a su vez una estructura de dirección con un secretario político nombrado por la Dirección Regional (D.R) instancia que dependía del Estado Mayor de Frente y de Bloque. A su vez tres células clandestinas conformaban un radio y sus tres secretarios un Grupo Ejecutivo de Radio (GER), cuya función era la dirección del trabajo de las células en lo local. Seguidamente tres radios por medio de sus secretarios políticos conformaban un Grupo Ejecutivo de Zona y de estos la Dirección Regional nombraba un jefe de zona.

La Dirección Regional o el Estado Mayor de Bloque (EMB) contaba con un responsable de tener el enlace directo con cada una de las células clandestinas con el objetivo de preservar la seguridad y la clandestinidad, este no debía ser el jefe político de ninguna de las células en particular, era a su vez el encargado de mantener el control y reestablecer el contacto en caso de que existiera algún problema en las instancias intermedias de dirección.

La Dirección Regional, por intermedio de los jefes de cada zona, tenía la tarea de elaborar los planes regionales considerando las particularidades del territorio y siguiendo los lineamientos nacionales. También se encargaba de realizar los estudios sobre la región y propuestas políticas y económicas que pudiesen llevar a cabo las células: el trabajo y vinculación en las organizaciones sociales, la infiltración en organismos del Estado, la inteligencia, la conducción del Movimiento Bolivariano, la conformación de los Consejos Patrióticos y la elaboración de proclamas y documentos políticos para las FARC. (CNMH, 2014, págs. 239-240).

Gráfica 2. Organigrama Del PC3



Fuente: Estatutos del Partido Comunista Clandestino Colombiano PC3. Archivo personal.

Crecimiento y expansión territorial

La composición social de las FARC, como se ha destacado más arriba, ha sido principalmente campesina tanto por sus orígenes como por su programa político. Como lo señala Eduardo Pizarro (1996) las FARC son una guerrilla “societal”, telúrica, una especie de “movimiento social armado” que expresa un sector social organizado. La cultura campesina ha sido un sello y un componente de gran arraigo de las FARC⁷³ que ha permanecido hasta el momento

⁷³ Manuel Marulanda uno de sus principales fundadores y símbolo de la organización, era un campesino con convicciones políticas e ideológicas, un intelectual campesino que encarna la figura del revolucionario agrario,

actual de la organización. Dicha situación fue cambiando a medida que las FARC se fueron concibiendo como una guerrilla de carácter nacional y vieron la necesidad de hablarle al país urbano. No obstante, siempre existió una distancia y “prevención” frente al mundo urbano. Las exigencias de la vida guerrillera, la falta de preparación para enfrentar las incomodidades de la vida en el monte llevó a que, a pesar de la afluencia de militantes urbanos, principalmente a partir de los años 80 y 90, se siguiera concibiendo como una guerrilla eminentemente rural, ubicada en regiones aisladas y con poca penetración en las ciudades.

El reclutamiento se continuó haciendo en su gran mayoría en sectores rurales marginales que, por las situaciones de pobreza, conflictos intrafamiliares, falta de presencia del Estado, entre otras problemáticas, generaba las condiciones para que la población se viese atraída por la guerrilla como una opción de vida, con mayor o menor convencimiento del ideario revolucionario. Esta situación también redundó en que buena parte de la militancia de base entrara a la guerrilla sin una formación política previa, con escasa instrucción académica e incluso siendo analfabeta, lo que en la práctica resultaba problemático por el tiempo de formación que requería formar una militancia convencida y cualificada políticamente, en un ambiente en el que la premura de la guerra inclinaba la balanza hacia la preparación militar.

Respecto a la expansión territorial hay que señalar que la política de Frentes y la decisión de ampliar la cobertura territorial de la organización fue una decisión política ligada a un plan estratégico que buscaba lograr influencia más allá de la zona histórica donde surgió las FARC. A pesar de la dificultad histórica de las FARC para penetrar en las ciudades y hacerse con el apoyo de los sectores urbanos, lo cierto es que en su etapa de mayor desarrollo, finalizando la década del 90 y el inicio de los 2000, logró contar con más de sesenta (60) Frentes repartidos por prácticamente todo el territorio nacional, organizados en cinco (5) Bloques (Bloque Oriental, Bloque Sur, Bloque Caribe, Bloque José María Córdoba, Bloque del Magdalena) y dos (2) Comandos Conjuntos (Comando Conjunto Central, y Comando Conjunto Occidental), las compañías Joselo Lozada, Aurelio Rodríguez, La Pamplona, La Ocaña y La García Rovira; y las Columnas Jacobo Arenas y Teófilo Forero. Tal despliegue

conocía la estrategia y la táctica militar de la guerrilla en detalle, encarnaba la disciplina, la resistencia y la convicción de una cultura campesina rebelde.

territorial evidenció su fortaleza organizativa y la capacidad de desplegar acciones conjuntas y coordinadas.

Para Ferro y Uribe, por ejemplo, la expansión de las FARC parte de un centro que “controla, estimula y dirige el desarrollo de la periferia” (pág. 28) es decir, se produce por “*penetración territorial*”, no se da a través de la integración o agremiación de agrupaciones o élites políticas preexistentes que eventualmente deciden agruparse. No es, por tanto, una organización de líderes regionales con estructuras descentralizadas y autónomas, si no que, por el contrario, existe una estructura fuertemente centralizada y cohesionada, con unos liderazgos definidos articulados en el Estado Mayor Central que le rinden cuentas al Secretariado y que le permite desarrollar una operatividad coordinada.

Es una estructura vertical de poder que, a pesar de haber tenido disidencias y escisiones durante su existencia⁷⁴, no presentó serios conflictos de liderazgo o división de su coalición dominante. Hasta su llegada a la mesa de negociación de La Habana se mantuvo fuertemente integrada y articulada entorno a los liderazgos de sus estructuras de mando y sus cúpulas dirigentes.

⁷⁴ Quizá el caso más destacado sea el de Javier Delgado que en los años 80 creó el Frente Urbano Ricardo Franco como disidencia de las FARC que terminó en el oscuro episodio del asesinato de sus militantes en lo que se conoce como la masacre de Tacueyó. (CNMH, 2014, págs. 118-121)

Gráfica 3. Zonas de influencia de las FARC-EP en el inicio de la negociación con el gobierno.



Fuente: CNMH. Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013.

Capítulo IV. La Transición De Guerrilla A Partido

Luego del largo periplo de la guerra que terminó por convertir a la guerrilla de las FARC en la más antigua del continente, sobreviviente a la caída de la Unión Soviética y del comunismo internacional, al declive de las guerrillas latinoamericanas y a la arremetida del Ejército a través del Plan Colombia, se abrió la posibilidad, con la llegada del gobierno Santos, de explorar un nuevo acercamiento con la insurgencia que condujo a un proceso de negociación y de solución negociada al conflicto armado⁷⁵. Luego de una primera fase exploratoria y de acercamiento entre las partes se da inicio al ciclo de conversaciones con la instalación de la Mesa de Negociación en octubre de 2012. Dichos ciclos abarcaron un periodo de tiempo de casi 4 años que culminó el 24 de agosto de 2016 con la elaboración del documento de “Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” donde quedaron recogidos los acuerdos para cada uno de los seis puntos de la agenda de negociación⁷⁶.

El Acuerdo fue firmado por primera vez en Cartagena el 26 de septiembre de 2016 por el jefe máximo de la guerrilla, Timoleón Jiménez y el jefe de Estado, Juan Manuel Santos. No obstante, el proceso de refrendación a través de la vía plebiscitaria terminó derrotado en las urnas por un ajustado margen durante las votaciones del 2 de octubre, lo que produjo como resultado el rechazo al Acuerdo, y la apertura de un proceso de renegociación con las fuerzas políticas opuestas al Acuerdo entre octubre y noviembre de 2016. Finalmente, con un nuevo documento de Acuerdo producto de dicha renegociación se firmaría el Acuerdo definitivo el 24 de noviembre en el Teatro Colón (Bogotá D.C) y posteriormente se realizaría la refrendación por parte del Congreso de la República el 30 de noviembre de ese mismo año.

Esta serie de acontecimientos llevaron a que finalmente quedara sellado el Acuerdo de Paz y se iniciara oficialmente el proceso de tránsito a la vida civil de las FARC-EP y su transformación en partido político. Previo a la firma y refrendación definitiva del AFP las FARC-EP habían desarrollado su Décima Conferencia Guerrillera en septiembre de 2016 en

⁷⁵ En el pasado las FARC habían desarrollado tres intentos de negociación con los gobiernos de: Belisario Betancur (1984), Cesar Gaviria (1992), Andrés Pastrana (1999). Procesos de paz en Colombia. Fundación PARES. 4 enero, 2019. <https://www.pares.com.co/post/procesos-de-paz-en-colombia>

⁷⁶ Reforma rural integral, Participación política, Fin del conflicto, Solución al problema de las drogas ilícitas, Víctimas, Implementación, verificación y refrendación.

los Llanos del Yará, evento que reunió por última vez a toda la dirigencia de la organización todavía en armas en su máxima instancia de toma de decisiones y refrendó internamente el pacto entre los negociadores de la guerrilla y el Estado.

Con la firma del Acuerdo aún debieron surtirse una serie de mecanismos que garantizaran la seguridad material y jurídica del proceso: el acuerdo de cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo que inició el 29 de agosto de 2016 (Decreto 1386) y contó con la verificación de Naciones Unidas; el proceso de dejación de armas que se dio por ciclos de entrega y culminó hacia junio de 2017; la ley de amnistía e indulto (Ley 1820 de diciembre de 2016) que habilitó el tránsito a la vida civil y la posibilidad de participar en política; el acto legislativo 01 de 2017 que creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición y habilitó una solución de justicia transicional por medio de la Jurisdicción Especial de Paz; y el Acto legislativo 03 de 2017 que estableció las condiciones de participación política, regulando parcialmente el componente de reincorporación política y las garantías para el partido político que nacería del Acuerdo.

Con esta serie de elementos que representan los antecedentes y el marco para poner en marcha la constitución del partido se realiza, entre el 28 de agosto y el 01 de septiembre de 2017 en el Centro de Convenciones Jiménez de Quesada en Bogotá, el Congreso fundacional de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) denominación que se dio al partido político que surgió de la guerrilla.

En este apartado buscaremos dar cuenta desde el punto de vista político de las trayectorias organizativas que se producen desde la décima y última conferencia guerrillera y el paso a la primera Asamblea constitutiva del partido político FARC para luego analizar los principales elementos de su plataforma político-ideológica, su estructura organizativa y su acción política. Finalmente, se hará un acercamiento a las disputas internas generadas en las Asambleas Nacionales, donde se cambió el nombre del partido FARC por Comunes, la ruptura de un sector del partido y los nuevos lineamientos de su concepción como fuerza política.

4.1 La X Conferencia de las FARC-EP

Después de casi una década sin haber convocado a la Conferencia Nacional Guerrillera, el máximo escenario de decisión política y delineación de los planes estratégicos de la guerrilla,

las FARC-EP realizaron en septiembre de 2016, ad- portas de la firma del AFP con el gobierno colombiano, la X Conferencia Guerrillera en los Llanos del Yarí (Caquetá) con el objeto de, por un lado, ratificar el Acuerdo de Paz negociado con el gobierno, y, por el otro lado, aprobar su propia “disolución” como guerrilla y darle paso a su conformación como fuerza política.

A la Conferencia asistieron más de 200 delegados representantes de los diferentes Frentes guerrilleros que se dispusieron para los 6 días de deliberación entre el 17 y 22 de septiembre de 2016, a excepción del Frente Primero Armando Ríos que había expresado su rechazo al Acuerdo y se declaró en disidencia⁷⁷, el grueso de la insurgencia estaba representada en la Conferencia. En las tesis preparatorias para la Conferencia se trazaron dos objetivos fundamentales a desarrollarse, a saber:

1. Analizar y refrendar el Acuerdo Final que hemos suscrito, a fin de que este adquiera carácter vinculante y de obligatorio cumplimiento para nuestra guerrilla y,
2. Producir las disposiciones políticas y organizativas para iniciar el tránsito hacia un partido o movimiento político, dentro de las cuales se encuentra la convocatoria del Congreso constitutivo que deberá definir el Programa, el Estatuto y la Dirección política (FARC-EP, 2019).

Estos objetivos, y las 30 tesis contenidas en el documento preparado para la Conferencia, perfilaron los temas de discusión y la línea política a la que apuntaba la organización. De allí, que inicien señalando la justificación del alzamiento armado por a la agresión del Estado en lo que denominaban las “6 guerras que buscaron su exterminio” (pág. 19), y la apuesta constante de la organización por una solución política al conflicto armado. Esta última opción se vio finalmente materializada en la agenda de negociación pactada en La Habana en tanto recoge unas condiciones mínimas para superar las causas principales que dieron origen y persistencia al conflicto: el problema agrario, el cierre del espacio político, el problema de las drogas ilícitas y la garantía de derechos para las víctimas, que resumen las aspiraciones básicas de la guerrilla para “silenciar los fusiles”.

⁷⁷ Para ese momento, de acuerdo con analistas como Ariel Ávila, del conjunto de la guerrilla solo un 10% aproximadamente quedaría por fuera del proceso, a parte del Frente primero estarían algunos sectores de los Frentes 16, 44 y 57. Tomado de: 5 claves de la reconversión FARC 14/09/2016. <https://colombiaplural.com/5-claves-x-conferencia-farc/>

A estos temas se suman unas condiciones específicas para la organización que pasan por las medidas para la “normalización” y tránsito a la vida civil de la guerrilla: un cese al fuego bilateral y definitivo, la dejación de armas, la reincorporación de la guerrillera en lo político, económico y social, el desmonte de las estructuras paramilitares y contrainsurgentes; y las garantías de seguridad para el tránsito a la política legal. Si bien allí se resume el contenido sustantivo que permitiría su tránsito a la vida civil, en el documento se plantean de manera explícita que el Acuerdo:

No representa la materialización de nuestras aspiraciones estratégicas como fuerza revolucionaria; tampoco es la claudicación de nuestra fuerza político-militar guerrillera. No es ni la revolución por decreto, ni tampoco la rendición. Con el Acuerdo final no asistimos al fin del conflicto que es inherente al orden social capitalista, sino a la continuidad de la lucha social y de clases, y a la terminación de la expresión armada del conflicto, que con el tránsito a la organización política legal proseguirán su brega por las transformaciones estructurales hacia un nuevo orden social de democracia verdadera y justicia social (FARC-EP, 2019, pág. 22).

En ese sentido, conciben el Acuerdo como un campo de disputa por su implementación y materialización. Entendiendo que el Acuerdo tiene una potencia transformadora para desatar cambios políticos y sociales, pero, también, puede convertirse en un mecanismo de “remozamiento del régimen de dominación y de clase con la posibilidad de la absorción sistémica de la rebelión” (pág. 22), sin que tales cambios se produzcan. De allí, la necesidad de garantizar la implementación como un asunto clave para que el Estado y los gobiernos se comprometan a ejecutar mínimamente los principios y medidas pactadas y se asegure su incorporación en el bloque de constitucionalidad. En las tesis las FARC terminan conviniendo la refrendación plebiscitaria del Acuerdo, frente a su propuesta inicial de Constituyente⁷⁸, como fórmula para acelerar el proceso de entrada en vigor de todo lo acordado, expresando su confianza hacia un respaldo masivo del Acuerdo en las urnas.

⁷⁸ Las FARC consideraban que, si bien el Convenio de Ginebra y el Acto Legislativo 01 de 2016 daban un blindaje jurídico a su implementación, era necesario insistir en la Asamblea Nacional Constituyente como proceso que asegurara y ampliara lo conseguido en la Mesa de la Habana hacia la discusión de los elementos de la formación económica y social, no resueltos.

Y ante la posibilidad de una derrota planteaban: “No contemplamos en absoluto la renegociación de un acuerdo cerrado y construido con tanto cuidado. No hay otro posible; como no lo fue en el pasado” (pág. 33) De modo que después del triunfo del sí en el plebiscito se llevaría a cabo la ejecución de una agenda ya definida que conduciría a la promulgación de la ley de amnistía e indulto, la concentración en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización ZVTN y la dejación de armas hasta la conversión en partido político y el inicio de su actividad política legal hacia abril de 2017. En esa clave se daría inicio al proceso de reincorporación⁷⁹, las FARC señalan que si bien contempla la reincorporación individual y colectiva aspiran a:

preservar nuestra comunidad bajo las nuevas circunstancias, pues ella constituye el núcleo básico que habrá de expandirse hacia todo el campo popular para avanzar en nuestros propósitos de construcción de un nuevo poder social “desde abajo” y de toma de posiciones de poder político y de gobierno para los cambios que reclaman las mayorías (pág. 28).

Y cierran las tesis señalando las tareas políticas venideras para la fuerza que se constituya una vez surtido el proceso de tránsito a la vida civil:

1. La continuidad de la lucha a través de la política legal: como un ejercicio propio de la organización desde sus orígenes y fundamentos reflejada en el accionar de político militar de la guerrilla, de las milicias, del PC3 y del MB. Con el Acuerdo se dan las condiciones mínimas para realizar el tránsito a la legalidad y proseguir con la aspiración a la “superación del orden social capitalista vigente” (pág. 33). En esa línea no se trata de una desmovilización, sino a una nueva movilización y accionar en el marco de un proceso político colectivo. Añaden que dicho proceso se orientará “por un ideario inspirado en el marxismo, el leninismo, el pensamiento emancipatorio bolivariano y, en general en las fuentes del pensamiento crítico y revolucionario de los pueblos” (pág. 34)

⁷⁹ Las tesis distinguen el proceso de reincorporación de la reinserción como perspectiva de sometimiento enmarcada en el DDR. Afirma que es la razón por la que la reincorporación no está vinculada a una agencia del gobierno, sino a un mecanismo bipartito que es el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR)

2. La batalla por la implementación del AFP: como la posibilidad de desatar la potencia transformadora de la sociedad en términos de una “democratización política, económica, social y cultura” que señalaría un ciclo reformista que el nuevo partido estaría llamado a construir y materializar.
3. La batalla por el quiebre de la hegemonía política y cultura: que supone una “batalla de ideas” para romper con la estigmatización histórica por parte del establecimiento y la posibilidad de establecer otro tipo de accionar frente a la población civil que permita compartir la visión y propuestas que tiene la organización sobre el país.
4. La batalla por la unidad del campo popular: como un proceso amplio de construcción de acuerdos programáticos con los sectores democráticos, progresistas y revolucionarios entorno a una plataforma política que permita pasar de la oposición a un frente político con vocación de poder. Esta propuesta estaría sustentada en un “gobierno de construcción de paz y reconciliación nacional” que logre articular a las amplias mayorías del país y vaya más allá de los procesos existentes, especialmente de los principales centros urbanos donde las FARC ha carecido de arraigo y propuestas específicas
5. La vigencia de un proceso constituyente abierto: concebido como la posibilidad de la construcción de un poder social “desde abajo” (pág. 35) el cual las FARC asimilan a su experiencia como promotora de “procesos organizativos territoriales basados en la democracia directa, autogestionaria y comunitaria” y en otros procesos organizativos campesinos, indígenas y afrodescendientes, movimientos urbanos, estudiantiles, de mujeres, de víctimas, etc. En suma, sería un proceso donde la sociedad civil movilizadora y autoorganizada iría conquistando posiciones del poder establecido en una lógica destituyente hasta la construcción de un nuevo poder social. (FARC-EP, 2019)

Esta serie de temas marcan el derrotero de la discusión y plantean la perspectiva de futuro de la nueva fuerza política que se comienza a delinear desde la última Conferencia Guerrillera. Son estos los insumos para realizar el Congreso constitutivo del partido, la elaboración del programa político, una propuesta de plataforma de convergencia con los sectores populares y alternativos, y un programa para un gobierno de Construcción de paz y reconciliación Nacional, bajo el lema que acompañó la instalación de la Conferencia: “Paz con Justicia

Social y Democracia Avanzada”. En la declaración política denominada “Comandante Manuel Marulanda Vélez”, pronunciada por Timochenko al final del evento, acogen el Acuerdo de paz y afirman la voluntad de la “guerrillera” para cumplir los compromisos pactados que conduzca a un proceso de transformación política de la sociedad colombiana hacia la democratización, el buen vivir y el bienestar de toda la población. Igualmente, señalan la directriz de construir un partido político, descartando otras opciones que se habían planteado como la de un movimiento político y la convocatoria a un Pleno del Estado Mayor Central previo a la constitución del partido para que definiera los derroteros y lineamientos logísticos y metodológicos para la realización del Congreso constitutivo del partido.

La Conferencia de los Llanos del Yarí marca un punto de inflexión en la historia de la organización puesto que como instancia máxima de dirección política de la guerrilla acoge el Acuerdo y decide dejar los fusiles y entrar en la actividad política legal. Tal decisión, como se señaló más arriba, es acogida por la gran mayoría de las tropas, la disidencia representa un porcentaje mínimo respecto al consenso con que la guerrilla logra refrendar lo acordado al interior de sus comandos y tropas. Ese hecho revela la cohesión y estabilidad de la coalición dominante que en este punto se encontraba unificada y comprometida con la firma del Acuerdo, y el direccionamiento de la organización en todos sus niveles hacia su transformación en partido político.

La preocupación central expresada en la Conferencia tuvo que ver con el compromiso real del gobierno para el cumplimiento de lo acordado, especialmente en temas como el desmonte del paramilitarismo, las garantías de seguridad, la libertad de los presos políticos y el futuro económico de los guerrilleros, estos fueron temas neurálgicos para el futuro del proceso que provocaron las reservas y el debate por parte de los guerrilleros en el desarrollo del evento⁸⁰.

4.2 Agrupamiento y dejación de armas

Luego de la realización de la X Conferencia en los Llanos del Yarí, de la primera firma del Acuerdo en Cartagena el 24 de septiembre, de la derrota en el plebiscito el 2 de octubre de 2016, de la renegociación con los sectores de la oposición al Acuerdo, de la nueva firma el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón de Bogotá y de la refrendación del nuevo

⁸⁰ Los 10 argumentos principales de las FARC-EP. Colombia Plural. 22/09/2016. <https://colombiaplural.com/conozca-los-10-argumentos-principales-las-farc-ep/>

Acuerdo por parte del Congreso de la República, el 30 de noviembre de 2016, finalmente se dio inicio al proceso de implementación que en materia del fin del conflicto y de la reincorporación integral de los combatientes de las FARC-EP contempla su movilización y agrupamiento en las zonas concertadas y dispuestas para este propósito.

En el AFP quedó detallado el mecanismo para llevar a cabo la concentración de los frentes guerrilleros y las zonas del país donde se llevaría a cabo este proceso, además del proceso de entrega y dejación de armas. El enfoque territorial que inicialmente planteaba las FARC-EP se sustentaba en la idea de una reincorporación que priorizará las zonas más afectadas por el conflicto y la aplicación de “mecanismos institucionales especiales para facilitar y promover la integración entre comunidades, autoridades e integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil, en un marco de convivencia, reconciliación y desarrollo social” (Delegación FARC-EP, Julio 16 de 2016).

Como se detalló más arriba, la propuesta de los TERREPAZ suponía la definición de zonas geográficas organizadas de manera excepcional y transitoria (30 años) como escenarios para la construcción de paz y reconciliación donde las FARC-EP desarrollarían su proyecto político y social en conjunto y en medio de las comunidades. Tras la no aceptación de esta iniciativa se acordó la instalación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), Inicialmente las FARC-EP solicitaron más de 70 puntos donde ubicarse en todas las regiones del país, pero, tras múltiples discusiones, acordaron 19 Zonas y 7 Puntos Transitorios de Normalización (PTN) ubicados en 25 municipios de catorce departamentos del país, así:

Tabla 8. Distribución territorial de ZVTN y PTN

Departamento	Municipio	Vereda	Tipo
La Guajira	Fonseca	Pondores	PTN
Cesar	La Paz- Manaure	San José de Oriente	ZVTN
Norte de Santander	Tibú	Caño El Indio	ZVTN
Antioquia	Remedios - Segovia	Carrizal	ZVTN
	Ituango	Santa Lucía	ZVTN
	Dabeiba	Llano Grande	ZVTN

	Anorí	La Plancha	PTN
	Vigía del Fuerte	Vidrí	PTN
Chocó	Carmen del Darién - Riosucio	Caracolí - La Florida	PTN
Córdoba	Tierralta	Gallo	PTN
Tolima	Icononzo	La Fila	ZVTN
	Planadas	El Oso	ZVTN
Cauca	Buenos Aires	El Ceral - La Elvira	ZVTN
	Caldono	Pueblo Nuevo - Los Monos	ZVTN
	Miranda	Monterredondo	PTN
Nariño	Policarpa	Betania	ZVTN
	Tumaco	La Variante	ZVTN
Putumayo	Puerto Asís	La Carmelita	ZVTN
Caquetá	La Montañita	Agua Bonita	ZVTN
	San Vicente del Caguán	Miravalle	PTN
Arauca	Arauquita	Filipinas	ZVTN
Meta	Mesetas	La Guajira - Buenavista	ZVTN
	Vista Hermosa	La Reforma	ZVTN
	La Macarena	Yarí - Playa Rica	ZVTN
Guaviare	San José del Guaviare	Charras	ZVTN
	San José del Guaviare	Las Colinas	ZVTN

Fuente: tomado de Zonas Veredales, dejación de armas y tránsito a la legalidad de las FARC-EP y la construcción de paz. Tomo X. Biblioteca del Proceso de Paz, 2018.

Hay que señalar que estas zonas fueron acordadas entre agosto y septiembre de 2016, antes de la realización de la X Conferencia y en pleno desarrollo del Cese al fuego bilateral y definitivo. Al respecto, Carlos Leonardo Córdoba, gerente de Zonas Veredales, señalaba que: “las FARC-EP escogieron para su ubicación predios pensados más bajo un criterio de seguridad en aquellas regiones donde tenían presencia, que como espacios donde se facilitara el inicio del proceso de reincorporación” (OACP, 2018, pág. 47).

De allí, que las zonas seleccionadas fueran lugares recónditos, con poca accesibilidad y ubicados a varias horas de los cascos urbanos de los municipios, en zonas rurales dispersas y generalmente despobladas. Existía una evidente desconfianza de parte de los negociadores de las FARC-EP por lo que podría implicar su concentración y por la traición al Acuerdo, situación que se agravaría tras los resultados del plebiscito de octubre y la renegociación de lo acordado entre octubre y noviembre. El detalle de estas situaciones es relevante en tanto marcarían el inicio y el desarrollo del proceso de reincorporación territorial de las FARC-EP y lo más importante para este estudio: su dimensión política. Retomaremos este punto más adelante.

Ante la crisis en el proceso de refrendación y como medida temporal se activaron los Puntos de Preagrupamiento Temporal (PPT) como fórmula transitoria que garantizara la continuidad del proceso mientras se lograba desenredar la elaboración de un nuevo acuerdo de paz. Logrado este objetivo, y refrendado por el Congreso, se dio inicio formalmente al día “D” - inicio de la implementación- el 01 de diciembre de 2016 y se instaló al siguiente día la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI) y el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).

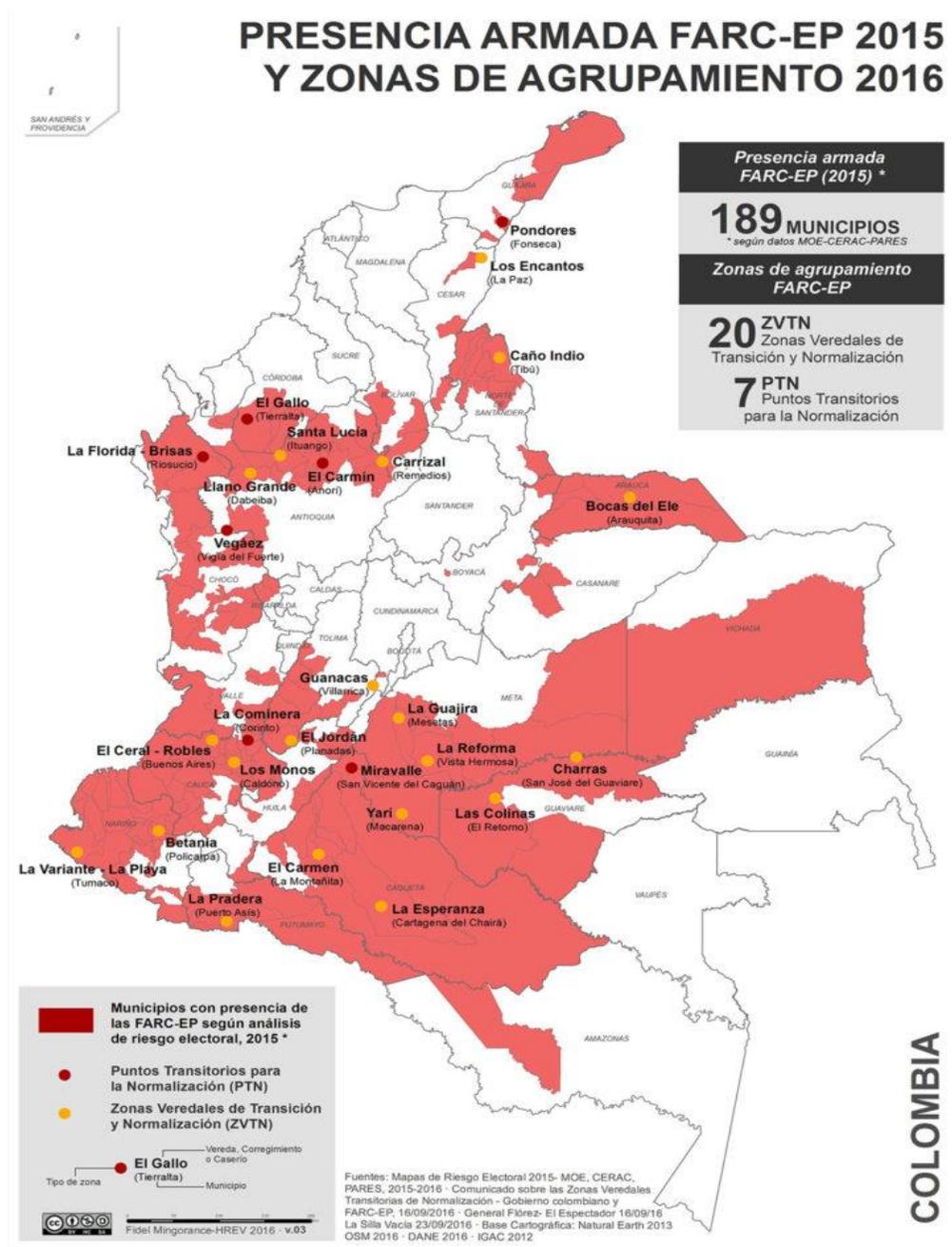
Con ello, finalmente, se dio inicio al proceso de desplazamiento y concentración en lo que sería conocido como “la última marcha de las FARC-EP” hacia las ZVTN donde terminaron de ubicarse todos los guerrilleros entre enero y febrero de 2017, luego de varios retrasos por las dificultades para acordar entre las partes las condiciones de los predios, la infraestructura, logística, equipamiento, servicios, entre otros. A partir de allí, se inició el proceso de registro e identificación del armamento que culminó hacia inicios de abril y comenzó el proceso de dejación de armas⁸¹, proceso que concluyó en junio de 2017 con la entrega de 7.132 armas y

⁸¹ El AFP contempló un protocolo específico para la dejación de armas, este planteaba que luego de la firma las FARC tendrían 5 días para entregar al Componente de Monitoreo y Verificación de la ONU el listado de armas y municiones, y la ubicación de caletas. Luego de esto se haría la entrega del armamento en dos fases en un plazo total de 180 días. La primera fase de Control del Armamento iría desde la firma (día D) hasta 28 días después donde se concentraría todo el armamento en las Zonas Veredales. El día D+60 se procedería al almacenamiento de las armas de acompañamiento, las armas de las milicias, las granadas y las municiones. A la par se haría la destrucción del “armamento inestable”. La segunda fase se daría con el almacenamiento del armamento individual en tres etapas: hasta el día D+90, el 30% del total; hasta el D+120, otro 30%, y en el día D+150 se tendría almacenado el 40% restante. Finalmente, entre el día D+120 y el D+180 Naciones Unidas se encargaría de sacar todo el armamento almacenado y previamente inhabilitado.

942 caletas⁸². Luego de este proceso de dejación de armas, el gobierno realizó la cedulaación de los integrantes de las FARC-EP, la certificación individual del desarme, la firma por parte de cada uno de los miembros de un acta de compromiso para la no utilización de las armas y su compromiso con el AFP y la acreditación de su tránsito a la legalidad.

⁸² La dejación de las armas de las FARC, en cifras. 22/09/2017. En; <https://www.canalinstitucional.tv/noticias/la-dejacion-de-armas-de-las-farc-en-cifras>.

Gráfica 4. Mapa presencia armada Farc y Zonas de agrupamiento ZVTN y PTN



Fuente: Zonas de concentración y territorios con presencia de las FARC-EP. En: Colombia Plural. <https://colombiaplural.com/zonas-concentracion-territorios-farc/>

De acuerdo con lo pactado entre las partes, luego del proceso de agrupamiento de las FARC-EP se llevaría a cabo un censo que permitiera conocer la cantidad de guerrilleros y guerrilleras, así como de milicianos, en proceso de reincorporación agrupados en los ZVTN.

Este mandato fue entregado a la Universidad Nacional de Colombia con el fin no solo de conocer la cantidad de integrantes, si no también sus condiciones y principales necesidades.

Es en ese sentido, “una herramienta para facilitar el proceso de reincorporación integral de las FARC-EP a la vida civil como comunidad y como individuos” (FARC-EP - Gobierno Colombiano, 2016, pág. 74), tal y como quedó consignado en el AFP. El Censo *socioeconómico de caracterización de la comunidad FARC-EP para la formulación de una Política Nacional de reincorporación*, fue el producto de este esfuerzo para caracterizar la población excombatiente, y las condiciones en que realizaban su transformación a la vida civil.

El censo reportó un total de 10.015 integrantes, de los cuales el 77,4% eran hombres y el 22,6% mujeres. Observa igualmente una marcada diferencia etaria de sus miembros, la diversidad de proveniencias regionales, por las condiciones pluriétnicas, sexuales y nivel educativo. Identificó que, una vez reincorporados a la vida civil, había un buen porcentaje (hombres 34.5% y mujeres 41.3%) que prefería vivir en la “comunidad fariana” con sus compañeros, lo que implicaba un proyecto de vida colectivo, no obstante, un porcentaje también significativo (hombres 31% y mujeres 19.8%) planteaban retornar con sus familias. Esto si bien no se traduce de manera mecánica en desconexión de los excombatientes con la organización, si muestra la manera como la exguerrilla se transformaba colectiva y subjetivamente.

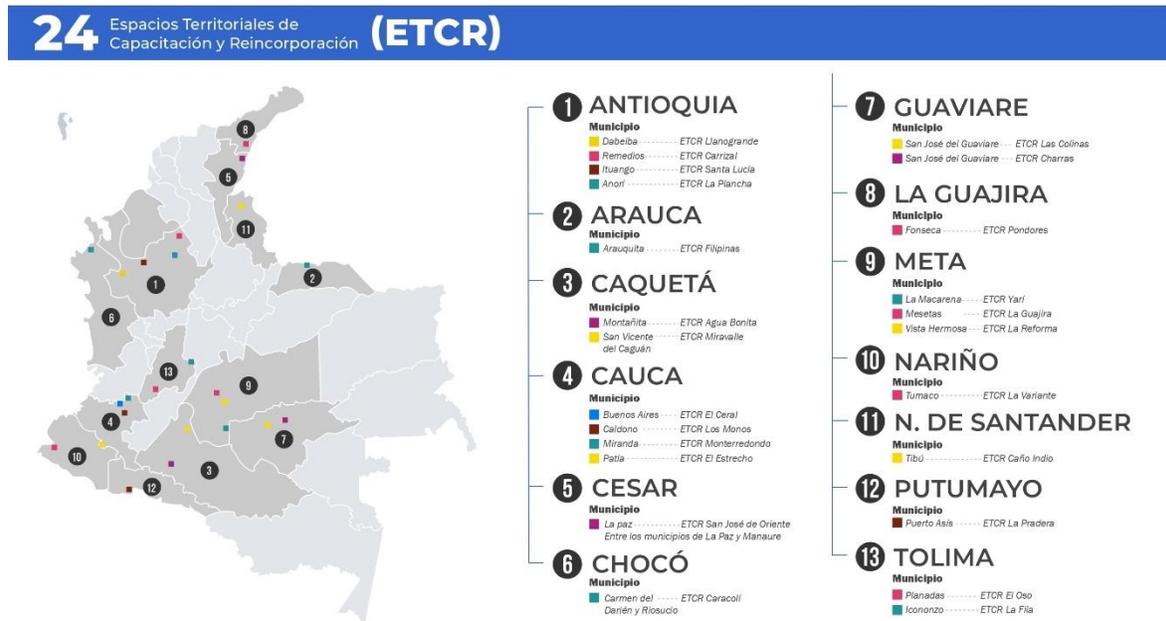
El Censo de la Universidad Nacional también indicó que la mayor parte de la población excombatiente provenía de Antioquia, alcanzado un 14%, seguida de Meta 12% y Cauca 9%. En total 1364 personas son oriundas de Antioquia lo que expresa la importante participación de este departamento en el conflicto armado (UN, 2017, pág. 23). Así mismo, cerca del 40 % de las mujeres procedían de los departamentos de Antioquia, Meta y Caquetá (UN, 2017, pág. 111). Y sobre el nivel educativo de la población apunta que comparativamente en Cundinamarca se situaba la mayor población con estudios superiores, en contraste con los departamentos de Antioquia y Meta donde estaban los grupos con menor formación académica (UN, 2017, pág. 115).

De acuerdo con el censo estas son las condiciones en que entraron los firmantes a ser parte de la nueva propuesta política, en este sentido son el material humano con el que contaba la

organización para su proceso de tránsito a la vida política, a la construcción del partido y su constitución como una nueva fuerza política para el país. Hay que señalar que las ZVTN, como espacios de agrupamiento, tuvieron vigencia hasta el 1 de agosto de 2017 cuando entró en vigor los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

Esta nueva figura, pactada en varios encuentros de la CSIVI, y las comisiones de gobierno y FARC-EP, señalaba la ruta de la reincorporación territorial, convirtiendo a estos espacios en lugares para la capacitación y preparación de los integrantes de las FARC-EP para su proceso de reincorporación a la vida civil. A través del Comunicado Conjunto Nro. 19, del 29 de mayo de 2017, señalaban que los ETCR: “servirán para capacitar a los integrantes de las FARC-EP para su reincorporación a la vida civil, preparar proyectos productivos y atender las necesidades de formación técnica de las comunidades aledañas, en un modelo de reincorporación comunitaria” (OACP, 2018, pág. 612). En el decreto expedido posteriormente se apuntaba que dichos espacios podrían tener una duración de 2 años, pero en la práctica los ETCR se han mantenido hasta la actualidad como lugares de habitación para buena parte de los firmantes y han sido uno de los principales escenarios para la reincorporación política.

Gráfica 5. Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)



Tomado de: Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

4.3 Génesis Organizativa De La Fuerza Alternativa Revolucionaria Del Común -FARC

El Congreso constitutivo del nuevo partido político que nace de las FARC-EP es un evento clave para comprender la manera como esta fuerza política transita a la legalidad y cuáles son los componentes centrales de su propuesta política. Desde el inicio del proceso de concentración y dejación de armas por parte de las FARC-EP se fueron desarrollando, de manera paralela, la construcción de una serie de elementos políticos que van a nutrir y ambientar la realización del evento de constitución del partido y que permiten comprender la naturaleza, el carácter, y tipo de partido que se comienza a delinear en el primer semestre del año 2017, hasta llegar a la realización del congreso el 27 de agosto del mismo año.

Previo al inicio del Congreso Constitutivo del partido, hay que subrayar la realización de los últimos dos Plenos del Estado Mayor Central de las FARC-EP⁸³ reunidos con el fin de trazar los direccionamientos políticos, metodológicos y logísticos del Congreso Constitutivo y el papel de la agrupación política Voces de Paz y Reconciliación que ayudó en la ambientación

⁸³ El primero de estos plenos se desarrolló en enero de 2017 y emitió su declaración política “Héroes de Marquetalia desde los Llanos del Yari”; el segundo Pleno cuya declaración política se denominó Convergencia Nacional por la reconciliación y la paz, se llevó a cabo en Bogotá el 27 de julio de 2017.

y desarrollos legislativos que brindaron las garantías para el tránsito de la guerrilla al partido político. Antes de entrar propiamente en el desarrollo del Congreso, es pertinente revisar las tesis preparatorias del Congreso denominadas “Tesis de Abril”, un documento político que trazó los lineamientos para la constitución del partido, la lectura de la coyuntura política nacional e internacional, el impacto y potencialidad del Acuerdo de paz, y la perspectiva estratégica del nuevo partido en términos de un gobierno de transición.

4.3.1 Las “Tesis de Abril”

Las tesis desarrollan unas bases político-ideológicas, estratégicas y programáticas cuyo propósito era servir de base para la fundamentación del partido y la estructuración del programa y los estatutos del partido. En las Tesis se recogen unos lineamientos importantes para la construcción del partido, de manera sintética se pueden destacar los siguientes elementos:

1. La columna vertebral del proceso de reincorporación es el tránsito de la organización político militar al partido político legal, es decir, la reincorporación política⁸⁴ que compromete a todas las estructuras: la guerrilla, las milicias, el partido clandestino y el movimiento bolivariano que serán la base inicial del partido, y que buscará ampliarse a los sectores urbanos y rurales que se identifiquen con el programa y los estatutos. La reincorporación como proceso integral tiene como uno de sus ejes centrales la organización económica de los firmantes articulada a la vida de los territorios. En ese sentido, la construcción de una economía propia es parte de las aspiraciones de su proyecto político para mantener cohesionada la organización.
2. La naturaleza del partido estará inspirada en el marxismo-leninismo, el pensamiento emancipatorio y bolivariano tal y como se planteó en la X Conferencia. Destacan también las “Tesis” que lo que se pretende construir es un partido anticapitalista y que abogue por la construcción de una nueva sociedad socialista/comunista que tiene como referentes históricos el socialismo realmente existente, la experiencia cubana y

⁸⁴ El balance que hacen las “Tesis” sobre los primeros meses de reincorporación política valora los desarrollos normativos logrados para la transición de la fuerza guerrillera a partido político, el papel de la agrupación Voces de Paz en el Congreso para impulsar la legislación, y el papel de 60 cuadros políticos que han desarrollado labores pedagógicas a nivel nacional y otros 310 que actúan en las zonas donde están ubicadas las ZVTN. Así mismo prevé que tras la realización del congreso constitutivo estarán alineados todos los elementos para su entrada en la política y “la acción de cerca de 1.200 unidades para desarrollar esa labor” (FARC-EP, 2019, pág. 124).

los gobiernos progresistas de la región. Destaca la centralidad de la construcción de un poder “desde abajo” que conduzca a las clases excluidas al acceso al poder del Estado, si bien no señala su transformación.

3. Uno de los “pilares” programáticos del partido es contribuir a una implementación que desate la potencia transformadora contenida en el AFP y que logre superar los intentos del bloque de clases en el poder por reducirlo a “la simple absorción sistémica de nuestra rebelión armada tras el tránsito a la vida política legal, buscando limitarlos a un proceso de reincorporación guerrillera sin afectación significativa del orden social vigente en nuestro país” (FARC-EP, 2019, pág. 120). La implementación sería un campo de disputa en el que el partido estaría llamado a movilizar todos sus esfuerzos.
4. En términos organizativos: se concibe como un partido revolucionario y de clase, inspirado organizativamente en el leninismo y que busca darle continuidad a la trayectoria de lucha de la organización (FARC-EP, 2019, pág. 125). En ese sentido, señalan que el partido “se caracterizará por el ejercicio pleno de la democracia interna, construirá sus decisiones basado en la más amplia deliberación, y tomará decisiones que, comprometiendo al conjunto de la organización, establecerá reglas de reconocimiento y regulación frente a quienes se encuentren en posición minoritaria” (FARC-EP, 2019, pág. 129).
5. En términos estratégicos, el partido se concibe como un nodo del campo revolucionario, como uno de los polos de disputa contra el capital, pero no como el principal o el protagónico. En ese sentido, la perspectiva estratégica apunta a la proyección del partido en términos de su presencia e incidencia territorial, de manera tal que genere un proceso de adscripción amplio y una convergencia de diferentes sectores y partidos hacia la constitución de un “Bloque Popular Alternativo”. De allí la importancia de trascender la demanda por la implementación y construir una agenda propia crítica al gobierno de Santos y que profundice el contenido y alcance transformador buscando “la unidad del campo popular y democrático, con miras a una gran convergencia nacional para el propósito de un gobierno de transición y el impulso de un proceso constituyente abierto” (FARC-EP, 2019, pág. 122).

6. En términos de la táctica política del partido, plantean acceder a posiciones de gobierno y al Estado por la vía electoral, en este sentido precisan la participación en la democracia liberal con la pretensión de cualificarla y contribuir a su profundización y expansión, promoviendo el ejercicio democrático directo, las formas organizativas y de toma de decisión producidas y construidas por las comunidades en asambleas, cabildos, etc. y la defensa de los bienes comunes. Paralelamente plantean la necesidad de actuar en un segundo ámbito, el del poder social, contribuyendo a desatar el poder constituyente “desde abajo” a través de la movilización social con contenido destituyente del orden vigente y abierto a un proceso creativo. Desde esta lógica se conciben no como un partido de oposición, sino como partido del nuevo poder subalterno. Igualmente plantean la necesidad de fortalecer el trabajo político de masas en diferentes frentes, principalmente entre los sectores urbanos de jóvenes, mujeres y la clase trabajadora.

Estos seis elementos resumen la perspectiva planteada por las “Tesis” para la formulación del programa, los estatutos y el horizonte político del nuevo partido en un contexto marcado por la coyuntura de las elecciones presidenciales de 2018, y la urgencia de constituir una coalición democrática en torno a un programa mínimo de un gobierno de transición⁸⁵ que permita concretar los alcances del AFP en términos de “construcción de paz estable y duradera con justicia social y democracia profunda” (FARC-EP, 2019, pág. 135). En esta línea, y frente a la decisión de no presentar un candidato propio a las elecciones⁸⁶, la intención era conformar una coalición amplia y democrática de un gobierno de transición que hiciera frente a la pretensión de la derecha por convertir las elecciones presidenciales en un nuevo plebiscito para frustrar la implementación del Acuerdo.

⁸⁵ Este programa estaría conformado por los siguientes puntos: 1. Implementación de los acuerdos de la Habana; 2. Verdad y reparación para las víctimas; 3. Buen vivir para la población; 4. Ampliación de la apertura democrática; 5. Gasto público para las necesidades más urgentes; 6. Recuperación de la capacidad productiva del país; 7. Acuerdo para un ambiente sano; 8. Descentralización y construcción social del territorio; 9. Inserción soberana en procesos de integración; 10. Impulso a un proceso constituyente abierto. (FARC-EP, 2019, pág. 136)

⁸⁶ Resulta singular que posterior a la realización del Congreso Constitutivo y al lanzamiento del partido anunciaran, el 27 de enero de 2018 en una manifestación pública en el barrio Simón Bolívar de Bogotá, la candidatura de Timoleón Jiménez a las siguientes elecciones presidenciales.

4.3.2 El Congreso Constitutivo de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -FARC

Antes de llevarse a cabo el Congreso Constitutivo, ya se ventilaban las diferencias políticas que se producían al interior de la organización y que marcaron un campo de disputa e interpretación no solo frente a la nueva fuerza política que debería surgir del Congreso, su naturaleza y carácter, sino también frente a la interpretación del Acuerdo alcanzado, al fin del conflicto y su significado histórico, la “dejação de armas”, el inicio de la implementación y el proceso de reincorporación en general. En ese sentido, las “Tesis” fueron un documento político que ambientó la llegada al Congreso y llevó a cierto nivel de discusión, interpelación y toma de posición, por parte de la militancia de las FARC-EP, desde las bases guerrilleras, los milicianos, miembros del PC3 y del MB, y otros sectores que participaron en el Congreso constitutivo⁸⁷.

La disputa por el control del nuevo partido, que emergería del Congreso Constitutivo, se desató en el escenario mismo del evento, el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, donde más de 1.200 delegados entre exguerrilleros, exmilicianos y exintegrantes de las redes urbanas se encontraron para definir el carácter, los estatutos y el horizonte político de la nueva organización. El evento, que se llevó a cabo entre el 26 de agosto y el 1ro de septiembre de 2017, fue denominado “Por un Gobierno de Transición para la Reconciliación y la Paz”.

Desde la apertura y las declaraciones inaugurales comenzaron a perfilarse dos tendencias políticas al interior de la organización, que probablemente hundían sus raíces en la propia historia de la guerrilla y en los alinderamientos políticos dentro del Secretariado y el Estado

⁸⁷ Durante este periodo se publican una serie de cartas, columnas de opinión y otra serie de escritos que discuten las “tesis” y la formación del partido. Una de estas cartas planteaba fuertes críticas a la dirigencia por la manera como se concebía la crítica o el disenso político al interior de la organización, advertía que no todos los desacuerdos tenían porque constituirse en disidencias y estas automáticamente en enemigos que son descalificados y “macartizados” como narcotraficantes o traidores. También ilustra una línea de pensamiento que va a cobrar cada vez más relevancia en la discusión sobre la manera como se pactó y se llevó a cabo la “dejação de armas”, señala que, a todas luces, se trataba de una “entrega” que nunca estuvo dentro de los planes de la insurgencia, y en todo caso, que lo que se avecinaba era una “aventura electorera” en la que se terminaría desdibujando la línea de masas con vocación insurreccional. Ver: Carta abierta al Secretariado de las FARC <https://rebellion.org/mi-hipotesis-sobre-las-armas-y-algunas-preguntas/>; y la respuesta de Gabriel Ángel: <https://www.las2orillas.co/farc-criticas-necias-nombres-nuevos/>. Estas líneas de discusión abrirán grietas profundas en la organización que llevarán a una serie de conflictos, discusiones y confrontaciones que irán subiendo de tono a medida que avanza el proceso de constitución del partido.

Mayor Central, pero que bajo el peso de la jerarquía guerrillera, de la estructura de mando, y del centralismo democrático no había encontrado el campo propicio para aflorar y producir las fuertes e “insuperables” contradicciones que desataría en el contexto de la conformación del partido. Estas dos tendencias estarían encabezadas, por un lado, por un ala más “ideologizada” y “radical” representada por Iván Márquez y Jesús Santrich, y, por el otro lado, una más “pragmática” y “moderada” representada por Timochenko y Carlos Antonio Lozada.

Estas dos tendencias se vieron reflejadas en las declaraciones que produjeron tanto Márquez como Timochenko a modo de preludeo del Congreso. En las “palabras de instalación” de Timochenko hubo un énfasis en señalar la necesidad de la unidad con los sectores “progresistas democráticos y revolucionarios” una coalición con la amplitud suficiente para concretar un gobierno de transición, en ese sentido señalaba: “tenemos que tomar conciencia real de la amplitud con que debemos dirigirnos a la nación, sin dogmas ni sectarismos, ajenos a toda ostentación ideológica, con propuestas claras y sencillas”; y más adelante agregó “no necesitamos convencernos de que somos revolucionarios, sino sumar más y más gente al proceso por las transformaciones del país” (FARC-EP, 2019, págs. 139-140).

Por su parte, Márquez en el “informe central al Congreso Fundacional” subrayó la necesidad de construir un partido revolucionario que le apuntara a un proyecto político poscapitalista que supere “el orden social existente” y añadió que el horizonte debería ser “la transformación del Estado hacia una nueva institucionalidad a ser construida socialmente”. (FARC-EP, 2019, pág. 147)

A pesar de que ambos están alineados con la idea de un gobierno de coalición y transición que implemente el Acuerdo de Paz, como aparece en ambas declaraciones, lo cierto es que había profundas diferencias en la forma de concebir ese pacto y en general el carácter del partido. En el caso de Timochenko, se trataba de formar una coalición multipartidista o frente populista para un gobierno de transición democrática que amplíe las garantías de participación dentro del marco institucional, en perspectiva de la implementación del Acuerdo, la construcción de paz y la reconciliación. En el caso de Márquez, cobraba mayor centralidad la perspectiva de desarrollar, de manera simultánea, la vía electoral (que lleve a tomar posiciones de poder institucional), y una vía que convocara a la construcción de un

poder constituyente “desde abajo” por una vía extrainstitucional y que permitiera desarrollar la potencialidad del Acuerdo sin reducirse a su mera implementación.

Estas diferencias marcarían la formación de facciones al interior de la fuerza política naciente en cabeza de los excomandantes de las FARC-EP, una más radical y dogmática apegada a una línea “dura” que apostaba por la continuidad del carácter marxista-leninista de la organización en un sentido clásico, que acogía el pensamiento bolivariano, pero poco permeable a la actualización y los nuevos debates del marxismo; y otra más cercana a la apertura a una alianza programática amplia con otros sectores, planteando un discurso más cercano a la socialdemocracia que se inclinaba por actualizar los referentes políticos de las FARC hacia discursos que conversaran más con la “realidad” del país y le hablaran particularmente al sector urbano.

La conformación de esta tendencia faccionalista en la cúspide del partido llevaría paulatinamente a la dispersión y escisión del partido concentrando cada vez más el poder en una de las facciones y propiciando una dinámica centrifuga que conducirá a la “depuración” del partido. A esto se añade una fuerte disputa por el control de los cargos y direcciones del partido al que estaba vinculada la antigua comandancia de los bloques guerrilleros⁸⁸. Uno de los entrevistados señala que:

El Congreso fue muy movido, eso parecía que se iba a desbaratar y en un momento dado uno decía, esto se va a derrumbar y va a quedar fraccionado y las disputas eran intensísimas, violentísimas. Yo estaba esperando un argumento racional específico y uno lo que vio después es que había una división política fuerte, es decir, una fractura irreversible de la organización. Creía que iba a ser un debate de ideas, pero no te daban minuto y medio. Entonces entra y habla un minuto y medio. Al minuto y medio 2 minutos te cortaban la palabra porque había una cola de 30 personas para hablar un tema, entonces no había grandes debates, había más bien los debates de las diferentes comisiones y las plenarias y las comisiones. Entonces esto no era un debate de ideas, era más bien una toma de posiciones, de estoy a favor de una cosa o estoy

⁸⁸ En algunas de las cartas y comunicaciones que se conocerán posteriormente se hablaba del intento de fraude para lograr mayorías en la elección de la dirección nacional, de la imposición del tarjetón elaborado por el sector de Timo-Lozada y en general por el carácter antidemocrático que fue cobrando el proceso. Ver: Nuestra renuncia, varios autores, Anncol. Bogotá 25/12/2017 <https://rebellion.org/nuestra-renuncia/>

en favor de otra y después venían las votaciones, pero yo creo que ya todo estaba casado, o sea no iban a grandes debates de fondo, organizativos sobre temas que tengan que ver con las diferentes consejerías, se tomó el nombre, se nombraron las cabezas de cada una de las consejerías, ese tipo de cosas. Pero no había, por su naturaleza, 1200 personas montando un partido en dos o 3 días, pues ahí no se va a debatir nada, pero, el partido, en todo caso, se constituyó, se crearon las comisiones, se crearon los estatutos, se crearon las plataformas. (Miembro del partido Comunes, Comunicación personal, 29/09/2023)

Otra de las dificultades que enfrentó el Congreso fue la participación de un amplio sector de la militancia fariana vinculado a las estructuras clandestinas de las milicias, el PC3 y el MB: la discusión sobre la continuidad de la clandestinidad de muchos de ellos porque seguían activos en empresas públicas y privadas y no habían hecho público su filiación. Quienes llegaron al Congreso no se reconocían entre sí por el mismo carácter clandestino en que habían estado durante largo tiempo, lo que dificultaba su participación y su representación en los espacios de dirección.

Sumando a estos elementos la incapacidad de concertar una metodología que permitiera desenredar este problema y la imposición de listas y nombres, condujo a una marcada tendencia a la concentración del poder en la antigua comandancia y la formación incipiente de una burocracia estática, sin mucha apertura a la alternancia y con mecanismos de democracia interna bastante precarios. Un informante de esta investigación que acudió al Congreso Constitutivo señala que:

El primer día fue verdaderamente extraordinario. Un despliegue mediático mundial en el Centro de Convenciones con tal vez 1600-1700 delegados de todas las organizaciones: del PC3 por ejemplo, de la Juventud Rebelde de otras organizaciones que desafortunadamente ya desaparecieron dentro de la vida de la reincorporación del partido. Uno en ese momento no alcanza a entender, pero luego si se da cuenta que el hecho de que la firma la hubiera hecho realmente la organización guerrillera FARC y no todas sus estructuras satélites que estaban articuladas y que se habían comprometido en la guerra de subversión, no menos que los que estaban en el monte, no menos que los de las FARC, es decir, los componentes del PC3, del Movimiento

Bolivariano y Marcha Patriótica sí que estaban muy presentes y muy vivas en esa primera asamblea. Entonces esa primera asamblea sí creo que reunía un complejo tan amplio de organizaciones de base que eran coexistentes y que co-dependían unas de las otras. No sé qué habrá sucedido en La Habana sí, realmente se tuvo, por la complejidad de un pacto, de un proceso de paz o de una firma de unos acuerdos de paz que solamente iba a ser entre estados en guerra, es decir, el Estado Mayor de las FARC, como organización de guerra frente al estado colombiano encabezado por Juan Manuel Santos, y no las organizaciones que para las FARC eran orgánicas y cuya no firma o no aparecer en las firmas, fue muy traumático, tal vez era imposible hacerlo. Uno entendía que gente que había estado en las organizaciones populares en forma clandestina no iba a salir de la noche a la mañana viviendo en una ciudad a ir a firmar públicamente como los guerrilleros que estaban vinculados al motín, que todo el mundo los reconocía que hacían parte de la organización, entonces era como un laberinto que no fue resuelto en ese momento. Y luego la fractura que hubo en el partido tan grande. (Miembro del partido Comunes Comunicación personal, 29/09/2023)

Dentro de estos sectores urbanos también las preferencias se hallaban divididas, si bien coincidían en la necesidad de actualizar el discurso y vincular el tema urbano con mayor contundencia, para algunos el carácter de la organización debía seguir siendo marxista-leninista mientras que para otros había que “moderar” y adaptar el proyecto político al nuevo escenario por lo que consideraban inconveniente declararse como marxistas-leninistas. Apuntaban que se trata de un cambio táctico considerando el desprestigio al que había sido sometido por los medios de comunicación y la estigmatización que podía “lloverles” en perspectiva de la lucha electoral que se avecinaba y de la necesidad de lograr el crecimiento en cuanto al número de militantes para poder conservar en el tiempo la personería jurídica del partido. Al respecto, uno de los entrevistados señala que esta era una discusión que:

Algunas personas querían generar con base a muchos de sus intereses egoístas, porque querían figurar. Iván Márquez quería que fuéramos marxista leninista simplemente porque él pretendía que el partido político FARC, es más, él es el mismo que propone ese nombre, fuera realmente el brazo político de una organización

armada que él quería continuar y que ahí la tienen, cuando nosotros le dijimos, no, esto no es un plan B cierto, nosotros vamos de frente por la paz, ahí fue que empezaron a generar esas rupturas, a señalarnos que como no queríamos que quedara ahí el marxismo-leninismo entonces ya éramos contrarrevolucionarios que éramos socialdemócratas y demás. Gracias a eso han matado ya mucha gente, ellos mismos, esa misma disidencia. Pero en realidad el planteamiento en ese momento era para qué le vamos a echar más leña a la hoguera, cierto, veníamos en un proceso de transición donde la primera necesidad era romper el estigma que éramos monstruos, violadores, come niños. ¿Qué necesidad teníamos de meter eso dentro del texto sabiendo que eso iba a ser uno de los motivos grandes de ataque?, cuando en realidad lo podíamos seguir siendo sin que apareciera y, es más, por qué lo íbamos a cerrar en este momento en el partido hay mucha gente que no es marxista-leninista, pero que está dentro del partido, aun cuando, en estos 6 años han logrado ver qué es lo que hacemos, quiénes somos gente nueva que ha ingresado y qué muy seguramente si hubieran llegado a un partido que desde el principio decía ser marxista leninista no hubieran ni ganas de acercarse, porque de una vez excluye. (Sebastián Manada, Comunicación personal, 20/09/2023)

El debate por la definición del carácter político-ideológico del partido llevó finalmente a que se impusiera la línea que abogaba por no poner explícitamente en la plataforma ideológica, ni en los estatutos, como se destacará más adelante, la referencia al marxismo-leninismo en aras de “desmarcarse de la estigmatización” largamente construida por el establecimiento y los medios de comunicación y, con ello, tener mayores posibilidades de atraer a posibles simpatizantes y votantes. Pero si bien en estos documentos “internos” prevaleció este sello “renovador”, en lo político-discursivo que aspiraba a abrirse de manera contundente a un proceso amplio de convergencia con otras fuerzas políticas de múltiple signo, esta idea se vio profundamente limitada porque en las votaciones para elegir el nombre del partido se impuso la tendencia que planteaba darle continuidad a la marca que la organización

guerrillera había ostentado durante la guerra, pero ahora transformada en Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -FARC-⁸⁹.

Si bien este nombre cumplía con la función de preservar la historia e identidad de la organización, resultaba inconveniente para un proceso político que buscaba influir en un electorado impactado por el accionar militar de la guerrilla y fuertemente marcado por la construcción de las FARC como el enemigo público número uno por parte del establecimiento y especialmente por el uribismo. Esa misma tensión puede verse reflejada en la simbología del partido que imprime el sello de la rosa roja que remite a la socialdemocracia europea cuyo signo predominante son partidos de centroizquierda, y por otro la sigla FARC con la carga política e histórica que tiene en el país. Uno de los entrevistados comenta lo siguiente sobre ese episodio:

(...) esos 3 días muy movidos, agitadísimos, completamente desconcertantes, de una confrontación tan fuerte entre organizaciones del partido y entre bloques digamos internos del partido (...) Por supuesto que la línea del camarada Iván Márquez y Santrich eran dominantes. Ganaron la nominación de que el partido se llamará FARC. Nosotros veníamos de una línea, digamos que era un bloque por decirlo de alguna manera más moderado, el que lideraba el camarada Pastor. Y en ese momento otra gente de aquí de Antioquia, entonces, el hecho de que se hubiera puesto el nombre de FARC me pareció no solamente un desacierto, sino una hecatombe, en principio para la organización porque había que salir a la calle con ese nombre a una militancia política. (Miembro del partido, Comunicación personal, 29/09/2023)

Bajo esta serie de debates se va definiendo la conformación del partido, su carácter, estatutos y líneas programáticas. Particularmente cabe resaltar dos documentos de trabajo que servirán como insumos para lo que será la plataforma ideológica del partido: el primero denominado “bases del programa estratégico”, sitúa esos elementos desde la caracterización y análisis de la crisis civilizatoria y estructural del régimen de acumulación capitalista mundial y su

⁸⁹ Por su parte Timochenko lanzó una encuesta en su cuenta de Twitter y dejó claras las opciones: Nueva Colombia (con un 36 % de apoyo); FARC-EP (con un 25 %); Esperanza del Pueblo (con un 23 %) y Nuevo Partido (con 16 %). Votaron 10.387 usuarios de esta red social.

expresión local para señalar que el partido tendrá la tarea de “mejorarlo y sobre todo superarlo”. En esa perspectiva, reconoce nuevas condiciones de trabajo en el régimen actual de acumulación bajo formas no salariales que dependen cada vez más de la ciencia y el progreso técnico más que del tiempo de trabajo y que coexisten con las formas salariales tradicionales, esto para señalar que el sujeto político al que le apunta el partido es a “la clase trabajadora y las gentes del común en general”.

El partido tendrá pues la tarea en términos programáticos de llevar a cabo una estrategia que distingue tres momentos articulados que corresponden al “programa de un gobierno de transición de gran coalición democrática, la plataforma del movimiento de movimientos para una gran convergencia nacional, y el programa estratégico propiamente dicho” (FARC-EP, 2019, pág. 214). Estos tres momentos diferenciados se articulan bajo una perspectiva tanto táctica o inmediata, como estratégica o a largo plazo con el propósito de superar el orden social capitalista a través de un proceso constituyente abierto que se propondría superar las limitaciones que impone la organización estatal y el sistema de democracia representativa⁹⁰.

En términos organizativos propone: “preservar principios organizativos y experiencias de trabajo acumuladas durante más de cinco décadas de existencia, las cuales quedan vertidas en un estatuto de la organización partidaria requerida para desarrollar la estrategia política que nos hemos trazado” (FARC-EP, 2019, pág. 220). En particular este documento sitúa una visión de transformación radical fundamentada en el marxismo y en las elaboraciones sobre el poder constituyente y destituyente de autores como Antonio Negri.

El segundo denominado “Plataforma común para la Gran Convergencia Nacional” se sitúa en la perspectiva y la marca de construir una “Nueva Colombia”. Plantea la necesidad de la articulación entre múltiples procesos de movilización, organización, autogestión y de diversidad de sectores que busquen la construcción de la justicia social y el buen vivir. Para esta convergencia plantea una hoja de ruta en cuatro momentos: el primero un encuentro

⁹⁰ Las dimensiones de ese proceso constituyente abierto que conforman las bases del programa estratégico se plantean en los siguientes momentos: 1. Reconocimiento y construcción de nuevos sujetos políticos y sociales; 2. Orden de democracia real, avanzada y profunda; 3. Superación del Estado y edificación de una nueva institucionalidad; 4. Garantía y ejercicio pleno de los derechos humanos; 5. Preservación y reproducción de las condiciones naturales de la vida; 6. Desmercantilización y apropiación social de los bienes comunes esenciales; 7. Hacia una nueva economía política plural; 8. Organización territorial diversa y autónoma; 9. Cultura y ética para la emancipación; 10. Orden mundial solidario y unidad de Nuestra América. (FARC-EP, 2019, pág. 224)

amplio de los procesos en diciembre de 2018 para construir el proceso constituyente abierto; el segundo, una sistematización del acumulado de luchas social y política en Colombia; tercero, recuperar las reivindicaciones de la “Colombia profunda” las poblaciones, territorios excluidos y las víctimas; cuarto, discutir la naturaleza y carácter de la plataforma común⁹¹” (FARC-EP, 2019, pág. 241).

Este segundo documento, si bien tiene convergencias con el primero respecto a la idea del proceso constituyente abierto, es más “moderado” en plantear un nuevo tipo de Estado o la emergencia de un nuevo orden social alternativo al capitalismo. Finalmente, el documento que aparece oficialmente como Plataforma ideológica, del 4 de septiembre de 2017, recoge los 10 puntos del primer documento, pero en una versión reducida y omitiendo énfasis centrales con respecto a la transformación y sustitución del Estado por otros tipos de poder que emergieran del proceso constituyente “desde abajo” y en general la profundidad y alcance de las transformaciones esperadas, privilegiando la idea de convergencia y articulación amplia con sectores de múltiples ubicaciones en el espectro político que estuvieran a favor de la justicia social y el buen vivir.

Estructura Organizativa

Frente a la organización del partido los estatutos señalan los componentes centrales y principios de la estructura organizativa. Primero el partido se fundamenta en los principios de participación, igualdad y equidad de género, transparencia, moralidad y pluralismo, y añaden los principios del centralismo democrático, la dirección colectiva y responsabilidad individual, la planeación y el control y la crítica y autocrítica que remiten a la continuidad de los principios de la organización leninista. Frente a la orientación político-ideológica señala que se sustenta en el pensamiento crítico y libertario tanto a nivel mundial como latinoamericano y específicamente los desarrollados por las FARC-EP por Manuel

⁹¹ La plataforma común propone los siguientes puntos: 1. Democratización real y participación en la vida social; 2. Reestructuración democrática del poder Estatal; 3. Modelo económico alternativo y dirección de la economía para el buen vivir; 4. Desmilitarización de todas las dimensiones de la vida social; 5. Desmonte efectivo de los poderes mafiosos y de las estructuras paramilitares; 6. Reforma democrática de la cultura, la educación, la investigación y la innovación; 7. Reforma democrática del mundo del trabajo y la seguridad social; 8. Recuperación de los sistemas ecológicos y reapropiación social de los bienes comunitarios; 9. Reorganización democrática de los territorios urbanos y rurales; 10. Justicia para la paz y reparación integral de las víctimas del conflicto interno; 11. Soberanía e integración de Nuestra América

Marulanda y Jacobo Arenas que permitan la fundación de una sociedad alternativa al orden capitalista, pero sin identificarse como marxistas o anticapitalistas⁹².

Frente a la conformación del partido distingue entre militante y simpatizante. El primero se considera equivalente al afiliado y los estatutos definen sus derechos y deberes. Señala que es una decisión individual de los exintegrantes de las FARC-EP hacer parte del partido, así como otras personas que acepten y acojan la plataforma ideológica y en esa medida deberán expresar la voluntad por escrito de su afiliación para lo que el partido dispondrá de un registro. El simpatizante, por su parte, constituye aquella población que, sin necesidad de afiliarse al partido, participan y respaldan las actividades políticas y electorales.

Frente a la estructura de los órganos de dirección el partido se organiza así:

1. **La Comuna:** representa la Unidad básica organizativa: está conformada por 5 militantes como mínimo y se organizará teniendo en cuenta aspectos geográficos o de afinidad económica o social, y deberá contar con un consejo de comuna conformado por un consejero político, uno de organización y otro de finanzas; y podrá ampliarse dependiendo de sus particularidades.
2. **Asamblea Local de los Comunes:** máxima instancia de dirección del partido a nivel local, conformada por todos los integrantes de las comunas o por sus delegados en caso de que se supere el número de 10 comunas constituidas y activas, y garantizando la representatividad de sectores étnicos, diversidades sexuales y de mujeres. El consejo local deberá convocar como mínimo una reunión anual y otras de manera extraordinaria cuando se amerite. Sus funciones centrales tienen que ver con definir la línea política del partido a nivel local, definir un Plan Local de Acción Política (PLAP), elegir el consejo local para el periodo de un año y los delegados a la Asamblea Nacional de los Comunes. De acuerdo

⁹² Si bien desborda los marcos de esta investigación cabría preguntarse en términos políticos si: ¿el tránsito de las FARC-EP a la vida civil luego del proceso de paz y las reformulaciones que implica su proceso de reincorporación política colectiva representan reformulaciones del imaginario marxista o solo la reformulación del proyecto armado? ¿Estamos ante el umbral del abandono del marxismo de esta experiencia armada o estamos simplemente ante el abandono de una estrategia de acción política? ¿significa una reformulación de la estrategia o un abandono del marxismo?

con los estatutos, luego de dos meses de realizado el congreso constitutivo se deberán realizar Asambleas locales para conformar los órganos de dirección.

- 3. Consejo local de los comunes:** Es el órgano de dirección a nivel local conformado por entre 7 y 9 consejeros (político, organización, finanzas, educación, movimiento social, comunicaciones, solidaridad, etc.) cuya función es poner en desarrollo la política aprobada por la asamblea local y el PLAP.
- 4. Asamblea departamental de los Comunes:** máxima instancia de dirección a nivel departamental conformado por al menos un delegado de cada una de las comunas del territorio. Esta asamblea se reúne cada año y extraordinariamente si es necesario, y será convocada por el Consejo departamental. Entre sus funciones está la discusión de la línea política a nivel departamental articuladas a la política general del partido, la formulación del Plan Territorial de Acción Política (PTAP), definir la situación financiera del partido a nivel territorial y elegir a los integrantes del Consejo Departamental, el consejero político departamental y una comisión de ética y disciplina de tres miembros, y el veedor departamental.
- 5. Consejo Departamental de los Comunes:** es el órgano de dirección del partido en lo departamental, su tamaño será definido por el Consejo político Nacional de acuerdo con el tamaño y número de militantes de la organización en lo departamental y su función principal es desarrollar la política aprobada por la Asamblea y el Plan Departamental de Acción Política (PDAP)
- 6. Consejo político departamental:** es el órgano de dirección ejecutiva departamental integrado por no más de once militantes (político, organización, finanzas, educación, movimiento social, comunicaciones, solidaridad, etc.) encargados de ejecutar el PDAP, definir las líneas de trabajo en los diferentes campos de acción del partido.
- 7. Asamblea Nacional de los comunes:** es la máxima instancia de dirección del partido, integrada por los delegados elegidos en los consejos locales, y al menos cinco representantes de los consejos territoriales y los consejeros nacionales en ejercicio. Esta asamblea deberá reunirse cada dos años y tiene como funciones definir la línea política del partido, discutir, formular y aprobar los lineamientos del Plan Estratégico (PE) y del Plan Nacional de Acción Política (PNAP), la discusión y aprobación de los Estatutos, plataforma ideológica, código de ética y sus respectivas reformas, elaborar los

lineamientos de su política electoral, elegir los integrantes del Consejo Nacional de los Comunes por un periodo de 2 años, elegir el presidente del partido, elegir la comisión ético disciplinaria nacional de cinco miembros y el veedor nacional para un periodo de 2 años, y discutir y aprobar los estados financieros del partido y elegir el Revisor fiscal.

- 8. Consejo Nacional de los Comunes:** es el órgano de dirección partidaria durante el periodo de cada Asamblea nacional, está integrado por ciento once (111) consejeros, se deberá garantizar su representatividad por sectores y departamentos y su función es desarrollar la política aprobada por la Asamblea y el PNAP
- 9. Consejo Político Nacional:** es el órgano de dirección ejecutiva del Consejo Nacional de los Comunes elegido por sus propios miembros en un número de 15 integrantes que comprende el presidente, el consejero político nacional, los consejeros nacionales de organización, finanzas, educación y cultura, comunicaciones, movimiento social, relaciones internacionales, solidaridad, género, pueblos étnicos, jóvenes y demás representantes que se considere necesarios. El presidente es el vocero político nacional del partido. Tiene como funciones organizar las comisiones de trabajo para ejecutar el PNAP, elaborar los reglamentos de funcionamiento de las distintas instancias partidarias, realizar definiciones de política electoral, el régimen de bancadas, la postulación y selección de candidatos a los cargos de elección popular, reglamentar las consultas internas para la selección de candidatos, y la reforma de los estatutos, reglamentar y otorgar avales, definir las normas para la utilización de los espacios institucionales de televisión y medios de comunicación, expedir normas sobre el régimen disciplinario interno y sanciones, etc.

tendencias en disputa al interior de la organización de allí que entre los casi 1.200 delegados que deliberaron durante cinco días se llevaron a cabo las votaciones para la dirección colegiada del partido integrada por 111 miembros. La votación se llevó a cabo durante la noche del jueves 31 de agosto, después de una extensa jornada de discusión, en la que se implementaron dos tarjetones uno de color rojo que contenía los 111 nombres propuestos por el Estado Mayor Central de la exguerrilla y otro de color verde con 56 candidatos más que fueron postulados por la asamblea⁹³. El resultado de esas votaciones fue este:

Tabla 9. Votaciones Concejo Nacional de los Comunes

Nº	Candidato	Votación
1	Iván Márquez	888
2	Pablo Catatumbo	866
3	Jesús Santrich	835
4	Joaquín Gómez	827
5	Rodrigo Londoño “Timochenko”	820
6	Carlos Antonio Lozada	818
7	Mauricio Jaramillo	813
8	Rodrigo Granda	808
9	Reinaldo Cala Suárez “Jairo Quintero”	807
10	Bertulfo Álvarez	S/D ⁹⁴
13	Sandra Ramírez	802
15	Victoria Sandino	797
18	Fancy María Orrego	785
21	Sandra Milena Morales “Camila Cienfuegos”	776
29	Eloisa Rivera o Liliana Castellanos	748

Fuente: Elaboración propia con base en Castrillón, Gloria. “Esta es la dirección del nuevo partido político de las Farc. El Espectador. 02/09/2017. <http://colombia2020.elespectador.com/politica/esta-es-la-direccion-del-nuevo-partido-politico-de-las-farc>

En total fueron elegidas 26 mujeres, es decir, ellas representan el 23% de la nueva dirección. Este listado también está integrado por civiles y simpatizantes del partido miembros de Voces de Paz como Jairo Rivera y Jairo Estrada, sindicalistas como David Flórez, Huber Ballesteros y otros miembros del movimiento Marcha Patriótica como “Juan de Jesús Torres Corredor,

⁹³ Ver: Castrillón, Gloria. Esta es la dirección del nuevo partido político de las Farc. El Espectador 02/09/2017. <http://colombia2020.elespectador.com/politica/esta-es-la-direccion-del-nuevo-partido-politico-de-las-farc>

⁹⁴ Sin dato

líder de la Mesa de Organizaciones Cívicas y Populares de Arauca; Miguel Cifuentes, dirigente de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra y dirigente de Marcha en Barrancabermeja; Ángela Tuta, encargada de la Escuela de Educación Popular Pedro Nel Jiménez”⁹⁵.

Esa dirección fue la encargada de nombrar el órgano de dirección ejecutiva (Consejo Político Nacional), el director del partido y los nombres de los 10 militantes que ocuparían las curules en Senado y Cámara de Representantes el próximo año. Como se puede observar, Santrich no quedó dentro del Consejo Político nacional. En el Acta de fundación del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -FARC, del 31 de agosto de 2018, se consigna la manera como quedó conformado el Consejo Político Nacional y sus 15 integrantes:

Tabla 10. Consejo Político Nacional

Nombre	Rol
Rodrigo Londoño Echeverri “Timochenko”	Presidente
Luciano Marín Arango “Iván Márquez	Consejero Político Nacional
Jorge Torres Victoria “Pablo Catatumbo”	Consejero Nacional de Organización
Félix Antonio Muñoz, “Pastor Alape”	Consejero Nacional de Finanzas
Julián Gallo, “Carlos Antonio Lozada”	Consejero Nacional de Comunicaciones
Milton de Jesús Toncel, “Joaquín Gómez”	Consejero Nacional de Educación
Rodrigo Granda Escobar, ‘Ricardo Téllez’	Consejero de Relaciones Internacionales
Jaime Alberto Parra, ‘Mauricio Jaramillo’	Consejero de personal y Cuadros
Juan Hermilo Cabrera, ‘Bertulfo Álvarez’	Consejero de política agraria
Criselda Lobo Silva “Sandra Ramírez”	Consejo político Nacional
Judith Simanca, ‘Victoria Sandino’	Consejera de Género
Fancy María Orrego “Erika Montero”	Consejo político Nacional
Eloisa Rivera Rojas	Consejo Político nacional
Israel Alberto Zuñiga, ‘Benkos Biohó’	Consejería étnica
Jairo Estrada	Consejo político nacional

Fuente: Elaboración propia basada en Acta fundacional del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -FARC- Bogotá. 31/08/2017 y ¿Cómo llegan las Farc a la constitución de su partido político? Verdad Abierta. 27/08/2017 <https://verdadabierta.com/como-llegan-las-farc-a-la-constitucion-de-su-partido-politico/>

⁹⁵ Ibid.

Finalmente, un análisis de la composición del consejo político evidencia un par de elementos que son importantes para la interpretación del tipo de partido que está emergiendo del Congreso Constitutivo:

1. Del total de 15 miembros del consejo político nacional solo participan 4 mujeres.
2. La mayoría de los consejeros, a excepción de Jairo Estrada, hacían parte de la estructura militar-guerrillera, y en su gran mayoría eran quienes pertenecían al Estado Mayor central o eran comandantes de Bloque.
3. Considerando la relevancia que más arriba se ha subrayado del componente miliciano, PC3 y MB no hay ningún miembro dentro del consejo político que represente esas estructuras.
4. A pesar de que Jesús Santrich alcanzó la tercera mayor votación en la elección del cuerpo colegiado del consejo nacional de los comunes, no quedó en el listado del cuerpo ejecutivo del consejo político nacional, de los primeros 10 renglones solo él y Reinaldo Cala Suárez “Jairo Quintero” quedaron por fuera del ese organismo de dirección.
5. Como se observa en las funciones del Consejo Político Nacional hay una gran concentración de funciones y poder en este organismo, lo que señala una fuerte tendencia hacia la centralización política y la constitución de una burocracia partidista anclada a unas élites históricas de la organización. Este último aspecto será clave para el desarrollo posterior y las tensiones que se generaran frente a la elección de consejeros políticos locales, la entrega de avales y las designaciones en diferentes instancias en las que el partido hace presencia.

Tensiones, rupturas y disidencias en el Marco de la Construcción Nacional del Partido

La creación de disidencias tanto en el marco del proceso de negociación, como posterior al mismo significó un escenario de crisis para la nueva fuerza política que apenas estaba emergiendo de la antigua estructura político-militar de las FARC-EP. Antes incluso de la X Conferencia Guerrillera en los Llanos del Yarí se había expresado el desacuerdo de algunos mandos militares y comandantes como el del Frente primero en el Bloque Oriental que estaba

en desacuerdo con la firma del Acuerdo, por considerar que no resolvía los problemas del campo, solo buscaban desarmarlos y desconfiaban de la real implementación de lo pactado.

En este primer grupo de disidencias al proceso se destacaron figuras como Gentil Duarte comandante de frente en el Bloque Oriental quien fue delegado por el Estado Mayor de las FARC-EP para disuadir al Frente primero de salirse del proceso, pero que terminó haciendo parte de la propia disidencia. A este primer grupo se añaden comandantes como Euclides Mora, John Cuarenta, Giovanni Chuscas y Julián Chollo pertenecientes al Bloque Oriental⁹⁶. A esta disidencia se le ha denominado el Estado Mayor Central (EMC) y es liderado por antiguos comandantes de las FARC-EP, inicialmente por Gentil Duarte ha mantenido el control territorial en sus zonas de influencia, sobre cultivos de uso ilícito, sobre rentas criminales y mantiene un discurso político justificatorio de su alzamiento basado en su identidad fariana.

La segunda disidencia es la denominada Segunda Marquetalia conformada por Iván Márquez y Jesús Santrich luego de haber salido del proceso de paz⁹⁷. Después de firmar el Acuerdo, hacer parte de la formación del partido y de sus organismos de dirección política e incluso haber sido elegidos para ocupar curules en el Congreso de la República, ambos dirigentes de la organización regresaron a la clandestinidad tras un complejo entramado de hechos que buscaron vincularlos con actividades de narcotráfico y llevaron a Santrich por un periodo de tiempo a la cárcel, para luego descubrirse que se había tratado de un entrapamiento urdido por la Fiscalía de Néstor Humberto Martínez⁹⁸.

Esta situación de inseguridad jurídica y de falta de garantías para hacer el tránsito a la vida civil, se sumó al descontento creciente que este sector político del partido venía elaborando por el estancamiento en la implementación y la amenaza del incumplimiento del Acuerdo por parte del Estado. Esta serie de factores finalmente llevaron a Márquez y Santrich seguidos de otros comandantes como El paisa y Romaña a anunciar el retorno de un grupo de firmantes

⁹⁶ En el marco del proceso de concentración en las ZVTN la dirigencia de las FARC los separó del proceso. Ver Cosoy, Natalio. Los comandantes guerrilleros disidentes expulsados por las FARC. 15/12/2016. Recuperado de BBC América Latina. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38324127>

⁹⁷ De acuerdo con la Fundación CORE no se trataría propiamente de una disidencia, si no de una organización rearmada o reincidente (Fundación CORE, 2024, pág. 7)

⁹⁸ Rodríguez, Santiago. Informe de la ONU le da alas a la teoría de entrapamiento a “Santrich”. Marzo 26, 2024. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/informe-de-la-onu-le-da-alas-a-la-teoria-de-entrapamiento-a-santrich/>

del Acuerdo a las armas y la creación de una estructura armada argumentando la “traición del Estado a los acuerdos de paz”.

Esta situación provocó una primera ruptura al interior de la organización luego de su constitución oficial que, si bien ya se había manifestado a través de las tensiones vividas en el congreso constitutivo del partido FARC donde se delinearon dos fracciones en la cúpula de la organización, solo hasta este momento se expresó como una división y fractura del partido tal y como fue conformado inicialmente y delimitó la que desde ese momento se conformaría como la coalición dominante del partido a la cabeza de Timochenko.

A partir de la salida de Márquez- Santrich y la conformación de la Segunda Marquetalia se comenzó a dar fuerza a un relato en el que la “dejación de armas” representó en la práctica una “entrega de armas” acelerada y no planificada que se tradujo en la pérdida de capacidad de negociación real en tanto ya no se contaba con el armamento como factor para presionar al gobierno ante el compromiso de la implementación⁹⁹.

En esta lectura, el desarme no contempló ninguna contraprestación real y todo estuvo basado en la excesiva confianza depositada en un Estado que históricamente había incumplido los acuerdos suscritos con la insurgencia y con otros actores. De hecho, esto hacía parte del relato y la traición política construida por las FARC-EP en casos como los de la UP, el ataque a Casa Verde, entre otros. Incluso, como señalará Márquez en su libro de *La Segunda Marquetalia. La lucha sigue* (2020), hacía parte de la visión marulandista no entregar las armas que eran del pueblo sin la puesta en marcha de las exigencias y reformas alcanzadas con el Estado.

De allí que planteaban una entrega paulatina de las armas, un intercambio si se quiere de los fusiles a medida que se fueran concretando avances en temas sensibles como el de la liberación de los presos políticos que permanecían en las cárceles, la seguridad jurídica y física de los firmantes y las garantías de reincorporación económica y social de los firmantes en un proceso previsto en tres fases¹⁰⁰. Será también el motivo esgrimido no solo para su

⁹⁹ Aquí se puede recordar la famosa tesis de Mao Tse-Tung según la cual en la lucha revolucionaria “el poder político surge del cañón del fusil”. Las armas serían en este caso la garantía política que tiene el pueblo para asegurar las transformaciones necesarias y hacer inútil en este sentido su propio uso.

¹⁰⁰ Plantea Márquez que dicha entrega se planteaba en una primera fase de entrega de un 30% del armamento, una segunda del 30% y una tercera y definitiva por el 40% restante del armamento.

regreso a las armas denunciando el incumplimiento del Estado sino para calificar de traidores a sus antiguos compañeros de armas que se mantuvieron dentro del proceso.

Esta versión contrasta con el otro sector dentro del partido encabezado por las figuras de Timochenko y Carlos Antonio Lozada para quienes el compromiso de las FARC con el Acuerdo de Paz transcendía la discusión sobre la posibilidad de modificar la “dejação de armas” tal como había quedado en el Acuerdo, con los plazos y fechas establecidos en la subcomisión técnica del fin del conflicto y los plazos allí previstos para el desarme definitivo.

En ese sentido, la entrega de armas a plazos y con exigencias al cumplimiento por parte del Estado hubiese significado en la práctica un incumplimiento de lo convenido en La Habana por parte de la guerrilla y hubiese originado una crisis mayúscula para el proceso y para la propia organización política naciente. En esta línea podría señalarse que para este sector la negociación de este punto ya era un hecho cumplido y se hizo en el marco de la confianza depositada entre las partes para el mutuo cumplimiento y en todo caso en el entendido que la implementación no iba a ser una concesión por parte del Estado, si no que daba lugar a un nuevo campo de lucha y de demandas que la organización debía de dar, pero ya en el marco de la legalidad.

Posteriormente en la construcción propiamente del partido otro de los debates y diferencias que provocó la formación de tendencias al interior de la organización tuvo que ver con los tiempos para la construcción del partido y la participación político-electoral. Para un sector importante dentro del partido esta se desarrolló de manera acelerada, sin dar espera a resolver las preocupaciones de la guerrillerada en términos de la implementación y los obstáculos que ya comenzaban a evidenciarse en esa fase temprana de implementación. De allí que para muchos de ellos el partido nació en crisis y se forzó la participación electoral con resultados poco favorables para la cohesión y la constitución inicial de la fuerza política.

A esto primeros motivos de división y disenso se suma una serie de elementos propios de la dinámica política de la transición y que tienen que ver con la transformación del lenguaje político que implica toda una reconfiguración y adaptación a los nuevos referentes ideológicos, una nueva concepción sobre la política, la institucionalidad y el Estado. La articulación de estos nuevos referentes identitarios y motivos políticos es un asunto que pone en juego la adecuación de los viejos ideales a las nuevas formas y de la necesidad de adaptar y

crear nuevos referentes para interpretar la realidad política y ubicarse en ella. De allí que sea fundamental no solo contar con los estatutos y programa del partido, si no transmitir estos nuevos valores y referentes a los miembros de la base que pasan de la condición guerrillera a la de militantes.

Igualmente, en términos de los mecanismos de funcionamiento interno y poder al interior del partido, el nuevo escenario impone la evaluación y adaptación de mecanismos como el centralismo democrático que había sido la tradición organizativa y el motivo central para la toma de decisiones.

Dichos cambios se dan de manera acelerada y abrupta, sin un proceso planeado, pausado y deliberado que busque encauzar la transformación de la vieja guerrilla en la nueva militancia partidista. Que busque un cambio concienzudo, pedagógico y profundo de la verticalidad de la cultura militar inscrita en el centralismo democrático y en la estructura de mando hacia una visión que ponga en el centro uno nuevos preceptos democráticos que aboguen por la horizontalidad de la toma de decisión. Esta serie de elementos terminan por dejar sin referentes identitarios a la nueva fuerza política, por resquebrajar la unidad y la cohesión de la organización y por abrir un escenario propicio para la dispersión de sus militantes. De acuerdo con una de las personas entrevistadas:

Había una división irreconciliable, una fractura irreconciliable políticamente, y se sigue sufriendo, se sigue sufriendo porque cuando usted va a una segunda asamblea del partido y pasamos de 1200 delegados a 200 en la segunda que se hace en Medellín, estamos hablando de que va la sexta parte, y no más en la tercera asamblea (...) Finalmente está muy minado el partido por dentro.(...) Otros dicen, pero dónde están los cuadros de las FARC que pudieron haberse construido durante medio siglo y resulta que hay un déficit inmenso para poder abocarse a las inmensas necesidades que podían tener la organización. Otros, por ejemplo, mucho más agudos dicen que las FARC perdió el rumbo cuando se deslindó del Partido Comunista colombiano y al deslindarse del Partido Comunista y de la UP creó su PC3, es decir, un partido de bolsillo. Y una guerrilla marxista-leninista necesita un partido, o sea una organización de intelectuales finalmente, el secretariado del partido comunista son unos intelectuales muy respetados, con una formación marxista que pueden tener una

distancia frente al proceso de la guerra que claro que Manuel Marulanda hacía parte el secretario del Partido Comunista, pero el Partido Comunista le daba la línea política. Los jefes de las FARC, el secretariado dice, no es que nosotros teníamos nuestro partido, el PC3 no era un partido. Y dicen, nosotros también somos políticos, es que nuestras acciones de guerra eran políticas. Porque es que las armas no se controlan a sí mismas. Ese liderazgo intelectual se perdió, que puede ser por que murió con Alfonso Cano, que puede ser que se acabó con Simón Trinidad, o Jacobo Arenas que eran intelectuales dentro del partido. (Miembro del partido, Comunicación personal, 28/09/2023)

Más recientemente se produce en el marco de la segunda asamblea nacional del partido una nueva ruptura que se produce a partir del fraccionamiento de la coalición dominante que queda luego de la salida de Márquez y Santrich. Esta fracción entra en disputa con la dirección nacional del partido y específicamente por el manejo de la inconformidad con el manejo de la presidencia del partido y la selección y conformación de las listas al Congreso de la República.

Se trata de la disputa por la dirección política del partido y sus organismos de control, sanción, comité de ética, etc., que finalmente lleva a la salida de representantes históricos de la exguerrilla que habían tenido un papel destacado en esa primera conformación del partido y en la misma actividad legislativa como en el caso de Victoria Sandino y Bankos Biohó. Estos dos dirigentes salieron del partido en conjunto con una porción importante de militantes que terminaron por separarse del partido y conformaron una nueva organización política de reincorporados que denominaron “Avanzar”. Sobre este fraccionamiento uno de los entrevistados señala que:

La primera mentira que esta gente llegó a decir a los territorios después del Congreso constitutivo era que los antiguos mandos militares habían guardado plata y que la muestra era esas camionetas en las que andaban. Con eso empiezan a generar en los territorios mucha desconfianza al punto de que ya ahorita hace 2-3 años logran dar el paso y eso porque les ayudamos a decirle vea si no quieren estar acá ábranse a construirse su nuevo movimiento “Avanzar” que es el movimiento que ellos han venido planteando que van a construir, que no se le ve que avancen mucho en

realidad, el movimiento de Victoria y Benkos hace como 2 años lanzaron ese movimiento y yo no volví a escuchar de ellos. Inclusive si uno se me mete a Twitter a ver las cuentas, o en las redes sociales, no volvieron a mover nada. Pero bueno eso propició que muchos exguerrilleros y exguerrilleras decidieran... yo digo que la actitud tradicional colombiana no quiero saber nada de política y más cuando las condiciones de vida estaban tan duras y están porque esa falta de voluntad y esas lentitudes en la reincorporación económica... pues ustedes que me van a venir a decir acá que vaya a una asamblea del partido, que vaya a organizar comunidades si no tengo comida, no tengo dónde vivir, entonces es complejo quienes lo hacen es porque siguen manteniendo unas convicciones muy férreas, muy fuertes. (Sebastián Manada, Comunicación personal, 20/09/2023)

Esta serie de elementos configuran un panorama complejo para la estabilidad y cohesión del partido político. Las fisuras que se han abierto al interior del partido han llevado a que su base de militantes firmantes del Acuerdo se haya visto diezmada de manera significativa ya no solo por la dinámica de reincorporación individual y alejada del partido, sino por la propia expulsión que ha generado la dinámica de disputa política interna del partido. En el capítulo siguiente se dará cuenta de las múltiples tensiones originadas al interior del partido luego de su constitución y la manera como comienzan a estructurarse los hilos del poder, la toma de decisión y la participación política en los escenarios institucionales en el caso específico de Antioquia.

Capítulo V. Dinámica Interna Del Poder: Liderazgo, Estabilidad Y Democratización: El Caso De Antioquia

Con el proceso de transición y conversión de la guerrilla de las FARC-EP a la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -FARC- que materializó la aspiración a la reincorporación política de la insurgencia en la figura de un partido político, la construcción de sus estatutos, plataforma ideológica, código de ética y el reconocimiento de su personería jurídica, se puede afirmar que se cumplió, formalmente, su aterrizaje a la política legal.

A pesar de los retrasos, las tensiones, los incumplimientos producidos durante el periodo que va de la firma del primer Acuerdo hasta el Congreso Constitutivo del partido en septiembre de 2017, este llega a la actividad política relativamente unificado bajo el AFP. Pero este es claramente solo el comienzo de su accionar como partido político. Aquí inicia todo un periodo de tensiones, disputas y reacomodamientos internos por estabilizar el poder y acondicionar la estructura del partido de cara a adaptarse al escenario de la participación política en el marco institucional del Estado.

En el capítulo anterior se buscó dar cuenta de la transición de la guerrilla al partido político FARC desde una perspectiva nacional. En este capítulo la reflexión se centra en la escala subnacional del proceso destacando la manera como se ha producido, en el caso del departamento de Antioquia, la conformación de este, destacando sus características singulares. Este capítulo trata de recoger y darle un orden narrativo a la voz de los protagonistas en un proceso que aún está en curso, cuyas líneas centrales están apenas demarcándose. De allí que el capítulo aborda la construcción del partido después de 7 años del Congreso Constitutivo del partido FARC y la manera de adaptarse transformando las viejas estructuras a las nuevas dinámicas políticas en el caso particular de Antioquia.

En esta clave se recuperan los elementos teóricos previamente elaborados en términos del análisis interno de los partidos políticos, por tanto analiza los liderazgos presentes en la organización, su capacidad de cohesionar y brindar estabilidad integrativa a las fuerzas políticas que la componen, igualmente reflexiona sobre la participación y democratización interna del partido puntualizando los escenarios de toma de decisión y los relevos en los cargos de mando, también se sitúa la voz política, es decir los valores políticos que se ha

construido al interior del partido buscando resignificar y amalgamar el pasado revolucionario y los motivos del alzamiento armado a las nuevas circunstancias políticas, para finalmente destacar las tendencias, disidencias y fraccionamientos al interior del partido. Antes de entrar directamente en la dinámica interna de la organización, se planteará un breve panorama de la organización en Antioquia.

5.1 Las FARC-EP En Antioquia

La historia de la organización en la región de Antioquia se remonta a la 4ta Conferencia Guerrillera que creó en 1971 el 5to Frente y comenzó su operación en la zona de Urabá, especialmente en San José de Apartadó donde el PC tenía una incidencia dentro de las bases sociales campesinas y obreras de la naciente agroindustria bananera y en un corredor estratégico que permitía la movilidad en tres departamentos: Antioquia, Córdoba y Chocó. En esta zona estaba asentada previamente la guerrilla del EPL, y ambas organizaciones se dedicaron a desarrollar sus bases sociales y sus vínculos con los sindicatos y los movimientos agrarios que llevaron a la defensa de los derechos laborales y la realización de tomas de tierras en la zona.

El crecimiento de la organización llevó inicialmente a la creación de dos comisiones de trabajo una hacia el norte que conectaba los municipios del centro de Urabá hacia los límites con el departamento de Córdoba y otra hacia el sur que influía en el municipio de Mutatá y los límites con el Chocó. Luego de la muerte de su primer comandante, Alberto Martínez, llegó a la comandancia Noel Matta más conocido por su nombre de guerra “Efraín Guzmán” que tendría un papel destacado para la consolidación y expansión del frente. Durante los años 80, especialmente en el periodo de Belisario Betancur, se abrió un importante espacio para la participación política y la sindicalización que se vio traducida en la incidencia política alcanzada por la UP en la región.¹⁰¹

¹⁰¹ Después de la firma de la tregua con el gobierno de Betancur, la UP influyó de manera decisiva en la región al obtener las mayorías para los concejos de Apartadó y Mutatá en 1986. En 1988 con la primera elección popular de alcaldes conseguiría las alcaldías de esos dos municipios y una representación mayoritaria en el concejo de Arboletes, a la par que creció su influencia en Turbo y Carepa. Este salto cualitativo y cuantitativo en la influencia política de la UP, y la mayor presencia de las FARC, llevó a catalogarla por la fuerza pública como “zona roja”. Igualmente, esta influencia se extendió hacia el nordeste Antioqueño, donde la UP alcanzó

En el marco de la Séptima Conferencia, las FARC constituyeron nuevos frentes y fueron consolidando su presencia en el departamento. Del frente 5to como “guerrilla madre” se desprendió el Frente 18 en la zona de la serranía del Abibe entre Urabá y Córdoba; lo mismo ocurrió con el frente 34 en la zona de Chocó, entre el Darién y el río Atrato. Igualmente se desplegaron los frentes 35, 36 y 37 en el nordeste antioqueño y posteriormente el 58 que operó en el Nudo de Paramillo hacia el departamento de Córdoba, y los frentes 9 y 47 que operaron en el oriente y sur del departamento en los límites con el departamento de Caldas. Esta serie de estructuras de frente dieron origen a lo que en conjunto se denominó como el Bloque José María Córdoba, que posteriormente se denominaría “Iván Ríos “en honor a uno de sus principales comandantes.¹⁰²

En 1993, después de las fallidas negociaciones entre el Gobierno y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) en Tlaxcala (México) y Caracas (Venezuela), las FARC en la VIII Conferencia reafirmaron su objetivo de urbanizar el conflicto. Señalaban la necesidad de hacer la autocrítica de los errores y fracasos de las milicias y del trabajo urbano. Al bloque José María Córdoba se le encargó la tarea de crear un frente urbano y llevar con mayor ahínco a las FARC a Medellín (CNMH, 2017, pág. 80).

No obstante, desde el año de 1982 las FARC tenían presencia en el barrio Santo Domingo, en la frontera urbana con el nororiente, con el objetivo de ofrecer apoyo a los frentes guerrilleros que iniciaron operaciones en los municipios del oriente antioqueño, particularmente el noveno frente en el altiplano del oriente y conectado con la zona de embalses para asegurar el control de un corredor que facilitara la conexión con la ciudad. Otro tanto sucedió con las Milicias Bolivarianas que tuvieron presencia en el occidente de la ciudad un lugar de importancia estratégica por facilitar el acceso al Túnel de Occidente que conectaba la ciudad con el Urabá y acercaba al frente 34 ubicado en la cuenca del río Cauca.

mayorías en los concejos municipales, y posteriormente en las alcaldías de los municipios de Remedios, Segovia y Yondó (CNMH, 2018).

¹⁰² Tomado de Verdad abierta. Frente 5 de las FARC, protagonista de la guerra. 18/11/2012. Disponible en: <https://verdadabierta.com/frente-5-de-las-farc-protagonista-de-la-guerra-en-antioquia/>

Entre las funciones de las milicias estaba realizar labores de inteligencia, apoyar logísticamente, desarrollar tareas de finanzas y el ajusticiamiento de “delatores, desertores y de mandos militares comprometidos en crímenes contra el pueblo” (CNMH, 2017, pág. 115).

Sin embargo, en 1997 el proyecto miliciano estaba bastante rezagado para las FARC, de allí que buscaron reforzar su presencia en las zonas donde ya tenían influencia y expandir su accionar hacia los barrios La Honda, la Cruz, Caicedo y Villatina.

En el centro occidente de la ciudad también se buscó incidir, principalmente en la comuna 13, allí, finalizando la década de los 90, de acuerdo con varios testimonios, se registró un “desembarco” de tropas en buses y camiones cargados de guerrilleros de los frentes 9, 18 y 34. Esta, y otras comunas, se convirtieron en escenarios de guerra y en retaguardias para acciones de secuestro y atentados en el resto de la ciudad (CNMH, 2017, pág. 89).

Este crecimiento de las milicias y la presencia de los Comandos Armados del Pueblo (CAP) dio lugar a una cruenta confrontación con los distintos bloques del paramilitarismo y las organizaciones criminales herederas de la estructura de Pablo Escobar, las cuales estaban dirigidas por los Castaño y Don Berna.

A partir de esos años se terminará por expulsar a las guerrillas al instalarse un modelo paramilitar que en connivencia con las autoridades y la fuerza pública local dispusieron de las famosas operaciones militares Mariscal, Orión, Estrella 6, entre otras, para desalojar las guerrillas especialmente de la comuna 3, la zona nororiental, los barrios La Cruz y La Honda, donde operaban las milicias bolivarianas; y en las zonas centro occidental y noroccidental, en las comunas 13 y 7, donde operaban las milicias de las FARC, el ELN y los CAP, así como en las comunas 8 y 9, donde operaban las milicias 6 y 7 de Noviembre del ELN (CNMH, 2017, págs. 190-191).

A pesar de esta fuerza ofensiva paramilitar que desestructuró la mayoría de las milicias urbanas, no se abandonó completamente el plan de la guerrilla. De acuerdo con el CNMH, siguieron operando unas estructuras clandestinas que cumplían la función de redes de apoyo a los frentes de la guerrilla en Antioquia y una labor política para la consolidación del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia (MB), que había sido creado el 29 de abril de 2000 en San Vicente del Caguán, Caquetá. (CNMH, 2017, pág. 141)

Finalmente, para el año 2005 el repliegue de las FARC fue más contundente hacia las zonas de retaguardia históricas en la región. El impacto del Plan Colombia, los partes de guerra que anunciaban las muertes de comandantes de la primera y segunda línea de las FARC y una política de sometimiento individual que produjo un significativo número de deserciones contribuyeron a ese repliegue. De acuerdo con el informe del CNMH las desmovilizaciones individuales de guerrilleros de las FARC, incentivadas por el Estado, se multiplicaron en el país. “Entre 2003 y 2005 el promedio anual fue de 1.265 desmovilizados, y en el quinquenio siguiente (2006-2010) se elevó a 2.113”. Con la apertura del proceso de paz se entró a un nuevo escenario. Para ese momento ya habían desaparecido los frentes 9 y 47 en oriente, y el 5 y el 34 de las FARC se habían replegado hacia Chocó” (CNMH, 2017, pág. 92).

5.2 La Reincorporación Política En Antioquia

Como en el conjunto del país, la llegada al proceso de paz encuentra a la guerrilla de las FARC-EP en Antioquia en un momento de repliegue, siendo el Bloque Efraín Guzmán uno de los de presencia más importante en el conjunto nacional, con una capacidad militar y financiera destacada. Esto se refleja en que Antioquia fue el departamento con mayor número de ZVTN pactadas, 5 zonas de agrupamiento y dos Puntos Transitorios de Normalización (PTN). De acuerdo con el *Censo socioeconómico de caracterización de la comunidad FARC-EP para la formulación de una Política Nacional de reincorporación*, de un total de 10.015 integrantes, el 77,4% son hombres y el 22,6% son mujeres. De este conjunto la mayor parte de la población excombatiente proviene de Antioquia alcanzado un 14%, seguida de Meta 12% y Cauca 9%. En total 1.364 personas son oriundas de Antioquia lo que expresa una importante participación de este departamento en la conformación de la guerrilla (UN, 2017, pág. 23).

El Censo de la UN también indica que cerca del 40 % de las mujeres proceden de los departamentos de Antioquia, Meta y Caquetá (UN, 2017, pág. 111). Sobre el nivel educativo de la población, comparativamente con Cundinamarca, donde se sitúa la población con mayor nivel de estudios superiores, en los departamentos de Antioquia y Meta se encuentran los grupos con menor formación académica (UN, 2017, pág. 115). Este mapa de la población reincorporada es importante en tanto sitúa la base social potencial del partido, si bien hay que

advertir que no todos los reincorporados pasaron a ser parte del partido y que, de hecho, la movilidad que ha tenido esta población ha llevado a su dispersión territorial en nuevos puntos de agrupamiento, hacia otros departamentos, así como la afluencia de muchos de ellos hacia las principales ciudades del país.

Gráfica 7. Mapa ETCR y NPR Antioquia



Tomado de: Castrillón, Gloria. 03 de mayo de 2018. “No pueden obligarnos a quedarnos en los espacios territoriales”: Olmedo Ruíz. El Espectador. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/no-pueden-obligarnos-a-quedarnos-en-los-espacios-territoriales-olmedo-ruiz-article/>

El proceso de reincorporación en cada una de las ZVTN, que posteriormente se convertirían en los ETCR, fue un proceso plagado de dificultades tanto de carácter interno como externo. El incumplimiento del gobierno en términos de garantizar la adecuación de las zonas de concentración generó un creciente sentimiento de incumplimiento de lo acordado desde el comienzo mismo del proceso y fue factor desmovilizador para una reincorporación colectiva, igualmente las dificultades para la puesta en marcha de los proyectos productivos en estas

zonas, la falta de asesoría técnica y las posibilidades de comercialización jugó un papel similar y estimuló la salida de los firmantes de los ETCR¹⁰³.

Adicional a esto, la falta de garantías de seguridad en los territorios ha sido otro importante factor para la expulsión de firmantes de los espacios, al punto que el ETCR de Santa Lucía, en Ituango, fue desplazado tras la presión de diferentes actores armados en la zona y el asesinato de varios de los firmantes o de sus familiares¹⁰⁴. Es un mapa complejo que tiene que ver con las posibilidades reales de reincorporación social y económica de los firmantes como base para una reincorporación política que, si bien no es una garantía de participación directa en el partido, si genera mayores condiciones e incentivos para la participación política. Así lo expresa el consejero político del partido para Antioquia:

Frente al tema de garantías realmente el Estado colombiano ha fallado, el Acuerdo está en cumplimiento del 25%, muchos de los aspectos no se han cumplido. Usted se lee al Instituto KROC, ve los balances de la CSIVI. Tenemos a hoy 396 asesinados, vamos a la cifra de 400, y sigue. Con Petro vamos sumando igual. El problema es que al Estado colombiano no le interesa darle fortaleza al proceso. Ellos quieren sumar los combatientes, darles cualquier chichigua y ya después se salen. Entonces las garantías en general han sido muy complejas por eso. En lo político pues claro tenemos senadores y representantes, pero la cerrazón con la estigmatización es muy fuerte. En lo productivo pues hay líos, no tenemos tierras, se han dado unas tierras ahorita último. Esos espacios (ETCR) ya debían ser pueblitos ya organizados, pero

¹⁰³ De acuerdo con Omar Restrepo, exrepresentante a la Cámara por Antioquia y actual Senador por el partido Comunes, en Antioquia: Los (exguerrilleros) que estaban en Vidrú se fueron para Mandé (Urrao), en la Blanquita (Frontino), Jiguamiandó (Chocó), otros se fueron cerca a Quibdó. Los de Gallo están en Mutatá, los de Dabeiba están entre Mutatá y Dabeiba en un asentamiento, otros en Llanogrande. Mire el problema tan grande, la gente de Santa Lucía (Ituango) no tiene tierras, el Gobierno no ha resuelto eso. También hay gente en Medellín, son como 160 personas que están con sus familias. En: Castrillón, Gloria. 03 de mayo de 2018. El Espectador. “No pueden obligarnos a quedarnos en los espacios territoriales”: Olmedo Ruiz <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/no-pueden-obligarnos-a-quedarnos-en-los-espacios-territoriales-olmedo-ruiz-article/>

¹⁰⁴ El 15 de julio de 2020 se produjo el desplazamiento de 93 firmantes del Acuerdo que fueron trasladados del ETCR Román Ruiz al municipio de Mutatá. Chaverra, Fredy. Edición 101 Ene – Abr 2021. Ituango, la tragedia de una paz desplazada. Revista cien días CINEP <https://www.revistaciendiascinep.com/home/ituango-la-tragedia-de-una-paz-desplazada/?pdf=6124> y Sierra, Ximena y Daza, Francisco. 16 agosto de 2020. ETCR Román Ruiz un mes después: la lucha por la paz continúa. Fundación PARES. Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/etcr-rom%C3%A1n-ruiz-un-mes-despu%C3%A9s-la-lucha-por-la-paz-contin%C3%B3>

no hemos podido. Entonces hay un factor de productividad, de vivienda y de tierra. En Colombia en los últimos 30 años, cuantos procesos de rendición individuales se han dado... miles. Y en este proceso que fue más bien pensando, igual. El Estado gasta, pero no hay una planeación y una estrategia para garantizar que ese bono se suprima, pero uno ya tenga derecho a un trabajo. O sea, hay cosas estratégicas. (Consejero político partido Comunes Antioquia, comunicación personal 07/09/2023)

Es central señalar el hecho de que a pesar de que las FARC-EP apostaron por una reincorporación política colectiva como apuesta estratégica frente a su virtual desmembramiento y desaparición en el marco de una política de DDR, el incumplimiento del Estado, sumado a la dificultad interna de hacer el tránsito a la vida civil y mantener la cohesión política de la organización entorno del partido, representaba un reto con múltiples variables que en el curso del proceso ha develado sus fallas. Así lo expresa el representante a la Cámara por Antioquia, Pedro Baracutao:

Nosotros siempre tuvimos una organización político-militar, desde su nacimiento. Ese tránsito ha tenido muchos obstáculos: uno de ellos, por ejemplo, es que nosotros veníamos de una disciplina, digamos recta. Una disciplina que tenía un Estado Mayor central en un Estado Mayor de bloque, un Estado Mayor de frente y unos comandos de dirección. Todo lo que se aprobaba desde las conferencias y pasaba al Estado Mayor Central y después a los Estados Mayores del Bloque y después a los Frentes pues se cumplía independiente de si estuviese yo de acuerdo o no, pues se cumplía porque era una situación de las mayorías. En el momento en que firmamos el Acuerdo de paz éramos conscientes de que no todos íbamos a ser parte del partido. Además, porque había gente que estaba cansada y no quería saber más de temas revolucionarios, eso lo teníamos claro. Se profundizó más durante los 4 años de Duque con el incumplimiento de la reincorporación colectiva. Cuando se le da mayor posibilidad a la reincorporación individual eso desvertebra la reincorporación del partido que era el objetivo central de Duque. No dejar que el partido Comunes o el partido que surgió de las FARC se fortalezca. Esa es una estrategia de Estado, de todas las ramas del poder público estaban concentradas en eso, así no se dijera. Entonces yo considero que nosotros la sacamos antes barata, no nos pudieron

desvertebrar como partido, hemos tenido si muchas dificultades. No es fácil pasar de tener una disciplina político militar a tener una disciplina política cuando hay intereses de por medio. Por ejemplo, el mero hecho de que la reincorporación económica sea individual y no dependa de nadie, yo que me voy a poner a seguir una línea política si no tengo una convicción real. Incluso de las agencias, la Agencia Nacional de Reincorporación tuvo su mayor eco ahí, desbaratar la reincorporación colectiva y apostarle a la reincorporación individual porque con eso desbarataban el partido. Entonces, que hoy tengamos un partido fortalecido, pequeño, pero que estemos allí, y que desde allí comencemos a juntar y a recoger todas las expresiones de las que se compone el partido Comunes. Hoy hay más gente que no fue firmante y que se ha ido sumando al partido. (Representante Pedro Baracutao, comunicación personal, 07 de octubre de 2023)

El paso de la guerra a la vida civil compromete nuevos sentidos y perspectivas de futuro individuales y colectivas que llevan del paso de la vida en la guerra marcada por la centralidad de la comunidad y lo colectivo donde la vida privada se diluye, al paso a una vida individual¹⁰⁵. Adicionalmente, la reincorporación no compromete la continuidad en la organización política, se trata de una decisión individual que depende de los intereses de cada uno de los firmantes de paz de continuar haciendo parte o no del proyecto político, a esto habría que añadir que dentro de la organización también se presentaron casos de reclutamiento forzado o de guerrilleros que, a pesar de querer salir de la organización no lo hicieron por miedo a un juicio de guerra.

Para quienes continuaron el proceso de la reincorporación política colectiva en el seno del naciente partido, se articulan unos nuevos sentidos y trayectorias de la reincorporación que sitúan a los firmantes de manera preponderantemente individual frente a una realidad que en muchos casos les es hostil y que genera obstáculos para la incorporación en las actividades políticas del partido. Una de las militantes del partido lo expresa de la siguiente manera:

¹⁰⁵ Lo colectivo va desapareciendo, ya no median las tareas conjuntas propias de la guerra como salir en comisión, montar la guardia, ranchar, armar el cambuche, ahora se está sujeto de necesidades y condiciones apremiantes como asegurar el propio sustento, las necesidades familiares, la crianza de los hijos, la vida en pareja, en general un mundo de múltiples incertidumbres que los firmantes han debido resolver preponderantemente de manera individual.

Yo digo que nosotros todo lo tenemos perdido. Ganó la sociedad en general con el Acuerdo Final de Paz, pero nosotros perdimos muchas cosas, perdimos la libertad de poder estar tranquilos, de poder nombrarnos como somos, lo que fuimos y lo que aún seguimos siendo por nuestra convicción, nuestra esencia. Muchas compañeras que pueden ser unas líderes que pueden ser poderosas y que pueden hacer mucho por los territorios, por sus trabajos con enfoque comunitario y por los colectivos de mujeres no lo hacen por el miedo a perder la vida y no solamente de ellas, sino de esos núcleos familiares que ya conformaron. Todas nosotras hacemos parte a unos núcleos familiares que de alguna manera estamos protegiendo para que no les pase nada. (...) Ha sido tan difícil encajar en todo esto. Internamente a veces hablamos las mujeres y muchas no estábamos preparadas para encontrar una sociedad a estas alturas de la vida tan indiferente por el otro, por lo que le pasa al otro, y en ese sentido nosotros como colectivo tratamos de seguir rescatando eso que nosotros llevamos adentro, en la sangre, esa esencia de la colectividad de la unidad y que, a pesar de las dificultades, de las diferencias, creemos en este proyecto. (Mujer militante del partido, comunicación personal, 26/09/2023)

No obstante, hay que señalar la manera en que las trayectorias singulares tienen efectos diferenciales en la reincorporación del conjunto de la población firmante. No resulta lo mismo para el combatiente urbano del partido clandestino o del MB insertarse en la sociedad, que para el guerrillero raso que ha tenido que venir a la ciudad en búsqueda de un empleo, con múltiples dificultades para acceder al sistema financiero, con una familia que sostener y con el temor de ser señalado en su barrio como guerrillero. Por ello, muchos de los exguerrilleros militantes del partido que han llegado a la ciudad han decidido pasar desapercibidos en los barrios en los que han llegado a vivir, prefieren no hacer públicas sus opiniones y convicciones políticas, antes que caer presas del señalamiento y la estigmatización tanto hacia ellos como hacia sus hijos y familias. Esto afecta de manera significativa la participación política de los firmantes en los espacios en que se movilizan.

En la práctica existen dos grupos que se van a encontrar y converger en la conformación inicial del partido, pero que van a expresar dos identidades diferenciadas en el interior de la nueva fuerza política naciente: por un lado, los combatientes, es decir, los exguerrilleros

principalmente ubicados en zonas rurales y de extracción rural; y, por otro, los militantes clandestinos pertenecientes al PC3 y al MB, de extracción urbana.

Los primeros se verán obligados a la dejación de armas en los ZVTN, y los segundos a la dejación de su clandestinidad. E igualmente distintas van a ser las situaciones y condiciones de la reincorporación política en términos de las oportunidades de vida a las que pueden acceder en su nueva situación y por tanto las condiciones de posibilidad para su permanencia en el partido; así como de participación en la vida política partidista, de los compromisos y tareas que adquieren al interior del mismo (Medina, 2020, pág. 272).

5.3 La Génesis Del Partido En Antioquia

El inicio del proceso de conformación del partido en Antioquia implicó la designación de un conjunto de exguerrilleros que habían hecho parte de los mandos militares de la organización en los Frentes que tenían presencia territorial en la región. Este proceso si bien se adelantó en cada uno de los ETCR, tuvo como lugar de dinamización y concentración a Medellín. Uno de los participantes de este proceso lo narra así:

Luego del Congreso Constitutivo ya vino el día a día, los camaradas tenían que venir a vivir acá y había que organizarlos, tenían que buscar cómo vivir y esas cosas cotidianas. Parece una tontería, pero si no tienen cosas crediticias... eso era prioritario porque la gente tiene que saber dónde vivir, tocó alquilar casas en barrios por Belén, casas grandes porque tenían que vivir con los esquemas de seguridad, entonces eran casas donde tenían que vivir 24 personas, entre los esquemas que tenía que dormir allí y las familias de los dirigentes políticos. (Hombre adulto militante del partido, Comunicación personal, 29/09/2023)

Ese proceso de adaptación traumática y llegada a la ciudad significó comenzar a organizar y direccionar una fuerza política que a pesar de la tradición organizativa que tenía, suponía una acción política abierta y pública a la que no estaban acostumbrados. En ese sentido, uno de los retos de la reincorporación tiene que ver con ¿cómo se construye el partido sobre los cimientos de las viejas estructuras de poder? La organización arrastra con unas tradiciones, culturas, lenguajes aprendidos en el entorno militar de los cuales no resulta fácil desprenderse en el nuevo escenario. Una de las entrevistadas narra el lanzamiento y conformación del partido en Medellín:

En el momento en que se firma la paz en 2016 los guerrilleros empezaban a llegar a la ciudad dentro de las tareas de la conformación del nuevo partido político... varios participaron de la negociación en La Habana o de una parte del proceso como es el caso de Olmedo, Fancy, el Flaco que habían tenido la oportunidad de estar en La Habana y luego son delegados a venir acá a la ciudad. El lanzamiento del partido fue el 18 de noviembre del 2017. Lo hicimos en el parque Bicentenario, eso fue un momento que se preparó desde septiembre, pero hubo varias dudas si lo hacíamos a puerta cerrada o en espacio público y finalmente gracias a mucha gente con experiencia en organización de eventos, algunos miembros de lo que sería el partido, y el festival internacional de poesía... empezamos como a meternos en la película de vamos a hacer este lanzamiento. (Candidata al concejo de Medellín del partido Comunes, comunicación personal 11/09/2023)

El lanzamiento del partido en Medellín, fortín histórico de la derecha y del uribismo, fue un acto político que marcó el momento de entrada del partido en el juego político de la región y en el que participaron figuras como Iván Márquez, Rodrigo Granda, Pastor Alape, Benkos Biohó, Omar Restrepo y Elmer Arrieta. Las figuras regionales del partido tendrán un papel central en la construcción de liderazgos, estabilidad y cohesión integrativa de las bases políticas de la organización, se tejen afinidades que tienen que ver preponderantemente con las viejas comandancias de los frentes de proveniencia. La ruta seguida para la construcción del partido en Medellín y Antioquia delinea una trayectoria organizativa que supone una gran dificultad para hacer un tránsito organizativo que logre mantener cohesionada las diferentes expresiones político-organizativas que hacían parte de las FARC-EP en la guerra. Uno de los entrevistado, exconsejero de organización y cuadro político del partido en Antioquia, lo expresa de la siguiente manera:

Si uno tratará de definir de una sola forma lo que fue la organización fariana pecaría de ingenuo porque era una organización bastante amplia con una dominación ideológica desde los mandos, desde la dirección, pero no generalizada y mucho menos en los últimos años de la guerra. Desde el 97 se deja de hacer la Escuela Nacional Guerrillera, las escuelas de cuadros porque la agudización del conflicto ya no lo permitía. Eso nos ha llevado a la necesidad de que ahorita tras la firma, nos diéramos

cuenta de que no todos estábamos tan acordes en la misma línea de pensamiento. Por ejemplo, el fenómeno de las disidencias y el fenómeno de las rupturas de algunas personas con el partido que llegaron a hacer cartas públicas tiene que ver por un lado con un tema de infiltración, pero también tiene que ver con otro tema y es que no todos pensábamos lo mismo. Mientras unos teníamos un planteamiento de construcción de un partido de nuevo tipo leninista, que planteábamos el socialismo, muchos otros no tenían esa idea, sino simplemente tener un partido, tipo Partido Comunista colombiano o los partidos comunistas tradicionales. Entonces esa transición, lo que implicó fue reflexionar realmente cuáles eran los planteamientos ideológicos. Y la cosa más complicada, no solamente encerrarnos en tres asambleas, a construir la plataforma estratégica del partido, sino además que la gente la entienda. (Sebastián Manada, comunicación personal 20/09/2023)

Podría apuntarse que durante la guerra todas estas contradicciones estaban contenidas por la centralidad de la estructura de mando militar y se subordinaban a un objetivo superior, que era la toma del poder. Con la paz y la necesidad de construir en un ejercicio político abierto los principios de la acción política, las estructuras de funcionamiento y, no menos importante, las figuras de dirección del partido, se abrió un escenario para el que quizá no estaba preparada la organización en términos de una cultura política democrática, de debate, de construcción de consenso, y también de la construcción desde la diferencia y del disenso, que permitieran articular y cohesionar de una mejor manera el partido. Lo que no pudo dividir la guerra, lo terminó dividiendo la paz.

5.3.1 Liderazgo, Cohesión Y Estabilidad: La Dirección Regional Del Partido Comunes En Antioquia

Este proceso de construcción partidista regional tiene su primer episodio en la realización de la primera asamblea para la elección de la dirección local del partido que se hizo a inicios de diciembre de 2017 en Medellín. Esta asamblea fue un evento histórico por lo que supuso en términos de convocar a la multiplicidad de formas organizativas existentes en el seno de la guerrilla de las FARC-EP para conformar la nueva organización y dirección partidista regional. Allí se reprodujo, en buena medida, las tensiones que ya se habían expresado en la asamblea constitutiva del partido a nivel nacional en Bogotá.

Al principio la conformación de este partido involucró la unión de diferentes líneas de acción que tenía el partido, estaba el partido clandestino, los que venían de los presos políticos, los exguerrilleros que habían dejado armas en algún ETCR, y muchos que llegaban a la ciudad a hacer su proceso de reincorporación, los que venían de Marcha Patriótica, el movimiento estudiantil. Entonces, eso generó muchos momentos de tensión al principio, claro, porque era un momento donde todos se estaban dando la cara, se estaban reconociendo historias (...) quizá había muchas cosas que no se habían comunicado bien, o era el momento de sacarse cosas en cara o de decirse cosas que quizás estaban guardadas hace rato sobre las mismas direcciones, los comandantes, en fin, de todos con todos. Era un momento de un encuentro histórico, de reconocerse y darse la cara, de decir, ve vos eras tal, vos tal, cierto en lo que significaba la vida clandestina, por ejemplo. (Mujer adulta militante del partido, comunicación personal, 26/09/2023)

Esta diversidad de actores provenientes de las diferentes expresiones organizativas asociadas a las FARC-EP planteaban un enorme reto para la integración en una sola estructura partidista que cohesionara la diversidad contenida en dichas expresiones. Durante la guerra la estructura centralizada de mando, la dependencia de las estructuras políticas del PC3 o el MB a una estructura militar que direccionaba, la clandestinidad como elemento limitante del accionar abierto de sus miembros, el papel del Plan Estratégico como elemento cohesionador y la desaparición de las grandes figuras político-militares como Marulanda, Jacobo Arenas, Raúl Reyes, Alfonso Cano o el Mono Jojoy significaron que, con el paso a legalidad, la organización se encontrara con un vacío difícil de llenar, y que a pesar de los lineamientos político programáticos proyectados en el congreso constitutivo de Bogotá, de los estatutos y el código de ética, no se lograra integrar y cohesionar la nueva fuerza bajo un mismo elemento cohesionador.

El resultado fue la profunda división en varias facciones que desde la cúspide hasta las bases generó grandes disputas por hacerse con el control de la organización. Las dos más grandes y visibles, las de Márquez-Santrich, por un lado, y Timochenko-Lozada, por el otro, provocaron ecos regionales que se verán expresados en las asambleas locales y regionales en departamentos y municipios. Tampoco surgió dentro de la dirigencia de la organización

un liderazgo con la capacidad y la legitimidad de cohesionar en una sola línea política dicha diversidad de fuerzas que por tanto se vieron muy rápidamente enfrentadas a la fragmentación y dispersión. Una de las personas participantes de la asamblea en Medellín apunta que:

La primera dirección que tuvo el partido fue una dirección que, si bien fue producto de una asamblea, fue una dirección que no logró por diferentes motivos sostenerse por mucho tiempo. ¿Por qué? la realidad era que unos respondían al Caribe, otros respondían al Cauca, otros respondían a Antioquia, o sea, la gente le respondía a comandantes diferentes estando en la misma ciudad, entonces eso generaba líneas, corrientes, y más porque en el partido se empezaron a ver cosas marcadas, como el tema de Iván y Santrich, pero también el de Victoria y Benkos, o sea, empiezan a verse unas líneas y obviamente eso se ve reflejado en las personas que son la base. La base tiene a sus adeptos también por decirlo así. O sea, yo le respondía a esa persona, tengo mis afectos acá, pues yo todavía sigo en esa línea. Entonces, claro, las tensiones eran evidentes. (Mujer adulta militante del partido, comunicación personal, 26/09/2023)

Pese a que logró constituirse una dirección política y las diferentes consejerías en esta primera asamblea local, fue una dirección inestable y que rápidamente se vio socavada por las disputas internas que fueron en aumento al punto que “de una dirección de 9 renunciaron 5, y queda la dirección “chueca”. Entonces a los 6 meses de haber hecho esa asamblea toca hacer una extraordinaria” (Entrevista protegida, 26/09/2023). La ruta para la conformación de la dirección regional iría entonces de una primera dirección que se elige hacia finales de 2017, en diciembre, y a los pocos meses se hace la asamblea departamental y se elige una dirección departamental. Producto de las tensiones y choques al interior, esta dirección no logra consolidar y cohesionar el trabajo de todos los sectores.

Adicionalmente, la entrada directa al escenario electoral en tan corto tiempo, la necesidad de seleccionar candidatos y conformar listas para la primera participación en elecciones legislativas de 2018 fue otro de los elementos que alimentó la discusión y no pocas disputas, más aún si consideramos que la organización guerrillera venía de una tradición antielectoral y antisistémica que era muy difícil conciliar y de tramitar en tan corto tiempo. Esta serie de

factores llevaron a la necesidad de convocar una asamblea extraordinaria en junio de 2018 para elegir una nueva dirección. La candidata al concejo de Medellín quien estuvo presente durante este proceso lo recrea de esta manera:

Desde la asamblea departamental empiezan a manifestarse algunas cartas de gente que renuncia, de procesos como algunos de estudiantes, que habían conformado Comuna de partido, esa Comuna renuncia y empiezan a salir mucha gente, yo creo que en ese momento ni siquiera todos habían llenado su ficha de afiliación. La primera dirección se elige a finales del 2017 en diciembre y ya en junio (2018) no había dirección, entonces tocó llamar a la extraordinaria, y ahí es donde entra Marcos a ser el consejero político. Marcos estaba en el Meta porque allá llegaron muchos de los que salieron amnistiados de las cárceles, a él se lo traen a ser parte de la dirección de acá, se lo traen a arreglar la casa porque Marcos había sido de acá, y era donde tenía como un reconocimiento de la gente, lo mismo que el primer consejero político que tuvo el partido, Octavio que también tenía su reconocimiento. Ellos eran como pares acá en el frente urbano, pero pues muy diferentes a la hora de operar. (Candidata al concejo de Medellín partido Comunes, Comunicación personal 11/09/2023)

La llegada de Marcos Urbano a la consejería política del partido en Antioquia significó la llegada de un liderazgo político con reconocimiento y legitimidad dentro de la militancia y con el respaldo de la dirección nacional del partido. Esto, por un lado, significó un nuevo momento donde se encontró una cierta estabilidad para la fuerza política que se constituyó en Antioquia, pero, por otro lado, conllevó a la salida de una importante cantidad de militantes que inicialmente se habían acercado a conformar el partido. Esta segunda Asamblea Local de Medellín se realizó el sábado 23 de noviembre 2019. Contó con la participación de 108 personas y tres invitados, de los cuales 28 eran mujeres (26%) y 80 hombres (74%).

En esta asamblea se ratificó la elección de Marcos en la dirección política local y se eligieron las diferentes consejerías, conformando un equipo de dirección y unos delegados a las Asambleas Nacionales que no ha variado mucho en las últimas asambleas. Igualmente, para ese momento se registran 21 comunas: Alba Luz Restrepo; Albeiro Obando; Bartolomé Cataño; Ché Guevara; Conrado Cuartas; Dachi Name; Diversa; Edén Flores; Flora Tristán;

Fuerza Comunera; Israel Quintero; Jesús María Valle; José Mejía; Juan Carlos Castañeda; Juvenal Herrera Torres; Nepo; Comuna Obrera; Policarpa Salavarrieta; Tiberio Jaramillo; Jesica Macor; Gilberto Corrales, para un total de 256 miembros¹⁰⁶. Una de las personas participantes de este proceso, y actual candidata al concejo de Medellín del partido Comunes, lo plantea así:

Entonces ya mucha gente se empezó a ir, y fue dejando la posibilidad de que quienes quisieran seguir mirando una posibilidad de construcción. Y ya fue también como poder decir, bueno, esto es lo que tenemos, esta es la verdadera militancia que le va a quedar a este partido acá en lo metropolitano. ¿Cómo nos organizamos para que se dé? Y ahí si siento que ha sido ir organizando muy bien con las curules desde el Congreso, de tener enlaces, por ejemplo, de UTL para Medellín. Y eso empezó a permitir que pudiéramos abrirnos caminos. Entonces también los liderazgos que tenemos en los barrios cómo vamos fortaleciendo otra vez, cómo volvemos a juntar a esta gente, por ejemplo, de Marcha Patriótica, los que eran base, no los que lideraban ¿cómo volvemos a traer algunas personas? Entonces empieza otra vez a tomar lentamente el trabajo político organizativo y a ponerle ritmo a esto y creo que eso se ha logrado. (Candidata al concejo de Medellín del partido Comunes, Comunicación personal, 11/09/2023)

En síntesis, en términos de la cohesión este ha sido un proceso de desagregación paulatina en el que se han ido desprendiendo diferentes fuerzas políticas de lo que antiguamente eran las FARC-EP en el camino de construir una nueva organización que carga sobre sus hombros el legado de casi 60 años de historia, la mayor parte de ellos vividos en medio de conflicto, y bajo condiciones adversas para la construcción político-partidista.

La existencia de una organización compleja en la que coexistían las fuerzas propiamente de guerrilla, las estructuras asociadas al partido clandestino y las milicias urbanas, además de un movimiento clandestino con vocación de masas que se mantenían unidos por el propósito “superior” de la toma del poder, supuso un enorme reto a la hora de cohesionar elementos

¹⁰⁶ Tomado de: Conclusiones II Asamblea Local Medellín, Farc. Sábado 23 de noviembre de 2019.

tan diversos en el escenario de la construcción partidista, afloraron las contradicciones y visiones contrapuestas que llevaron a la dispersión de estas fuerzas políticas.

Igualmente, la cohesión que históricamente habían aportado las figuras fundacionales de la guerrilla como Manuel Marulanda o Jacobo Arenas, y posteriormente Raúl Reyes, el Mono Jojoy y Alfonso Cano, no logró mantenerse bajo las nuevas figuras del partido que desde lo nacional entraron rápidamente en una dinámica de disputas internas y construcción de facciones que llevaron a dividir desde la cúspide la construcción del nuevo partido; y que en lo subnacional se tradujo en la configuración de tensiones similares que finalmente llevarían a la salida y dispersión de una parte importante de la fuerza partidista que se constituyó en Antioquia.

Algunos autores, como Carlos Medina Gallego (2020), también señalan el déficit político de las FARC-EP señalando que históricamente se priorizó el componente militar y que este terminó por subordinar lo político. Igual línea siguen los trabajos de Daniel Pécaut (2008) y Eduardo Pizarro (2009) en el sentido que se dio primacía a los medios, antes que a los fines de la organización.

Sin duda, y como ya ha sido señalado más arriba, este es un elemento que dificultó el tránsito de la organización a una nueva realidad política donde el derrumbe de los mandos militares supuso una nueva forma de relacionamiento que ha sido difícil asimilar tanto por quienes fueron mandos como por las mismas bases guerrilleras que estaban acostumbradas al direccionamiento. Los cursos de la participación y la democracia interna del partido son clave para analizar y entender la manera como se articula y decide el partido.

5.3.2 Participación Y Democracia Interna

En una organización partidista como Comunes, que carga con el legado de la organización político-militar de las FARC-EP y con el acervo de la vida guerrillera dentro de un orden castrense, la participación política es sin duda “la piedra de toque” en un proceso que supone la recomposición interna y la apertura hacia un nuevo escenario donde la orden militar queda cancelada y lo que ahora se impone es el interés por la participación política por parte de quienes llegaron a conformar el partido, así como las condiciones de posibilidad para dicha acción política.

En ese sentido, desaprender las formas de las estructuras armadas y ordenes jerárquicos, sustituir la cohesión construida a través del centralismo democrático, en el que la mayoría se somete a una minoría soportada en legitimidades de autoridad-mando y direccionadas desde el Secretariado, las estructuras de Bloque o de Frente, es una prioridad en un nuevo momento en que la sostenibilidad y cohesión del partido depende de las construcciones elaboradas en debates amplios y discusiones internas para construir los consensos democráticos.

En últimas, supone el paso de un orden vertical de decisiones a un escenario de decisiones horizontales que revela las tensiones y las “desobediencias” a las autoridades impuestas (Medina, 2020, pág. 270). Uno de los militantes del partido lo expresa en los siguientes términos:

Entonces todavía hay unos debates que nosotros seguimos dando, los que no fuimos mandos militares. También dándoles el debate a los mandos, respetándoles profundamente su historicidad, respetando profundamente lo que puedan aportar, pero un momentico que ustedes no son los únicos que pueden hablar acá. Es un partido amplio, es un partido que uno de sus principios es la democracia interna. Y si partimos del centralismo, pero el centralismo es democrático y el centralismo no es democrático en la guerra, en la guerra el mando ordena y se hace. Y para ellos ha sido también un proceso, no todos lo han hecho de mala forma hay mandos muy buenos, que fueron muy buenos mandos de guerra y ahora son muy buenos mandos de paz, pero hay otros que todavía no se les ha podido salir de la cabeza la idea de que ellos ordenan y todos cumplimos. Y eso, en el escenario de la construcción de este partido, también es un fenómeno que lo hemos ido superando de a poco, todos aprendiendo. No es solamente el error de que ellos pretendan dar las órdenes siempre, sino que hay otros, muchas personas que vivían muy cómodos en el hecho de no tener voluntad, ni opinión, simplemente obedecer, y siguen en esa condición o en esa actitud de esperar que me ordenen y si no me ordenan, no hago nada. (Sebastián Manada, Comunicación personal, 20/09/2023)

A pesar de estas críticas, que existen desde sectores que permanecen dentro de la vida del partido, lo cierto es que este es uno de los asuntos más complejos y que entronca con la

conformación de los órganos de dirección, las consejerías y el control sobre los mecanismos e instancias de toma de decisión dentro del partido.

La participación comporta distintas dimensiones y niveles que generan mayores o menores incentivos para la permanencia. En la guerrilla el mecanismo de elección era por cooptación del secretariado, no había elección democrática de dirigentes, el secretariado definía en su “buen juicio” quienes integraban los niveles de mando.

Estas decisiones podían pasar por la discusión en el seno de la dirección, pero se tomaban por consenso y lo que se hacía era cooptar a los mandos de frentes o bloques, la conformación del EMC o quienes llegaban al Secretariado. De allí lo difícil que resulta la transición en términos de la definición de dirigencias y responsabilidades a través de procesos democráticos que convocan la participación de la totalidad de los miembros del partido. En el caso de Antioquia, y frente a la elección de la dirigencia principal del partido, uno de los militantes de Comunes plantea:

Los principales miembros de las direcciones regionales de Comunes quedaron en manos mayoritarias de los compañeros provenientes de la fuerza militar, y muy pocos de los otros dos componentes, milicianos y PC3. Eso conllevó, y ha conllevado, a que haya una discusión no muy amplia y no muy documentada en el seno del partido. Entonces, en mi opinión personal, hay militantes de primera y segunda fila. ¿Cuáles son los militantes de primera clase? los que fueron guerrilleros. Los de segunda clase los que no estuvieron en fila de las armas, si no que pertenecieron a la milicia o al PC3. Esa concepción no la ha podido resolver el partido, porque no se ha discutido a fondo. (...) El partido está cimentado fundamentalmente en las personas que se van a incorporar a la vida civil. Las personas que estemos adscritas a Comunes que no fuimos hombres de filas militares tenemos resistencia dentro de los miembros del partido que son militares. Entonces el partido tiene una limitación de militantes porque en la construcción inicial del partido, el partido tendría que contar con 3 componentes que tenía. La fuerza militar estructurada, la milicia, y los miembros del PC3, cada uno de esos tres bloques con dinámicas de acción distintas pero que había que combinarlas en una sola propuesta de accionar, no que prevaleciera una propuesta sobre otra, porque todas 3 son correctas, pero se ha practicado que una tiene que

prevalecer sobre las otras y prevaleció la propuesta o el accionar o la práctica del guerrillero. Correcta, si, es correcta, pero esa práctica separa de la sociedad civil. Y el ejemplo es muy simple, es decir, el partido se lanza en los Llanos del Yarí, contando con los 10.000 y pico de personas censadas que se comprometieron a hacer dejación de armas; y de esos 10.000 y pico de personas que se sentaron no todos llegaron al partido. Y dentro de los pocos que llegaron manifestaron unas condiciones internas muy complejas que en un momento dado determinó rupturas, la separación de unos cuadros guerrilleros que hacían política para separarse del partido. (Hombre adulto militante del partido, Comunicación personal, 07/10/2023)

La preponderancia del componente exguerrillero en los niveles de dirección del partido plantea una situación que ha alimentado la fragmentación de la fuerza política y que tiene como consecuencias la debilidad en la participación y la democracia interna. Este terreno también está atravesado por la diversidad de voces que puedan llegar a manifestarse y el peso que tengan dentro de las decisiones que se tomen en la organización.

Así la participación de mujeres, juventudes, población LGBTI, NARP, o de población étnica dentro del partido es importante. Si bien a través de las consejerías y de algunas comunas se aborda la participación de estos sectores, lo cierto es que en el caso de Antioquia en los niveles de dirección existen ciertas inercias y dificultades para la renovación de la dirigencia, uno de los entrevistados señala que:

Es por territorios, mientras hay lugares del país donde las direcciones son constantemente renovadas, hay mucha gente joven, como el caso del Cali y el Valle del Cauca. Hay otros lugares como Antioquia donde básicamente son los mismos. Es de acuerdo con las luchas internas. Lo de Cali, por ejemplo, se fortaleció mucho a través del Estallido Social, como son los jóvenes los que se paran, entonces muchos de los viejos les toca decir, no esta gente hay que dejarla avanzar, no los podemos cortar, pero por ejemplo acá, si hay personas que son muy dadas a permitir la participación, la entrada de nueva gente, pero hay otros que están muy atornillados, y pues depende de nosotros, por ejemplo, nosotros nos hemos logrado meter a la dirección nacional a punta de trabajo estos 7 años, (...) nosotros no fuimos mandos militares, ni conocidos. Ahorita en estos 7 años nos empiezan a conocer en muchos

territorios del país es a través del trabajo en temas de la reincorporación, de construcción de economía social y en la Asamblea Nacional se ve reflejada esa votación de las personas, no porque los mandos hayan dicho dejen meter a estos manes, necesitamos que gente nueva llegue, no inclusive hubo quienes intentaron impedir que quedáramos ahí, de esos viejos. Pero insisto es por regiones y también es un tema humano, hay personas que les gusta esa representatividad y les gusta permanecer ahí. Pero la idea de este tipo de partidos es que la rotación del poder no es que una persona rota al poder y entonces ya se desentiende, sino que ayuda a la construcción. (...) Entonces yo admiro mucho por ejemplo lugares como Cali y el Valle que usted mira la dirección del Valle, está ahí el viejo Calarcá, pero hay puros pelados y peladas. (Sebastián Manada, Comunicación personal, 20/09/2023)

El tema generacional resulta siendo otro de los elementos centrales a considerar en este ejercicio de democracia y rotación del poder al interior de la organización. La dirigencia nacional está conformada en buena medida por quienes eran los viejos cuadros del EMC que han permanecido en el partido y que superan los 60 años, lo cual sitúa la dificultad de la renovación política, en un nuevo escenario partidista e institucional que facilita la repartición de puestos y burocracia que alimentan anquilosamientos en el poder.

No obstante, es central señalar aquí que, desde el inicio mismo del proceso de conformación del partido en Antioquia, este contó con el acompañamiento y llegada de civiles aliados del proceso que no habían pertenecido a ninguna de las estructuras de las FARC-EP, pero que se vincularon a un proceso de acompañamiento al Acuerdo de Paz y específicamente a las FARC-EP en su proceso de reincorporación económica, social y política.

En el caso de Antioquia, personas vinculadas a organizaciones sociales, universidades, colectivos juveniles, académicos, abogados, entre otros, se acercaron y se hicieron amigos del proceso, apoyaron las tareas cotidianas de llegada de los exguerrilleros a la ciudad y fueron un “puente” esencial para que pudiera darse el proceso de adaptación y transformación a fuerza política legal con muchos menos traumatismos de los que se generaron en su momento. Además de esa labor de acompañamiento y apoyo, algunos se han vinculado a la vida partidista, desarrollan tareas políticas específicas e incluso se han incorporado a las consejerías y las candidaturas del partido.

Todo ello supone una nueva dimensión de relacionamiento que representa retos en el sentido de poner en diálogo los múltiples visiones y perspectivas, plantea profundas diferenciaciones entre las visiones urbanas y las rurales, las de la vida civil y la vida militar y clandestina, las de las academias y las militancias políticas, todas ellas desde orillas diferentes; y que a la hora de la construcción de consensos y decisiones es difícil conjugarlas. El consejero político del partido en Antioquia plantea que:

La transición es compleja, porque aquí hay que entender que ya no hay solamente compañeros que vienen de la lucha armada, sino muchos compañeros universitarios, gente de los barrios, entonces es más complejo, más variado, y nosotros decimos que en unos años el porcentaje de reincorporados va a hacer mucho más pequeño y el porcentaje de otra gente va a ser más grande, porque de los firmantes hay un porcentaje que no les gusta la política y no se les puede decretar. (Consejero político partido Comunes Antioquia, Comunicación personal, 07/09/2023)

A esto se suma las dificultades que entraña la llegada de esos nuevos miembros al partido que no conocen la trayectoria de la organización y entran por las propias dinámicas de la política electoral. Uno de los miembros del partido lo plantea en los siguientes términos:

Yo fui por varios años consejero de organización en Medellín, estuve desde la fundación del partido hasta diciembre del año pasado, (...) y siempre noté que el mayor crecimiento de militancia del partido era cada vez que hay elecciones y cada vez que hay asamblea. Cada que hay elecciones nacen comunas que es nuestra forma organizativa, porque claro la gente requiere tener su ficha de afiliación como dice el estatuto para lograr que le den un aval, para lanzarse a algo. Entonces una persona que simplemente necesita el aval, le dicen ¿cuál es su comuna? Si no encuentra una que lo recibe junta cuatro o 5 personas, pero en últimas yo digo que es un crecimiento cuantitativo que casi siempre se depura después de elecciones y después de las asambleas; puede que el número si crezca y si avance de a poquito, pero vuelve a retornar a que el fenómeno de las personas firmantes sigue siendo más o menos del 60%. Pero claro, en la ciudad es muy distinto porque la gente firmante llega a la ciudad a buscar trabajo, no tanto a militar en el partido. Yo digo que está bien ese crecimiento, lo que no está bien es no cualificarlo (...) vamos a recibirlos, pero vamos

a cualificar políticamente que la gente ingrese e inmediatamente pueda tener espacios de discusión y construcción que le permitan desarrollar la línea ideológica y saber conscientemente por qué hacer este tipo de militancia. (Sebastián Manada, Comunicación personal, 20/09/2023)

Este aspecto de ampliar la participación dentro del partido de una población no firmante es clave no solo para el crecimiento de la militancia del partido, sino porque revela su capacidad de incidencia y de convertirse en una opción política dentro del mapa de fuerzas regionales y específicamente en Antioquia. No obstante, como veremos en el siguiente capítulo, el apoyo electoral en el ámbito del estudio de caso subnacional sigue siendo bastante exiguo y proyecta una gran dificultad para crecer en términos del apoyo en las urnas.

A pesar de esto, las candidaturas de personas no firmantes y de firmantes avaladas por el partido se han mantenido en el departamento, inicialmente candidaturas independientes avaladas por Comunes en varios municipios, a concejos y alcaldías; y más recientemente en alianza con fuerzas políticas como el Pacto Histórico en las últimas elecciones.

Finalmente, frente al tema de la participación política y la democracia interna del partido hay un amplio espectro de temas y problemas relacionados con los temas de género, formación política de cuadros, entre otros, que tienen que ver con la cualificación de los militantes del partido y que es clave en términos de generar una capacidad de incidencia en diferentes espacios territoriales e instancias institucionales y comunitarias.

Igualmente la posibilidad de la permanencia del partido en ir buscando el relevo de las dirigencias políticas actuales exige una transmisión de saberes a las nuevas generaciones de militantes que supone el ingreso de nuevas militancias no solo en términos cuantitativos, sino cualitativos y la formación en la tradición rebelde y revolucionaria que es parte del legado de la organización. Uno de los militantes de base del partido hace la siguiente reflexión sobre la democracia al interior del partido:

Hay una democracia, existe la democracia, pero en el fondo esa democracia es de tipo restringido. Sí. ¿Y, por qué es de tipo restringido? No es porque no se practique, sino porque la voz mayoritaria es la del componente militar. Entonces en las discusiones priman ciertos criterios estructurales de estructura del pasado que todavía no se han

podido adaptar a las nuevas condiciones. Se están adaptando lentamente, pero muy lentamente. Entonces siempre, hasta donde yo tengo la percepción todos consultan con Marcos, no con la dirección sino con Marcos con el consejero político. No con los delegados de los componentes estructurales del partido, que son frente político, el frente organizativo, el frente de educación y el frente propagandístico. Entonces ahí hay unos vínculos que los unifican, pero hay un trabajo separado. Entonces dentro del partido al menos aquí en Medellín, en el Valle de Aburrá, lo que prima es el político; pero el educativo, que es el de la formación teórico-ideológico, política de los militantes del partido, está muy rezagado y poco reconocido. (Hombre adulto militante del partido, Comunicación personal, 07/10/2023)

En conclusión, el escenario de la participación y de la democracia interna del partido sitúa el importante papel que tienen las dirigencias en el proceso de transición. La conformación y composición de las consejerías, así como el juego político que tienen los diferentes sectores al interior del partido va delineando la orientación y proyección del partido en el escenario político. También sitúa las diferentes tendencias que se conforman y perfilan en su interior, que si bien no están claramente delimitadas y definidas (por lo menos desde lo que se pudo recabar en esta investigación) si plantean visiones diferentes respecto al lugar y el papel que ocupa el partido.

Mientras que para algunos la centralidad de la acción política del partido parece apuntar de manera preponderante a la acción electoral, a la conformación de listas para los cargos de elección popular, a la realización de campañas, al crecimiento de la militancia, a las acciones de propaganda política y las alianzas con fuerzas políticas afines; existe otra tendencia que se inclina por concebir el partido como una pieza en la construcción de la propuesta política de los “comunes” que tiene que ver con la acción política de masas y no necesariamente, ni exclusivamente con el escenario electoral.

De allí que dentro de esta tendencia exista cierta resistencia a volcarse a los escenarios institucionales de participación en tanto se los sigue concibiendo dentro del marco de un sistema capitalista, oligárquico y corrupto contra el cual combatieron y estuvieron en desacuerdo y que, en lo esencial, no se ha modificado a pesar de la firma del Acuerdo de Paz. Esta perspectiva concibe la acción del partido principalmente como un escenario para

la incidencia, cualificación y articulación de una apuesta política “desde abajo”, centrada en la acción político-pedagógica y formativa de sus militantes que habilite “otras formas de hacer política” diferentes a las de los partidos políticos tradicionales.

A continuación, ahondaremos precisamente en el contenido de estas diversas voces en el interior del partido político para el caso subnacional de estudio. El contenido de la voz política de la militancia que conforma el nuevo partido político sitúa la discusión acerca de la reincorporación y la acción política del partido en lo que, siguiendo a Söderström (2013), se puede entender como los valores y contenidos políticos que están detrás de la participación política de los excombatientes, los significados y sentidos que le otorgan a la acción política en un nuevo escenario donde no están de por medio las armas.

5.3.3 Contenido De Su Voz Política

La construcción y resignificación del contenido y planteamientos políticos del partido Comunes es un aspecto de gran relevancia en la transición de su discurso y referentes político-ideológicos y programáticos en el marco de su propia experiencia de transición al “juego” de la democracia y de ponerlo en relación con otras fuerzas políticas y con la sociedad civil en general. Con la entrada de la insurgencia de las FARC-EP al marco de los partidos políticos en la legalidad no solo se amplió el espectro democrático, si no que desde el punto de vista de Comunes representa el reto de ponerlo en relación y confrontación con los demás discursos políticos que componen la democracia colombiana.

En este sentido, este apartado busca recoger la voz política de las figuras dirigentes del partido en Antioquia en términos de los significados y sentidos que le otorgan a la acción política como elemento estratégico para la supervivencia de la organización. Ubica la valoración que hacen de los objetivos programáticos y contenidos ideológicos del partido en clave de la apuesta por la consolidación organizativa en el caso de Antioquia. Aproximarse a la voz política de las figuras dirigentes del partido en Antioquia representa igualmente la posibilidad de advertir las líneas de quiebre, las contradicciones y disputas que se incuban al interior del partido y que se detallaran en el apartado siguiente.

Una de las visiones sobre el momento que vive actualmente el partido y la lectura que se hace del escenario político nacional y local la plantea el consejero político del partido:

El partido ya cumple 6 años. Hace su tercera asamblea en enero de este año (2023). Hay una plataforma de lucha que tiene 16 puntos, que es como lo táctico. De esa plataforma, Petro recoge varios puntos en su programa de gobierno, es una plataforma pensada para un Gobierno de transición. Las FARC siempre han dicho que este país necesita una transición para volver al Estado más democrático. O sea, este Estado es un Estado excluyente en todas las formas. Esa plataforma recoge unos lineamientos, pero hay un lineamiento de organizar lo que se llama una Conferencia Nacional programática para hacer el programa. El programa de Comunes es un partido que se define revolucionario con ideas marxistas leninistas, heredero de la tradición de Jacobo y de Marulanda, y las ideas bolivarianas. Esa es la línea gruesa, pero falta hacer la concreción y en eso tenemos que ser claros, en la visión clásica de la izquierda de este país, hay una lectura de hace 30 años que ahorita es diferente. Por ejemplo, la caracterización de la clase obrera, este país ha cambiado mucho. Nosotros decíamos la clase obrera es la vanguardia revolucionaria. Ahorita eso está en discusión porque la clase obrera en sí ha ido perdiendo capacidad y se ha ido reduciendo porque el capitalismo en Colombia se volcó en capitalismo de servicios, las transnacionales han ocupado unos terrenos importantes y las grandes ciudades se han desindustrializado. Entonces solamente mirando eso, uno ve que el Mundo del trabajo ya no solamente es el obrero, ya se ha incorporado otras capas de la sociedad, otros elementos. Entonces para analizar la lucha de clases, hay que empezar a definir realmente qué clases y qué sector en Colombia están incidiendo en el desarrollo y cuál es su papel. Sobre el latifundismo no tenemos ideas claras, ahorita lo que está haciendo Petro es tratar de hacer una reforma agraria que no hemos podido porque el anclaje del poder latifundista sigue siendo muy duro en Colombia, o sea, los estudios lo demuestran la concentración de la tierra está en muy pocas manos y las tierras fértiles las tienen los grandes potentados y la frontera agrícola, es el campesino el llevado y en la zona donde hay conflicto hay intereses de narcotráfico, minería, y pare de contar. Con el fenómeno que en muchas zonas mineras hay riqueza, pero esa riqueza no se refleja en el desarrollo del territorio, vaya a Segovia, vaya Buriticá, vaya a Remedios... vaya a Marmato millones de dólares en oro y eso no se refleja. (Consejero político partido Comunes Antioquia, Comunicación personal, 07/09/2023)

Es importante destacar que Comunes hace parte de la coalición de fuerzas políticas que apoya al gobierno Petro y sus reformas. La mayoría de las personas entrevistadas expresaron su afinidad con el actual gobierno en términos de la orientación y del tipo de políticas que se buscan implementar. Pero, como lo expresa el consejero político del partido para Antioquia, es central la realización de una conferencia nacional programática que trace los lineamientos de un nuevo plan estratégico aterrizado a la realidad política internacional y del país. Es un llamado que varios de los dirigentes entrevistados plantearon como una necesidad que ha sido aplazada y que es fundamental para aterrizar y concretar lo planteado de manera general en la plataforma ideológica del partido.

De manera tal que, si bien se encuentran coincidencias político-programáticas con el actual gobierno, también se comienzan a vislumbrar tensiones por la falta de implementación del Acuerdo y, en todo caso, existe la necesidad de construir una plataforma política propia que sustente su idea de un gobierno de transición y que alimente el debate al interior del partido y con las demás fuerzas políticas. El eje político gravitacional de dicha plataforma se ubica claramente sobre el Acuerdo de paz y la implementación de los puntos pactados con el Estado, pero también debería avanzar en el desarrollo de los documentos programáticos elaborados para el Congreso constitutivo del partido como se señaló en el capítulo anterior (V). Frente a esta dimensión política de profundización de las transformaciones con contenido democrático, el consejero político lo plantea en los siguientes términos:

El programa nuestro es un programa antiimperialista que requiere mirar las relaciones internacionales, sobre el campo el programa tiene que recoger lo diseñado por el acuerdo porque son 300 páginas (...) ayer estuve en una reunión con unos alcaldes, nosotros dijimos la misma clase empresarial no conoce el acuerdo, o sea, el acuerdo después de 7 años se está conociendo, y se van dando cuenta que ese acuerdo es una brújula para el país, que ese acuerdo no fue pensado para las FARC, que del 100% fue pensado para las FARC un 10% si acaso. Entonces se dieron cuenta que los PDET, los OCAD-PAZ las zonas ZOMAC son parte del punto uno del Acuerdo. Entonces todos los alcaldes decían si, nosotros necesitamos que aquí haya más PDET, que aquí los OCAD para las obras proyecto que creó el Acuerdo se reflejen en el desarrollo territorial. O sea, el acuerdo tiene potencialidad, lo que pasa es que

fue tan estigmatizado, pero ahorita la institución se está apropiando porque la realidad es que ese acuerdo le sirve a muchos municipios para el desarrollo. Entonces, por ejemplo, en el punto agrario el acuerdo es claro en varias cosas, planteamos una reforma de 10 millones de hectáreas y está clarito ahí 3 millones para dársela al campesino sin tierra y legalizar 7 millones de predios, que es el otro lio del campo colombiano. Entonces en el partido está claro que es muy completo, estamos buscando una Conferencia Nacional programática porque nos hace falta la brújula. (Consejero político partido Comunes Antioquia, Comunicación personal 07/09/2023)

Claramente en las tareas políticas más inmediatas, y en el horizonte del corto y mediano plazo, el Acuerdo sigue siendo para el partido la brújula a seguir. En el caso de Antioquia los dirigentes políticos señalan la necesidad de hacer pedagogía del Acuerdo, proponen impulsar su implementación territorial a pesar de que reconocen el escaso avance e impacto en las comunidades. Dentro de ese programa más estructural y de país, que destaca tanto la visión estratégica de un partido revolucionario que se reclama marxista-leninista, como la centralidad del Acuerdo en las tareas políticas más inmediatas, un asunto que resulta clave en términos de la reincorporación política es la manera como esta se está entendiendo desde la dirigencia, ¿Cuál es el lugar que ocupa dentro del proceso político mismo? Y ¿en qué medida aporta a la continuidad y consolidación del partido? Uno de los dirigentes lo expresa de la siguiente manera:

Una de las discusiones fuertes que se ha venido dando tanto desde el partido como desde el Consejo Nacional de Reincorporación en el escenario del nuevo gobierno es precisamente que comporta ese tema de la reincorporación política, (...) Lo poco o mucho que se haya logrado rescatar estos 7 años del colectivo que fue FARC-EP y que sigue ahorita cohesionado, bien sea alrededor del partido o alrededor de las formas asociativas de tipo cooperativo, se da gracias a que damos ese debate de que no se podía concentrar la reincorporación económica en temas individuales, proyectos productivos individuales, aportes de unas asignaciones mensuales o rentas básicas solamente como individuos. Y todo lo que se da de empleabilidad y demás garantías que se lograron en la negociación, pensaban solamente desde el individuo. Nosotros

planteamos que hay que pensarlo desde el colectivo. Pensar los procesos productivos colectivos, pero en términos políticos, pues sí, se nos dio una personería jurídica, se nos permitió obtener la participación de los 10 congresistas, los 5 representantes y los 5 Senadores, pero en realidad no hay unas condiciones de una modificación estructural del modelo político que nos permita realmente a nosotros hacer una participación en las condiciones que nosotros planteamos. (Sebastián Manada, Comunicación personal, 20/09/2023)

El debate interno sobre el tema de la reincorporación integral como pilar del elemento político como centro del proceso ha permitido desatar discusiones importantes que tienen que ver con la dimensión política contenida en los aspectos económicos y sociales de la reincorporación y que sitúan en la perspectiva estratégica un horizonte de acción que abre nuevas posibilidades frente al incumplimiento en la implementación del Acuerdo por parte del Estado.

Entonces, al no lograrse esa reforma, a nosotros se nos imponen unas condiciones de empezar a vulnerar ese principio del partido de militantes que ideológicamente se expresaba en la fórmula “una nueva forma de hacer política” y empezar a caer en muchas de esas viejas dinámicas, si lo ves, la nueva forma de hacer política ya no es parte de nuestro slogan. Ahora nos situamos desde la consigna de “Un nuevo partido para los nuevos tiempos”. Entonces es un poco como empezar a decir, nos tenemos que adaptar porque si no desaparecemos, que es el mayor riesgo que hemos tenido desde la firma del Acuerdo y que desde el Congreso constitutivo del 17 se lo planteó el camarada Pablo Catatumbo como el mayor riesgo a 2026, desaparecer como partido. Digamos que hasta ese momento es una comprensión todavía limitada de lo que es la política. (Sebastián Manada, Comunicación personal, 20/09/2023)

Las Asambleas Nacionales del partido han situado diferentes discusiones que se han concentrado en buena medida en los incumplimientos sistemáticos de los gobiernos, desde Santos, con la implementación del Acuerdo de Paz, al punto que se constituyó en un asunto insalvable que provocó divisiones internas dependiendo de qué tan condescendiente, moderado, o radical era la crítica al gobierno, pero sin una perspectiva de la fuerza política como un actor propositivo y con capacidad de interpelar y de constituirse en una fuerza no

pasiva a la espera de la voluntad del gobierno de turno frente a la implementación, si no activa frente al proceso de cambio:

Algunos sectores dentro del partido estamos ahondando ese debate y continuamos dando esa lucha cotidianamente al interior del partido sin renegar del partido porque somos militantes del partido, pero si dando ese ejercicio autocrítico hacia adentro de decir es que la política no es solamente la actividad electoral. Es más, ese ha sido nuestro planteamiento histórico, organizar al pueblo, organizarse con el pueblo para la lucha por el poder y el poder no es el poder estatal, el planteamiento fariano no es exclusivamente el poder estatal. El planteamiento fariano es el nuevo poder, la Nueva Colombia. Cuando hablábamos de organizar a las comunidades alrededor de cuestiones, pueden ser productivas o reivindicaciones de defensa del agua o las organizaciones mineras y demás, hablábamos de construcción del germen del nuevo poder, es que la gente se organice y pueda tener dinámicas de participación territorial que, puedan oponerse a los designios de un Estado que sabemos que defiende los intereses de clase. Una especie de contrapoder que es en últimas la visión gramsciana del asunto. Entonces ahora resulta paradójico que unos sectores del partido tras la firma del Acuerdo que nos mete en esta dinámica de participar en la vida político electoral del país pretenden concentrar, digamos de manera no exclusiva, pero sí de manera mayoritaria, la actividad político-partidaria en esa actividad electoral, cuando en últimas el gran riesgo que tiene esa actividad electoral es volvernos como ellos, y empezar a tomar dinámicas de participación en la vía electoral (Sebastián Manada, Comunicación personal, 20/09/2023)

El nudo gordiano de esta nueva manera de entender la política asociada al proceso de reincorporación se ha venido encontrando en un planteamiento estratégico que parte precisamente de la construcción de un poder “desde abajo” con las formas asociativas de los firmantes y de las comunidades en escenarios de construcción de poderes alternativos en los territorios y que produzca escenarios donde los firmantes de paz puedan sentirse vinculados al proceso político generando garantías para el cuidado y la economía familiar y de las comunidades que han llegado a habitar.

En un principio se veían solamente como unas cooperativas, unas personas jurídicas legales que van a servir para que las personas en proceso de reincorporación reciban los recursos que comprometió el Estado y puedan captar otros recursos de Cooperación Internacional y pare de contar. Entonces nosotros empezamos a profundizar con distintos sectores del partido, inclusive mucha gente que ya no se asume como el partido, pero están dentro de las cooperativas, están dentro de las asociaciones, a plantear ¿A qué va todo esto de la economía solidaria? Y empezamos a generar una reflexión que el partido tiene que empezar a ampliar su visión estratégica va mucho más allá del tema electoral y empezar a recomponerlo en el marco de lo que siempre hemos planteado como marxismo-leninismo, como la línea libertaria bolivariana y es la organización popular de base para realmente preparar las condiciones de la toma del poder ya sin las armas. Dentro de lo que fue el planteamiento fariano siempre se habló de una línea insurreccional que podía ser armada o no. Eso era un planteamiento del camarada Iván Ríos: si llegamos por vía no armada necesariamente habrá una insurrección, que implica que el pueblo cambia las condiciones de vida políticas y económicas. Esta es la base de la conversación que hemos empezado a construir alrededor de la economía solidaria. Nosotros a partir del 67-68 más o menos hemos planteado las bases de nuestra lucha en el marxismo-leninismo, cierto, y si uno es marxista, uno comprende que la tópica marxista parte del análisis de la sociedad a través de una base económica, dependiendo como esté organizada la economía en una sociedad se determinan en última instancia las demás relaciones. Entonces empezamos a generar la pregunta... ¿y cómo así que en una organización marxista-leninista no tiene un planteamiento económico solamente político de la toma del poder del Estado a través de la acción electoral? Entonces empezamos a decir... como no hubo un triunfo de una revolución violenta que pudiera determinar la imposición de un modelo económico diferente. Y, pues la sociedad todavía no está preparada para cambiar el modelo económico capitalista de manera radical debemos empezar a hacer un planteamiento de una transición. Eso lo llamamos dentro del planteamiento estratégico actual del partido Comunes la superación del capitalismo. Entonces es la economía solidaria la que nos va a permitir llenar de contenido marxista -una economía solidaria obviamente clasista, no es la

misma economía solidaria del grupo Mondragón o de muchas otras cooperativas grandes que hay en el mundo-, la reincorporación a un nivel político. Entonces construyamos y fortalezcamos a través de las cooperativas, y de las formas asociativas que estaban creando los firmantes (...) Empecemos a identificarlas y a fortalecerlas en la base política e ideológica y no solamente en base operativa económica. No solamente para producir café y tostar café y venderlo, sino entender que hay detrás de ese café, cómo redistribuimos la riqueza y cómo logramos impactar a niveles territoriales al pequeño cafetero para poder llegar ahí si cada 4 años a decirle venga vote por nosotros que usted ya nos conoce, ya sabe que hemos venido trabajando acá en el territorio, generándoles mejores condiciones de vida a partir de la acción conjunta. (Sebastián Manada, Comunicación personal, 20/09/2023)

Este proceso ya se ha venido adelantando en el país, la iniciativa partió de Antioquia como piloto del proceso, pero se ha ido desarrollando en otras zonas donde están ubicados los ETCR y las Nuevas Áreas de Reincorporación (NAR) donde se ha venido tejiendo una estructura organizativa de economía solidaria a través de organizaciones de segundo nivel que se apoyan en la producción, distribución y comercialización de los productos, y unido ha esto la apuesta de movilizar el componente político de la reincorporación:

Entonces es que hay una nueva visión que empezamos ya como a trascender en términos de qué es la reincorporación política porque inclusive se está construyendo con el gobierno Petro, el PRI, el Programa de Reincorporación Integral que retome la concepción de que a la ARN también le corresponde apoyar la reincorporación Política con acciones en el tema de la economía solidaria, yo hago parte de la Comisión Nacional de economía social, solidaria y popular del partido, y hemos venido trascendiendo ya en temas legales y en temas organizativos, pasando de tener formas asociativas aisladas en cada territorio, cooperativas, asociaciones, corporaciones, a juntarlas por macro-territorios, entonces tenemos la Federación de Economía solidaria Efraín Guzmán; la Federación Juan de la Cruz Varela en el centro; la Federación de la Orinoquía por la paz, Orientepaz; Fesopaz, que es la Federación de economía social solidaria del Nororiente, del Magdalena Medio y tenemos Fedenorte, que es la de los camaradas del Caribe, en un proceso de crear un

frente con un Plan de trabajo establecido en esas líneas, primero fortalecer la línea político-ideológica de la economía solidaria en el marco de lo que es la reincorporación política y obviamente la aspiración de la construcción del nuevo poder; generar condiciones de vida a través de la acción de la economía solidaria, que a su vez puedan generar eso que llamamos el germen del nuevo poder, donde las comunidades ya pueden organizar sus planeaciones de cultivos, eventualmente llegar a pensar en monedas propias otras formas de la economía con base a los planteamientos de Foro de Sao Paulo, otra economía es posible. Eso de cara a la construcción de algo que ya será en un año, calculamos más o menos, sea la Confederación Nacional de paz. Una confederación económico-política de paz como una instancia de representación política. (Sebastián Manada, Comunicación personal, 20/09/2023)

Finalmente, ambas perspectivas persisten en la conformación del partido y marcan tendencias al interior del partido, por un lado quienes han concentrado el accionar en el componente político electoral y plantean la necesidad que tiene el partido de copar los espacios institucionales de participación; y quienes se han concentrado en las acciones asociadas más a la reincorporación social y económica, que aborda todo el tema de alternativas económicas para los firmantes y la construcción de cooperativas y formas asociativas solidarias para la permanencia de los firmantes en un proceso de reincorporación colectivo:

(...) Yo valoro mucho el trabajo que se está haciendo desde los camaradas que están dedicados al tema electoral. Lo que pretendo decir con las críticas que hago y las autocríticas que formuló, no es que eso no se debe hacer. Es una discusión que hemos estado dando constantemente en la dirección nacional del partido, sino que no podemos concentrar la acción de un partido como el que pretendemos construir, que es un partido movimiento, que es un partido revolucionario, solamente en la acción política electoral y menos en la acción política electoral de la democracia burguesa. Entonces digamos que la reincorporación política empieza a tener una visión más ampliada de algo que va más allá de la mera acción de partido en las elecciones cada 4 años. Y eso ha permitido que inclusive mucha gente vuelva a recuperar algún tipo

de expectativa, de esperanza, porque realmente ese camino de concentrar toda la acción solo en lo electoral desgasta mucho a las personas, porque entonces empieza a generar élites, allá están los que están de candidatos, los que si llegan a ser elegidos esas élites se profundizan y aquí estamos el resto del partido que somos, digamos los que estamos sufriendo. No tenemos un salario de 36 millones, no andamos en camioneta blindada. Entonces, eso es importante, los camaradas tienen esa tarea y las camaradas tienen esa tarea. Pero nosotros tenemos otra tarea que va hacia lo mismo, que apunta a la transformación estructural del modelo económico, político y social, pero en este si participamos, esta sí es tarea de nosotros, no es si Olmedo saca haya una ley o no, sino si usted es capaz de organizar el acueducto comunitario, con su junta de acción comunal a través de una acción dirigida, planificada para poder que sea también entendida como acción de Partido. (Sebastián Manada, Comunicación personal, 20/09/2023)

5.3.4 Disidencias, Fraccionamientos Y Tendencias

Con lo señalado hasta aquí, se evidencia que son múltiples los elementos que han generado tensiones en la conformación de la nueva fuerza política que nace del Acuerdo y que han producido una dinámica centrífuga, en el sentido que lo expresan Nussio y Quishpe (2019), de salida de muchos de los firmantes o bien hacia las diferentes disidencias armadas que se registran a la fecha, bien a procesos de reincorporación individual alejados de la dinámica partidista, o bien hacia otros núcleos de reincorporación que han derivado en apuestas especialmente centradas en la reincorporación económica y la creación de cooperativas de reincorporados. Así mismo es importante señalar que el tema de las fracturas al interior del partido es un tema sobre el cual los entrevistados tenían resistencia a hablarlo directamente, se aludía principalmente a los casos ya conocidos a nivel nacional y los efectos que esto provocó en el caso de Antioquia, no obstante, también se pudieron identificar fracturas y tensiones derivadas del proceso de conformación del partido en lo local como ya se ha aludido y mencionado en los pasajes anteriores. Con todo esto es posible identificar cuatro ejes centrales de tensión que han derivado en la conformación de fracturas en el seno del

partido en el caso de Antioquia y que tienen que ver tanto con dinámicas de orden nacional como con procesos locales:

1. El fenómeno nacional de conformación de disidencias al Acuerdo de paz se replicó en el caso del análisis subnacional que, en un contexto de escasa implementación del Acuerdo, falta de garantías para la reincorporación integral de los firmantes, y permanencia del conflicto armado, produjo el retorno hacia organizaciones armadas derivadas de las FARC-EP como el Estado Mayor Central (EMC) y la Segunda Marquetalia (SM) u otras organizaciones armadas existentes en el territorio después de la firma del Acuerdo. En Antioquia en específico, como lo señala el informe *Las disidencias de las FARC-EP. Dos caminos de una guerra en construcción* de la Fundación Conflict Responses (CORE), operan estructuras armadas derivadas de los antiguos frentes 18 y 36 en los municipios de Angostura, Campamento, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Yarumal, Ituango, Amalfi, Anorí, Remedios, Segovia y Vegachí vinculadas a estas organizaciones disidentes en algunos casos en alianza con el ELN¹⁰⁷ y en confrontación con otros grupos armados de la zona en la disputa por el control territorial y por las rentas derivadas de actividades como el narcotráfico, la minería, etc.
2. En el ámbito subnacional cabe registrar la salida de los sectores del PC3 y del MB del partido, quienes, hacia finales de 2017, entraron en la asamblea constitutiva del partido en Medellín y salieron en la asamblea extraordinaria de mediados de 2018 por las fuertes contradicciones y tensiones que se presentaron por las concepciones político-ideológicas, las orientaciones electorales y por la elección y funcionamiento de las direcciones y consejerías. Estos sectores que aportaban en lo que había sido la experiencia del trabajo clandestino principalmente urbano entraron en contradicción con el sector exguerrillero que finalmente se consolidó como coalición dominante en la dirección del partido con la llegada de Marcos Urbano a la dirección regional del partido.

¹⁰⁷ Ver: Disidencias de las FARC-EP: dos caminos de una guerra en construcción – partes 1 y 2. 01 de marzo de 2024 Fundación Conflict Responses (CORE). Disponible en <https://www.conflictresponses.org/disidencias-de-las-farc-ep-dos-caminos-de-una-guerra-en-construccion-partes-1-y-2/>. Cabe señalar que estas estructuras armadas de las disidencias de las FARC han victimizado a sus antiguos compañeros de armas, como lo ilustra la situación de Ituango en el que han sido asesinados y desplazados del ETCR que se instaló en el municipio.

3. Una nueva ruptura a nivel nacional se produjo en el marco de la Segunda Asamblea Nacional del partido en 2021 con las tensiones y posterior salida de un sector que previo a la realización de la asamblea comenzó a manifestar a través de cartas y comunicados su rechazo frente a la conducción de la dirección nacional del partido denunciando que se había convertido en una “secta” y exigiendo la “democratización del partido; un nuevo concepto en los cargos del partido para permitir la acción colectiva; la erradicación de la cooptación clientelar y nepotica (sic)”¹⁰⁸. Dentro de este sector se encontraban figuras que hicieron parte del Consejo Nacional de los Comunes y que habían ocupado curules en el primer periodo en el legislativo del partido, particularmente Benkos Biohó y Victoria Sandino quienes manifestaron su rechazo a la dirección nacional representada por Timochenko y Carlos Antonio Lozada¹⁰⁹. Esta facción que se conformó al interior del partido dividió desde la cúpula hasta las bases la militancia y generó el desprendimiento de un sector amplio que finalmente salió del partido y se agrupó en un nuevo núcleo de reincorporación denominado “Avanzar”¹¹⁰ este proceso tuvo sus ecos en Antioquia y llevó a la salida de una parte de la militancia en el ámbito subnacional¹¹¹.

4. Finalmente, la participación político-electoral en Antioquia y la vinculación del partido Comunes con otras fuerzas políticas, ha llevado a la conformación de tendencias al interior del partido que, si bien no se han apartado formalmente de la militancia, si se han alejado en la práctica de la vida partidista. Específicamente en el

¹⁰⁸ Martínez Alberto, 19 de enero de 2021. A propósito de la Segunda Asamblea Nacional del Partido de las Farc. Rebelión. Disponible en: <https://rebelion.org/a-proposito-de-la-segunda-asamblea-nacional-del-partido-de-las-farc/>

¹⁰⁹ Una serie de cartas comenzaron a manifestar el rechazo a la dirección del partido. Una de ellas con fecha del 21 de mayo de 2020 plantea: “Exigimos el retiro del cargo de Rodrigo Londoño (Timoleón Jiménez) de la dirección del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común y de la vocería de las y los excombatientes de las FARC-EP”. Entre los firmantes se registran al menos 6 de Antioquia. Comunicado al CPN de FARC y a la opinión pública, 21 de mayo de 2020. Archivo personal.

¹¹⁰ La declaración política de esta nueva agrupación fue publicada en Twitter con fecha del 8 de agosto de 2021 con el título “Por la vida, la paz y los cambios sociales les llamamos a Avanzar”. Disponible en: <https://x.com/SandinoVictoria/status/1424764926690791429>

¹¹¹ La carta oficial de renuncia fue publicada con fecha del 22 de julio de 2022 después de un largo periodo de tensiones al interior del partido y fue acompañada con la firma de casi 300 militantes, 6 de ellos registrados en el departamento de Antioquia. Disponible en: <https://rebelion.org/wp-content/uploads/2022/07/Carta-renuncia-al-partido-Comunes-2022.pdf>

caso de Antioquia esto tiene que ver con los últimos eventos electorales para el Congreso y la presidencia de la República y con mayor fuerza con las últimas elecciones locales. Como se profundizará en el siguiente capítulo, la llegada del partido de las antiguas FARC-EP a la política no ha significado su acogimiento por parte de otras fuerzas políticas, incluso las de izquierda. Por el contrario, ha experimentado el rechazo y el aislamiento en el entendido que el partido de los firmantes del Acuerdo “resta más que lo que suma”. Esto ha conducido a que desde su creación en Antioquia haya sido muy difícil, por no decir imposible, concretar una alianza con otros partidos, y en todo caso en los escenarios de negociación para este tipo de convergencias se los deja como invitados de “piedra” y sin “juego” en la conformación de las listas y sin un papel protagónico y con opciones reales para alcanzar cargos de representación. Adicionalmente una parte de la militancia ve en unos casos con desconfianza o en otros con una clara animadversión la alianza con fuerzas políticas como el quinterismo, o el partido liberal, incluso con algunos de los sectores que llegaron a conformar el Pacto Histórico lo que sin duda ha provocado tensiones al interior del partido entre quienes abogan por establecer alianzas políticas como mecanismo para mantener cierta presencia y “juego” político en el escenario electoral, y quienes las rechazan por considerarlas faltas de criterio y alejadas de los principios políticos del partido revolucionario que conciben. Para ilustrar este último punto uno de los exdirigentes del partido señala aludiendo a su propia experiencia lo siguiente:

Yo pertenecía a la primera dirección del partido, o sea salí elegido en el Primer congreso y seguí en el Segundo Congreso, ya en el Tercero yo dije que no seguía en la dirección porque iba a ser el candidato al concejo de Medellín porque yo salí electo como candidato en la Asamblea del partido en diciembre de 2022. Si no que después que me dijeron que me tenía que ir para el Pacto Histórico, yo dije que para allá no me iba. Había renunciado a la posibilidad de ser elegido en la dirección porque no estoy de acuerdo con que una gente que tiene mil puestos: pertenece a la dirección local, a la dirección regional, a la dirección nacional, fuera de eso tienen un puesto en una dependencia, en una instancia, uno no sabe a qué hora atienden realmente. Entonces por eso

entre otras cosas, renuncié a esa candidatura porque para el Pacto Histórico no me iba a ir. De hecho, la historia me dio la razón, porque esa gente terminó agarrada en malas prácticas que todavía hay allí. (Entrevista Fredy Escobar, Comunicación personal, 29 de agosto de 2023)

Es precisamente esta contradicción entre la construcción de una coalición multipartidista de izquierda y la demanda por la construcción de una independencia crítica dentro del partido, lo que encarna la conformación de tendencias al interior del partido que, si bien hasta ahora no se expresan en rupturas partidista, si expresan diferentes visiones sobre el partido, la construcción y conducción del mismo. En específico, la postura de este mismo dirigente respecto a la alianza con el Pacto Histórico y las fuerzas políticas que lo conforman se sustenta en la siguiente reflexión:

Los primeros que rechazaron esa alianza fue la misma izquierda. No fue ni FARC, ni ahora Comunes. Mira que por ejemplo hace 4 o 5 años en las elecciones nacionales nadie quería aparecer con FARC, después vinieron las locales y, por ejemplo, en Medellín, faltando 15 días les dijeron a los compañeros que era mejor que no fueran, que podían estar, pero no con el logo de FARC. Ahorita en las elecciones pasadas nacionales del año pasado lo mismo. Hasta el mismo presidente siendo candidato le hizo el feo a Comunes. Y ahorita en estas locales pues no iba a ser diferente. ¿Cuántos primeros renglones le dieron a Comunes? (...) Precisamente en Medellín salió el Pacto Decente. Eso es una montonera, no tiene identidad política, la única identidad política es Petro. Y con eso la pregunta es ¿a qué democracia realmente le queremos jugar? Si los partidos están mandados a recoger como forma orgánica yo no creo sean precisamente los individuos mesiánicos. El último que tuvimos así grande en América latina fue Hugo Chávez y con todo lo que podemos recordar y tener en cuenta Hugo Chávez, pero esos liderazgos a nosotros no nos sirven mucho porque no ayudan a organizar. (Entrevista Fredy Escobar, Comunicación personal, 29 de agosto de 2023)

El desarrollo organizativo del partido Comunes en Antioquia abordado en este capítulo revela que, desde el momento fundacional de la nueva fuerza política, estuvo en juego el propósito de dar continuidad y adecuar el ideal revolucionario de toma del poder que históricamente había elaborado la organización, al nuevo escenario de lucha democrática en

el que el programa y la agenda política de la organización se adecuan a la idea de transición política soportada en sus estatutos y plataforma político programática.

Así, siguiendo la propuesta de Panebianco de un “análisis organizativo de la política” esbozada en el marco teórico, este capítulo buscó dar cuenta de los diferentes incentivos que tienen los firmantes y nuevos militantes para participar en el partido en un escenario en el que se enfatiza el carácter individual y sumatorio de las voluntades que confluyen en el partido en el marco de un ambiente altamente desfavorable para la reincorporación política.

Dentro de esta misma fase formativa se definen los órdenes organizativos, se definen y decantan los roles y funciones, se reparten los poderes y se le da una primera fisionomía marcada por una coalición o elite dirigente que asume las tareas de conducción del partido. En el caso de Antioquia destaca el papel preponderante que tiene el componente exguerrillero en el proceso de consolidación y estabilización del partido en esa primera fase y las tensiones que se desatan con los otros componentes que inicialmente se habían incorporado a la discusión formativa del partido y que terminan por quedar marginados. Esta coalición dominante logró darle una cierta estabilidad y cohesión al partido en ese primer momento, lo que le permitió encarar las tareas de lanzamiento del partido en el departamento, así como las campañas electorales inmediatas.

No obstante, dicha cohesión estuvo cimentada en una estabilidad frágil y fluctuante que dependía tanto de los cambios y tensiones presentados por el partido a nivel nacional y su correlato en el escenario local, como por elementos endémicos propios de la dinámica política local, del juego de intereses, de la disputa por hacerse con los organismos de dirección del partido, de las diferentes visiones y valores políticos en disputa por el sentido y la orientación de la dirección del partido, de su orientación táctica y estratégica en un entorno de competencia y rivalidad con opciones políticas rivales de diferentes signo. En el siguiente apartado se profundizará lo que ha significado la llegada del partido al escenario electoral y su desempeño tanto en los escenarios de participación política institucional, como en los espacios de incidencia política territorial para el caso de Antioquia.

Capítulo VI. Viabilidad Del Partido En Antioquia

Hasta este capítulo se han presentado los elementos centrales de constitución del partido político de la exguerrilla de las FARC-EP que nace producto del Acuerdo de paz y del proceso de transición de una organización que se desarma y entra a la legalidad. Se han detallado las garantías institucionales acordadas por las partes firmantes del Acuerdo para realizar dicha transición y también se han presentado los principales rasgos de su transición organizativa, la dinámica política interna y lo que ha implicado para la consolidación y cohesión del partido en el caso de estudio subnacional de Antioquia.

Este apartado aborda propiamente la acción política del partido y su participación tanto en los escenarios institucionales de la política (el Congreso de la República, y las elecciones nacionales y territoriales a las corporaciones públicas) como en los escenarios sociales y comunitarios con la sociedad civil. Este apartado al referirse a la *viabilidad* aborda el éxito político del partido en términos de la aceptación social, del acogimiento y la legitimidad de la que goza en su accionar en el contexto del posacuerdo en un territorio como Antioquia.

De manera tal que, siguiendo el marco teórico y los aportes de autores como Soderberg, Guáqueta, Manning, Söderström, Zambrano, busca aportar elementos para examinar lo que en el diseño de esta investigación se plantea como la viabilidad del proyecto político, la influencia política y acceso a la toma de decisiones que tiene el partido Comunes en el caso subnacional de Antioquia, abordando cuestiones como ¿Qué tan sostenible es el partido en el caso subnacional?, ¿Cuál es su influencia política territorial y ha logrado acceder a cargos de toma de decisión? ¿Cuáles son las fuerzas políticas rivales y aliadas con las que se relaciona?

Antes de abordar propiamente los escenarios de la participación política del partido Comunes en Antioquia es importante situar tres elementos clave para entender las posibilidades y potencialidades del partido en términos de las condiciones, territorialización y composición del partido en Antioquia, en tanto representan las bases sobre las que se cimenta la participación:

1. La participación política del partido Comunes tanto a nivel nacional como en el departamento de Antioquia ha estado mediada por un ambiente político hostil que, si

bien ha permitido su participación en el Congreso de la República (tal como quedó contemplado en el Acuerdo) y en los eventos electorales, también ha estado marcada por un sistemático incumplimiento en términos de las garantías políticas, jurídicas, materiales y de seguridad para los firmantes del Acuerdo de Paz. La no realización de la reforma política contemplada en el Acuerdo, las demoras en la entrega de amnistías y la permanencia de excombatientes en las cárceles, la falta de garantías económicas para los proyectos productivos y la permanencia en los ETCR, así como la ausencia de medidas efectivas para el desescalamiento del conflicto y la lucha contra las organizaciones criminales y sucesoras del paramilitarismo ha generado obstáculos para la participación e incidencia política del partido.

2. La presencia del partido Comunes en Antioquia se concentra en regiones y municipios en los que la organización históricamente ha tenido trabajo político, especialmente en el Urabá, el Norte y el Oriente antioqueño. Igualmente, en el Valle de Aburrá, específicamente en Medellín donde funciona la Casa del Común sede del partido y punto de convergencia de las comunas del distrito, del área metropolitana y de las distintas subregiones del departamento que tienen estructuras organizativas. Desde Medellín se concentra y coordina la acción política electoral del partido, allí residen la mayor parte de consejeros departamentales y si bien hay un contacto permanente con los diferentes ETCR y las direcciones locales del partido en otros municipios, Medellín representa el punto de encuentro y coordinación departamental. Asimismo, hay una permanente movilidad del Senador Omar Restrepo y del Representante Pedro Baracutao entre Bogotá y Medellín y de allí a las diferentes subregiones del departamento, especialmente hacia el Urabá Antioqueño. Medellín también es la sede del Mercado de Mujeres de la cooperativa Multiactiva Tejiendo Paz (COTEPAZ) y de la Federación Efraín Guzmán que reúne y comercializa las diferentes iniciativas productivas de los y las firmantes en el departamento.
3. La incorporación a la militancia política e incluso a las direcciones locales y departamental del partido de personas no firmantes del Acuerdo que han cumplido una importante labor en la transición y adaptación de los firmantes y especialmente

de aquellos que asumieron roles de liderazgo y representación política en el nuevo escenario de política en la legalidad. Incluso participando en los niveles de coordinación y dirección interna del partido como las consejerías, UTL, labores administrativas, logísticas, de comunicaciones y propaganda, asesorías legales, acompañamiento para la formulación de proyectos, entre otras labores que han sido fundamentales para la consolidación del partido. Igualmente, los no firmantes han participado en los eventos electorales como candidatos y candidatas en las listas para las legislativas en Senado, Cámara, alcaldías, concejos y JAL en las elecciones territoriales.

Estos tres elementos hacen parte de las condiciones ambientales para la participación política del Partido Comunes en Antioquia. Asimismo, facilitan la comprensión del tipo de obstáculos y entornos habilitantes para la participación e incidencia territorial. A continuación, se detallará la participación de Comunes en el Congreso, específicamente su desempeño en la Cámara de Representantes por la circunscripción territorial de Antioquia, y su participación en los eventos electorales desde su constitución como fuerza política legal.

6.1 Los Escenarios De La Participación Política

A. La participación de Comunes Antioquia en el Congreso de la República

La participación en el Congreso de la República del partido quedó asegurada, como se mencionó más arriba, en virtud del régimen de transición política pactado en el Acuerdo de paz. En el caso de Antioquia esta representación en el Congreso estuvo a cargo de Omar Restrepo en el periodo 2018-2022, y de Pedro Baracutao, en lo que va del actual periodo 2022-2026. Esta labor ha sido fundamental para el desarrollo y consolidación del partido en la región, ha sido fuente de profundos aprendizajes tanto para los liderazgos políticos que están al frente de la labor legislativa, como para los equipos de trabajo y UTL que han hecho parte del proceso, también ha generado facilidades en términos de financiación de la sede del partido, y la realización de campañas en el departamento, el respaldo y acompañamiento político de otros candidatos y la visibilización de problemáticas del departamento y de

municipios o de regiones específicas. En este sentido, de acuerdo con el actual representante a la cámara:

(...) el partido tiene una estrategia nacional, por eso tomó la decisión de distribuir las 10 curules en todo el territorio y escoge 5 grandes regiones. A cada una de esas le asigna un senador y un representante a la Cámara. Yo hago parte con Omar de Jesús Restrepo de la región noroccidente, los 6 departamentos que la conforman son: Antioquia, sur de Córdoba, Chocó, Caldas, Risaralda, Quindío. (Pedro Baracutao, Representante a la Cámara por Antioquia, comunicación personal, 07 de octubre de 2023)

Si bien hoy el partido cuenta con una estrategia nacional y regional de representación de sus miembros la llegada al Congreso entrañó una serie de dificultades y la necesidad de preparación en los fundamentos de la democracia y especializados en la labor legislativa, el funcionamiento del Congreso, el funcionamiento de las comisiones, la formulación de proposiciones legislativas, citación a debates de control político, audiencias públicas, entre otros que implicaron una labor de aprendizaje.

Uno de los entrevistados señala la importancia que tuvieron en este proceso la cercanía de algunas figuras como politólogos de la Universidad de Antioquia para capacitar a los congresistas, también la realización de jornadas de capacitación en Bogotá de la mano de Jairo Estrada y el Centro de Pensamiento y Diálogo Político (CEPDIPO). Igualmente, la dificultad que supuso la conformación de las UTL sobre la que existía un profundo desconocimiento. Frente a este proceso de adaptación al escenario legislativo en la llegada a la Cámara del primer representante del partido, el consejero de educación señala:

(...) entonces se tuvo que aprender el ABC de la democracia electoral y del funcionamiento y formación de las leyes desde abajo, desde cero (...) y es impresionante la cualificación que saliendo de la guerra puedan haber asimilado tan rápidamente por una disciplina de partido de formación y de creencia realmente de su función en un mundo nuevo (Consejero de educación Antioquia, comunicación personal 28/09/2023)

La primera participación del representante a la Cámara por Antioquia, Omar Restrepo, estuvo atravesada por el gobierno de Iván Duque lo que sin duda significó un freno para las iniciativas legislativas que tuviesen que ver con el Acuerdo de paz. Asimismo, el impulso de las reformas se vio obstaculizado por un congreso con mayorías de derecha o aliados al gobierno de turno que en la práctica hundieron reformas tan importantes para la implementación del Acuerdo como la reforma política o las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, que solo “vio la luz” al final del cuatrienio. Evidentemente el Partido FARC hizo parte de la oposición al gobierno, y particularmente el representante Omar Restrepo hizo parte de la Comisión Cuarta que se ocupa de los temas de leyes orgánicas del presupuesto, control fiscal, establecimientos públicos, marcas, control de calidad y precios.

Además de la comisión cuarta constitucional participó de otra serie de comisiones accidentales como la de paz, promovió debates de control político por ejemplo sobre la calidad del aire en el Valle de Aburrá, la jornada laboral en Colombia, acceso y formalización de tierras en el Urabá antioqueño, vías terciarias para el campo, seguimiento a los PDET en Antioquia, Chocó y sur de Córdoba, entre otros. Omar Restrepo pasó en las elecciones legislativas de 2022 a la lista al Senado y obtuvo una de las 5 curules dadas por el Acuerdo de paz.

Como Senador es parte de la Comisión Séptima y ha sido un aliado del gobierno Petro en temas claves como la reforma pensional de la cual fue uno de los ponentes y durante este año (2024) de la reforma a la salud. Durante su periodo en la Cámara como representante participó como coautor de varias iniciativas legislativas. A continuación, se detallan algunas de estas:

Tabla 11. Actividad legislativa Omar Restrepo 2018-2022

Tipo de ley	Proposición	Temática
Proyecto de Ley (12)	Prohibición del uso de glifosato	Seguridad y defensa
	Plantas de beneficio móviles para el ganado	industria y comercio
	Etiquetado alimentos prevención de obesidad	Seguridad social y salud

	Tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores de plantaciones de uso ilícito	Justicia, Acuerdo de Paz
	Reajuste anual de pensiones	Economía, seguridad social
	Reducción aporte pensionados	Seguridad social y salud
	Paramilitarismo como tipo penal incorporado en el código penal	Justicia
	Atención integral prioritaria a primera infancia	Seguridad social y bienestar
	Modificación de la ley de empleo para derogar disposiciones que no promueven empleo	Laboral
	Beneficios para deudores del Icetex	Economía y educación
	Modificación al Código sustantivo del trabajo para armonizar derecho de huelga con convenios internacionales	Derecho Laboral
	Modificación Ley 1448 para armonizar el derecho de las víctimas con el AFP	Implementación del AFP
Proyecto Acto Legislativo (12)	Paneta artesanal como patrimonio cultural	Cultura y celebraciones
	Escindir la subdirección de redes viales terciarias de la red férrea	Infraestructura
	Tratamiento penal diferenciado para cultivadores de plantaciones de uso ilícito	Justicia
	Modificación al artículo 79 de la C.P: Naturaleza como sujeto de derechos	Derechos fundamentales y del ambiente
	Reforma política y electoral	Organización electoral
	Modificación de recursos del Sistema General de Participaciones	Economía y admón. pública
	Reforma política	Implementación del AFP
	Modificación recursos Sistema General de Participaciones	Economía y admón. pública
	Creación del Servicio Social para la Paz	Implementación del AFP
	Creación de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz	Implementación del Acuerdo
	Reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos	Agropecuario
	incorpora el artículo 49-A en la C.P el agua como un derecho	Derechos fundamentales y del ambiente

Proyecto de Ley Estatutaria (2)	Suprimir y prohibir la tercerización laboral	Derechos Laborales
	Promoción del pluralismo político, adquisición de derechos y conformación de coaliciones a corporaciones públicas.	Organización electoral

Fuente: Elaboración propia basada en la plataforma Congreso visible. Universidad de los Andes.

Cabe señalar que gran parte de estas proposiciones de las que el Representante Omar Restrepo fue coautor en conjunto con otros Representantes de la bancada alternativa para ese momento fueron archivadas en el trámite legislativo, y son pocas las que finalmente fueron aprobadas. Luego del paso de Omar Restrepo por la curul de la Cámara en Antioquia, quien llegó a ocuparla en el siguiente periodo fue Pedro Baracutao quien había hecho parte del Frente 34 y realizó su proceso de reincorporación en el ETCR de Vidrí en el municipio de Vigía del Fuerte. Su trabajo dentro del Congreso ha estado enfocado en impulsar los temas del Acuerdo de paz y continuar la línea trazada por el anterior representante.

Dentro de la cámara hace parte de la Comisión sexta que se encarga de los temas de transporte y comunicaciones y también ha participado de las comisiones accidentales de paz, política minera, seguimiento a la implementación del AFP, entre otras. También ha impulsado audiencias públicas sobre acceso de personas con discapacidad a la educación superior, conectividad vial en el suroeste y occidente del departamento, revisión de la política minera, por la vida y la paz en Chocó, entre otras. A continuación, se recogen algunas de las iniciativas legislativas especialmente las relacionadas con el Acuerdo de paz en las que el Representante es coautor junto con la bancada de Comunes:

Tabla 12. Actividad legislativa Pedro Baracutao 2022-2026

Tipo de ley	Proposición	Temática
Proyecto de Ley	Garantías acceso a la salud rural. Plan nacional de salud rural	Seguridad Social y salud
	Régimen especial de parques campesinos en las áreas de Parques Nacionales Naturales	Medio Ambiente
	Creación de una política pública de educación rural en Colombia	Educación
	Reconoce las guardias campesinas como mecanismo comunitario de protección e identidad campesina	Seguridad

	Establecer el Sistema Nacional de Zonas de Reserva Campesina	Ordenamiento Territorial y regiones
	Protección de la pequeña producción tradicional de panela	Agropecuario y agrícola
	Aumento de recursos educación superior pública	Educación
	Alivios financieros al sector agropecuario	Economía
Proyecto Acto Legislativo	Reforma Política y Electoral para la apertura democrática para la construcción de una paz estable y duradera.	Organización electoral
	Proyecto de Acto Legislativo para establecer la forma de elección del Contralor, Procurador, Defensor y Fiscal general	Organismos de Control y Ministerio público
Proyecto de Ley Estatutaria	Creación de una Jurisdicción Especial Agraria	Implementación paz
	Garantías a la movilización social y la protesta	Participación ciudadana

Fuente: Elaboración propia basada en la plataforma Congreso visible. Universidad de los Andes

Si bien estas proposiciones presentadas por el Representante en coautoría con los demás representantes de la bancada del partido Comunes o con otros partidos afines han tenido mejor ambiente político para su trámite legislativo, la mayoría han sido archivadas, se han vencido los términos para su trámite o han sido retiradas como en el caso de la reforma a la salud. En general el balance de la participación del partido en el Congreso de la República y específicamente de sus Representantes por el departamento de Antioquia luego de casi 6 años en este escenario es positivo desde la perspectiva de la construcción del partido.

Las curules son en esencia cargos asignados de manera individual a los y las candidatas y pueden configurar una cúpula o élite en el poder alejada de los intereses y aspiraciones del partido y sus militantes, no obstante, quienes han ocupado la curul de Antioquia han seguido la línea del partido y se han articulado con el trabajo político de la organización. Es una bancada que actúa en bloque frente a la votación y a la elaboración de iniciativas legislativas, igualmente Olmedo y Baracutao hacen una importante labor de visibilización del partido en los múltiples espacios a los que son convocados, o los que se gestionan desde la misma curul. También es relevante destacar el aporte económico que hacen para la financiación del

partido. Pedro Baracutao hace el siguiente balance de su trabajo como representante a la cámara en Antioquia:

Nuestro trabajo en territorio es muy importante, estamos volcados a las problemáticas de los territorios. Hemos realizado más de 17 audiencias públicas para visibilizar las problemáticas. Hemos llevado gente del nivel de Ministerio a diferentes territorios para que escuchen a la gente. Entonces eso va sirviendo para que la gente vea el compromiso y la responsabilidad que tenemos como partido. Eso se ve reflejado, pero se requiere mucho más. Nosotros tenemos una gran limitante y es la cuestión económica, porque es cierto que nosotros no tenemos más rentas. Es decir, nosotros no somos congresistas como los de Cambio Radical, Centro Democrático, como los de otros partidos que llegaron con plata y con un respaldo empresarial. Nosotros tenemos las meras curules y de allí sacamos para ayudar a sostener el partido, y pagar algunos enlaces en los territorios. Entonces es muy difícil, por ejemplo, una audiencia pública, no es financiada por el Congreso, tiene que salir del bolsillo de uno y la gestión con amigos, porque la única entrada de nosotros es el sueldo. Nosotros no tenemos una fábrica, no tenemos una empresa, tampoco el empresario que nos diga voy a colocar esto para que haga el trabajo. Diferente cuando se trata de un proyecto de ley que afecte los intereses de los cacahos del país, ellos dan la plata para que hagan el trabajo. Por ejemplo, quienes están interesados en que la reforma a la salud no pase. Esos tienen recursos de los que han vivido todo el tiempo de eso para hacer audiencia pública y hacer hasta lo que puedan para obstaculizarlo. Nosotros para hacer una audiencia pública con nuestra gente tiene que salir del sueldo y de lo que podamos contar con amigos que pongan para dar un refrigerio a la gente. Seguimos en una situación muy caótica como parlamentarios. Un movimiento de Bogotá a Quibdó requiere de recursos y eso no lo resuelve el Congreso. Entonces son limitantes que tenemos. (Pedro Baracutao, comunicación personal, 07 de octubre de 2023)

Con este balance de la actividad legislativa del partido, no pretende agotarse los detalles de labor parlamentaria, si no simplemente aproximarse a este como uno de los escenarios de participación de Comunes con incidencia en Antioquia. A continuación, se detallará la

participación del Partido Comunes en Antioquia en los diferentes eventos electorales tanto de carácter nacional como subnacional.

B. Participación Electoral De Comunes Antioquia

Otro de los escenarios centrales de participación política del partido es el electoral. Hasta el momento el partido se ha medido con candidaturas en 4 eventos electorales. Dos de carácter nacional en las legislativas de 2018 y 2022; y dos de carácter subnacional en las territoriales de 2019 y 2023. En este apartado se hará un balance de lo que ha significado la participación política en cada uno de estos momentos.

Elecciones A La Cámara De Representantes, 2018

Las primeras elecciones a las que se enfrentó el partido FARC se realizaron el 11 de marzo de 2018 a escasos 7 meses de la Asamblea Constitutiva del Partido, y a poco más de 3 meses de la primera asamblea realizada en Antioquia. El corto tiempo de preparación del partido para su primera incursión en la arena electoral dificultó su participación en la política legal. El ambiente de hostigamiento por parte de la Fiscalía de Néstor Humberto Martínez y la oleada de rechazo y estigmatización de la sociedad civil por la salida al escenario público sumó mayores dificultades a lo largo de la campaña.

Y finalmente, la falta de experiencia y el desconocimiento de la actividad política electoral, en la conformación de listas, la promoción de sus candidatos, las estrategias de marketing político, y propaganda electoral, fueron asuntos que terminaron por afectar la estrategia del partido y de quienes comenzaban a asumir estas actividades. Frente a la conformación de la lista para la Cámara de Representantes por Antioquia uno de los participantes señala:

Antes de la campaña se tuvo que definir quiénes iban de candidatos y eso fue verdaderamente un mierdero, porque era obvio quien iba a estar en la cabeza, pues ya estaba definido que era Olmedo, pero faltaba la lista que lo secundaba. Olmedo era la figura que iba a quedar en la cabeza de lista, eso era indiscutible fue una cosa de la organización, eso venía ya desde arriba. Y yo no sé si la habían pasado antes o no al Consejo Nacional Electoral o sea ya los 10, digamos, los 5 representantes al Senado y los 5 restantes a la Cámara era una decisión de partido, central. La dirección central había decidido que la Cámara iba a estar en manos de los cinco departamentos más

importantes de Colombia, de las ciudades más importantes, Antioquia, Atlántico, Santander, el Valle, Bogotá, más 5 de circunscripción nacional del Senado, entonces, pues eso ya era una decisión que se había tomado de antemano. Entonces Olmedo era ya la cabeza a la Cámara de Representantes en ese momento. Entonces se empezó a hacer el debate de quiénes van a ir a la Cámara y en el listado porque iban a ser once. (...). No sé si en ese momento era una lista cremallera, pero si había una participación de mujeres. Luego se reorganizó porque la verdad es que nadie quería estar en la lista. O sea, claro, no había una tradición electoral, hacer parte de un listado, estar de primero o de segundo, eso era totalmente absurdo. (Hombre adulto militante del partido, comunicación personal 29/09/2023)

Durante el desarrollo de la campaña al Senado y a la Cámara la dirección del partido en Antioquia se desplazó por las zonas en las que había tenido una presencia y contaba con cierto arraigo en el departamento, de manera tal que buscaba traducir los apoyos o simpatías que en algún momento representó en estos territorios hacía un apoyo de tipo electoral que pudiese sumar votos para los resultados de marzo:

Iniciamos la campaña y la realidad fue muy interesante porque durante todo diciembre, enero, febrero, hasta marzo, es decir, durante cuatro meses realmente salimos a campaña desde el viernes hasta el lunes. Venían las camionetas de los esquemas de Olmedo y el Flaco y recorrimos todo el departamento, digamos donde la organización guerrillera en el noroccidente colombiano se había movido: la Blanquita-Murrí, Frontino, Dabeiba, Mutatá, Chigorodó. (Consejero de educación Antioquia comunicación personal, 28/09/2023)

El desarrollo de la campaña estuvo atravesado a nivel nacional por varios episodios que expusieron la falta de garantías para su realización, en especial una serie de actos violentos contra las manifestaciones públicas del partido en varias ciudades y municipios del País. Un episodio importante es el rechazo que recibió la candidatura de Timochenko para la presidencia de la República quien terminó agredido con insultos, huevos, piedras y tomates tanto en Cali como en Armenia, lo que llevó a que el partido decidiera suspender durante un

tiempo la campaña y se produjera la renuncia de Timochenko a su candidatura el 8 de marzo de 2018 por problemas de salud¹¹².

Este acontecimiento de orden nacional contra una de las principales figuras de la organización estuvo acompañado de un rechazo generalizado a la participación política del partido en el país. Específicamente en Antioquia son varios los episodios que destacan a la animadversión de una parte de la sociedad civil y del mundo político a su incursión política. Manifestaciones públicas de rechazo, insultos en la calle, intimidaciones y amenazas es lo que relatan quienes fueron entrevistados. A esto se le sumó el asesinato en el municipio de Peque de dos militantes del partido que habían participado en el lanzamiento en Apartadó en enero de 2018¹¹³. Uno de los entrevistados cuenta que:

(...) habían asesinado en Peque a dos camaradas que habían hecho parte de la organización del partido en Apartadó: uno de Dabeiba, y otro de Bojayá. Ellos habían estado toda la semana organizando la infraestructura, la logística de la presentación del partido en Apartadó. Ellos subieron a Peque y allá los tiraron al piso y los asesinaron. Demostrando que no impunemente se podía presentar el partido FARC en el Urabá. Entonces el tener un mes de campaña y que asesinen a dos camaradas con los cuales habíamos estado compartiendo esos días fue verdaderamente impresionante, es decir, es que la primera campaña estuvo cruzada por un terror real. (Hombre adulto militante del partido, comunicación personal 29/09/2023)

Durante la campaña en Antioquia sucedieron otros episodios que evidencian el profundo rechazo que encontró el partido en las diferentes regiones del departamento y en zonas donde históricamente había hecho presencia especialmente en el Occidente y Norte de Antioquia

¹¹² El Tiempo. La Farc renuncia a tener candidato a la Presidencia. 08 de marzo de 2018. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/rodrigo-londono-timochenko-renuncia-a-su-candidatura-presidencial-191326>

¹¹³ El partido emitió un comunicado en el que señalaba que: “Con sumo dolor e indignación recibimos la noticia del asesinato de dos de nuestros camaradas en el municipio de Peque, en el Occidente antioqueño. Wilmar Asprilla y Ángel de Jesús Montoya se encontraban en este municipio realizando un encuentro con la comunidad y preparando una reunión para impulsar la campaña del candidato a la Cámara de Representantes por Antioquia Wilman de Jesús Cartagena Durango”. El comunicado está disponible en: <https://partidocomunes.com.co/asesinados-dos-excombatientes-de-la-farc-en-antioquia/>

antes de la firma del Acuerdo de paz. Uno de los entrevistados narra un episodio ocurrido en Ituango:

Había habido una inversión grande (...) Se había hecho una organización para que fueran más o menos unos 150 o 200 líderes campesinos a un espacio que se había organizado en el pueblo para que fueran a escuchar a Olmedo y al Flaco (...) Pero fue terrible porque cuando llegamos, había habido una orden de (...) o una especie de voz, no digamos una confabulación, pero si una concertación entre todos los comerciantes y entre mucha gente del pueblo que en el momento en que llegáramos se bajarán todas las rejas y que no fueran por la calle. Era un sábado, cuando llegamos era un pueblo fantasma. Una orden como de toque de queda, de rechazo a la presentación pública, a la acción política. Entonces el pueblo mismo se movilizó o sus dirigentes o el Centro Democrático, cualquiera, se movilizaron para hacer el pueblo fantasma, estaba muerto, todo era en silencio. No había nadie en las calles. Cuando pasaban las camionetas se bajaban las rejas, era como una especie de protesta. Entonces eso generaba un rechazo impresionante y de los no sé cuántos campesinos (...) fueron muy pocos, es decir, que si estaban organizados digamos 150 almuerzos, no se sirvieron ni 20. Los de la comitiva de nosotros, de resto, nada. (Consejero de educación Antioquia, comunicación personal, 28/09/2023)

Frente a los resultados de esa primera participación del partido en el escenario electoral podemos destacar lo siguiente: a nivel nacional la lista conformada para el Senado encabezada por Iván Márquez logró una votación total de 52.532 (0,34%) que a pesar de no alcanzarle para superar el umbral mínimo del 3% mantuvo la personería jurídica por motivo del Acuerdo que se la garantiza por dos periodos legislativos.

En el caso de Antioquia la lista del Senado llegó a un total de 4.622 (0,25%) concentrando la mayor parte de la votación en Medellín con 1.772 (0,26%) votos y siendo la antepenúltima fuerza política del departamento de un total de 16 agrupaciones inscritas. En el caso de la Cámara de representantes se conformó una lista cerrada con 13 candidatos de los cuales 4 eran mujeres y que estaba encabezada por Olmedo Ruiz (Omar de Jesús Restrepo). Al final de la jornada electoral la lista alcanzó 6.106 lo que correspondió al 0,34% del total de votos

válidos. La distribución de la votación por subregiones se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 13. Distribución de la votación en Antioquia para el Congreso de la República 2018

SUBREGIÓN	VOTACIÓN CÁMARA	VOTACIÓN SENADO
Bajo Cauca	129	77
Magdalena Medio	76	80
Nordeste	208	155
Norte	339	210
Occidente	272	233
Oriente	450	360
Suroeste	278	215
Urabá	577	627
Valle de Aburrá	3777	2665
Total	6.106	4.622

Fuente: Chaverra, Fredy. Revista DEBATES N.º 88, noviembre 2022. Universidad de Antioquia Comunes. Una mirada a la reincorporación política de las FARC-EP. Pág.54

El desempeño de la FARC en su primera participación política en Antioquia fue bastante limitado y evidenció la escasa influencia de la organización ya desarmada en la arena política electoral. En los resultados se evidencia que la principal subregión en votación es el Valle de Aburrá y específicamente Medellín donde se concentró la mayor parte de votos, seguida por la región del Urabá y el Oriente. El balance que hace uno de los miembros del partido de los resultados de esta primera campaña da cuenta de lo desalentador del balance respecto a las expectativas que, a pesar de los obstáculos de campaña, se habían generado:

El resultado de la campaña fue catastrófico, nosotros pensábamos por los cálculos que se habían hecho en el gasto de campaña que íbamos a obtener 24.000 votos. Tuvimos 6.000 o sea, la cuarta parte. Como dicen vulgarmente se cae la estantería. ¿Cómo qué 6.000 votos?... (...) Yo creo que el impacto psicológico interno de la organización tuvo que haber sido brutal. Entonces fue demasiado frustrante, fue un golpe anímico inmenso a la organización. Y ya en la segunda elección, pues ratifica

eso, sacamos 50 mil. Era irrisorio, es decir, era verdaderamente una catástrofe, entonces yo creo que esa primera etapa de la reincorporación política en el sentido de la participación popular y electoral fue verdaderamente desastrosa. Nadie sabía nada. Nadie sabía de sistema electoral, nadie sabía de finanzas, nadie sabía de nada. Entonces también era cierto que no había una experiencia. Uno se pregunta por qué si una organización como estas iba a entrar a un sistema electoral se había perdido la memoria histórica desde la UP que se había tenido, digamos, una tradición electoral, había cambiado completamente el sistema electoral y no pidieron dentro de la capacitación gente profesional para poder asesorar las campañas políticas (Consejero de educación Antioquia, comunicación personal, 28/09/2023)

La dificultad para adaptarse a la política electoral representó una enorme dificultad para la organización que, a pesar de su acervo político, contaba con una escasa cultura electoral e incluso, por el contrario, tenía una línea antielectoral que, a pesar de la firma del Acuerdo, continuaba considerando poco legítimas las instituciones del Estado y generaba escasos estímulos para la participación electoral.

Adicionalmente, la falta de herramientas y asesoría técnica para desarrollar una campaña electoral con todas las garantías que demanda la competencia partidista, lo acelerado del proceso de llegada a la política legal, la estigmatización, la falta de garantías de seguridad y las dificultades para la financiación debido a la demora en el desembolso de los recursos estatales para la campaña, condujo a un escenario muy desfavorable para la primera participación política de la FARC que se tradujo en un fuerte impacto para la organización en términos de las expectativas que se habían generado.

Incluso, como lo muestra Chaverra (Noviembre 2022), la votación para Cámara y Senado en los municipios donde se instalaron los ETCR, y que eran zonas de presencia histórica de la guerrilla en el departamento, fueron inferiores a la cifra de excombatientes registrados. La mayor parte de la votación se concentró en los principales centros urbanos: Medellín, Bogotá y Cali. (pág. 55).

Elecciones De Autoridades Locales 2019

En el caso de las elecciones territoriales realizadas el 27 de octubre de 2019 había desde el inicio una importante expectativa porque era la primera participación de la exguerrilla en los escenarios locales y territoriales a alcaldías, gobernaciones, concejos y juntas administradores locales que permitía aterrizar las propuestas políticas del nuevo partido en los espacios donde habían tenido presencia o donde tenía cierto arraigo. A nivel nacional el partido presentó 308 candidatos en 23 departamentos y 85 municipios. De los cuales 101 fueron excombatientes y 207 no excombatientes, 18 candidatos a asambleas, 15 a alcaldías, 249 a concejos y 25 a Juntas Administradoras Locales¹¹⁴.

Todas las listas conformadas para Asamblea y concejos municipales fueron listas cerradas a excepción de la del municipio de Yondó que se conformó en coalición y que tuvo voto preferente. Es importante destacar que, si bien el partido intentó realizar coaliciones con otras fuerzas políticas, especialmente con los partidos de izquierda que en principio eran los más cercanos o la centro-izquierda, estas no se concretaron de cara a conformar listas con mayores posibilidades de alcanzar escaños en concejos o candidatos a alcaldías. Más bien a lo que se enfrentó el partido fue al aislamiento por parte de los partidos de derecha y centro derecha y un rechazo por parte de los partidos de izquierda a realizar alianzas porque consideraban que una alianza con la FARC restaba electoralmente más de lo que sumaba.

Esta situación conllevó a que la mayoría de las listas fueran conformadas de manera independiente e integradas en mayor medida por firmantes, y una cantidad de personas no firmantes que por su simpatía por el partido o buscando un aval para aspirar a un cargo de elección popular llegaron al partido.

La campaña para estas elecciones también estuvo atravesada por la estigmatización, ataques, amenazas y en general falta de garantías para la participación política a nivel nacional. Se emitieron diversas alertas tempranas como la N° 035-19 de la Defensoría del Pueblo donde Antioquia ocupaba el primer lugar en riesgo electoral extremo y alto, con un total de 36 municipios en riesgo que se corresponden, entre otros, con los municipios del Urabá, Bajo

¹¹⁴ Fundación PARES. Partido Farc en elecciones locales, un bautizo político. 28 oct 2019. Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/partido-farc-en-elecciones-locales-un-bautizo-pol%C3%ADtico>

Cauca Antioqueño, Norte, y Magdalena Medio donde están ubicados los municipios PDET y los municipios donde la FARC tiene una presencia política¹¹⁵.

Frente a los resultados es importante destacar que, si bien no se presentó un candidato para la gobernación de Antioquia, si se presentó una lista para la **Asamblea departamental**¹¹⁶ con tres candidatos encabezados por “Manuel Antonio Gonzales” también conocido como Elmer Arrieta quien fuera comandante del frente 18 que operaba en el norte de Antioquia, a pesar de no alcanzar la curul obtuvo 11.794 votos.

En **Medellín**¹¹⁷ se presentó un listado con cinco candidatos al concejo encabezados por Fancy Orrego quien hacía parte del Consejo Político Nacional. En el municipio de **Bello**¹¹⁸ se presentó una lista de tres candidatos al concejo todos ellos no firmantes y la lista quedó en el último lugar. En el municipio de **Dabeiba**¹¹⁹ la FARC fue la séptima fuerza política de las 9 que se presentaron al concejo municipal por encima del Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) y el Centro Democrático, la lista de tres candidatos obtuvo 479 votos correspondientes al 5,71% del total de votos válidos alcanzando una curul en el concejo con Nelson Benítez Urrego.

En el municipio de **Ituango**¹²⁰ la FARC fue la séptima fuerza política en el municipio de un total de 10 partidos. **Toledo** fue el único municipio del departamento donde el partido FARC presentó candidato a la alcaldía, Juan David Sepúlveda Jaramillo. Fue el tercer candidato en votación de los cuatro que se presentaron, superando solo al candidato del Polo Democrático Alternativo, obtuvo 52 votos correspondientes al 1.89% del total de sufragios, en el **concejo Municipal**¹²¹ también presentó una lista de tres candidatos y fue la octava fuerza política de

¹¹⁵ Defensoría del Pueblo, Alerta Temprana N° 035-19 Riesgo Electoral 2019. 31 de agosto de 2019. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/AT-N%C2%B0-035-19-Riesgo-Electoral.pdf>

¹¹⁶ A la asamblea el partido presentó una lista cerrada con los siguientes candidatos: Manuel Antonio González Benítez, Juan Sebastián Berrio Posada, Ana Gladys Moreno Giraldo.

¹¹⁷ A esta lista se presentaron 5 candidatos en el siguiente orden: Fancy María Orrego Medina, Fredy Alberto Ruiz Salazar, Carlos Francisco García Delgado, Jorge Guiovani López Castrillón, Dany Luz González Uribe.

¹¹⁸ A esta lista se presentaron 3 candidatos en el siguiente orden: Alejandro Pérez Moncada; Sara Botero Álvarez; William De Jesús Estrada Cano

¹¹⁹ A esta lista se presentaron 3 candidatos en el siguiente orden: Nelson Benítez Urrego, Gildardo Borja Cartagena, Aurora De Jesús Restrepo Zapata. Alcanzó una curul.

¹²⁰ A esta lista se presentaron 6 candidatos en el siguiente orden: John William Taborda López, Luzaira Oquendo Graciano, Dorance Durango Mazo, Ledys Del Carmen Vásquez Mora, Juan De Dios Quintero Urrego, Oleander De Jesús Granda Vásquez

¹²¹ A esta lista se presentaron 3 candidatos en el siguiente orden: Leonel De Jesús Muñoz Echavarría, Fabio Alberto Lopera Pérez, Luz Edilma Aguiar Holguín

las 9 que se presentaron. En el municipio de **Chigorodó**¹²² el partido fue la 14 fuerza política de las 15 que se presentaron a las elecciones al concejo, superando únicamente al partido Colombia Renaciente. En el municipio de **Mutatá**¹²³ el partido FARC fue la última fuerza política de las 11 que presentaron al concejo.

En el municipio de **Remedios**¹²⁴ el partido FARC fue la onceava fuerza política de los trece partidos que se presentaron a las elecciones al concejo, superando al partido Centro Democrático y Colombia Renaciente. En el municipio de **Campamento**¹²⁵ el partido FARC fue la última fuerza política de las 7 que presentaron listas al concejo. En el municipio de **Yondó**¹²⁶ la FARC se presentó en coalición con el movimiento “progreso para Yondó” con Colombia Humana- UP, fueron la doceava fuerza política de catorce que se presentaron al concejo. A continuación, se presenta la distribución de la votación para Antioquia:

Tabla 14. Distribución de las votaciones territoriales por el partido FARC 2019

Municipio/Dpto.	Tipo de cargo	Porcentaje	Total de votos
Antioquia	Asamblea	0,54%	11.794
Medellín	Concejo	0,33%	2.476
Bello	Concejo	0,28%	392
Dabeiba	Concejo	5,71%	479*
Ituango	Concejo	4,12%	254
Toledo	Alcaldía	1,89%	52
	Concejo	3,36%	78
Chigorodó	Concejo	0,29%	61
Mutatá	Concejo	1,15%	68
Remedios	Concejo	2,16%	198

¹²² A esta lista se presentaron 3 candidatos en el siguiente orden: Faride Rodríguez David, Gustavo Adolfo Ruiz Mejía, José Belisario Álvarez Correa.

¹²³ A esta lista se presentaron 3 candidatos en el siguiente orden: Luis Carlos Suarez Hoyos, Lilia Tavera Mendoza, Gladis Elena Goetz Varela

¹²⁴ A esta lista se presentaron 3 candidatos en el siguiente orden: Luis Alberto Naranjo Castro, Ramiro De Jesús Ortega Muñetón, Sandra Inés Calvette Cárcamo

¹²⁵ A esta lista se presentaron 3 candidatos en el siguiente orden: Leonardo De Jesús Jiménez García, Fanny Edilma Jiménez Higueta, Juan David Mora Barrientos

¹²⁶ Esta es la única lista en coalición y con voto preferente, se presentaron 3 candidatos con la siguiente votación: Miguel Cifuentes Ardila obtuvo 76 votos (1,00%), Sayub Antonio Badillo Villegas 33 votos (0,43%), y Alicia De Jesús Ardila De Duarte 14 votos (0,18%)

* El candidato al concejo por el partido alcanzó los votos suficientes para obtener una curul.

Campamento	Concejo	0,19%	7
Yondó	Concejo	1,74%	132

Fuente: Elaboración propia con base a los datos de la Registraduría

Como se detalla en la tabla anterior, los resultados de las elecciones territoriales no fueron muy alentadores por la cantidad de votos alcanzados, solo en el caso de Dabeiba se logró un puesto en el concejo municipal. No obstante, es relevante la primera participación a nivel territorial como compromiso de los firmantes con la reincorporación política y la presencia territorial de candidatos firmantes y no firmantes que suman al debate y la deliberación política en el departamento, igualmente como primera experiencia regional fue un escenario de aprendizajes en términos de las dificultades y capacidades requeridas para enfrentar un escenario local complejo, marcado por la competencia frente a las maquinarias electorales, caciques electorales, financiación de campañas, y persistentes problemas de seguridad y garantías para la participación.

Igualmente, la necesidad de crear una estructura partidista de soporte en las regiones que le garantizara una presencia perdurable. A pesar de este “fracaso electoral”, a nivel nacional destacó la elección de Julián Conrado, conocido como “el cantante de las FARC”, para la alcaldía de Turbaco en el departamento de Bolívar, quien de la mano de un movimiento cívico y avalado por Colombia Humana y la UP alcanzó el primer lugar en las votaciones de ese municipio. A este triunfo se sumó el de Edgardo Figueroa otro firmante del Acuerdo que se impuso en las elecciones del municipio de Puerto Caicedo en Putumayo por el partido Alianza Social Independiente (ASI)¹²⁷.

Elecciones A La Cámara De Representantes 2022

Las elecciones para el Congreso de la República de 2022 estuvieron marcadas por una gran expectativa de cambio enmarcada en la politización que se había producido durante las movilizaciones del Estallido social¹²⁸. Este acontecimiento provocó sin duda una expectativa

¹²⁷ Fundación PARES. Partido Farc en elecciones locales, un bautizo político. 28 oct 2019. Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/partido-farc-en-elecciones-locales-un-bautizo-pol%C3%ADtico>

¹²⁸ Así se le denominó a una serie de manifestaciones y protestas callejeras que se desataron durante el 2021 en respuesta a la reforma tributaria presentada por el gobierno de Iván Duque. Estos acontecimientos se desarrollaron durante la pandemia del Covid-19 y presentaron una participación histórica por el nivel de movilización y capacidad de convocatoria de la sociedad civil, por los niveles de violencia policial represiva y por la articulación de un conjunto de demandas sociales históricamente desatendidas por el Estado.

de cambio político que una parte importante de la sociedad esperaba ver traducida en la elección de nuevos representantes en el Congreso de la República y, sobre todo, de nuevas propuestas que, por un lado, desalojaran del congreso a las viejas fuerzas políticas y, por otro, tradujeran las aspiraciones sociales que se habían delineado durante la pandemia y habían madurado al calor de las movilizaciones de 2021.

Igualmente era un ambiente marcado por la expectativa de las elecciones presidenciales a desarrollarse durante ese primer semestre del año marcada por un ascenso sostenido de la figura de Gustavo Petro como líder de la izquierda y de los sectores alternativos con una propuesta de cambio que se consolidaba en la candidatura más opcionada para quedarse con la presidencia. Estos acontecimientos y la llegada del Pacto Histórico, sector político de Petro, como propuesta de coalición política de los sectores progresistas del país marcaron las votaciones del domingo 13 de marzo de 2022.

Para el Partido surgido del Acuerdo este momento representó igualmente un importante cambio por la salida de un sector del partido representado por los exsenadores Victoria Sandino y Benkos Biohó que había hecho parte de la primera bancada del partido en el Congreso en el periodo 2018-2022; y que por diferencias internas quedaron por fuera del partido. También por el cambio en el nombre o “la marca” con la que salieron a hacer campaña luego de la realización de la Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria donde se cambió el nombre del partido FARC por Comunes. El partido presentó una lista de 22 aspirantes al Senado encabezada por Carlos Antonio Lozada¹²⁹ que obtuvo 31.116 votos, el 0.19% de los votos válidos, lo que la dejó en el puesto 14 entre 16 listas presentadas a nivel nacional y muy lejos de alcanzar alguna curul; y con más de 20.000 votos de menos que en las anteriores elecciones legislativas.

En el caso de la Cámara se presentaron 5 listas para los departamentos de Antioquia, Atlántico, Santander, Valle y Bogotá encabezada cada una por un firmante del Acuerdo de paz y con una variedad de perfiles en la conformación de las listas que incluían académicos,

¹²⁹ Los siguientes candidatos en orden de lista hasta el quinto que es la cantidad de curules asignadas por el acuerdo fueron: Sandra Ramírez Lobo Silva, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Imelda Daza Cotes y Omar De Jesús Restrepo Correa.

activistas sociales, estudiantiles y juveniles. Para el caso de Antioquia, la lista¹³⁰ estaba encabezada por Pedro Baracutao, antiguo comandante del Frente 34 de las FARC-EP con presencia en el Urabá antioqueño y el Chocó. En este caso la variación con respecto a las elecciones de 2018 fue mínima llegando a un total de 6.438 votos, pero en general a nivel nacional la cantidad de votos decayó al pasar de 85.000 sufragios alcanzados en total en las legislativas de 2018 a un poco más de 50.000 en 2022.

La estrategia de campaña estuvo dirigida a resaltar la labor de sus congresistas y promover los temas de superación de la vulnerabilidad y desigualdad con una propuesta de justicia social basada en los mecanismos propuestos por el Acuerdo de paz, así como una política muy cercana a la unidad con las fuerzas del Pacto Histórico, de la cual finalmente no hizo parte. Como lo plantea Chaverra, estos resultados parecen avizorar la inviabilidad de un proyecto político-electoral de cara a superar el umbral para conservar la personería jurídica en 2026 cuando culmina el régimen de transaccionalidad convenido en el Acuerdo de paz (Chaverra, Noviembre 2022, pág. 57). A continuación, se presenta la distribución de la votación por cada una de las Cámaras en el departamento de Antioquia:

Tabla 15. Distribución de la votación en Antioquia para el Congreso de la República 2022

Subregión	Votación Cámara	Votación Senado
Bajo Cauca	132	173
Magdalena Medio	170	96
Nordeste	128	105
Norte	198	278
Occidente	193	132
Oriente	753	484
Suroeste	256	238
Urabá	490	464
Valle de Aburrá	4.119	2.232
Total	6.438	4.374

¹³⁰ La lista la completaban Gloria Emilse Padierna Cartagena, Luis Arturo Garces Borja, y Sara Botero Álvarez

Fuente: Chaverra, Fredy. Revista DEBATES N.º 88, noviembre 2022. Universidad de Antioquia Comunes. Una mirada a la reincorporación política de las FARC-EP. Pág. 57

Elecciones De Autoridades Locales 2023

La última participación electoral del partido Comunes fue en las pasadas elecciones territoriales de 2023. Respecto a estas es importante señalar que, concretado el triunfo de Gustavo Petro en la presidencia en el 2022, las expectativas de cambio, y sobre todo de cumplimiento a la implementación del Acuerdo de Paz, despertaron un “renacer de la esperanza” para los miembros del Partido Comunes, más aún cuando por cuatro años el gobierno de Iván Duque desconoció el Acuerdo y buscó entorpecer y dilatar su implementación¹³¹. Con la llegada de Petro y la consolidación del Pacto Histórico como escenario de convergencia de los sectores alternativos y las fuerzas políticas de izquierda y centro-izquierda se afianzaba un espacio político para que sectores alternativos se vieran impulsados a la política electoral.

De hecho, Comunes arrancó la campaña a las regionales con un evento en el Teatro Pablo Tobón Uribe el 25 de abril de 2023, donde se presentaron las *precandidaturas* de al menos 42 candidatos a alcaldías, concejos, asamblea y JAL en Medellín y Antioquia. Los candidatos y candidatas pertenecían a una diversidad de procesos como líderes juveniles y de Consejos Municipales de Juventud (CMJ), diversidades sexuales, procesos comunitarios y populares, académicos e intelectuales. Para ese momento, la principal candidatura en el departamento era la del profesor Juan Guillermo Gómez a la Alcaldía de Medellín, y la de Pastor Alape a la alcaldía de Puerto Berrio.

A estas se sumaba la expectativa de lograr las alcaldías de Campamento, Anorí, Vigía del Fuerte, Urrao, Chigorodó y Buriticá con candidatos propios o en coalición; y con una importante participación de mujeres campesinas. También participó como candidato a la asamblea departamental el firmante Manuel González (Elmer Arrieta) y 24 aspirantes a concejos municipales en Puerto Berrío, Medellín, Chigorodó, Mutatá, Turbo, Vigía del

¹³¹ Al respecto los informes del instituto KROC revelan la escasa implementación y el estancamiento en el avance de la implementación del Acuerdo durante el cuatrienio del gobierno Duque. En el informe de los seis años de implementación del Acuerdo al final del gobierno Duque se plantea el siguiente balance: “A pesar de que han transcurrido seis años desde la firma del Acuerdo Final, persiste un patrón caracterizado por pocos cambios en los niveles de implementación y se ha acentuado la concentración de disposiciones en estado mínimo” (Echavarría, 2023, pág. 49)

Fuerte, Marinilla, Urrao, Girardota, Itagüí, Dabeiba, Apartadó, San José de Apartadó, Frontino, y Anorí. Y 10 aspirantes a JAL (comunas 3, 4, 6, 8, 13 y corregimientos de San Cristóbal, Altavista, y San Antonio de Prado). En total, 18 mujeres y 24 hombres –entre ellos 12 firmantes- representaron las candidaturas del Partido Comunes en Antioquia. De ellos, 24 correspondían a concejos municipales; 10 a JAL y 8 a alcaldías.

Este importante número de candidaturas representaba, por un lado, el entusiasmo con que el partido y la ciudadanía aspiraba a copar los espacios de elección popular y señalaba un importante avance del partido en términos de apertura y diversidad de candidaturas que es un buen signo en la democratización del partido. Por otro lado, revela la vinculación cada vez más estrecha del partido con el Pacto Histórico, no solo con motivo de las elecciones regionales, sino en la conformación de una bancada de gobierno de carácter nacional en respaldo de las reformas y políticas impulsadas desde el ejecutivo.

A pesar del anuncio inicial de tales precandidaturas, finalmente varias de ellas quedaron descartadas por impedimentos, como la de la alcaldía de Medellín, o de concejos y JAL por problemas a la hora de la inscripción oficial de las candidaturas. En la hora definitiva se inscribieron 6 candidaturas a alcaldías y 15 candidatos a concejos municipales, como se detalla en la imagen de abajo, además de la participación de Manuel Gonzáles, en el quinto renglón, en la lista cerrada del Pacto Histórico a la Asamblea departamental, y algunas candidaturas a las JAL.

Gráfica 8. Mapa de candidaturas a elecciones locales en Antioquia



Fuente: Pagina web del Partido Comunes Antioquia. <https://comunesantioquia.com/>

Los resultados tras la jornada electoral del 29 de octubre fueron los siguientes: para la Asamblea Departamental la lista del Pacto Histórico (PH), donde estaba inscrita la candidatura de Manuel Gonzáles de Comunes, sacó 102.153 votos lo que solo alcanzó para conseguir una curul que convirtió a Manuel María García Lozano en diputado. En el municipio de Puerto Berrio el partido presentó la candidatura de Pastor Alape quien ocupó el quinto lugar dentro de 11 candidatos; y al concejo, una lista en coalición con el Pacto Histórico con 7 candidatos propios (en total fueron 13) que no alcanzó ninguna curul.

En el municipio de Anorí se presentó la candidatura por el Pacto Histórico de Luis Albeiro Soñeth, firmante del Acuerdo, para la Alcaldía ubicándose en el último lugar entre 7 candidatos; por su parte, en la lista al concejo se presentaron dos candidaturas en la lista del Pacto Histórico, una de ellas de un firmante de paz, la lista quedó en el último lugar entre 11 fuerzas políticas. En el municipio de Campamento se presentó la candidatura de Ana Francisca Pérez Zapata por el Pacto Histórico quedando en último lugar entre 4 candidatos; y una lista de 6 candidatos para el concejo que contó con la participación de un firmante de paz, ninguno de estos alcanzó la votación suficiente para lograr un puesto en el concejo.

En el municipio de Buriticá se presentó la candidatura de Teresa de Jesús Mazo Higueta por el partido Comunes, alcanzando 121 votos y ubicándose en la cuarta posición entre 6 candidatos; y una lista al concejo del partido Comunes con 4 candidatos que ocupó el último lugar con 50 votos. En el municipio de Urrao se presentó la candidatura de Sergio Augusto Cardona por el Pacto Histórico, ocupando el séptimo lugar entre 9 candidaturas, en el caso del concejo la lista del Pacto Histórico contó con la participación de 5 candidatos, uno de ellos firmante del Acuerdo de paz, pero no alcanzó los votos suficientes para entrar al concejo. En el caso de Chigorodó, el candidato de Comunes, Luis Fernando Hinestroza, se presentó por el movimiento Pacto por Chigorodó quedando en el cuarto lugar entre 5 candidatos; y para el concejo la lista del Pacto por Chigorodó contó con la participación de una candidata de Comunes quien no tuvo los votos suficiente para acceder al concejo.

En el caso de Medellín se presentó una lista cerrada al concejo por el Pacto Histórico que tenía en el segundo lugar a Ana María Jaramillo candidata por el partido Comunes, no obstante, esta lista solo alcanzó un escaño para el primer renglón de la lista, José Luis Marín, adicionalmente presentó candidaturas a las JAL de la comuna 13 y comuna 60 (San Cristóbal) donde el partido Creemos obtuvo la mayoría de los escaños y ninguno de los candidatos de Comunes obtuvo los votos suficientes para entrar en esta corporación. En el municipio de Bello, Comunes participó repitiendo con un candidato, William de Jesús Estrada, en la lista con el Pacto Histórico ubicado en el cuarto renglón, la votación alcanzó para una curul. Por su parte en los municipios de Itagüí, Girardota, Guarne y Marinilla el partido presentó candidaturas al concejo en listas del Pacto Histórico, pero ninguna de ellas alcanzó los votos suficientes para entrar a los respectivos concejos municipales.

Finalmente, en los municipios de Dabeiba, Ituango y Mutatá el partido presentó candidatos al concejo, pero solo en el último caso, Luis Carlos Suarez Hoyos, logró una curul en el concejo de Mutatá. A continuación, se presenta de manera detallada los municipios donde se presentaron las candidaturas del partido en coalición con el Pacto Histórico o de manera independiente y los respectivos resultados y porcentajes para cada una.

Tabla 16. Distribución de las votaciones territoriales por el partido Comunes 2023

Municipio/Dpto.	Tipo de cargo	Coalición	Porcentaje	Total de votos
Antioquia	Asamblea	Si (PH)	4.39%	102.153
Puerto Berrio	Alcaldía	Si (PH)	9.25%	1.572
	Concejo	Si (PH)	3.84%	619
Anorí	Alcaldía	Si (PH)	1.13%	79
	Concejo	Si (PH)	1.45%	88
Campamento	Alcaldía	Si (PH)	1.46%	59
	Concejo	Si (PH)	1.41%	51
Buriticá	Alcaldía	No	2.38%	121
	Concejo	No	1.08%	50
Urrao	Alcaldía	Si (PH)	3.84%	423
	Concejo	Si (PH)	3.00%	289
Chigorodó	Alcaldía	Si (PXC)	1.56%	420
	Concejo	Si (PXC)	0.72%	180
Medellín	Concejo	Si (PH)	5.05%	44.065
	JAL C13	No	0.53%	204
	JAL C60	No	0.76%	139
Bello	Concejo	Si (PH)	3.62%	5.871
Itagüí	Concejo	Si (PH)	2.72%	3.476
Girardota	Concejo	Si (PH)	2.20%	614
Guarne	Concejo	Si (PH)	2.54%	661
Marinilla	Concejo	Si (PH)	4.17%	1.219
Dabeiba	Concejo	No	2.91%	281
Ituango	Concejo	Si (PH)	2.89%	174
Mutatá	Concejo	Si (PH)	6.50%	499 ¹³²

Fuente: elaboración propia basada en datos de la Registraduría.

Estos resultados permiten evidenciar una leve expansión de la participación del partido en el departamento llegando a nuevos municipios, 5 más que en su primera participación, igualmente importante es la alianza que logra establecer con el Pacto Histórico para la presentación de candidaturas en coalición que le permite ampliar su radio de acción y lo vincula con un fuerza política de convergencia de sectores afines al gobierno nacional; además de contar con candidaturas más calificadas para la contienda política y para el debate público.

¹³² El candidato al concejo por el partido alcanzó los votos suficientes para obtener una curul.

A pesar de estos elementos positivos, en términos electorales el partido, y en general la coalición armada con el Pacto Histórico, mostró un pobre desempeño electoral, no logró que ninguno de sus candidatos alcanzara algún cargo de elección popular con la única excepción del logrado en el municipio de Mutatá. El balance electoral muestra un claro repunte de los partidos de derecha y del establecimiento, especialmente destaca la explosión del partido Creemos, de Federico Gutiérrez, y de los partidos tradicionales que en coalición o de manera independiente se impusieron en la mayoría de las alcaldías y concejos.

Con todo ello es importante resaltar que a nivel interno se ha dado un proceso de cualificación política de la militancia del partido, tanto para los temas concernientes a la política electoral, como para la participación en otros escenarios institucionales y no institucionales en los que el partido tiene presencia. La labor de las curules de Senado, en cabeza de Omar Restrepo, y del actual Representante a la Cámara, Pedro Baracutao, y los equipos de Unidad Técnica Legislativa (UTL) también se han cualificado para la realización de las actividades propias de la vida legislativa que han acrecentado la capacidad instalada del partido.

Los debates regionales, más allá de los temas propiamente de la reincorporación de los firmantes, ha llevado al partido a involucrarse en los debates sobre la reforma rural integral, el tema minero y ambiental, la política de salud y educación, la economía solidaria, la atención a comunidades étnicas, los debates de ciudad sobre la marginalidad, los servicios públicos o la paz urbana entre otros, han acercado al partido en Medellín y Antioquia a un escenario donde a pesar de la fuerte estigmatización y la poca aceptación electoral que todavía pesan sobre el partido, han articulado nuevos escenarios de participación e incidencia de gran relevancia para el departamento. En esa medida la entrada en la disputa político-electoral ha sido una escuela de formación a la que el partido se ha ido adaptando y ha venido sacando sus propias conclusiones. El consejero de educación del partido lo plantea en los siguientes términos:

Hoy el partido ha construido una estructura. Y hay que decirlo con nombre propio: Marcos Urbano ha construido en Medellín una estructura de partido muy sólida, y gracias a eso hay una muy buena organización electoral, algo que no se entendía hace 4 años. Primero, hay una organización interna muy fuerte. Segundo, Petro ganó las elecciones presidenciales y eso ha generado sobre la juventud una confianza en la

posibilidad de llegar al poder a través de las elecciones. Petro pudo ganar porque hubo un proceso de paz, pero Petro también nos posibilita a nosotros una nueva perspectiva electoral (...) y está abriendo una puerta importante que en el futuro la izquierda va a tener que saber transitar (...) Tercero, hoy hay un equipo profesional electoral, hace 4 años no existía. Nadie le daba un peso a la campaña para el Concejo, hoy se sabe que hay concejo y sobre todo JAL. Hace 4 años no se sabía nada de JAL y eso parece el ABC, pero nadie sabía que era una JAL. Hoy sabe que sin JAL no se puede llegar a la alcaldía. Parece tontísimo, pero el partido ha aprendido, el partido ha aprendido que sin los candidatos a JAL no pueden llegar al Concejo, como sin concejales en los diferentes municipios del departamento no pueden llegar nunca a la Asamblea. Entonces se ha llegado a entender que sin trabajar desde una base barrial a través de la JAL nunca se puede llegar al Concejo ni a la alcaldía y disputar esos espacios que en Medellín están en manos del uribismo. (Consejero de educación Antioquia, comunicación personal, 28/09/2023)

En síntesis, este conjunto de elementos muestra que en términos de la viabilidad política del partido en el escenario electoral en Antioquia la tendencia ha sido la baja aceptación y apoyo por parte de la ciudadanía al proyecto político que representa el partido. Incluso en las zonas donde históricamente la organización ha tenido presencia e incidencia política, donde se establecieron las zonas de concentración y los ETCR no se ha contado con la suficiente fuerza electoral para acceder a cargos de decisión y direccionamiento político, y por el contrario se han dispersado los exguerrilleros que hipotéticamente eran la base para la transición y reincorporación política territorial en estos municipios.

Esto evidentemente compromete la continuidad y sostenibilidad del partido como fuerza política reconocida y con personería jurídica en el mediano plazo. No obstante, es importante señalar que, a pesar de este desempeño en las urnas, el partido ha crecido en términos de la militancia de personas no firmantes del Acuerdo que, como se ha señalado anteriormente, cumplen un rol fundamental en la adaptación del partido al nuevo escenario, en la socialización de los exguerrilleros en las mecánicas y hábitos propios de la vida política institucional, y en la transmisión y diálogo de saberes para la acción política. Al respecto el Representante a la Cámara por Antioquia Pedro Baracutao señala:

Para eso es el Partido. El partido no es para los firmantes, lógico son los fundadores, pero no es para los firmantes, el partido es para la sociedad colombiana. Para que todas aquellas expresiones revolucionarias que consideren que aquí están defendiéndole sus intereses lleguen a él. Si ve la diferencia de otros partidos que tenemos una estructura organizativa, que tenemos una estructura orgánica sí, que tenemos una dinámica sí, es verdad porque aquí tampoco, va uno a decir que va a llegar a hacer lo que quiera del partido. No esa no es la lógica, este es un partido serio. Que nos va a costar mucho su conformación que va a tener sus aristas, eso es cierto, pero vamos a hacer cosas grandes en el futuro estamos pensando en Colombia no estamos pensando ni siquiera en nosotros los firmantes. Por eso nuestra visión es esa y nuestro ejercicio tiene que ser coherente con eso. (Pedro Baracutao, comunicación personal, 07 de octubre de 2023)

La llegada de no firmantes al partido y el relacionamiento que se teje entre firmantes y no firmantes es un proceso que tiene un significado mayúsculo, no solo por lo que tiene que ver con la continuidad del partido, sino para la reincorporación misma, como un proceso social de reconciliación, en el que están implicados excombatientes y sociedad civil, que implica el entendimiento de las diferencias y la posibilidad de tramitarlas de manera pacífica. Encarna también en la dimensión política el desentrañamiento de las causas profundas individuales y colectivas de la guerra y con ello de la posibilidad de romper con la estigmatización y el miedo y concebir al otro como diferente y no como enemigo. De allí que esta experiencia de trabajo político en el partido y de otras experiencias como la denominada “reincorporación comunitaria” en los territorios y ETCR abren importantes aportes y nuevas preguntas de investigación que vale la pena desarrollar en otros trabajos. A continuación, se hará una aproximación a los escenarios no institucionales de participación e incidencia del partido en Antioquia.

C Incidencia Política Territorial y Relación con la Población Civil

Un indicador importante de la incidencia que tiene el partido sobre la sociedad civil es precisamente el electoral, que como se acaba de destacar ha sido bastante escasa en el departamento por parte de Comunes. La base electoral de Comunes es de alrededor de 6.000 electores en todo el departamento lo que sin duda es un limitante para la aspiración de llegar

a ocupar cargos de elección popular. Inicialmente después de la firma del Acuerdo, e incluso después del plebiscito y la constitución del partido, había una gran expectativa de respaldo político de la población. El representante Pedro Baracutao señaló que:

Nosotros teníamos expectativa de que el pueblo colombiano se iba a volcar a los cambios reales que quedaron en el Acuerdo de Paz. Pero te digo, el estado fue muy inteligente y el gobierno de turno incluido Santos no socializaron el Acuerdo de Paz, no hicieron pedagogía del Acuerdo, la gente en su conjunto no se empoderó de ese gran libro. Aún hoy la gente no sabe qué es ese Acuerdo de paz. La primera limitante es esa, un país que no lee o que lee de vez o solamente lo que dicen los titulares de la noticia desdibuja y comienzan a desbaratarlo tratando de quitarle parte de los cerebros del Acuerdo de Paz. Esa cuestión con Santrich, con Iván Márquez fue una estrategia dirigida a desvertebrar la parte política. No es lo mismo hoy que estamos sin Márquez y sin Santrich a que hubiésemos estado todos juntos y unidos. La pelea hubiese sido diferente. (Pedro Baracutao, comunicación personal, 07 de octubre de 2023)

De allí que para muchos de los militantes esta desconexión con la población civil se debe en buena medida al desconocimiento y a la poca pedagogía que se ha hecho del Acuerdo de paz. Asimismo, el poco interés por implementarlo y materializar los beneficios que para la población civil tiene el Acuerdo, es otra estrategia que, desde su punto de vista, busca deslegitimarlos como actor político y como parte de los logros alcanzados con el Acuerdo. No obstante, la relación con la población civil es mucho más compleja y pasa también por la dificultad de establecer un relacionamiento entre población civil y excombatientes saliendo de un conflicto que sin duda dejó profundas huellas y heridas. Estamos frente a una sociedad civil que no solamente ha sido víctima de la acción violenta de todos los actores armados (Estado, guerrilla y paramilitarismo), sino que se ha construido sobre la imagen y la lógica del enemigo interno.

Desaprender esta lógica y recomponer esta imagen en un escenario donde continua el conflicto armado, donde el Acuerdo no implicó el fin de la guerra si no la emergencia de nuevos actores armados y el rearme de una parte de los firmantes, resulta en un obstáculo mayúsculo para la reconciliación. De allí que, para salvar los odios, miedos, y estigmas

enquistados en esta relación, se requiera un proceso largo y complejo que implica nuevas prácticas y hábitos sin la mediación de las armas.

Desaprender las viejas formas de relacionamiento que por la dinámica de la guerra estaban profundamente enquistadas en la manera de hacer política y que ante el cambio de escenario requieren también un cambio de mentalidad hacia una política abierta, pública, de cara a la comunidad. Implica el aprendizaje de nuevas formas de relacionamiento, nuevos mecanismos para la acción política que pasan por la palabra, por la capacidad de “seducción” y movilización a través del convencimiento. Una mirada sobre este proceso lo ofrece la candidata al concejo de Medellín quien al no ser firmante tiene una visión singular al respecto:

(...) lo que yo sentía en ese momento era que se intentaba hacer todavía una política muy desde lo clandestino, y yo me sentía muy rara. Yo decía, pero porqué se quieren esconder, pues yo entiendo que paila todo, pero no podemos, ¿cierto? Como que yo nunca he sentido miedo, la verdad. Yo nunca he sentido miedo de estar acá. Entonces tenemos es que salir, tenemos que hablar. Entonces yo no entendía, no entendía esa forma, pero absolutamente comprensible, pues yo hoy me pongo a mirar ese momento y digo claro, o sea, usted cómo abandona también sus prácticas del autocuidado, cómo las borras de un momento a otro solo porque llegamos a este proceso de la vida política. Aquí se sentía, yo lo sentía mucho. (Candidata al concejo de Medellín del partido Comunes, comunicación personal 11/09/2023)

A pesar de estas dificultades y obstáculos para la acción política del partido sobre la sociedad civil existe sin duda hoy un campo de acción en el que el partido ha venido incursionando más allá de los escenarios institucionales de participación que es clave para leer su viabilidad como fuerza política. A su vez implica la pregunta por el arraigo del partido en sectores sociales afines. Las “gentes del común”, como suele nombrarse desde el partido, es aún un sujeto difuso y por construir. Mientras que para un sector de la militancia el escenario de incidencia comunitaria y social es el de mayor relevancia para la construcción del partido, otro sector considera que es del escenario político electoral del que depende la continuidad del partido.

No son en realidad posturas opuestas sino más bien complementarias, pero del énfasis en una u otra, del mayor empeño y direccionamiento del partido y sus militantes hacia una de estas opciones, dependerá el rumbo de la fuerza política. De acuerdo con la plataforma ideológica presentada en el capítulo V, Comunes se concibe como un partido de masas que busca incidir de manera permanente sobre la sociedad civil y en la conquista de poder local y territorial que concibe como la construcción de un poder “desde abajo” que implica un mayor énfasis en la incidencia, el trabajo comunitario y solidario como pilares de la acción política del partido, pero que en ningún caso descarta la participación electoral, todo lo contrario, se dispone también a ocupar los espacios de representación popular. Uno de los militantes del partido lo plantea de la siguiente manera:

(...) parte de nuestra manera de hacer campaña es como no nos quedamos solo en los votos, sino en los procesos. Porque creemos en esa manera de hacer política, haciendo procesos en los territorios. Entonces hay diferentes formas de acompañar desde lo jurídico, desde la realización de obras y acciones reparadoras, también acompañamientos en el fortalecimiento organizativo, el papel de las curules, y de un grupo de profesionales que están a disposición de esas comunidades que necesitan algún tipo de acompañamiento, asesoría, formación, un procedimiento, o una gestión. Entonces en este momento electoral lo que tú haces es recoger lo que ya hay, y mirar de lo nuevo que aparece. (...) que es lo que realmente nos interesa, porque si no es seguir haciendo la misma forma en que se hace la política y es llegar a pagar favores. Intentamos es intencionar y uno fácilmente identifica donde vale la pena poner una semillita porque sabe que de ahí se generaría un proceso impresionante. (Candidata al concejo de Medellín del partido Comunes, comunicación personal, 11/09/2023)

Los escenarios propiamente de trabajo territorial y comunitario están distribuidos por todo el departamento, comenzando por los ETCR y el trabajo que se ha realizado en algunas de las veredas de influencia y en los cascos urbanos de los municipios. No obstante, es claro advertir que el aislamiento de estos lugares muchas veces impide un relacionamiento fluido con la población cercana, además de los temores por la inseguridad en muchas de estas zonas y por la estigmatización que pesa sobre los firmantes ha sido compleja la participación política en estos escenarios territoriales.

Adicionalmente, la actividad del partido se ha expandido a otros municipios que no tuvieron presencia de ningún ETCR, pero que en la movilidad de la militancia se comenzó a abrir algún trabajo político. Es el caso del Oriente donde varios municipios cuentan con direcciones locales. Especialmente en el municipio de Marinilla el partido ha tenido incidencia importante entre las juventudes, se han realizado escuelas de formación política y han participado de la conformación de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ).

Medellín es sin duda el principal escenario de la reincorporación política por el peso electoral que tiene en el departamento, como se mostró más arriba, y porque la iniciativa política y las acciones de partido tienen un gran peso e incidencia en el distrito. De allí que el accionar y la presencia en la ciudad coincide con las zonas donde la organización tuvo una presencia histórica en el conflicto. Es el caso de la zona nororiental y la zona centro occidental donde a través de los Trabajos, Obras Y Actividades con Contenido Restaurador-Reparador (TOAR) se han llevado a cabo acciones para reparar a las comunidades de estos sectores vulnerables y víctimas de múltiples hechos, especialmente del desplazamiento. En el caso de la nororiental, la incidencia en barrios como la Honda, la Cruz y Bello Oriente es importante y el partido ha llegado con acciones como la construcción de una caseta comunitaria, el apoyo a grupos artístico, bandas musicales, de baile y teatro, acciones de reforestación y recorridos territoriales que involucran las memorias locales. Igualmente, aunque de manera más tímida, la presencia en la comuna 13, y los corregimientos de Altavista y San Cristóbal, son otros de los casos a subrayar. La candidata al concejo de Medellín destaca frente al arraigo social del partido:

(...) en la Nororiental es supremamente concreto. Hay uno que es un poco más difuso porque territorialmente no está en un solo lugar, pero que corresponde a un proceso que se viene haciendo con las personas afectadas por el plan de ordenamiento territorial que están ubicados en muchos lugares en la ciudad, a quienes venimos acompañando desde hace un tiempo y que uno sabe que ahí hay unos apoyos. Y otros muy pequeños contactos en otros lugares, por ejemplo, en Altavista allá el proceso ha sido muy fuerte, se ha logrado hacer mediante el acompañamiento de esas curules y entonces la gente empieza a ganar credibilidad y dice: ahora se la metemos toda a esta campaña, en San Cristóbal también hay unas cositas que empiezan a nacer, que

hay que ir fortaleciendo. Y que seguramente esta campaña va a permitir organizar. (Candidata al concejo de Medellín del partido Comunes, comunicación personal, 11/09/2023)

La Casa del Común es otro de los epicentros de esta acción política del partido, periódicamente se organizan eventos como lanzamientos de libros, conversatorios, charla, cineclubes que buscan acercar a un público interesados por los temas políticos a la discusión. Este sigue siendo un nicho más bien cerrado, al que asisten viejos conocidos y simpatizantes que tienen algún nivel de confianza, pero sin duda representa una importante estrategia para convocar a un público sensible a los temas políticos y de la coyuntura que eventualmente pueden acercarse al partido y comenzar una militancia. Otras estrategias para llegar a estos sectores comunales y comenzar a incidir y ganar aceptación, las narra la candidata al concejo de Medellín:

(...) con cosas que uno fácilmente se puede comprometer: hacer unos derechos de petición a nombre de los senadores preguntando cosas en la alcaldía, o si hay unas problemáticas supremamente contundentes, entonces se pueden citar a mesas de diálogo con la administración, o sea, hay muchas formas en las que uno puede experimentar la manera de ayudarle y de empezar a cultivar un proceso con una comunidad, o vengasen sentémonos a hacer... necesitamos formarnos en tal cosa o nuestra Junta tiene pendientes tales papeleos para podernos legalizar, ahí usted se va metiendo y ahí va saliendo otra cosita y otra cosita. Entonces esa ha sido la manera que yo considero. (Candidata al concejo de Medellín del partido Comunes, comunicación personal, 11/09/2023)

Finalmente, y como se planteaba en el capítulo anterior, también existe una dimensión política de la reincorporación económica a la que el partido ha venido apostando de manera cada vez más consciente y decidida. La integralidad de la reincorporación es una clave que permitiría garantías materiales y de seguridad para la reincorporación colectiva como incentivo para mantener una militancia política por parte de los firmantes. Se trataría de no romper el lazo histórico que los une con la organización a través de la economía solidaria y la producción asociativa a través de cooperativas y federaciones cuyo principio es la

producción de economía, pero su fin estratégico es la acción política que permita involucrar a los firmantes e incluso a nuevos militantes a la acción partidista.

C. Dinámica del poder local: alianzas y disputas

Sin duda una de las aristas más importantes para considerar la viabilidad del partido tiene que ver con la política de alianzas y las opciones rivales en el marco de las fuerzas que están en la disputa política actual. En primera medida es importante destacar que el inicio del proceso de reincorporación política encontró a un partido aislado políticamente por las fuerzas de derecha opuestas al proceso de paz y que siguieron, y siguen tachando de “terroristas” y “narcotraficantes” a los miembros del partido; y por parte de las fuerzas políticas afines al proceso y al Acuerdo de paz, e incluso los propios partidos de izquierda, quienes consideraban que era “tóxico” juntarse con el partido FARC.

El rechazo y la fuerte estigmatización social del partido, especialmente en su llegada a la legalidad y al inicio de la primera campaña para las elecciones legislativas, se tradujo en el bajo desempeño electoral a nivel político-electoral en las primeras elecciones nacionales y subnacionales y en su aislamiento político. Sumado a esto, fuerzas políticas progresistas incorporaron en sus propias agendas políticas parte de los puntos convenidos y trazados en el Acuerdo de Paz, los retomaron como banderas propias y abogaron por su implementación, pero a la par rechazaron cualquier acuerdo político o coalición con el partido FARC. Esta suerte de transformismo político impulsado por partidos de centro y centro-izquierda copó el espacio político abierto por el Acuerdo y le quitó de las manos al naciente partido de las FARC la exclusividad contenida en los puntos acordados en la Habana y en la práctica terminó excluyéndolo de una coalición política progresista en la que su participación fue vista con reservas y animadversión.

Esta situación se fue disminuyendo con la llegada al Congreso de los Representantes y Senadores que entraron a hacer parte de la bancada de oposición al gobierno Duque y en esta medida se opusieron como bloque a muchas de las políticas y medidas del gobierno, así como a las iniciativas legislativas de la derecha en el congreso. Este relacionamiento a nivel legislativo, la elaboración y coautoría de varias iniciativas de ley, la participación en audiencias públicas conjuntas, entre otra serie de actividades, propias de la vida del Congreso, fueron “limando” las distancias y acercando a diferentes partidos del centro

izquierda. En el nivel regional igualmente se vivió el rechazo de otros partidos a formar coaliciones políticas, partidos como la UP o Colombia Humana, que en principio podían ser afines a las propuestas de Comunes, terminaron por rechazar cualquier alianza política. El consejero político de la organización plantea que:

(...) nosotros estamos participando en el debate electoral, le decíamos a una gente del Pacto Histórico (somos parte del Pacto Histórico en Antioquia) que es más fácil hacer la guerra que hacerla política, por las incompreensiones. Sabemos que la derecha nos da muy duro, el centro igual, pero también la izquierda nos estigmatiza. Hay una pesadez, cargamos una carga sobre los hombros, una serie de hechos muy duros, claro, pero esa línea mediática ha hecho su mella en muchas organizaciones de izquierda y también nos estigmatizan. O sea, nosotros, el decir de hace 4 años era que el partido de nosotros era toxico. O sea, en vez de sumar restaba y esa lógica pues se mantiene, ahorita menos, pero es una lógica que siempre se ha mantenido. (Consejero político partido Comunes Antioquia, comunicación personal, 07/09/2023)

Lo cierto es que desde las elecciones legislativas de 2022 esa situación ha ido variando, y se ha ido consolidando una articulación con ciertos partidos de izquierda y centro-izquierda, especialmente el apoyo decidido del partido a la campaña de Gustavo Petro a la presidencia terminó por consolidar un relacionamiento con partidos como la Colombia Humana y la UP y el alineamiento y apoyo al gobierno en el Congreso como parte de la bancada de gobierno y posteriormente articulado en el Pacto Histórico como frente político en el que se incorporó para la campaña a las elecciones regionales de 2023.

Como se mostró más arriba, la mayor parte de candidaturas de militantes del partido hicieron campaña en la coalición y con la marca del Pacto Histórico. Los principales candidatos a corporaciones como la Asamblea departamental o el Concejo de Medellín se incorporaron en las listas del Pacto Histórico, pero no lograron ningún escaño. En este sentido, la percepción también parece ser que otras opciones políticas rivales han incorporado muchas de las demandas que inicialmente estaban en el Acuerdo de paz y que hacían parte de la agenda política del partido desincentivando el apoyo al Partido Comunes.

Otro punto de análisis tiene que ver con la relación que tiene esta política de alianzas con el futuro del partido Comunes, su viabilidad y continuidad en el futuro. Como ya se ha señalado, producto del régimen transicional el partido que nace del Acuerdo tiene garantizada su personería jurídica y las curules en el Congreso hasta el 2026. A partir de ese momento entrará en igualdad de condiciones con las otras fuerzas políticas, lo que en la práctica implica la posibilidad de perder la personería jurídica si no alcanza el umbral electoral necesario para mantenerla y termine desapareciendo como partido. Frente a esta posible situación Pedro Baracutao plantea lo siguiente:

Eso va a depender del gobierno actual. Si el gobierno actual cumple en un buen porcentaje el Plan Nacional de Desarrollo y lleva inversión territorial, nosotros podremos hacer un buen trabajo. Podemos mostrarle a la gente que valió la pena haber firmado un Acuerdo de paz. Es muy difícil si no contamos con el respaldo institucional, del ejecutivo en este caso porque la gente está con muchas expectativas en las tierras, por ejemplo, que podamos decir, gracias al Acuerdo de paz ustedes tienen tierras en tales partes, tantos millones de tierra se han entregado gracias al Acuerdo de paz, la reforma a la salud es esto y esto. Y así sucesivamente. Aparte de eso, lo que podamos nosotros ayudar a visibilizar y gestionar para que el ejecutivo cumpla su función. Va a depender mucho de eso. Creo que el 80% de que nosotros podamos volver a tener curules en el Congreso va a depender de eso y ya el 20% restante tiene que ser el trabajo que cada uno de nosotros hagamos. Si uno se puede visibilizar, si contamos con el respaldo, si el gobierno entiende que gracias al Acuerdo de Paz hoy están en el poder. Si lo entiende, lo interprete y lo ejecute, podríamos nosotros tener más opciones de estar en el Congreso de la República. Si no, no es posible porque solo se llega al Congreso con plata. Y, nosotros no vamos a disponer de recursos para tener 2mil a 5mil millones que es el costo que vale una campaña. Esa es la realidad. Más que el Pacto Histórico es el gobierno, nosotros somos bancada de gobierno. Y nos la estamos jugando toda para que al gobierno le vaya bien. Si al gobierno le va bien, le va bien al pueblo colombiano y si le va bien al pueblo colombiano valió la pena haber firmado el acuerdo de paz, así de sencillo. (Pedro Baracutao, comunicación personal, 07 de octubre de 2023)

Otra de las posibilidades que se abre de cara a la continuidad del partido, y que se escucha en la voz de los miembros de Comunes, es la articulación, casi que absorción del partido, en el Pacto Histórico como frente amplio progresista al que se vincularía para sobrevivir como fuerza política. No obstante, este tipo de alianza tiene dificultades y reparos por parte de miembros del partido que advierten lo problemático de tejer alianzas con fuerzas políticas que carecen de una estructura política sólida y de alianzas que vayan más allá de lo meramente electoral, y que se evidenciaron en la misma conformación de listas en las pasadas elecciones territoriales. Uno de los entrevistados lo plantea de la siguiente manera:

Es muy dificultoso porque la base electoral de comunes en Colombia es pequeña, no pasa de 100.000 electores en todo el País. Pero esos electores comparados con los demás electores tienen dificultades para la elección de puesto directos. Podría lograrse en un momento dado representación en el Senado y en la Cámara de Representantes, pero si se hacen alianzas con otros sectores de la llamada izquierda democrática. Pero un partido con una práctica revolucionaria tiene que construir su plataforma parlamentaria propia. Y esa plataforma parlamentaria propia, tienes que hacerla valer con un trabajo general de masas o en la población que permita un caudal electoral alto con respecto a los otros componentes electorales que están inmersos en la sociedad colombiana. Esa es la aspiración, la práctica es un poco difícil. (...) Aquí la alianza alternativa para llegar al Pacto no se pudo dar. Entonces en el Pacto hay dificultades porque son unas vertientes y esas vertientes trata cada una de acuerdo con ciertos resultados de decirle a los otros... no es que yo tengo tantos votos. Comunes en Antioquia tiene unos 18.000 electores. Entonces en un tipo de alianzas con esos sectores, cada uno plantea de entrada, yo tengo tantos electores y esos electores están demostrados por los resultados de las elecciones anteriores eso dificulta porque el que más votos haya puesto aspira a tener el mayor número de miembros en la lista, bien sea cerrada o abierta. (Entrevista protegida, 29/09/2023)

Este recorrido por los escenarios de la participación política del partido Comunes en el caso subnacional del departamento de Antioquia permitió situar y evaluar los elementos centrales de su desempeño en los diferentes espacios donde el partido Comunes ha tenido presencia en el departamento: el Congreso de la República, específicamente la representación por

Antioquia en la Cámara de Representantes, en los comicios subnacionales y las elecciones nacionales por la circunscripción territorial de Antioquia, en el trabajo social y comunitario a través de acciones de intervención social y economías solidarias, y finalmente en su relacionamiento y política de alianzas con otros partidos y fuerzas políticas de la región.

Con esta serie de elementos se buscó tener mayores elementos de juicio para dar cuenta de la viabilidad y sostenibilidad que, como ha sido señalado, presenta enormes dificultades para su continuidad y conservación de su personería jurídica, lo que lleva a plantear la hipótesis de su posible desaparición como partido reconocido. No obstante, la otra serie de elementos presentados también llevan a ponderar el ejercicio de la acción política más allá del escenario electoral, para señalar que Comunes también es una fuerza política con una presencia viva en diferentes espacios del departamento, con trabajo social en comunidades e instancias de participación que, en el caso de Antioquia, han servido como modelo y han destacado como iniciativas con potencialidad y sostenibilidad. En el siguiente capítulo se trazarán las conclusiones generales de esta investigación y algunas reflexiones finales para un proceso que sigue abierto a las nuevas circunstancias políticas que puedan delinearse en los próximos años.

Capítulo VII. ¿Una Transición Política Exitosa?

Esta investigación se planteó establecer el éxito de la reincorporación política colectiva de las FARC-EP en Antioquia entendiendo que la transición de la organización guerrillera hacia el partido político Comunes representa el núcleo político en el que se agrupa su antigua militancia en un escenario donde sus propósitos políticos continúan vigentes, ya no a través de las armas, si no a través de los mecanismos civiles en el marco de la institucionalidad y la legalidad colombiana.

A lo largo de los capítulos precedentes se han ido situando los elementos que componen el cuadro de la investigación en términos de establecer:

- 1) las garantías planteadas por el Acuerdo de paz y el avance en su implementación como escenario y ambiente que habilita y facilita la participación del partido y su capacidad de incidencia política;
- 2) las trayectorias político organizativas de las FARC-EP que constituyen el antecedente y la base sobre la que se cimenta el nuevo partido político que surge del acuerdo, sus referentes ideológico, identitarios, organizativos y programáticos.
- 3) La transición propiamente de la organización -militar guerrillera a la conformación de un partido político en el marco del posacuerdo que conllevó la adecuación de su estructura a las exigencias del régimen político a través de la formulación de sus estatutos, plataforma ideológica, código de ética, y dirección política;
- 4) la discusión respecto a las dinámicas internas de poder, los órdenes organizativos que provocan la cohesión y composición de la fuerza política, el papel de los liderazgos y de las fuerzas integrativas y la producción de fraccionamientos y tendencias en su seno que llevan a su dispersión;
- 5) finalmente, la discusión en torno a la viabilidad del partido en términos de su participación y desempeño en los escenarios de representación, de participación electoral, y de incidencia y aceptación social y territorial.

7.1 Principales hallazgos

A continuación, se presentan los principales hallazgos de esta investigación siguiendo los lineamientos y categorías de análisis planteados en el capítulo teórico y metodológico del diseño de estudio de caso. Como se ha destacado a lo largo de estas páginas la transición de una organización armada a un partido político desarmado comporta una serie de desafíos teóricos para su comprensión, toda vez que es un fenómeno complejo que contiene múltiples determinantes y variables de análisis difíciles de capturar en un proceso que aún se encuentra abierto, es decir, que depende de la acción de los actores políticos involucrados en la implementación de lo acordado, del marco general de garantías, y del propio partido con su capacidad de incidencia y acción política.

7.1.1 Garantías para la participación política del partido

El escenario de apertura democrática planteado por el AFP en el punto 2 y 3 se constituyó en la gran promesa en materia política para el tránsito de la organización guerrillera a su constitución como partido político. Si bien la guerrilla aspiró inicialmente a un mayor acceso a posiciones de poder y a un escenario más favorable para su reincorporación política colectiva desde lo territorial, su capacidad de negociación en la mesa llevó finalmente a pactar una serie de garantías que se han cumplido parcialmente en los casi 8 años desde la firma del Acuerdo. En el balance de este punto se pueden señalar los siguientes elementos:

- 1. Baja implementación y ausencia de garantías integrales para la reincorporación política:** a pesar del cumplimiento de los compromisos en materia de reincorporación política que permitieron la constitución del partido y su entrada a la política, existe un amplio descontento de los miembros del partido frente al avance en la implementación integral de lo acordado. La reincorporación política requiere de medidas de económicas, sociales, jurídicas y de seguridad que habiliten un entorno propicio para la participación de los firmantes y no solo de sus dirigentes, que busque estimular el acceso de las bases a la participación política. La falta de garantías laborales y de una reincorporación integral de los firmantes ha dificultado su incorporación a la vida civil con garantías materiales para la participación política y en los escenarios de decisión. Buena parte de los firmantes tienen que decidir entre hacer vida partidaria y responder a las necesidades materiales de sus familias. Quienes han logrado emplearse en la ciudad lo han hecho de

manera informal, en una capa super explotada de trabajo mal remunerado y sin garantías laborales que les permitan tener el tiempo para dedicarse a la actividad partidista. La llegada del gobierno Petro si bien ha reactivado la esperanza hacia una implementación real del AFP y hacia un nuevo escenario político que promueva la reincorporación integral que brinde todas las garantías para la participación política del partido Comunes no deja de tener múltiples barreras para profundizar el proceso de transición y democratización.

- 2. Hermetismo del sistema político para facilitar la inclusión y consolidación organizativa de la fuerza política representada por el partido.** La implementación ha puesto en tensión las fuerzas estatales y su naturaleza de clase con la consecuente reacción frente a las reformas propuestas en el Acuerdo de Paz. La Fiscalía en el periodo de Néstor Humberto Martínez, el gobierno de Iván Duque, los partidos políticos declaradamente contrarios al Acuerdo, la ARN, la gobernación de Antioquia y los gobiernos locales del distrito de Medellín han jugado un rol activo en la desactivación política de la organización, incluso los partidos de izquierda y centroizquierda si bien reconocen el significado histórico del Acuerdo ponderan de manera diferenciada su relevancia, por un lado, quienes lo interpretan como el instrumento que condujo al desarme de las FARC, y, por otro lado, los sectores que abogan por desarrollar su potencial transformador, pero viendo con reservas alguna alianza con el partido.

- 3. Reincorporación política concentrada en la inclusión de las elites políticas del partido:** las garantías para la reincorporación se han concentrado en la asignación de las curules en el Congreso obviando la integralidad del Acuerdo y desatendiendo a la población firmante de base o a liderazgos locales que tienen problemas para acceder a la financiación de campañas, acceso a medidas de protección y esquemas de seguridad con el consecuente debilitamiento de la base partidista, la salida debido a falta de garantías económicas para permanecer en las actividades del partido. En el caso de Antioquia, la antigua dirigencia de frentes y mandos medios a asumido tareas de representación en la Cámara y Senado, en la dirección política del partido a nivel departamental y en candidaturas a la Asamblea departamental y de algunos municipios.

4. Falta de garantías de seguridad para la participación política: la continuación de la guerra es otro de los elementos que desestimula la participación política en el partido, como fue presentado en los capítulos precedentes el asesinato de firmantes representa una seria amenaza al proceso de paz y a la participación política de los firmantes del Acuerdo. Diferentes estructuras armadas han copado los territorios abandonados por las FARC-EP, y se han asentado en las mismas zonas donde se ha adelantado la reincorporación política, a esto se suma la constitución de disidencias de la propia guerrilla que han declarado como enemigos a sus antiguos compañeros de armas, esto ha significado la muerte de 427 firmantes en total, 44 de ellos en Antioquia. Esto ha generado un ambiente de verdadero peligro para la participación política en los territorios del país.

En conjunto esta serie de elementos plantean un ambiente poco favorable para la reincorporación política colectiva que desestimula la participación y la consolidación partidista. A pesar de esto, en la práctica el partido ha ganado una dinámica de acción política, se ha presentado a los eventos electorales con candidaturas propias y en coalición, participa de instancias de participación local en el departamento de Antioquia y tiene incidencia territorial en algunos municipios.

7.1.2 Cambio en los medios y el campo de lucha

De acuerdo con los criterios esbozados por Dodouet (2016) y Zambrano (2014) para la transición de guerrillas a partidos políticos, el primer paso para este tránsito tiene que ver con la disposición por parte de la organización a abandonar su capacidad para conducir actividades armadas y desmovilizar su aparato militar como paso preliminar antes de la constitución del partido y su entrada a la política legal aceptando el cumplimiento de las reglas de juego institucionales. En esta medida el análisis realizado en esta investigación mostró la decisión política de la guerrilla de las FARC-EP de abandonar la lucha armada en una historia organizativa plagada de intentos de solución negociada al conflicto armado y de la evolución propia de la lucha guerrillera, de su debilitamiento estratégico y de la maduración de la idea de un cierre del ciclo militar.

A continuación, se plantean algunos de los puntos centrales de dicha transición considerando los aspectos de su constitución y momento fundacional partidista en los términos planteados por Panebianco (1990) y Duverger (1957) que sitúan los elementos constitutivos de su programa político, de sus fines organizativos, de la institucionalización de la nueva fuerza política y de los incentivos para la afiliación partidista.

1. **La continuidad de la lucha a través de la política legal:** en los documentos programáticos formulados en el proceso de transición organizativa como las “Tesis” preparatorias al congreso constitutivo, en el programa y la plataforma ideológica fundacional del partido se subraya que el proceso de transformación y dejación de armas no supone el abandono de la lucha política, si no la movilización y accionar en el marco de un proceso político colectivo que recoge el ideario bolivariano y marquetaliano como referentes de identidad política, como parte de su historia organizativa hacia un nuevo escenario sin armas donde el partido representa el centro de su militancia.
2. **El Acuerdo de Paz como fundamento político programático del nuevo partido:** Si bien el programa político elaborado por el partido no se reduce al Acuerdo este se ha constituido en un norte estratégico y en un escenario de disputa hacia su implementación. En este sentido, el Acuerdo señalaría la posibilidad de desatar la potencia transformadora de la sociedad en términos de una “democratización política, económica, social y cultura” hacia un ciclo reformista que el nuevo partido está llamado a construir y materializar. El programa de gobierno presentado para la candidatura de Timochenko se sustentaba en la idea de un gobierno de transición que aspiraba representar e impulsar la agenda política contenida en el Acuerdo. No obstante, es importante señalar que existe una tensión organizacional constante por mantener los objetivos políticos originales y/o para renovar lo político-ideológico en el marco de la nueva situación, este elemento comportará disputas al interior del partido.
3. **Continuidad en la estructura organizativa:** si bien el tránsito de una organización armada a un partido político comporta cambios inevitables en términos de la estructura de mando, en las jerarquías y obediencia en el cumplimiento de órdenes, existe una capacidad adaptativa de la fuerza política en el marco de la nueva situación. La revisión

del cambio organizativo de la guerrilla al partido muestra que se buscó mantener la tradición y experiencia de una estructura similar en el marco del partido político. La organización a partir de Comunas que harían las veces de las células del partido y la configuración de instancias municipales y departamentales asimilables a las estructuras de Frentes y Bloques en la guerra apunta a la preservación de una práctica organizativa probada. Igualmente, una fuerte tendencia hacia la centralización política y la constitución de una burocracia partidista anclada a unas élites históricas de la organización que conforman el Consejo Político Nacional como órgano de más alta decisión que concentra importantes funciones de poder y toma de decisión para el conjunto de la fuerza política en la elección de consejeros políticos locales, la entrega de avales y las designaciones de delegados en diferentes instancias en las que el partido hace presencia.

- 4. Escasos incentivos para la participación política y renovación:** además de la falta de garantías señalada más arriba como desestímulo a la participación política de los firmantes del Acuerdo, la concentración del proceso de reincorporación en las élites partidistas y en procesos de reincorporación individual ha provocado que no muchos exguerrilleros se planteen la vida política como un escenario propicio, estimulante y con garantías materiales para dedicarse enteramente a las tareas partidistas. Quienes continúan en la organización política y desarrollan actividades propias del partido son en su mayoría mandos medios que fueron asignados para las tareas de consolidación político partidista en el territorio, para la promoción de candidaturas y para el seguimiento al proceso de reincorporación. De igual manera, otra serie de militantes tienen algún tipo de trayectoria y experiencia política previa que estimula su participación y los acerca a estímulos como la dirección de las diferentes consejerías que hacen parte de la organización, finalmente están quienes si bien no están directamente implicados en las tareas del partido apoyan actividades políticas puntuales y/o están vinculados a tareas en el marco de la reincorporación económica y social, a la constitución y desarrollo de la cooperativa. No obstante, un elemento interesante es la afiliación de militantes no firmantes del Acuerdo que ha venido creciendo en el caso de Antioquia en el Área Metropolitana y en municipios del Oriente como Marinilla. Estos nuevos militantes han

renovado la participación no solo al interior del partido si no en instancias de representación como candidatos a las elecciones regionales.

En conjunto, estos elementos presentan el marco en que se produce la constitución del partido y su estructura organizativa, sus aspiraciones a representar una agenda política que marca un territorio político específico que aspira a representar las demandas de una parte de la sociedad y las reglas de funcionamiento interno que dan un cierto orden al partido.

7.1.3 Democratización organizativa y programática: Consolidación partidista.

La constitución e institucionalización del nuevo partido político representan la forma o el basamento con que se estructura el nuevo partido. En este nuevo escenario se producen las disputas por el poder, como lo recuerda Panebianco (1990) los partidos son arenas conflictivas donde están implicadas diferentes relaciones de poder en disputa por hacerse con los recursos que les permita ordenar y dominar la distribución de recursos e incentivos en las diferentes áreas de acción del partido.

En específico, en la conformación y despliegue del partido político FARC, posteriormente denominado Comunes están implicadas una serie de disputas internas que tienen que ver con la fractura de su coalición dominante que había permanecido unida y cohesionada en la guerra y que sufrió una fuerte separación en dos fracciones que interpretaron de manera distinta el nuevo momento político y el significado del Acuerdo y terminaron distanciándose irremediamente. Así mismo, con la dificultad que ha significado moverse de una estructura de mando vertical, propia de la lucha militar, a una más horizontal y con una estructura interna de toma de decisiones participativa en la que no existe un mando militar que ordene y unos subordinados que obedezcan en la escala militar, si no que se parte de los intereses e incentivos que encuentren o no los militantes del partido para su participación en el colectivo político.

1. La fuerza centrífuga del posconflicto: esta idea de Quishpe y Nussio (2019) permite subrayar que en el momento fundacional del partido existe una multiplicidad de factores y una multicausalidad que provoca la dispersión de los firmantes del Acuerdo de paz hacia diferentes escenarios al de la reincorporación política colectiva en el seno del partido. Tanto la conformación de disidencias antes de la firma de Acuerdo de paz, como

la reincidencia o retorno a la guerra por parte de Santrich y Márquez provocó que sectores que habían entrado al acuerdo regresaran a la guerra y con ello afectaran el proceso de reincorporación política colectiva. De igual manera, la dificultad que significó el fracaso para articular al colectivo fariano entorno a proyectos productivos en el marco de la cooperativa ECOMUN que representaba una posibilidad de permanecer cohesionados en los ETCR llevó a la agudización de la tendencia a la reincorporación individual promovida por las agencias del Estado como la ARN. Adicionalmente, las fracturas internas que se produjeron posteriormente por la inconformidad con la dirección política del partido, la salida de gran parte del componente urbano del PC3 y el MB, la confrontación por el control y conformación de las listas al Congreso y de delegados en diferentes instancias de representación; y la salida de varios dirigentes políticos nacionales pusieron de presente las fracturas internas de la organización, y se reflejaron en lo local en la salida de una parte de la militancia.

- 2. Centralidad del componente exguerrillero en el proceso de consolidación y estabilización del partido:** el control del componente exguerrillero en la conformación y dirección del partido ha sido un rasgo central para el accionar político del partido sobre otros componentes de la misma organización como el partido clandestino, el MB o el componente más urbano que eran parte de la misma estructura organizativa de las FARC-EP. Este sector o coalición dominante es quien tiene el control del partido y toma de manera centralizada decisiones sobre diferentes niveles de poder a nivel nacional y regional. Ha logrado mantener la cohesión del grupo a través del control de las redes clientelares y de entrega de incentivos a los distintos militantes lo que le permite ejercer un dominio sobre los órdenes políticos y la estructura de poder al interior del partido. En el caso de Antioquia, como se señaló en el capítulo sobre la dinámica interna, los componentes urbanos del PC3 y del MB salieron del partido luego un momento inicial en el que comenzaron a hacer parte de la organización.
- 3. Consolidación y cohesión organizativa entorno a la dirigencia oficial del partido:** Si bien en el inicio del proceso de constitución del partido se produjo una fuerte disputa por el control de las principales consejerías de dirección del partido, luego de este primer

momento que llevó a la fragmentación y división del partido logró consolidarse una coalición política dominante que ha generado un orden organizativo estable, más o menos centralizada y donde las diferencias se expresan como tendencias aun débilmente organizadas y que no expresan un desafío a la coalición dominante. En el caso de Antioquia, esto se refleja en la designación del consejero político quien logra el consenso en la toma de decisión política y organiza el partido con una cierta estabilidad. Dicha cohesión estuvo cimentada inicialmente en una estabilidad frágil y fluctuante que dependía tanto de los cambios y tensiones presentados por el partido a nivel nacional y su correlato en el escenario local, como por elementos endémicos propios de la dinámica política local, del juego de intereses, de la disputa por hacerse con los organismos de dirección del partido, de las diferentes visiones y valores políticos en disputa por el sentido y la orientación de la dirección del partido, de su orientación táctica y estratégica en un entorno de competencia y rivalidad con opciones políticas rivales de diferentes signo.

Esta serie de elementos destacan que en la dinámica interna del poder el partido ha transitado por una fuerte dispersión del poder que en principio se expresó como inestabilidad y ruptura de la coalición dominante y posteriormente en el dominio en los órdenes organizativos del componente exguerrillero y de la dirigencia histórica de la organización como cohesionadora del proceso partidista que si bien cuenta con voces disidentes aún no se configura como fracciones que puedan disputarle el poder en las instancias de dirección.

7.1.4 Viabilidad del proyecto político

Siguiendo los aportes teóricos de Söderström (2013) y Zambrano (2014), respecto a que no se puede medir la efectividad del proyecto político de los antiguos grupos armados sin examinar su grado de influencia o peso político, es importante sintetizar los elementos centrales de la legitimidad y viabilidad en lo que ha transcurrido desde la constitución del partido. Sin duda ha sido escasa la penetración nacional y territorial de sus propuestas políticas, no solo en los sectores rurales a los que se encontraban vinculados históricamente, sino en los sectores urbanos a los que siempre aspiraron llegar, pero nunca lograron convocar, a pesar del desarme. A continuación, se presentan algunos elementos en esta línea.

- 1. Escasa incidencia en los procesos políticos nacionales y regionales:** en términos generales su agenda de cambio y su propuesta de gobierno de transición no ha logrado conectar de manera efectiva con las amplias mayorías del país. A esto se suma la ausencia de cuadros políticos con capacidad de convocatoria masiva, con el carisma para movilizar voluntades colectivas hacia sus objetivos políticos. La dirigencia nacional no ha sido capaz de despertar el entusiasmo necesario por sus propuestas o de generar una coalición de fuerzas que acompañen de manera decidida la presión para avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz. El desempeño en el Congreso a pesar de significar un importante paso para el partido y específicamente para la dirección regional de Antioquia no tiene el peso suficiente para llevar a feliz término muchas de las iniciativas legislativas presentadas.
- 2. Exiguos resultados electorales y escaso peso político:** como se señaló en el capítulo específico sobre la viabilidad del partido en Antioquia, en términos del desempeño electoral los resultados han sido bastante escasos tanto para las elecciones nacionales como subnacionales en el departamento de Antioquia. Y respecto a la incidencia en lo territorial y comunitario esta se concentra en zonas históricas de influencia donde realizan actividades focalizadas a algunas poblaciones con componentes lúdicos, pedagógicos y formativos, de infraestructura y obras con contenido reparador-restaurador, pero con escasa incidencia de su proyecto político.
- 3. Estigmatización y rechazo a su proyecto político:** desde el inicio del proceso de reincorporación el partido ha sido fuertemente estigmatizado por el hecho de ser un partido de excombatientes con ideología comunista, lo cual ha provocado que se lo siga considerando como un enemigo interno al que hay que erradicar, por lo cual para un sector del país es inconcebible que el partido este hoy en el escenario político, con curules en el Congreso y participando en los eventos electorales y la vida política del país sin haber pasado por la cárcel, esta lectura es alimentada por los medios masivos de comunicación. Y responde también a la serie de violaciones a los derechos humanos provocadas por la guerrilla como secuestros, extorsión y asesinatos. El rechazo a su proyecto político contiene también una dimensión crítica que es otra cara de su escasa

viabilidad porque si bien se lo considera como interlocutor válido y se consiente su participación en política, un sector social y político no está de acuerdo con las maneras violentas que se usaron para conseguirlo. La estigmatización política y el rechazo a su proyecto han sido un obstáculo para la reincorporación política colectiva y para la participación y consolidación del partido, no obstante, esta ha ido menguando primero con el cambio de nombre del partido FARC a Comunes, y, segundo, con la llegada de un gobierno de izquierda al poder.

4. **Opciones políticas rivales:** la existencia de otros partidos políticos que se han apropiado de la agenda del Acuerdo de paz y que representan opciones políticas de un signo similar al propuesto por el partido Comunes, ha llevado a desestimar e incluso descalificar a Comunes como alternativa política, por lo que ha quedado aislada y sin mayor juego en las elecciones tanto nacionales como subnacionales. En el contexto actual, el proyecto político que aspira a representar el partido Comunes ha sido absorbido en buena medida por la izquierda progresista representada en el Pacto Histórico, esto no solo se observa en el nivel de la cúpula de la organización, a nivel local se expresa en la presentación de candidaturas en coalición con el Pacto y otras fuerzas políticas. En términos políticos e ideológicos las consignas de la paz, la reforma agraria, y de las luchas campesinas han quedado atrapadas en la visión del Pacto y del gobierno de Gustavo Petro.

Este conjunto de elementos recoge los principales hallazgos de la investigación que siguen el esquema teórico propuesto para valorar los factores de éxito y fracaso en un proceso de reincorporación y de transición política de la organización guerrillera al partido político. Ahora bien, volviendo a la cuestión central de esta tesis sobre el éxito de la reincorporación política de las FARC-EP en el partido político Comunes en Antioquia se puede afirmar que:

1. Existe una tendencia, aun no definitiva, pero si visiblemente marcada, hacia la desaparición del partido político. Debido a la adversidad del ambiente político, a la falta de garantías para la participación, a los escasos incentivos, a la dispersión de la fuerza política y de manera central al escaso desempeño electoral Comunes no tendría los votos suficientes para mantener su personería jurídica. A nivel local, a pesar del dinamismo político demostrado respecto a otras regiones donde opera el partido, los resultados

electorales son igualmente escasos y solo le han alcanzado para obtener un concejo municipal en cada uno de los dos periodos de gobiernos local que van desde su constitución como partido.

2. Pese a la baja probabilidad de alcanzar los votos necesarios para mantener su estatus de partido político, una de las estrategias planteadas para sobrevivir en el escenario político es fusionarse como parte de la coalición política del Pacto Histórico, en la que ya ha participado, con el riesgo de quedar atrapado en su propia dinámica, perder independencia y autonomía política y quedar subordinado a los designios de las fuerzas mayoritarias.
3. Otra de las posibles variantes del proceso es la desaparición de Comunes como partido político, pero no como fuerza o movimiento político. En esta alternativa es posible que el colectivo siga teniendo alguna influencia e incidencia para el proceso de reincorporación ligada a iniciativas productivas dentro de las cooperativas y federaciones que eventualmente pueden constituir grupos de carácter político con objetivos de incidencia o presión sobre determinados temas de su interés.
4. En todo caso, el hecho de que Comunes no logre consolidarse como partido político, si bien no significaría el fracaso de la reincorporación política en la medida en que el Acuerdo de paz contempla la reincorporación individual, si lo sería para la organización y sus miembros, quienes expresaron que el Acuerdo no significaba la claudicación, ni la desmovilización de sus integrantes frente al objetivo de transformación revolucionaria, sino la búsqueda de este objetivo a través de la vía democrática por medio del partido.

Estas cuatro conclusiones revelan que en el proceso de reincorporación política colectiva todavía quedan cartas por jugarse en un escenario complejo para un partido mayoritariamente compuesto por exguerrilleros que apenas vienen adaptándose a las necesidades de la política institucional, a los mecanismos formales de la democracia, y a la alta especialización y financiación que requiere la incursión en la política electoral.

Representa todo un reto para el partido Comunes lo que viene en términos de su posicionamiento como actor político que logre ganar espacios de representación y base social que aporten a su proyecto político. Si lo comparamos con otras experiencias colombianas y latinoamericanas de procesos de transición política de grupos armados a partidos políticos

encontramos que en la mayoría de los casos después de un corto periodo de reacomodo estos terminan desapareciendo¹³³. En el caso de Comunes, a pesar de las dificultades se ha avanzado en un proceso de cohesión partidista nada sencillo, se conservan proyectos productivos e iniciativas de reincorporación colectiva, no se han roto completamente los lazos del colectivo que se sigue encontrando para las tareas de coordinación del partido, para tertuliar, debatir, o emprender las tareas pendientes de sus procesos de comparecencia; o se reúnen al calor de un café en el Mercado de las Mujeres, un espacio en el barrio Belén de Medellín donde el colectivo de mujeres firmantes distribuyen los productos de diferentes emprendimientos de los ETCR que como bolsos, café, cervezas, confecciones o artesanías.

En términos teóricos esta investigación aspira a dejar una reflexión respecto a los modelos de análisis de procesos de tránsito de organizaciones armadas a fuerzas políticas que es un tema de gran riqueza y relevancia para otros procesos como los que actualmente se viven en el país. Las distintas experiencias internacionales y la elaboración de marcos de análisis e interpretación para estos fenómenos ofrecen una variada experiencia que resulta de gran valía para el propio proceso colombiano donde se adelantan negociaciones de paz con grupos armados de carácter político y con estructuras armadas de alto impacto sin naturaleza política en la búsqueda de conquistar y consolidar una sociedad en paz.

Finalmente, cabe señalar que este trabajo buscó contribuir a una mejor comprensión del fenómeno de la reincorporación política de carácter colectiva como un proceso complejo que, por lo novedoso de la experiencia, por la dificultad del acceso a las fuentes, por el contexto de estigmatización y miedo con que todavía se vive en el país representó todo un reto de abordar, requirió tiempo y un gran esfuerzo. Tanto para el investigador como para las personas entrevistadas los temas abordados representaban desafíos porque involucraron la experiencia de personas que estuvieron largamente en la clandestinidad, para quienes a pesar de la firma del Acuerdo experimentan el miedo de una sociedad que los estigmatiza y donde

¹³³ En el caso colombiano las experiencias del EPL y el M-19 transformados en Esperanza, Paz y Libertad, y la Alianza democrática M-19 respectivamente, muestran que tras un breve periodo de actividad política partidista terminaron diluyéndose y desapareciendo como fuerzas políticas y solamente los cuadros políticos más representativos, es decir, la élite partidista se insertó y permaneció en la dinámica de la política institucional. En el caso latinoamericano, solo tres movimientos armados que llevaron a cabo procesos de negociación y reinserción a la vida política legal lograron insertarse de manera exitosa en la política nacional, entendiendo el éxito como la obtención de posiciones de poder en sus respectivos gobiernos: el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador, el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros en el caso de Uruguay, y el Frente Sandinista para la Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua.

no se ha erradicado la violencia de la política, donde la mención del nombre de la guerrilla todavía sigue suscitando temor y desconcierto. También cabe destacar la voz de quienes de manera valiente y siendo civiles ingresaron al partido en labores de apoyo, sintieron el estigma y vivieron en carne propia la amenaza de la muerte. A pesar de todos estos miedos y dificultades, culminar esta investigación representa un importante logro que espera dejar alguna contribución al estudio de la reincorporación política colectiva y alentar nuevos trabajos investigativos.

Anexos

Anexo 1. Guía Para Entrevista Semiestructurada

GUIA PARA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha: _____ Hora: _____ Lugar: _____

Entrevistador(a): _____ Entrevistado(a): _____

Introducción: el propósito de este proyecto es indagar por el proceso de reincorporación política de las FARC-EP en el partido político Comunes en Antioquia. Se seleccionaron los participantes debido a su rol dentro de la organización y el propósito es recolectar información sobre la manera como se ha experimentado este proceso por los militantes del partido. Los datos recuperados con este instrumento tendrán únicamente fines académicos y se garantizará el anonimato y confidencialidad de los(as) entrevistados(as).

Indicadores	Preguntas
Garantías institucionales para la participación política	¿Cuál es tu percepción sobre el proceso de implementación de la reincorporación política en el Acuerdo de Paz? ¿Consideras que se han generado las garantías para la participación política a nivel de la ARN, Gobernación? ¿Cuáles son los principales obstáculos del partido? ¿Qué papel han cumplido los gobiernos después de la firma del acuerdo en términos de garantías para la participación política de Comunes a nivel nacional (Santos, Duque, Petro) y regional (Luis Pérez y Aníbal Gaviria)?
Transformación ideología y objetivos políticos	¿Cómo ha sido la transformación de la organización armada al partido político? ¿Este cambio ha conllevado una transformación de los objetivos políticos de la organización? ¿Qué ha quedado del proyecto político de las FARC-EP? ¿Cómo considera que se han adecuado los objetivos políticos al nuevo contexto político?
Incentivos para la reincorporación y participación política	¿Qué tipo de actividades desarrolla dentro del partido? ¿Cuáles son los incentivos que encuentras para participar en la organización? ¿Qué aspiraciones políticas tienes dentro de la organización?
Constitución partido político e institucionalización	¿Cómo valoras el proceso de constitución del partido político? ¿Consideras que el partido es una forma óptima para organizar la fuerza política? ¿porqué? ¿Cómo está organizado el partido? ¿tiene reglamento, código de ética? ¿se aplican? ¿De qué manera se toman las decisiones en el partido? ¿Qué tipo de relaciones se

	establecen entre los militantes? ¿Cuáles consideras que son las principales dificultades para el funcionamiento del partido? ¿Cómo se financia actualmente el partido?
Coalición dominante	¿Cuáles son los liderazgos que identificas a nivel regional? ¿Qué tipo de liderazgos son? ¿Cuál es la relación que se establece entre los parlamentarios (representantes a cámara y senado) y el partido?
Cohesión y estabilidad	¿A nivel departamental que cambios en la dirección del partido se han experimentado? ¿Se han integrado otros miembros no firmantes al partido? ¿De qué manera lo han hecho? ¿Qué tan unificado considera que se encuentra el partido? ¿existen facciones o tendencias dentro del partido?
Democratización y voz política	¿De qué manera participas en el partido político? ¿consideras que tu opinión es tomada en cuenta en los escenarios de decisión del partido? ¿Cómo se eligen los representantes de la organización (delegados, dirigentes, candidatos, etc.)? ¿Cómo se da la renovación de los cuadros dirigentes dentro del partido? ¿existen problemas para la participación dentro del partido? ¿consideras que la participación es democrática?
Apoyo en la reincorporación política de excombatientes	¿Cuál considera que ha sido el papel de la comunidad internacional en el proceso de reincorporación? ¿Conoce que tipo de apoyo técnico, político o financiero ha recibido el partido? ¿Qué otras organizaciones han apoyada la reincorporación política?
Escenarios de participación	¿Qué escenarios de participación e incidencia política tiene el partido en Antioquia? ¿En cuáles de estos participas y de qué manera lo haces?
Inserción territorial del partido Dinámica del poder local	¿Cómo considera que es el ambiente electoral para la consolidación del partido? ¿Qué tipo de relación se ha establecido con la población civil?

Referencias

- Aguilera, M. (2014). *Contrapoder y Justicia Guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003)*. Bogotá : IEPRI.
- Alape, A. (1994). *Tirofijo: los sueños y las montañas 1964-1984*. Bogotá: Planeta.
- Arenas, J. (1985). *Cese al fuego. Una historia política de las FARC*. Bogotá: Oveja Negra.
- Caramés, A., & Sanz, E. (2009). *Análisis de los programas de DDRexistentes en el mundo durante 2008*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau.
- Castaño, O. (2023). *Análisis de la coyuntura 2012-2018: Disputas en torno a la reincorporación política colectiva y su relación con el desarme, la justicia transicional y las garantías de implementación del acuerdo, durante el proceso de paz entre el gobierno Santos y la ins.* Medellín: Tesis de doctorado en Derecho. Universidad de Antioquia.
- Chaverra, F. (Noviembre 2022). Comunes. Una mirada a la reincorporación política de las FARC-EP. *Revista DEBATES N.º 88, Universidad de Antioquia* , 48-61.
- CNMH. (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá : CNMH Tercera edición.
- CNMH. (2017). *Medellín. Memorias de una guerra urbana*. Medellín: CNMH.
- Consejero político partido Comunes Antioquia. (07 de 09 de 2023). Entrevista. (A. Ríos, Entrevistador)
- Córdoba, K., & Vela, M. (2017). *La participación política de excombatientes de las FARC-EP, en el proceso de justicia transicional en Colombia*. Santiago de Cali: Maestría en Derechos Humanos y Cultura de paz. Universidad Javeriana.
- Delegación FARC-EP. (Julio 16 de 2016). *Documento Trabajo Reincorporación FARC-EP*. La Habana: Documentos del proceso de paz.

- Dudouet, V., Planta, K., & Giessmann, H. (2016). *La transformación política de grupos armados y grupos prohibidos. Lecciones aprendidas e implicaciones para el Apoyo Internacional*. Berlín : Berghof Foundation and UNDP.
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Espinosa, L. (2020). *Apertura democrática incumplida y reincorporación política*. Bogotá : Cuadernos de la implementación #8 CEPDIPO.
- FARC-EP - Gobierno Colombiano. (2016). *Acuerdo final*. Bogotá.
- FARC-EP - Gobierno Colombiano. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* . Bogotá .
- FARC-EP. (2019). *De FARC-EP a FARC. Documentos*. Bogotá: CEPDIPO.
- Ferro, J., & Graciela, U. (2002). *El orden de la guerra. Las FARC-EP entre la organización y la política*. Bogotá: CEJA.
- Fisas, V. (2010). *¡Alto el fuego! : manual de procesos de paz*. Barcelona: Icaria. "http://biblioteca.clacso.edu.ar/Espana/ecp/20161219045734/pdf_1093.pdf".
- Fisas, V. (2011). Introducción al Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de excombatientes. *QUADERNS DE CONSTRUCCIÓ DE PAU N° 24, 22*.
- Galeano, M. E. (2018). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada (Segunda Ed.)*. Medellín: Fondo Editorial FCSH.
- Gómez, H. (02 de Mayo de 2019). *La triangulación de la Información y la Construcción de datos*. Obtenido de Udearoba. Universidad de Antioquia Vicerrectoría de Docencia: <https://www.youtube.com/watch?v=z8wroo3AyCE>
- Izquierdo, M. (2018). *Reincorporación política de las mujeres de las FARC-EP estudio de caso: Farianas*. Bogotá: Tesis de pregrado. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Javeriana.
- Jiménez, J. (2020). *La reincorporación comunitaria con excombatientes de las Farc-EP y las comunidades aledañas: El caso del Nuevo Punto de Reincorporación de San José*

- de León, Mutatá, Antioquia*. Medellín: Tesis de maestría Instituto de Estudios Políticos (IEP).
- Leguizamón, L. (2018). *Formación de ciudadanías y participación política de jóvenes excombatientes de las FARC-EP*. Santiago de Cali: Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz. Universidad Javeriana .
- Márquez, I. (2020). *La Segunda Marquetalia. La lucha sigue*. Segunda Marquetalia Editores .
- Medina, C. (2020). *Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. El largo camino de la lucha armada a la lucha política democrática*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Medina, M. (2009). La resistencia campesina en el sur del Tolima (1949-1953). En G. S. Peñaranda, *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (págs. 269-295). Bogotá: La carreta editores.
- Molina, Y. (2019). *El legislativo como escenario de reincorporación política para las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia*. Universidad de Antioquia, Medellín: Tesis de Maestría en Ciencia Política. (IEP).
- Muggah, R. &. (2015). Next Generation Disarmament, Demobilization and Reintegration. *Stability: International Journal of Security & Development*, 4(1): 30, 1–12. doi:<http://dx.doi.org/10.5334/sta.fs>
- Nussio, E. (2013). Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes: políticas y actores del Postconflicto. *Colombia Internacional* 77, enero - abril. ISSN 0121-5612, 8-16.
- Nussio, E., & Quishpe, R. (2019). La fuerza centrífuga del posconflicto: las FARC-EP entre la unidad y la desintegración. En E. McFee, & A. Rettberg, *Excombatientes y acuerdo de paz con las FARC-EP en Colombia* (págs. 163- 188). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- OACP. (2018). *Biblioteca del proceso de paz con las FAR-EP Tomo III. La discusión del punto 2*. Bogotá: Oficina del alto comisionado para la paz.

- OACP. (2018). *Zonas Veredales, dejación de armas y tránsito a la legalidad de las FARC-EP y la construcción de paz. Tomo X.* . Bogotá: Biblioteca del Proceso de Paz.
- Observatorio de paz y conflicto. (2015). *DDR y construcción de paz. Conceptos y prácticas.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/8214/4043/5792/Anexo_5_OPC_DDR_construccionPaz.pdf
- Panebianco, A. (1990). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos.* Alianza Editorial: Madrid.
- Panebianco, A. (1994). Poder y organización en los partidos políticos II. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Vol. 39, No. 157, 127-142.*
- Panebianco, A. (1994). Poder y organización en los partidos políticos I. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Vol. 39, No. 156, Abr-Jun, 13-29.*
- Pécaut, D. (2008). *Las FARC: ¿una guerrilla sin fin o sin fines?* Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Peláez, C. (2018). *El tránsito de las FARC-EP al partido político FARC en el marco del Acuerdo de Paz: desafíos, obstáculos y perspectivas.* Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana. Maestría en derechos humanos y cultura de paz.
- Peña, T., & Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad. No. 16, 55-81.*
- Pizarro, E. (1996). *Insurgencia sin revolución: la guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada.* Bogotá: IEPRI.
- Pizarro, E. (2009). La insurgencia armada: raíces y perspectivas. En G. S. Peñaranda, *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (págs. 321-338). Medellín : La carreta editores.
- Quishpe, R. (2017). *Reenfocando la reintegración política: perspectivas investigativas para Colombia.* Bogotá: Universidad del Rosario. <https://www.researchgate.net/publication/321093716>.

- Quishpe, R. (2017). Reenfocando la reintegración política: perspectivas investigativas para Colombia. *Working Paper. Universidad del Rosario*. <https://www.researchgate.net/publication/321093716>, 20.
- Rafael, Q., & Ugarriza, J. (2019). Guerrilla sin armas: La reintegración política de FARC como transformación de los comunistas revolucionarios en Colombia. En E. McFee, & A. Rettberg, *Excombatientes y acuerdo de paz con las FARC-EP en Colombia* (págs. 135-158). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Reales, C., & Bejarano, A. M. (2001). *Políticas después de la guerra: la reincorporación de grupos guerrilleros en América Latina y su impacto en la consolidación de una oposición democrática viable*. Bogotá: Centro de investigaciones Sociojurídicas (CIJUS) Universidad de los Andes.
- Retamozo, M. (2015). La epistemología crítica de Hugo Zemelman: política y metodología (o una metodología política). *Estudios Políticos, novena época, núm. 36 (septiembre-diciembre)*, 35-61.
- Rettberg, A., & Moreno, D. (2023). Rastreado la transición de guerrilla a partido político en Colombia. ¿Cómo va el partido Comunes? *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, 66, 230-254. doi:<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n66a10>
- Romero, C. (2005). La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa. *Revista de Investigaciones Cesmag Vol. 11 No. 11*, 113-118.
- Salas, C. (2020). *La diáspora del fin de la guerra: Proceso de fragmentación de las FARC en la vida política sin armas*. Bogotá : Tesis de Maestría IEPRI (Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales).
- Söderström, J. (2013). *The concept of Political Reintegration in current peace research*. Sweden: Working Paper. Uppsala University, 35 págs.
- Söderström, J. (2013). The Political Consequences of Reintegration Programs in current peacebuilding: a framework for analysis. *Conflict Security and Development vol. 13*, 87-116. doi:DOI: 10.1080/14678802.2013.770260

- Ugarriza, J. E. (2013). La dimensión política del postconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos. *Colombia Internacional* 77, enero a abril. ISSN 0121-5612, 141-176. doi:<http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint77.2013.06>
- UN. (2017). *Caracterización de la comunidad FARC-EP para la formulación de una Política Nacional de reincorporación. Censo socioeconómico*. Bogotá: UN.
- Yin, R. (2014). *Case Study Research. Design and Methods*. London : SAGE Publications.
- Zambrano, L. (2014). *Consideraciones para la reincorporación de excombatientes en Colombia: claves para una paz sostenible*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Zambrano, L. (2019). La reincorporación colectiva de las FARC-EP: una apuesta estratégica en un entorno adverso. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 121 (abril), 45-66. doi:DOI:doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.45
- Zemelman, H. (2007). *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*. . México: Siglo XXI.